

# Plan de Desarrollo Municipal

## San Vicente de CHUCURÍ



*Luis Ernesto Esteban Macías*  
*Alcalde Municipal*  
*2012- 2015*



**LUIS ERNESTO ESTEBAN MACÍAS**  
ALCALDE SAN VICENTE DE CHUCURÍ 2012-2015

**OMAIRA SANTAMARÍA ULLOA**  
GESTORA SOCIAL MUNICIPAL

---

**Secretarios de Despacho**

Ingeniero en vías Libardo Martínez Jerez  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Abogado Diego Mauricio Cely Calixto  
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Especialista Gerardo Díaz Delgadillo  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Contadora Luz Myriam Benavides Ordúz  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORO PÚBLICO

---

**Asesores de Despacho**

Ingeniero Financiero Ariel Quintero Díaz  
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Abogado Nelson Estrada Ortiz  
DESPACHO DEL ALCALDE

---

**Instituto Descentralizado**

Francisco Javier Vázquez González  
DIRECTOR IMERDES

## Funcionarios Áreas Adscritas

---

Argemira Díaz Sánchez  
ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Diego Andrés Tapias Escuderos  
ÁREA DE PLANIFICACIÓN FÍSICA E INFRAESTRUCTURA

Martha Cecilia Quintero Quintero  
ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Diana Stella Sánchez Torres  
INSPECCIÓN DE POLICÍA

Hugo Andrés Escobar Patiño  
COMISARIO DE FAMILIA

Román Alexi Villamizar Pabón  
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Celia Cárdenas Aparicio  
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS E INFORMÁTICA

Ismenia Mejía León  
DESPACHO SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Nora Cárdenas Carreño  
ÁREA DE SALUD

Leonel Gómez Rodríguez  
ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Romelia Sánchez Gómez  
GRUPO DE TESORERÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

**HONORABLES CONCEJALES**

**Concejo Municipal de San Vicente de Chucurí  
2012 - 2015**

---

Ciro Bueno Reina  
PRESIDENTE

Alexander Barbosa Aguilar  
PRIMER VICEPRESIDENTE

Omar Osorio Carreño  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Freddy Quintanilla Pérez  
Gonzalo Corredor Vesga  
Héctor Vargas Pereira  
Honaldo Navarro Guarín  
Jaime Cárdenas Aparicio

Mauricio Ardila Plata  
Ninsa Yurley Macías Rodríguez  
Rodrigo Sarmiento Ovalle  
Samuel Velásquez Gómez  
Víctor Rueda Suárez

Hercilia Santamaría Benavides  
Secretaria

## Consejo Territorial de Planeación

---

Pedro Elías Grass Aparicio	REPRESENTANTE SECTOR EDUCATIVO
Rosalba Rueda Castellanos	REPRESENTANTE SECTOR EDUCATIVO
Juan Carlos Riaño Arguello	REPRESENTANTE SECTOR SALUD
Leonardo Amaya Calderón	REPRESENTANTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Danilo Aguilar	REPRESENTANTE ORGANIZACIONES AMBIENTALES
Manuel Alejandro Ramírez Ordoñez	REPRESENTANTE ORGANIZACIONES JUVENILES
Ángel María Miranda Castellanos	REPRESENTANTE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
Ernestina Gómez Beltrán	REPRESENTANTES ORGANIZACIONES DE MUJERES
Fabio Serrano Plata	REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN DE AGRICULTORES
Ana Delia Forero	REPRESENTANTE GRUPOS DE LA TERCERA EDAD
Marcos Rincón Garnica	REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN MICROEMPRESARIOS
Leomar León Ulloa	REPRESENTANTE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
Pablo Elías Medina Alonso	SECTOR COMERCIANTES
Florentino Saavedra Corzo	REPRESENTANTE SECTOR AGROINDUSTRIAL
Juvenal Quiroz Herrera	REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL
Luis Jesús Díaz Rodríguez	REPRESENTANTE CULTOS RELIGIOSOS
Domingo José Mancheco Ricardo	REPRESENTANTE IGLESIA CATÓLICA
Esperanza Ardila Gómez	REPRESENTANTE ONG NÚCLEO DE POBLADORES
Nelson Hernández Muñoz	REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE DESEMPLEADOS
Carlos Muñoz Morales	REPRESENTANTE ORGANISMOS DE SOCORRO
Raúl Barrera	REPRESENTANTE GREMIO DE LA CONSTRUCCIÓN
Nelson Silva Nossa	REPRESENTANTE ORGANIZACIONES CULTURALES
José Omar Ortega Ortega	REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN CAMPESINOS SIN TIERRA
Omaira Beltrán	REPRESENTANTE GREMIO DE TRANSPORTE
Isidoro Caballero Arenas	REPRESENTANTE DISCAPACITADOS
Alexander Delgado Castro	REPRESENTANTE TURISMO
Gloria Ramírez Flórez	REPRESENTANTE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Esteban Pinzón Escamilla	REPRESENTANTE COMERCIANTES INFORMALES
Pedro Eduardo Sarmiento Cabarique	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

---

### Equipo Asesor – Corporación HÉRITAGE

---

Luz Stella Poveda Malaver	DIRECCIÓN EJECUTIVA
Sandy Yair Yanes Sánchez	OBSERVATORIO HÉRITAGE DE DESARROLLO RURAL
John Jairo Moncada Cepeda	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Sandra Johanna Santana Laguna	INVESTIGACIÓN
Sergio Andrés Rojas Ferreira	INVESTIGACIÓN
Jennifer Montes García	INVESTIGACIÓN
Alexandra Ávila Santana	EDITORIAL

---

### Colaboradores Especiales

---

Manuel Enrique Hernández Gómez	GESTIÓN CULTURAL
Sonia Yaneth Caballero Cartagena	SECTOR SALUD
Nidia Yedith Cediél Agudelo	SECTOR SALUD
Pedro Acevedo Nova	SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO
Darío Acevedo Álvarez	SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO
Carlos Saúl Gómez Ortiz	ÁREA FINANCIERA
Alexander Otero Silva	GESTIÓN DEPORTIVA
Líderes Comunitarios	SOCIEDAD CIVIL

---

### Instituciones Oficiales

---

Medios Locales de Comunicación  
Organismos de Socorro  
Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio  
Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN -  
Consejo Ambiental Municipal - CAM -  
Natura

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>16</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>19</b>
<b>CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL</b> .....	<b>19</b>
1.1. VISIÓN DEL TERRITORIO .....	19
1.2. MISIÓN .....	20
1.3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	20
1.4. PRINCIPIOS Y VALORES GENERALES .....	20
1.5. INFORMACIÓN GENERAL .....	21
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>24</b>
<b>DIAGNÓSTICO INTEGRAL MUNICIPAL</b> .....	<b>24</b>
2.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL .....	24
2.1.1. Población bajo la línea de pobreza .....	33
2.1.2. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) .....	33
2.1.3. Índice de Condiciones de Vida (ICV) .....	35
2.2. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL .....	36
2.2.1. Educación .....	36
2.2.2. Salud .....	46
2.2.3. Agua potable y saneamiento básico .....	50
2.2.3.1. Acueducto urbano .....	50
2.2.3.2. Alcantarillado urbano .....	52
2.2.3.3. Recolección de residuos sólidos .....	52
2.2.3.4. Abastecimiento de agua .....	53
2.2.3.5. Alcantarillado rural .....	54
2.2.3.6. Residuos sólidos .....	54
2.2.4. Deporte y recreación .....	55
2.2.5. Cultura .....	56
2.2.5.1. Actividades culturales en el municipio .....	57
2.2.5.2. Consejo Municipal de Cultura .....	60
2.2.5.3. Biblioteca pública .....	61
2.2.6. Otros servicios públicos .....	61
2.2.7. Vivienda .....	63
2.2.7.1. Déficit de vivienda .....	63
2.2.8. Justicia, derechos humanos, seguridad y convivencia .....	65
2.2.9. Inclusión social y reconciliación con enfoque diferencial .....	68
2.2.9.1. Niñez, infancia, adolescencia, juventud y familia .....	69

2.2.9.2.	Adultos mayores.....	72
2.2.9.3.	Población en condición de discapacidad.....	74
2.2.9.4.	Población en pobreza extrema (Familias en Acción y Red Unidos).....	75
2.2.9.5.	Población en proceso de reintegración.....	77
2.2.9.6.	Población víctima del conflicto armado.....	78
2.2.9.6.1.	Población en condición de desplazamiento.....	78
2.2.9.6.2.	Población víctima de minas anti personas.....	80
2.2.9.6.3.	Población víctima de la trata de personas y tráfico de migrantes.....	80
2.3.	DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL.....	81
2.3.1.	<i>Recursos naturales</i> .....	81
2.3.1.1.	Zonas de vida.....	81
2.3.1.2.	Hidrografía.....	82
2.3.1.3.	Cobertura y flora.....	84
2.3.1.4.	Unidades de ordenamiento.....	85
2.3.1.4.1.	Parque Nacional Natural Serranía de Los Yariguíes.....	86
2.3.1.4.2.	Distrito de Manejo Integrado de La Serranía de Los Yariguíes – DMI Yariguíes.....	86
2.3.1.4.3.	Plan de manejo del Distrito de Manejo Integrado de la Serranía de los Yariguíes.....	88
2.3.1.4.4.	Análisis de conflicto de uso por microrregiones.....	89
2.3.1.4.5.	Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.....	91
2.3.1.4.6.	Aspectos minero-energéticos.....	95
2.3.2.	<i>Gestión del riesgo de desastres</i> .....	97
2.4.	DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO.....	103
2.4.1.	<i>Infraestructura de transporte</i> .....	103
2.4.2.	<i>Movilidad</i> .....	105
2.4.3.	<i>Equipamientos sociales e institucionales</i> .....	108
2.5.	DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	111
2.5.1.	<i>Promoción del Desarrollo</i> .....	111
2.5.1.1.	Turismo.....	111
2.5.1.2.	Empleo.....	112
2.5.1.3.	Comercio y servicios.....	113
2.5.2.	<i>Desarrollo rural</i> .....	114
2.5.2.1.	Actividad agrícola.....	115
2.5.2.2.	Actividad pecuaria.....	123

2.5.2.3.	Especies menores.....	124
2.5.2.4.	Presencia institucional en el sector rural .....	125
2.5.2.5.	Indicadores de desarrollo para el sector rural.....	126
2.6.	DIMENSIÓN POLÍTICO–INSTITUCIONAL .....	131
2.6.1.	<i>Participación ciudadana</i> .....	131
2.6.2.	<i>Fortalecimiento institucional</i> .....	132
2.6.2.1.	Estadísticas, planeación estratégica y ordenamiento territorial.....	132
2.6.2.2.	Talento humano institucional.....	134
2.6.2.3.	Recurso físico institucional.....	136
2.6.2.4.	Recurso tecnológico institucional.....	138
2.6.2.5.	Finanzas públicas institucionales.....	139
2.6.2.6.	Sistema de control interno.....	157
	<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>158</b>
	<b>COMPONENTE PROGRAMÁTICO.....</b>	<b>158</b>
1.	LÍNEA ESTRATÉGICA: DE LA MANO CON LO SOCIAL... PARA VOLVER A CREER .....	161
2.	LÍNEA ESTRATÉGICA: PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES FORTALECIENDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO. ....	204
3.	LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y MOBILIARIO PARA EL PROGRESO. ....	209
4.	LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOSTENIBLE PARA UN FUTURO MEJOR.....	214
5.	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: GOVERNABILIDAD Y CONFIANZA PARA VOLVER A CREER.....</b>	<b>221</b>
	<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>230</b>
	<b>COMPONENTE FINANCIERO.....</b>	<b>230</b>
	<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>236</b>
	<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>236</b>
	<b>ANEXO MAPAS .....</b>	<b>242</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Lista de las 37 veredas del municipio .....	22
Tabla 2. Estructura poblacional municipal 2011 .....	24
Tabla 3. Índices poblacionales del municipio 1951-2020p.....	29
Tabla 4. Comparación del Índice de Ruralidad 2011 .....	30
Tabla 5. Comportamiento poblacional por grupos etarios de la población rural .....	31
Tabla 6. Índices poblacionales en el sector rural1951-2020p .....	32
Tabla 7. Indicadores de Pobreza San Vicente de Chucurí .....	33
Tabla 8. Necesidades Básicas Insatisfechas – San Vicente de Chucurí .....	35
Tabla 9. Índice de Condiciones de Vida (ICV) .....	35
Tabla 10. Establecimientos y Matrículas en educación año 2010 .....	37
Tabla 11. Tasa de cobertura en educación superior.....	41
Tabla 12. Programas de educación superior ofrecidos.....	41
Tabla 13. Tasa de analfabetismo para población joven (15 y 24 años).....	42
Tabla 14. Tasa de deserción escolar .....	43
Tabla 15. Total matrículas según zona, género, desplazamiento y discapacidad.....	44
Tabla 16. Resultados de las Instituciones Educativas – Pruebas Saber.....	45
Tabla 17. Cobertura de vacunación en el municipio – 2011 .....	49
Tabla 18. Suministro de agua – Barrios Bosque Alto y Angostura.....	50
Tabla 19. Número de domicilios con servicio de acueducto.....	51
Tabla 20. Cobertura según fuentes de abastecimiento de agua en el sector Rural .....	54
Tabla 21. Manejo de los residuos sólidos inservibles en el Sector Rural .....	55
Tabla 22. Estado de los escenarios deportivos en el municipio de San Vicente 2011 .....	56
Tabla 23. Participación de las escuelas en los eventos culturales .....	58
Tabla 24. Proyectos culturales .....	60
Tabla 25. Nivel de cobertura en servicios básicos .....	61
Tabla 26. Nivel de cobertura en servicios básicos – Urbana .....	61
Tabla 27. Nivel de cobertura en servicios básicos – Rural .....	62
Tabla 28. Fuente de energía para alumbrado en el Sector Rural .....	62
Tabla 29. Fuente de energía para preparación de alimentos en el Sector Rural.....	63
Tabla 30. Déficit cuantitativo .....	64
Tabla 31. Déficit cualitativo.....	65
Tabla 32. Casos atendidos por la inspección policía con mayor frecuencia.....	66
Tabla 33. Casos reportados de vulneración a los derechos del niño en el municipio.....	71
Tabla 34. Casos atendidos por razones de violencia intrafamiliar.....	72
Tabla 35. Adulto Mayor, San Vicente de Chucurí .....	72
Tabla 36. Casos reportados adulto mayor en situación de abandono.....	73
Tabla 37. Distribución etaria y zonal de la población con condición de discapacidad para el municipio de San Vicente de Chucurí, 2010.....	74
Tabla 38. Características generales de la Población Red Unidos en San Vicente de Chucurí.....	76
Tabla 39. Participantes en el proceso de reintegración en el municipio de San Vicente de Chucurí .....	77
Tabla 40. Desplazamiento forzado en el municipio de San Vicente de Chucurí.....	78
Tabla 41. Caracterización de la población Desplazada en el municipio de San Vicente de Chucurí.....	78

Tabla 42. Tipos de bosque presentes en San Vicente de Chucurí .....	81
Tabla 43. Composición hidrográfica del municipio de San Vicente de Chucurí.....	82
Tabla 44. Principales Especies de Flora y Fauna .....	85
Tabla 45. Municipios pertenecientes al Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes .....	86
Tabla 46. Municipios pertenecientes al DMI – Serranía de los Yariguíes.....	87
Tabla 47. Resumen del grado de conflicto entre las zonificaciones del Municipio de San Vicente de Chucurí	88
Tabla 48. Veredas del Municipio de San Vicente que presentan mayor conflicto entre EOT – DMI .....	89
Tabla 49. Análisis de conflictos de uso por categoría y microrregiones .....	90
Tabla 50. Esquema de matriz de decisión para el Analisis de conflictos de uso por categoría y microrregiones (has).....	90
Tabla 51. Analisis de conflictos de uso por categoría y microrregiones (interpretación porcentual).....	91
Tabla 52. Áreas de afectación del Embalse de Hidrosogamoso por municipio .....	93
Tabla 53. Características del Proyecto de Hidrosogamoso .....	94
Tabla 54. Aspectos mineros del municipio de San Vicente de Chucurí.....	96
Tabla 55. Identificación de escenarios de riesgo.....	97
Tabla 56. Red vial secundaria del departamento de Santander .....	103
Tabla 57. Red vial secundaria del departamento de Santander correspondientes al municipio de San Vicente de Chucurí.....	104
Tabla 58. Red vial terciaria a cargo de INVÍAS – Municipio de San Vicente de Chucurí.....	104
Tabla 59. Parque automotor San Vicente de Chucurí.....	105
Tabla 60. Número de accidentes viales en el municipio .....	106
Tabla 61. Tasa de ocupación municipal por Género.....	113
Tabla 62. Uso potencial del suelo rural en el municipio de San Vicente de Chucurí .....	114
Tabla 63. Uso actual del suelo en el municipio de San Vicente de Chucurí .....	115
Tabla 64. Evolución de la producción agrícola (toneladas) 2001-2011.....	119
Tabla 65. Evolución del área agrícola cultivada (hectáreas) 2001-2011 .....	120
Tabla 66. Evolución del área cosechada (hectáreas) 2001-2011.....	121
Tabla 67. Evolución de los rendimientos por cultivo 2001-2011.....	122
Tabla 68. Inventario bovino .....	123
Tabla 69. Área de pastoreo de ganado.....	123
Tabla 70. Sacrificio y precios al productor de ganado porcino.....	124
Tabla 71. Otras especies pecuarias.....	124
Tabla 72. Cargos nivel central .....	134
Tabla 73. Marco fiscal de mediano plazo.....	141
Tabla 74. Comparativo ejecución de ingresos vigencias 2007 a 2011 .....	149
Tabla 75. Comparativo ejecución de gastos vigencias 2007 a 2011 .....	152
Tabla 76. Valores salariales y prestacionales cancelados por el ente territorial durante la vigencia 2011....	153
Tabla 77. Acciones y procesos contra el Municipio .....	154
Tabla 78. Pasivos prestacionales y pensionales .....	154
Tabla 79. Deudas con entidades financieras.....	155
Tabla 80. Índice de Desempeño Fiscal San Vicente de Chucurí 2000-2010 .....	156
Tabla 81. Índice de desempeño integral municipal .....	157
Tabla 82. Plan financiero por fuente de financiación .....	230
Tabla 83. Plan plurianual de inversiones 2012 – 2015 (2012).....	232
Tabla 84. Plan plurianual de inversiones 2012 – 2015 (2013).....	233

Tabla 85. Plan plurianual de inversiones 2012 – 2015 (2014).....	234
Tabla 86. Plan plurianual de inversiones 2012 – 2015 (2015).....	235
Tabla 87. Clasificación de indicadores .....	238
Tabla 88. Tableros de seguimiento a implementar .....	239

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 . Distribución poblacional por género.....	25
Gráfica 2. Pirámide Poblacional San Vicente de Chucurí, año 2011 .....	25
Gráfica3. Población del municipio de San Vicente de Chucurí 1985-2020p.....	26
Gráfica 4. Estructura poblacional del municipio de San Vicente de Chucurí.....	27
Gráfica 5. Pirámide Poblacional San Vicente de Chucurí2005 y 2011 .....	28
Gráfica 6. Comparativo de nacimiento 2005-2010.....	28
Gráfica 7. Tasa de cobertura bruta por nivel – Nacional.....	38
Gráfica 8 . Tasa de cobertura bruta por nivel – Departamental.....	38
Gráfica 9. Tasa de cobertura bruta por nivel – San Vicente de Chucurí .....	39
Gráfica 10. Comparación entre tasas de cobertura neta y bruta por nivel – Municipal.....	40
Gráfica 11. Casos de vigilancia en salud pública.....	47
Gráfica 12. Indicadores de natalidad y morbilidad.....	48
Gráfica 13. Índice de homicidios por cada 10.000 habitantes .....	66
Gráfica 14. Establecimientos según actividad Económica .....	114
Gráfica 15. Relación vocación y uso del suelo rural en el municipio .....	115
Gráfica 16. Evolución del área agrícola, municipio de San Vicente .....	116
Gráfica 17. Participación de la producción de cacao del Municipio en el departamento de Santander .....	117
Gráfica 18. Tasa de Retorno Energético Agrícola para el municipio de San Vicente .....	127
Gráfica 19. Tasa de Suficiencia Agroalimentaria para el municipio de San Vicente de Chucurí.....	129
Gráfica 20. Comportamiento de las Regalías 2000-2021.....	147
Gráfica 21. Porcentaje de distribución de regalías para el municipio.....	147

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Localización del Área del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso (Vista Satelital).....	92
Imagen 2. Localización e Influencia del Proyecto.....	92
Imagen 3. Localización de elementos de infraestructura en torno a la Presa.....	95
Imagen 4. Composición del sistema general de regalías .....	139

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Límites municipales.....	242
Mapa 2. Aproximación a una nueva división político-administrativa del municipio de San Vicente de Chucurí .....	243
Mapa 3. Modelo digital de elevación .....	244
Mapa 4. Pendientes de terreno .....	245
Mapa 5. Unidades de Ordenamiento (DMI, PNNSY y embalse Sogamoso) .....	246
Mapa 6. Microrregiones .....	247
Mapa 7. Uso actual del suelo .....	248
Mapa 8. Uso Potencial del Suelo.....	249
Mapa 9. Conflicto de Uso.....	250
Mapa 10. Sistema Vial de San Vicente de Chucurí y conectividad de las escuelas.....	251

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo “Gobernabilidad y Confianza para Volver a Creer”, elaborado bajo los principios generales de la Ley 152 de 1994, en concordancia con mi programa de gobierno y contando con la participación activa de todos los sectores gremiales de nuestro municipio, la comunidad en general y los funcionarios de la administración municipal, establece una orientación para el desarrollo y bienestar de la población chucureña, desde un enfoque de equidad e inclusión social.

Dando una mirada especial al sector rural, el mejoramiento vial y el fortalecimiento institucional se garantizará que las políticas públicas implementadas durante la vigencia administrativa 2012-2015, mejoren las condiciones de vida de la población chucureña, priorizando en aquellas personas en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión, atendiendo a sus situaciones y características particulares (planeación diferencial e incluyente).

En este orden de ideas, el primer capítulo del Plan de Desarrollo “Gobernabilidad y Confianza para Volver a Creer 2012 – 2015”, realiza una caracterización general del municipio, de acuerdo con la disponibilidad de información; el segundo capítulo describe las particularidades, ventajas, problemáticas y retos locales, los cuales se abordan desde seis dimensiones: Poblacional, Socio-cultural, Ambiente Natural, Ambiente Construido, Económico y Político- Institucional.

A partir de entonces, surge un tercer capítulo que corresponde a la parte programática donde me permito presentar a ustedes un ejercicio de planeación totalmente novedoso, que además de plantear una visión del Chucurí que anhelamos, define indicadores para determinar nuestro nivel de avance hacia ella, fundamentado en el reconocimiento de la identidad histórica y cultural de la población chucureña, el sector rural como nuestra mayor riqueza y el fortalecimiento institucional, que dan como resultado la definición de Tres Ejes Transversales:

- Eje Transversal 1: Equidad e Inclusión como garantía del ejercicio de los derechos.
- Eje Transversal 2: Uso adecuado del territorio, protección de los recursos naturales, fortaleciendo el desarrollo económico y productivo.
- Eje Transversal 3: Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en la gestión Pública.

De los cuales se construyeron las cinco LÍNEAS ESTRATÉGICAS que direccionan y orientan las acciones sectoriales:

- Línea Estratégica 1: “De la mano con lo social... para volver a creer”.
- Línea Estratégica 2: “Protección de los recursos naturales fortaleciendo el desarrollo productivo del municipio”.
- Línea Estratégica 3: “Infraestructura para el progreso”.
- Línea Estratégica 4: “Desarrollo sostenible para un futuro mejor”.
- Línea Estratégica 5: “Gobernabilidad y confianza para volver a creer”.

Seguidamente se presenta el cuarto capítulo relacionado con el plan de inversiones, donde se muestra la proyección de los recursos financieros que se destinarán para las acciones descritas en el capítulo anterior y que están directamente relacionadas con las problemáticas identificadas en el segundo.

Siguiendo los lineamientos de una planificación realmente estratégica se incluye en el quinto capítulo la descripción de la metodología a implementar con el ánimo de hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente documento. En este orden de argumentos expuestos podemos asegurar que nuestro municipio podrá contar con un Plan de Desarrollo Municipal que se convertirá en un instrumento efectivo de planeación local, que legitimará las acciones a realizar por la administración durante el cuatrienio 2012-2015.

Espero, con la venia de Dios todopoderoso, que con la ejecución del presente documento, este gobierno contribuya al progreso integral de mi municipio y genere las bases de un futuro mejor.

**LUIS ERNESTO ESTEBAN MACÍAS**

Alcalde Municipal

## Municipio de San Vicente de Chucurí

### ACUERDO N°

(                      )

### **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GOVERNABILIDAD Y CONFIANZA PARA VOLVER A CREER 2012 – 2015”.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 313 DEL NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, Y 36 Y SIGUIENTES DE LA LEY 152 DE 1994 Y,

### **CONSIDERANDO**

- A. Que, como el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
- B. Que, el artículo 74 de la ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe ajustarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.
- C. Que, el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del plan de desarrollo.
- D. Que, el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la formulación del plan de desarrollo debe hacerse efectiva la participación ciudadana.
- E. Que en cumplimiento a lo anterior, se realizaron talleres en el Municipio de San Vicente de Chucurí, que contaron con la participación activa de la comunidad, además la interacción del Consejo Territorial de Planeación.

- F. Que, el Plan de Desarrollo del Municipio de San Vicente de Chucurí **GOBERNABILIDAD Y CONFIANZA PARA VOLVER A CREER 2012 – 2015**, concierta nuevas perspectivas y estrategias de desarrollo social para un municipio, que a través de su comunidad identifica las necesidades más sentidas, para así llegar al progreso anhelado.
- G. Que, la Ley 134 de 1994, contiene los aspectos más importantes de una democracia participativa, en la cual toda la comunidad viene a hacer parte con su veeduría en cada una de las obras a desarrollar en el Municipio con el Plan de Desarrollo, de allí que este plan compromete a todos los habitantes del municipio en su participación, visto lo anterior.

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébense y adóptense los capítulos I y II del **Plan de Desarrollo para el Municipio de San Vicente de Chucurí, GOBERNABILIDAD Y CONFIANZA PARA VOLVER A CREER 2012 -2015**, los cuales se precisan a continuación:

## CAPÍTULO I

### CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

#### 1.1. VISIÓN DEL TERRITORIO

San Vicente de Chucurí en el año 2015, dentro del entorno Regional estará posicionado como uno de los Municipios líder en desarrollo local, mediante el aprovechamiento de sus riquezas, la protección de sus recursos naturales, el mejoramiento de su infraestructura y el fortalecimiento de sus instituciones; con una economía dinámica en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los Chucureños, a quienes se garantiza de manera incluyente el ejercicio de sus derechos generando confianza para volver a creer.

## 1.2. MISIÓN

San Vicente de Chucurí es una entidad territorial encargada de promover el mejoramiento y desarrollo económico, social y cultural, mediante proyectos encaminados a brindar una mejor calidad de vida a toda la población, con talento humano altamente calificado, cumplimiento de sus principios éticos y dispuestos a adoptar mecanismos que garanticen la efectividad y la eficiencia administrativa, gerencial y técnica, comprometidos con la calidad en la atención a la población Chucureña.

## 1.3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Promover el desarrollo integral del municipio de San Vicente de Chucurí con gobernabilidad y confianza, propiciando el mejoramiento en la calidad de vida de los Chucureños, la protección de los recursos naturales, la adecuación de la infraestructura y el fortalecimiento institucional, basado en procesos participativos.

## 1.4. PRINCIPIOS Y VALORES GENERALES

El Plan de Desarrollo Gobernabilidad y Confianza para Volver a Creer está orientado bajo los principios y valores generales que guían la Administración Pública sustentados en:

**Responsabilidad patrimonial:** Manejo de los recursos públicos planificados y optimizados para maximizar el logro de resultados en la satisfacción de las necesidades de la población Chucureña.

**Transparencia en la gestión:** Visibilidad de la gestión a través del uso de las TIC's y procesos de rendición de cuentas con motivación de la participación ciudadana.

**Liderazgo social:** Administración del Municipio con aprovechamiento de las potencialidades humanas, físicas y tecnológicas para la intervención pública dirigida a mejorar la calidad de vida de los Chucureños.

**Inclusión social con enfoque diferencial:** Reconocimiento de la diversidad a través de la inclusión equitativa de la población formulando estrategias, acciones y mecanismos orientados al logro de la igualdad y equidad entre las personas.

## 1.5. INFORMACIÓN GENERAL

San Vicente de Chucurí es un municipio cálido y cordial de bosques poblados. Su nombre “San Vicente” hace honor al Santo y Patrono San Vicente Ferrer y su compuesto “de Chucurí” en reconocimiento a una de las familias indígenas Yariguíes, primeros pobladores de este territorio. El término Chucurí traduce “**Canto del Cielo**” del cual se recibe el gentilicio de **chucureños**.

Gracias a la gestión realizada por don Sacramento Tristancho, San Vicente de Chucurí se erige como Municipio por medio de ordenanza Departamental No. 16 del 8 de agosto de 1890 de la Asamblea de Santander y se establece como fecha de su fundación el 7 de septiembre de 1876, tomada a partir de registros históricos, según acuerdo 014 de 29 de agosto de 2005.

Geográficamente éste municipio está enmarcado entre las coordenadas planas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) así: Norte: 1´226.000 a 1´283.000 y Este: 1´036.000 a 1´083.000. Se ubica en la provincia de Mares, al centro occidente del departamento de Santander, a una distancia de 98 kilómetros de la ciudad de Bucaramanga, capital departamental. Posee un área rural de 1.195,51 Km<sup>2</sup> (119.514,41 Has), conformada por 37 veredas y 5.406 predios, mientras que en el área urbana posee una superficie de 185,41 Km<sup>2</sup> (185,41 Has), y cuenta con 31 barrios y 4.102 predios<sup>1</sup>.

Sus límites están definidos así: al Norte con los municipios de Barrancabermeja y Betulia, al Oriente con Zapatoca y nuevamente Betulia, al Sur con El Carmen de Chucurí y Simacota, y al Occidente de nuevo con Simacota y Barrancabermeja (ver mapa 1)

En materia político-administrativa es importante mencionar que mediante Decreto 270 de 1991 el municipio de San Vicente de Chucurí determinó la jurisdicción de los corregimientos de Albania, Yarima, Puente Murcia, Guacamaya, Llana Fría, Llana Caliente y Pozo Nutrias, este decreto fue dictado al amparo del Decreto 1.333 de 1.986 en función de las inspecciones de policía existentes para la fecha, división que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial reconoce como una organización que no es acorde con la funcionalidad del momento.

Por otra parte, se cuenta con la delimitación que hizo el IGAC en 37 veredas (ver tabla 1) y dos corregimientos (Yarima y Albania), con las cuales la población se identifica y del cual hay plena apropiación.

---

<sup>1</sup> Fuente PBOT.

<sup>2</sup> Según el DANE, el corregimiento municipal es una división del área rural del municipio, la cual incluye un núcleo de población,

**Tabla 1. Lista de las 37 veredas del municipio**

Veredas del Municipio de San Vicente de Chucurí				
Agua Blanca	Albania	Alto Viento	Barro Amarillo	Cantarranas
Chanchón	El Ceibal	El Centro	El Naranjito	El León
El Pertrecho	El Guadual	Guamales	Campo Hermoso	La Esmeralda
La Colorada	La Granada	La Esperanza	Llana Caliente	Llana Fría
Llana Cascajales	Las Arrugas	Los Medios	Nuevo Mundo	Mérida
Palestina	Palmira	Pamplona	Pozo Nutria	Pradera
Primavera	Puente Murcia	Santa Rosa	Santa Inés	Tempestuosa
Taguales	Vizcaína			

Fuente: PBOT

Ahora bien, se denomina corregimiento<sup>2</sup> a un sector de territorio claramente delimitado, caracterizado por el uso común de vías secundarias, acueductos, infraestructura de salud, educación, telefonía y medios de transporte, afinidades en la actividad agrícola o pecuaria, equidistancia y facilidad de acceso vehicular a un polo de atracción o convergencia y como vereda a una porción de territorio claramente delimitado, caracterizado por el uso común de vías de penetración, educación y escuela, con un área mínima de 50 predios o fincas y con junta de Acción Comunal.

De acuerdo con lo anterior, encontramos que en el Municipio existen, por diferentes vías de interpretación, 10 corregimientos (Lizama, Albania, Yarima, Llana Caliente, Llana Fría, Palmira, Berlín, Guamales, el Centro y la Esperanza) y 37 veredas (IGAC) o 107 veredas si se articulan a las escuelas y las Juntas de Acción Comunal, o 37 sectores según el DANE.

En este contexto se escogió, para efectos de la caracterización territorial municipal, dadas las fuentes encontradas, la división funcional establecida por el IGAC de 37 veredas, agrupándolas en los 10 corregimientos citados, para tener una primera aproximación espacial unificada (ver mapa 2).

Frente a esta diversidad de criterios, el municipio de San Vicente de Chucurí requiere definir legalmente su división político-administrativa, insumo fundamental para poder analizar tanto los alcances de un Sistema Maestro de Información Municipal, como las unidades institucionales básicas que permitan desarrollar las labores de planeación, tanto en lo territorial como en lo poblacional, requeridas en la formulación de las Políticas Públicas Sectoriales Municipales.

<sup>2</sup> Según el DANE, el corregimiento municipal es una división del área rural del municipio, la cual incluye un núcleo de población, considerada en los Planes de Ordenamiento Territorial, P.O.T. El artículo 117 de la Ley 136 de 1994 faculta al concejo municipal para que mediante acuerdos establezca esta división, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de carácter local.

De otra parte, el municipio de San Vicente de Chucurí comprende tierras ubicadas entre los 200 y los 3.000 msnm aproximadamente; la cabecera municipal se ubica a una altura de 692 msnm y un clima promedio entre los 13°C y 27°C. Estas características, sumado a una estructura geográfica heterogénea, facilitan el desarrollo de actividades económicas del sector primario, lo que le permite el reconocimiento como Capital Cacaotera de Colombia y Ciudad de los frutos valiosos, entre otras denominaciones.

En los mapas 3 y 4, en el contexto de la aproximación a una nueva división político-administrativa, se presenta el modelo digital de elevación y las pendientes del terreno chucureño.

Así mismo en el territorio Chucureño se lleva a cabo la explotación de hidrocarburos como carbón, gas y petróleo, complementándose esta actividad económica con una significativa ganadería y una importante riqueza forestal.

Por sus recursos eco-turísticos ofrece todo tipo de escenarios naturales aptos para la práctica de deportes extremos y turismo de aventura, como: el Parque Nacional Natural de los Yariguíes, El Camino de Lenguerke, La Cueva de los Aviones, El Parque Urbano Ecológico Miraflores, El estadero Villa Río y la Ruta de las Aguas que permite disfrutar de aproximadamente 25 puntos entre saltos, cascadas, piscinas y pozos naturales.

Sus procesos culturales y artísticos son reconocidos en todo el territorio nacional permitiéndole a esta localidad convertirse en un importante centro de desarrollo cultural en el departamento, hecho que le ha merecido importantes reconocimientos por parte del Ministerio de Cultura y la posibilidad en repetidas ocasiones de representar a Colombia en eventos internacionales, en Europa, Centro América y Sur América.

En la actualidad el municipio cuenta con un potencial de 34.116<sup>3</sup>habitantes, de los cuales 13.361 residen en la cabecera municipal y 20.755 en sector rural y centro poblado.

---

<sup>3</sup> Proyección poblacional 2012, DANE

## CAPÍTULO II

### DIAGNÓSTICO INTEGRAL MUNICIPAL

#### 2.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

De acuerdo con la proyección del Departamento Nacional de Estadísticas –DANE, para el 2011 el municipio de San Vicente de Chucurí presentaba la siguiente estructura poblacional:

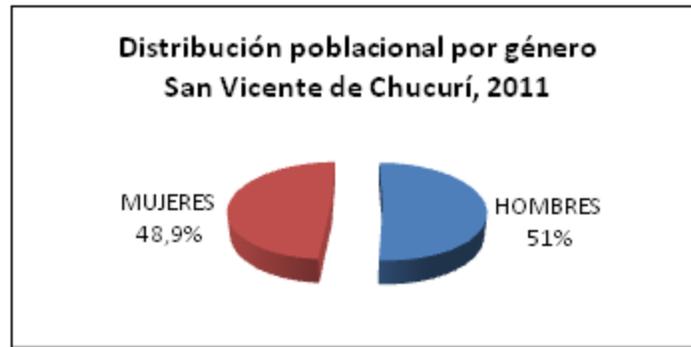
**Tabla 2. Estructura poblacional municipal 2011**

RANGO DE EDAD	RURAL			URBANA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	20.754	10.608	10.146	13.362	6.829	6.533
0-4	2.038	1.043	995	1.312	672	640
5-9	2.049	1.039	1.010	1.320	669	651
10-14	2.074	1.050	1.024	1.336	676	660
15-19	2.130	1.078	1.052	1.371	694	677
20-24	1.844	958	886	1.187	616	571
25-29	1.467	770	697	945	496	449
30-34	1.365	712	653	880	459	421
35-39	1.333	680	653	859	438	421
40-44	1.360	689	671	875	443	432
45-49	1.132	579	553	728	372	356
50-54	973	503	470	625	323	302
55-59	765	389	376	493	251	242
60-64	636	325	311	410	210	200
65-69	558	282	276	359	182	177
70-74	436	220	216	280	141	139
75-79	317	156	161	204	100	104
80 Y MÁS	277	135	142	178	87	91

Fuente: DANE. Censo 2005, proyecciones.

Siguiendo esta misma proyección (DANE), se evidencia que la proporción es ligeramente mayor (con un 51.1%) en hombres que en mujeres (48.9%).

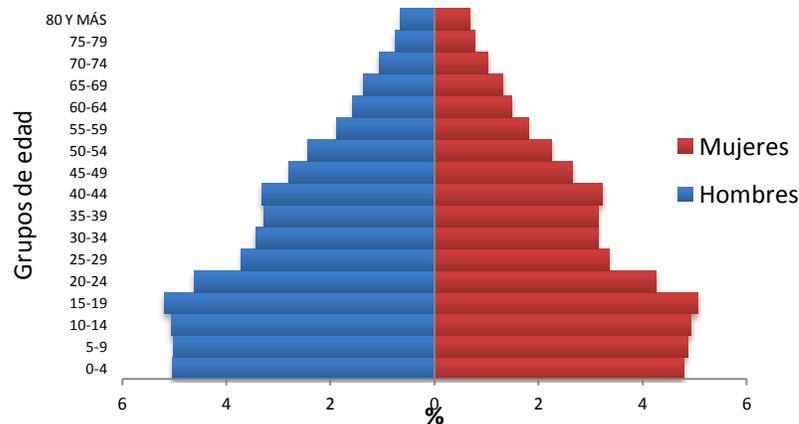
**Gráfica 1 . Distribución poblacional por género**



Fuente: DANE

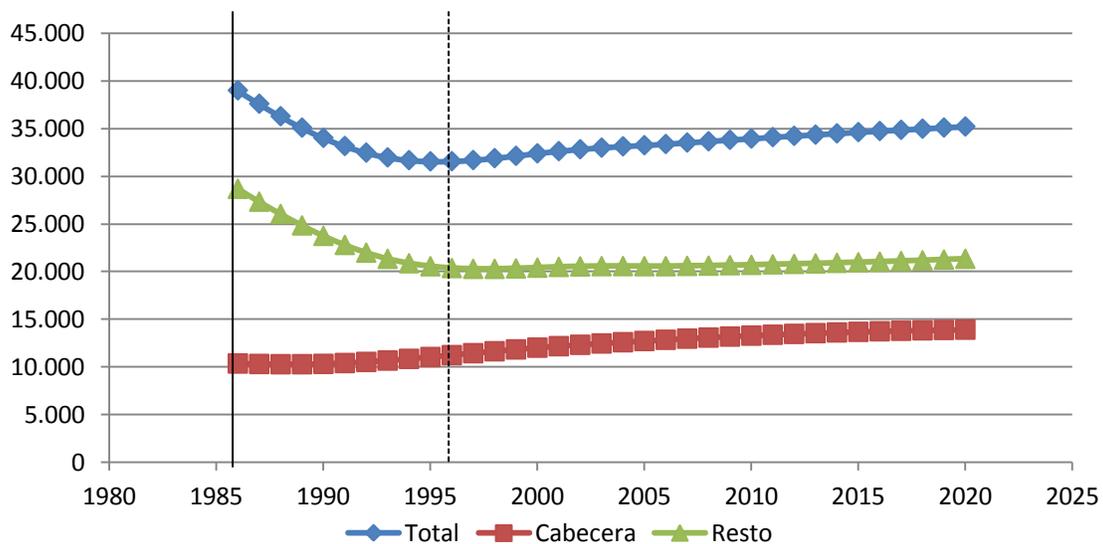
Así mismo, la estructura por grupos etarios muestra que alrededor del 30% de la población Chucureña pertenece a la primera infancia (menores de cinco años), infancia (de 6 a 12 años) y adolescencia (de 12 a 17 años) y que cerca del 8% son adultos mayores (de 65 años o más). Esto conlleva a pensar que la economía recae en una fuerza potencial laboral del 62% correspondiente a la población en edad de incorporarse al mercado laboral (15 a 65 años), tal como lo representa la gráfica siguiente:

**Gráfica 2. Pirámide Poblacional San Vicente de Chucurí, año 2011**



La tendencia histórica del crecimiento poblacional en San Vicente de Chucurí muestra dos comportamientos claramente definidos, tal como se observa en la siguiente gráfica. En primer lugar el periodo anterior a 1995 donde se percibe una disminución acelerada (entre 1985 y 1995) reflejada en las proyecciones inter-censales realizadas por el DANE. El comportamiento en éste periodo de tiempo puede atribuirse al momento histórico de conflicto armado existente en el municipio que generó muertes, desplazamiento y desapariciones forzadas.

**Gráfica3. Población del municipio de San Vicente de Chucurí 1985-2020p**

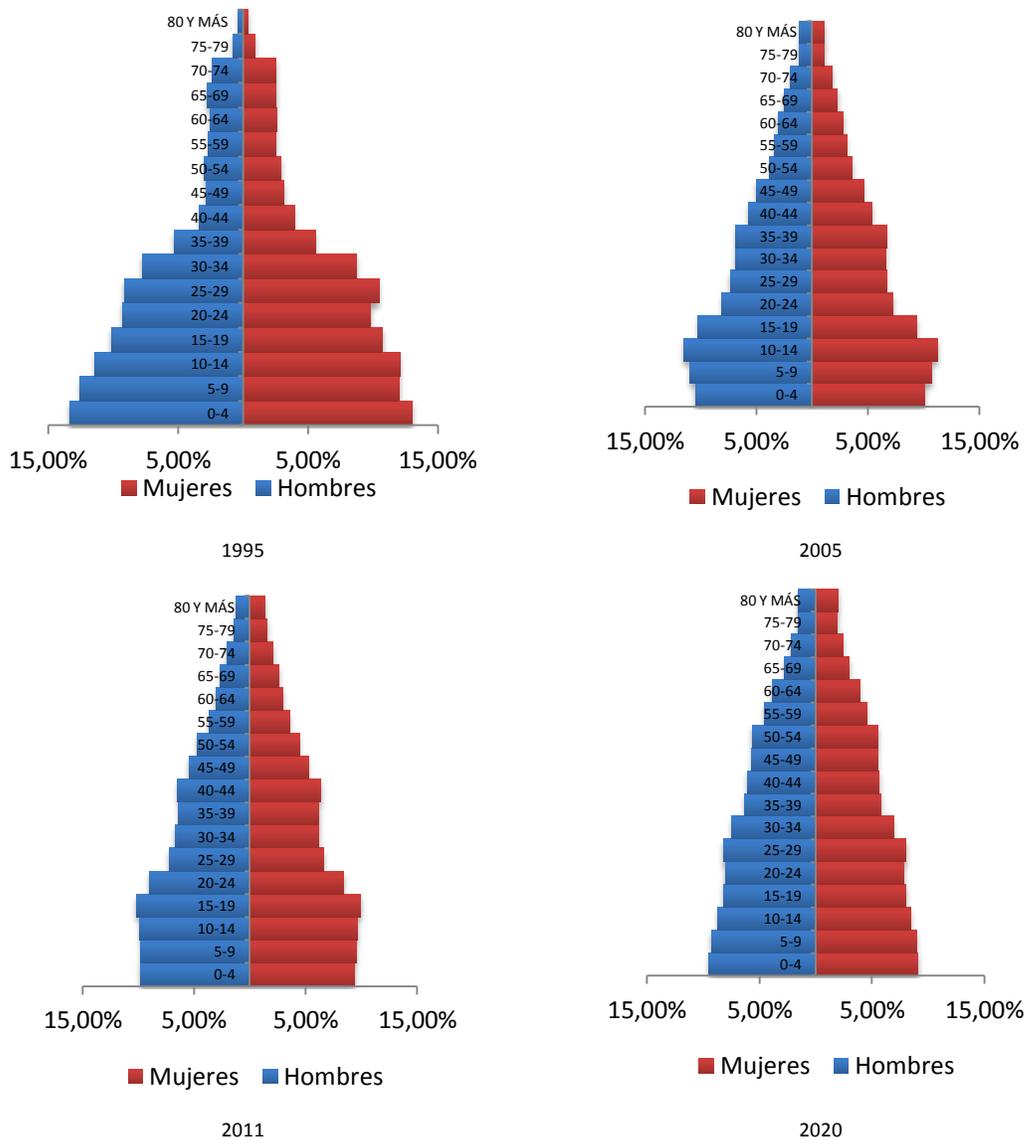


Fuente: Información DANE, 2005. Elaboración Equipo técnico Corporación Héritage.

En segundo lugar, entre 1995 y 2011 se detecta una línea de crecimiento moderado del total de la población que pasa de 32.000 a 34.000 habitantes aproximadamente. Situación atribuible a un progresivo restablecimiento en las condiciones de orden público municipal.

Para el año de 1995 se observa en los rangos etarios una pirámide progresiva, cuya base es amplia, es decir los rangos de edades de la población menor y joven es alta con relación a los rangos de la población adulta. Para el año 2005 esta relación tiene una drástica reducción que tiende a acentuarse al 2020.

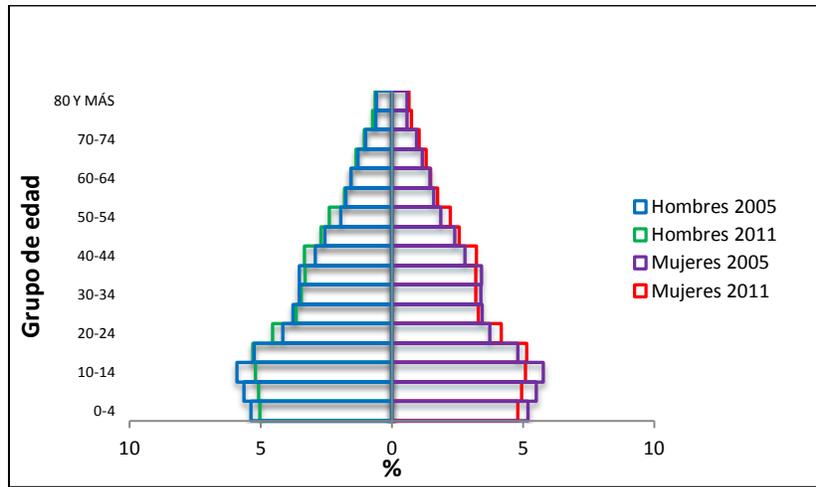
Gráfica 4. Estructura poblacional del municipio de San Vicente de Chucurí



Fuente: Información DANE, 2005. Elaboración Equipo técnico Corporación Héritage.

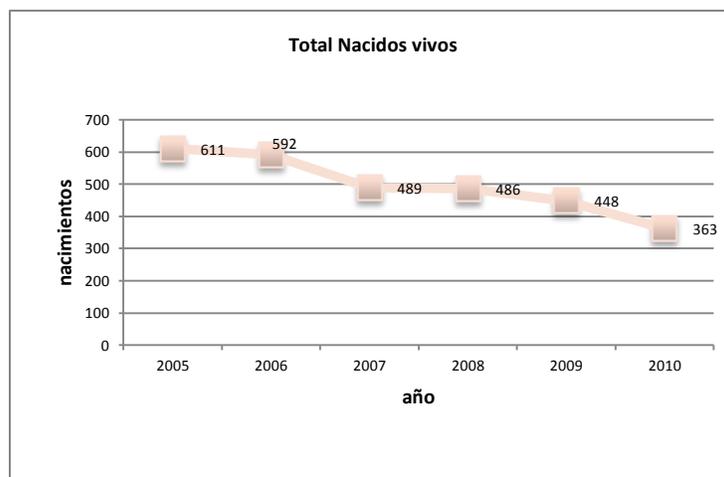
Es conveniente resaltar que en el periodo comprendido entre el 2005 y 2011, aunque la tendencia del crecimiento es positiva, es evidente que la proporción de nacimientos ha venido en descenso, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica 5. Pirámide Poblacional San Vicente de Chucurí 2005 y 2011**



Este comportamiento es atribuible al resultado de los programas de salud sexual y reproductiva desarrollados en el municipio, los cambios culturales y económicos, así como la vinculación cada vez mayor de la mujer en otros ámbitos sociales como el educativo y el laboral, que desplazan las aspiraciones de las mujeres a asumir el rol de madres. Así mismo, a que muchos niños Chucureños nacen en Bucaramanga o Barrancabermeja porque, debido a dificultades de tipo administrativas, el hospital local no cuenta con la disponibilidad para atender los partos.

**Gráfica 6. Comparativo de nacimiento 2005-2010**



De otra parte, analizados algunos indicadores poblacionales, relacionados en la siguiente tabla, se visualiza que el índice de vejez o de envejecimiento<sup>4</sup> refleja una tendencia creciente, al pasar de 56,9 ancianos por cada 1.000 niños en el año de 1951 a 257,58 en el año 2011. Se espera, de acuerdo con las proyecciones DANE que a 2020 este índice sea de 321 ancianos.

**Tabla 3. Índices poblacionales del municipio 1951-2020p**

Perfil poblacional del municipio de San Vicente de Chucurí					
INDICE	1951	1995	2005	2011	2020
<b>Envejecimiento</b>	56,19	171,22	201,84	257,58	321,40
<b>Masculinidad</b>	117,36	96,32	105,86	104,54	102,91
<b>Longevidad<sup>5</sup></b>	168,45	411,66	189,05	167,32	146,07
<b>Dependencia</b>	565,17	634,67	665,95	703,10	726,41
<b>Renovación PEA</b>	530,27	386,03	282,77	283,51	189,86
<b>Juventud<sup>6</sup></b>	17.796,01	5.840,51	4.954,53	3.882,33	3.111,36
<b>Ruralidad</b>	73,82	65,10	61,81	60,83	60,56

Fuente: Información DANE, 2005. Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage.

El índice de renovación de la población económicamente activa -PEA<sup>7</sup>, para San Vicente de Chucurí presenta una gran disminución, pasando de 530,27 jóvenes por cada 100 personas entre 55 y 64 años en el año 1951 a 283,51 en el 2011, con una fuerte tendencia a descender, ubicándose en la proyección para el año 2020 en 189,86.

Este fenómeno evidencia el posible impacto que tiene para las posibilidades de desarrollo del sector productivo de San Vicente de Chucurí la reducción permanente de la disponibilidad de mano de obra joven, especialmente en la zona rural.

De otro lado, la dependencia económica<sup>8</sup> muestra un cambio en su dinámica, en tanto su variación es de 565,17 a 726,41 en 60 años, con lo cual se evidencia un aumento de la población en edad de trabajar (PET).

Con relación al índice de ruralidad<sup>9</sup> éste representa el 24% a nivel nacional, en el departamento corresponde a un 25% y en el municipio es del 61%. Lo anterior deja ver que San Vicente de Chucurí es un municipio predominantemente rural, lo cual se

<sup>4</sup> **Índice de vejez:** Número de ancianos mayores de 65 años por cada 1000 niños menores de 14 años

<sup>5</sup> **Índice de longevidad.** Número de personas entre 65 y 74 años por cada 100 personas mayores de 75 años.

<sup>6</sup> **Índice de juventud.** Número de niños menores de 14 años por cada 1.000 ancianos mayores de 65 años.

<sup>7</sup> **Índice de renovación de la población económicamente activa:** Número de personas entre 15 y 24 años por cada 100 personas entre 55 y 64 años.

<sup>8</sup> **Índice de dependencia económica.** Número de personas en edad de trabajar que sustentan a cada 1000 personas.

<sup>9</sup> **Índice de ruralidad:** Proporción de la población definida como rural, respecto al total de la población

evidencia adicionalmente a través de las actividades económicas que son igualmente articuladas a las actividades rurales. Esta relación tiende a cambiar en el tiempo, pasando de un 73% registrado en el año 1986, a un 61% en el año 2011, con una proyección que tiende a mantener en valores absolutos la población rural, pero reduciéndose la participación del sector rural dentro del total poblacional.

**Tabla 4. Comparación del Índice de Ruralidad 2011**

	Municipio	Departamento	País
<b>TOTAL</b>	<b>34.116</b>	<b>2.020.664</b>	<b>46.043.696</b>
Población cabecera (2011)	13.361	1.506.950	34.883.160
Población resto* (2011)	20.755	513.714	11.160.536
Ruralidad 2011(%)	61	25	24

Fuente: Información DANE, 2005. Cálculos Equipo técnico corporación Héritage.

\*Se refiere a población que habita en la zona rural

La reducción proporcional de la población rural frente a la urbana tiene varias connotaciones asociadas a cambios culturales, económicos y sociales. La incidencia de los medios de comunicación, las aspiraciones de los jóvenes a cambios en su estilo de vida en el sector urbano, las posibilidades de acceso y ejercicio de carreras profesionales, las limitadas garantías para el sector agropecuario, entre otros, dan lugar a un amplio debate para explicar esta tendencia.

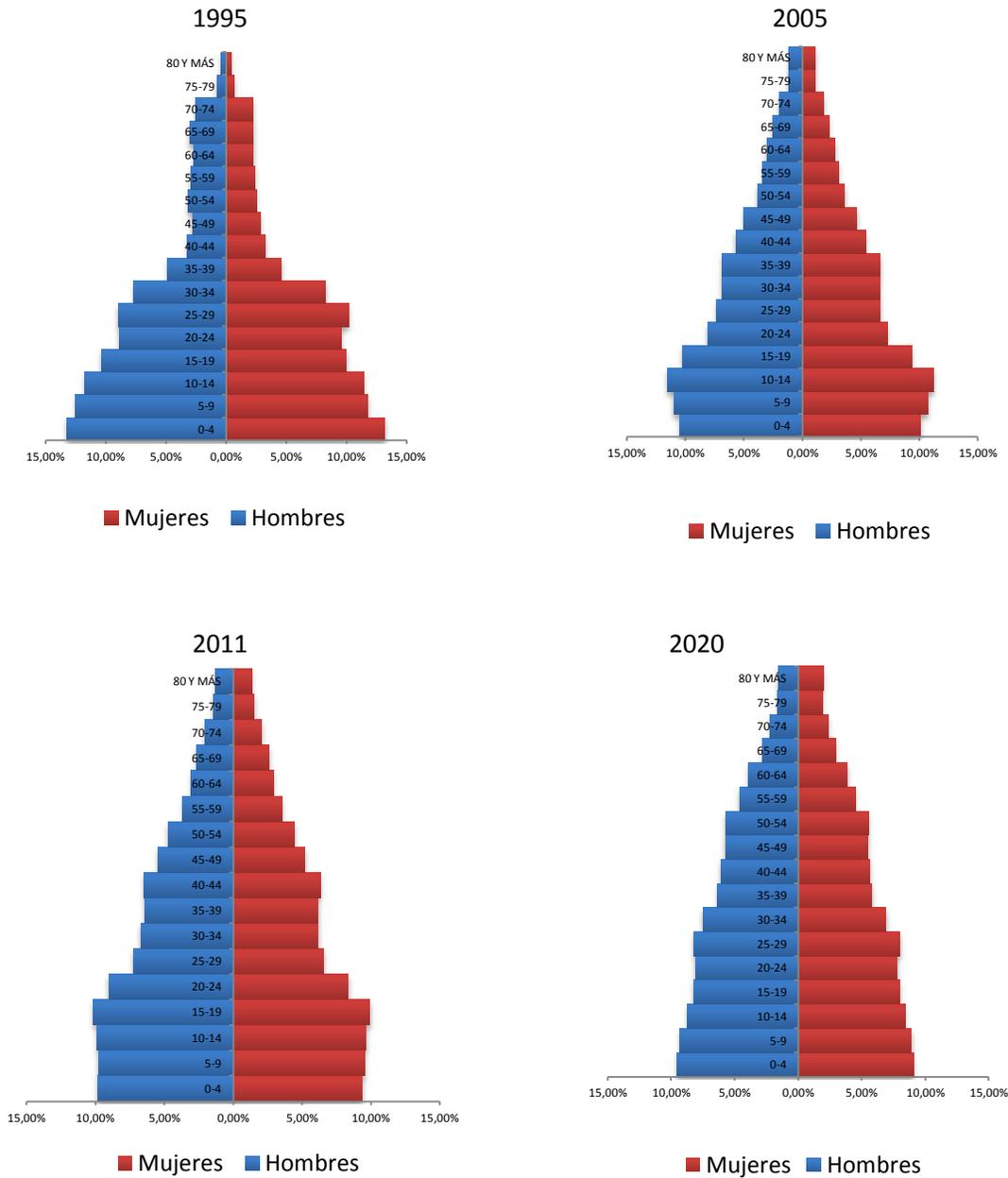
Si analizamos el comportamiento poblacional del sector rural en San Vicente de Chucurí tenemos que para el año 1995 se observa que la población tiene una pirámide progresiva con una base amplia, es decir los rangos de edades de la población menor y joven son mayores con relación a la población adulta, mientras que en el año 2005, se percibe un aminoramiento de la base de la pirámide para este mismo rango de edad.

Actualmente el rango que representa a la población anciana del sector rural en la pirámide es mayor, en comparación con los dos períodos anteriormente mencionados; caso contrario ocurre con la población joven (entre 15 y 25 años) donde al comparar su rango en la pirámide, disminuye entre los dos períodos mencionados con anterioridad.

Por último, a partir del año 2011 proyectado a 2020, se refleja una tendencia al aumento de población adulta en los rangos de 25 a 35 años, de 40 a 45 años, y de 55 a 65 años.

Las siguientes gráficas permiten observar estos comportamientos poblacionales:

Tabla 5. Comportamiento poblacional por grupos etarios de la población rural



Fuente: Información DANE, 2005. Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage.

Las tendencias demográficas muestran, a su vez, que la población rural presenta un grado creciente de envejecimiento al pasar de 49,55 en el año 1951 a 257.75 en el año 2011 con un crecimiento proyectado a 2020 de 321 ancianos por cada 1.000 niños menores de 14 años (ver siguiente tabla)

**Tabla 6. Índices poblacionales en el sector rural 1951-2020p**

	Perfil Poblacional rural Municipio de San Vicente de Chucurí				
	1951	1995	2005	2011	2020
<b>Envejecimiento</b>	49,55	166,17	201,95	257,75	321,57
<b>Masculinidad</b>	127,20	102,36	105,85	104,55	102,90
<b>Longevidad</b>	179,63	436,55	188,96	167,34	146,33
<b>Dependencia</b>	552,66	626,11	665,99	703,14	726,44
<b>Renovación PEA</b>	577,90	376,19	282,84	283,65	189,88
<b>Índice Juventud</b>	20.182,12	6.018,01	4.951,69	3.879,72	3.109,75

Fuente: Información DANE, 2005. Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage.

En cuanto al índice de renovación de la población económicamente activa que establece la relación entre los jóvenes (población entre 15 y 24 años que remplazarán la mano de obra) y la población entre 55 y 64 años presenta una gran disminución al pasar de 577,9 jóvenes en 1951 a 283,65 jóvenes por cada 1000 adultos (entre 55 y 64 años) en 2011.

El índice de longevidad muestra una tendencia decreciente, pasando de 179,63 en 1951 a 167,34 en 2011. La dependencia económica muestra un cambio en su dinámica, en tanto que varía de 552,66 a 703,14 en el lapso de 60 años, con lo cual se evidencia un aumento de la PET.

De conformidad con los datos analizados anteriormente se ratifica una de las preocupaciones manifestadas por la comunidad del sector rural durante el proceso de construcción del presente Plan de Desarrollo, relacionada con el hecho de una reducción marcada de la población Chucureña campesina. Por tanto, es innegable la necesidad de diseñar estrategias que motiven y ofrezcan garantías a la población rural para que continúen en el sector, aprovechando las ventajas del territorio.

### 2.1.1. Población bajo la línea de pobreza<sup>10</sup>

Los índices de pobreza desagregados a nivel municipal fueron calculados por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (CLDR)<sup>11</sup> en colaboración con el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes, usando la metodología de Elbers, Lanjouw y Lanjouw (2003). Estos cálculos de pobreza se basan en la estimación del gasto per cápita de los hogares en 1993 y 2005, cuyos datos se construyeron a partir de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) – DANE, ajustada con el censo de 1993, que cuenta con información detallada sobre el consumo de bienes por parte de los hogares y la información de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) de 2003 compatibilizada con el Censo ampliado de 2005.

Según esta información, en el municipio de San Vicente de Chucurí se percibe una leve disminución de la población localizada bajo la línea de pobreza, ya que en 1993 representaba el 54% de la población y en el 2005 el 47%. La siguiente tabla ilustra al respecto.

**Tabla 7. Indicadores de Pobreza San Vicente de Chucurí**

	1993	2005
Población Total Municipal	31.989	33.267
Población Bajo Línea de Pobreza	17.274	15.635
<b>Pobreza</b>	<b>54%</b>	<b>47%</b>

Fuente: Diagnóstico Formulación de la Visión Prospectiva Santander 2019 – 2030.

### 2.1.2. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La metodología de medición de la pobreza por NBI, busca determinar con ayuda de algunos indicadores simples, el porcentaje de cobertura o satisfacción de las necesidades básicas de la población, para lo cual integra algunos factores fundamentales como lo son la vivienda, los servicios, la educación y los ingresos.

<sup>10</sup>El *índice o porcentaje de pobreza* es un indicador que mide las carencias o nivel de pobreza de la población en relación con los ingresos y/o gastos per cápita. Para determinarlo, se establece la línea de pobreza (LP) como un estándar de consumo individual en bienes tales como alimentos, vivienda, vestuario, etc. El DANE y el DNP lo calcula como un factor entre la línea de indigencia (gasto en alimentación) por la relación con el consumo total y el consumo de alimentos observado en la población de referencia. Una vez definida la LP, el índice de pobreza se estima en cada período con ayuda de encuestas realizadas en hogares, ubicando cuántas personas se encuentran por debajo de dicha línea.

<sup>11</sup> Fernández, Manuel y otros. *Dinámicas departamentales de pobreza en Colombia 1993-2005*. Documento de Trabajo N°33, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago de Chile, 2007.

Lo anterior se percibe en las cinco variables analizadas dentro de este indicador. En primer lugar se encuentra la *vivienda inadecuada*, mediante la cual se expresan las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano: viviendas móviles, ubicadas en refugios naturales, bajo puentes, sin paredes o con paredes de tela, de materiales de desecho o con pisos de tierra.

Así mismo, la *calidad de los servicios*, es decir, el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. Para este punto, es necesario hacer una separación entre la condición de las cabeceras y el resto. En cabeceras, comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carro-tanque o de la lluvia. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto, y que se aprovisionen de agua en río, nacimiento o de la lluvia.

De igual forma, el *hacinamiento* hace parte de la medición. Para este caso, el indicador busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje).

El derecho a la educación se incluye en el índice, mediante la medición de la *inasistencia escolar*, que relaciona el número de hogares en donde uno o más niños entre 7 y 11 años de edad, parientes del jefe, no asisten a un centro de educación formal.

Por último, los ingresos económicos efectivos se incluyen en el componente denominado *alta dependencia económica*, que clasifica las viviendas que presentan más de tres personas por miembro ocupado y donde el jefe de hogar tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.

Conforme a la información precedente, una vivienda (junto con los hogares y personas que en ella habitan) es considerada como parte de las necesidades básicas insatisfechas cuando presenta al menos una carencia básica de las anteriormente descritas; adicionalmente, cuando un hogar cumple con dos o más de estos factores de vida inadecuados se considera en estado de miseria.

Para el municipio de San Vicente de Chucurí, la situación de NBI disminuyó de 39% en 1993, a 29% en el 2005. Sin embargo, la situación para la zona rural es sensiblemente más difícil, con un 40% de NBI para su población, mientras que en la zona urbana, se ubica en un 15%, para éste último año.

**Tabla 8. Necesidades Básicas Insatisfechas – San Vicente de Chucurí**

	1993	2005
Población	31.989	33.267
Población con NBI	12.764	9.697
NBI Municipal	39%	29%
NBI Urbano		15%
NBI Rural		40%

Fuente: Diagnóstico formulación de la visión prospectiva Santander 2019 – 2030.

### 2.1.3. Índice de Condiciones de Vida (ICV)

El índice de condiciones de vida está compuesto por 12 variables y varía de 0 a 100. A medida que el ICV aumenta, son mejores las condiciones de vida del hogar, del municipio o de la región considerada. El ICV está integrado por variables relativas a 4 factores: capital humano individual (educación), estructura del hogar y demografía (niños menores de 6 años y hacinamiento), capital físico colectivo (saneamiento básico y combustible para cocinar); y capital físico individual (material de pisos y paredes de las viviendas).

De acuerdo con la información suministrada por el DANE, el municipio de San Vicente de Chucurí ha presentado un crecimiento constante en su índice de condiciones de vida. Como se observa en la tabla, el municipio presenta una leve mejora de éste índice, que pasa del 63,7% al 68,4%, es decir, una variación positiva del 4,7% en las condiciones de vida ente 1993 y 2005.

**Tabla 9. Índice de Condiciones de Vida (ICV)**

Año	ICV	Población	Variación
1993	63,7	31.989	-
2005	68,4	33.267	4,72%

Fuente: DANE

## 2.2. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

### 2.2.1. Educación

En lo referente al sector Educación los municipios se clasifican en certificados y no certificados. Este criterio significa que el Estado entrega unas competencias administrativas a una entidad territorial para que ésta de manera autónoma se responsabilice por la prestación del servicio educativo en los aspectos técnicos administrativos y financieros, al respecto Santander cuenta con sólo cinco municipios certificados, a saber, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Barrancabermeja.

La organización sectorial de la educación a nivel nacional está encabezada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), desde donde se erigen las políticas educativas y se trazan los lineamientos generales para la prestación del servicio; a nivel territorial, se encuentran las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales según corresponda.

En los departamentos, es la Secretaría Departamental de Educación quien responde por la prestación del servicio educativo en todos sus municipios no certificados y éstos a su vez, (como es el caso de San Vicente de Chucurí), cuentan con responsabilidades residuales en el cumplimiento de las políticas nacionales del servicio educativo, lo que implica que deben propender por unas relaciones coordinadas con el departamento.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 715 de 2001, las competencias para los municipios no certificados se limitan a la administración y distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) destinados a calidad y alimentación escolar, el suministro de información y la cofinanciación de proyectos de infraestructura, calidad y dotación.

San Vicente de Chucurí cuenta actualmente con 99 establecimientos educativos (agrupados en 15 instituciones educativas) de los cuales 96 corresponden al sector oficial y 3 al sector privado. Del total de matrículas en la zona urbana, 3.549 corresponden a los establecimientos oficiales y 119 a los no oficiales. Para la zona rural se reportan 4.434 matrículas, tal como se presenta en la siguiente tabla comparativa.

**Tabla 10. Establecimientos y Matrículas en educación año 2010**

	San Vicente de Chucurí	Santander	Colombia
Total de instituciones educativas (educación básica y media)	15	1.064	23.315
Número de instituciones educativas oficiales	12	445	13.592
Número de establecimientos educativos no oficiales	3	619	9.723
Número de establecimientos educativos	99	537	10.184
<b>Total matrícula</b>	<b>7.983</b>	<b>533.623</b>	<b>11.110.660</b>
<i>Matrícula no oficial</i>	119	83.955	1.704.637
<i>Matrícula zona urbana</i>	3.549	417.716	8.406.579
<i>Matrícula zona rural</i>	4.434	115.907	2.704.081

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN), 2011.

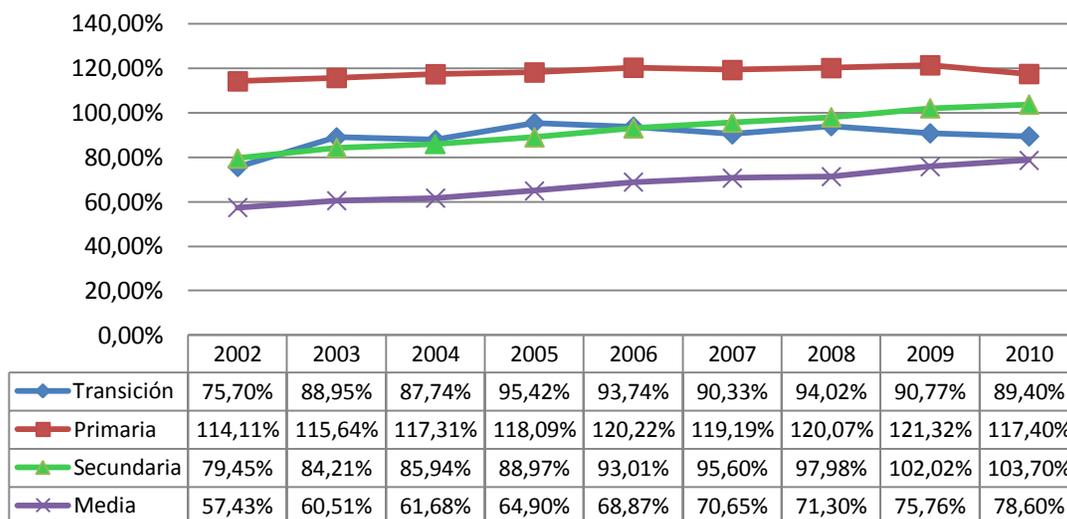
Los indicadores a partir de los cuales se hará el análisis del sector educativo, corresponden a la tasa de cobertura bruta en los diferentes niveles educativos definidos por el Ministerio de Educación Nacional (transición, básica primaria, básica secundaria, media y educación superior), así como la tasa de analfabetismo para población joven (entre 15 y 24 años), la tasa de deserción y la calidad educativa, la cual es evaluada de acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas Saber para los grados en los cuales se realiza: 5°, 9° y 11°.

- **Tasa de cobertura bruta en los diferentes niveles educativos**

La tasa de cobertura bruta es un indicador que refleja la capacidad del sistema educativo para ofertar cupos escolares en cada uno de los niveles educativos y su cálculo puede sobrepasar el 100%, dado que el denominador incluye estudiantes que se encuentran por fuera del rango de edad para cursar dicho nivel.

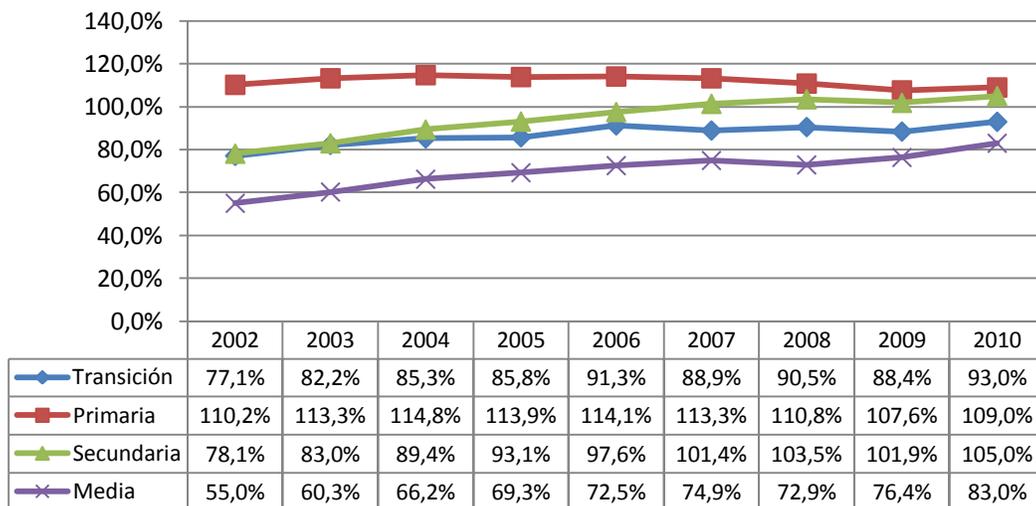
Un análisis de este indicador a nivel nacional y departamental para cada uno de los niveles durante el período 2002 – 2010 refleja, como se puede observar en las siguientes gráficas, un aumento en las coberturas, no obstante los picos presentados durante el periodo.

**Gráfica 7. Tasa de cobertura bruta por nivel – Nacional**



Fuente: Matriculas Certificadas por las Secretarías de Educación (2002) MEN. – Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003 – 2009]. Población Proyectada con base en el Censo de 2005- DANE.

**Gráfica 8 . Tasa de cobertura bruta por nivel – Departamental**



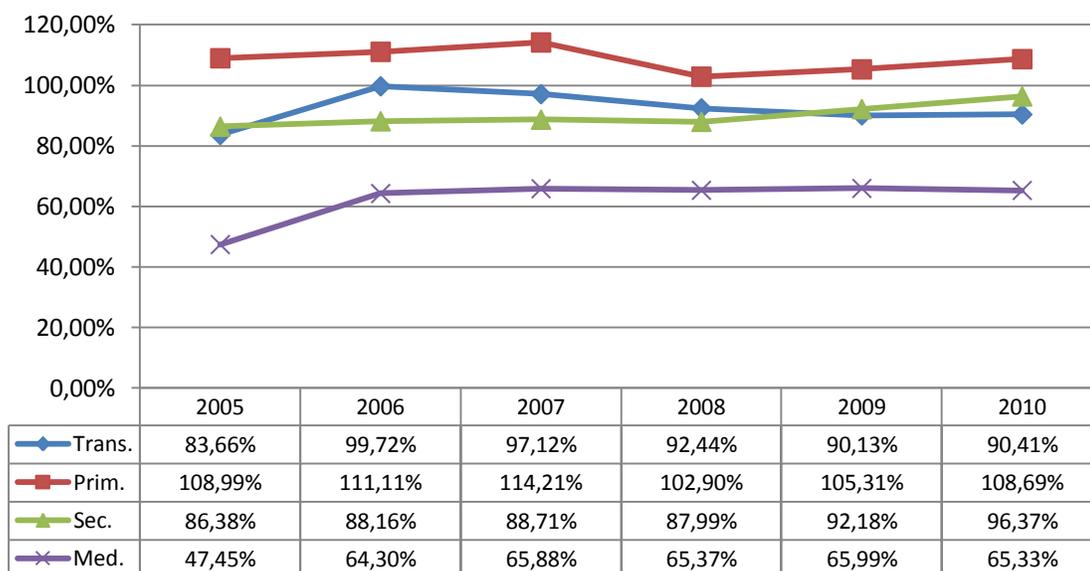
Fuente: Matriculas Certificadas por las Secretarías de Educación (2002) MEN. – Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003 – 2009]. Población Proyectada con base en el Censo de 2005- DANE.

Finalmente, cabe señalar que como patrón de comportamiento se encontró que con relación al año 2008, en el 2009 la tasa de cobertura departamental bajó en los niveles de *transición*, *primaria* y *secundaria*.

En cuanto a la tasa de cobertura bruta en los diferentes niveles educativos para el municipio de San Vicente de Chucurí, ésta discrepa de los comportamientos nacionales y departamentales expuestos anteriormente.

Así, la cobertura bruta en *transición* a partir del año 2006 hasta el año 2010 descendió, al pasar de un 99,72% a un 90,41%; en *primaria* y *secundaria* sólo se registró una disminución entre el año 2007 y 2008 momento a partir del cual vuelve a recuperar la tendencia ascendente que traía hasta entonces; y la tasa de cobertura en educación *media* es la más baja y la que menos crecimiento ha reportado, tal como se muestra a continuación.

**Gráfica 9. Tasa de cobertura bruta por nivel – San Vicente de Chucurí**



Fuente: Matrículas Certificadas por las Secretarías de Educación (2002) MEN. – Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003 – 2009]. Población Proyectada con base en el Censo de 2005- DANE.

- **Tasa de cobertura neta**

Si bien es cierto que la tasa de cobertura bruta es uno de los indicadores sugeridos por el DNP para alcanzar los objetivos que a nivel nacional se han trazado en este sector y desde la cual se deben proyectar las metas de resultado en los planes de desarrollo, es importante compararla en los diferentes niveles con la cobertura neta.

Mientras la tasa de cobertura bruta en un determinado nivel es la relación entre el número de niños matriculados (independientemente que tengan la edad teórica para cursar ese grado), sobre el número de niños del territorio (municipio en este caso) que

tienen la edad teórica para estar matriculados en ese nivel, la tasa de cobertura neta está determinada por la relación entre los niños con la edad teórica para cursar un nivel educativo y que efectivamente se encuentran en el sistema y el número de niños del territorio que están en la edad correspondiente para estar matriculados en ese nivel.

De este modo, podría asumirse la cobertura bruta como una medida de la capacidad de reacción del sistema educativo en el municipio frente a un problema de cobertura, una vez que tiene en cuenta los niños matriculados con extra edad; mientras la cobertura neta podría interpretarse como la capacidad de prevención del municipio en tanto garantiza que los niños ejerzan su derecho a la educación en la edad que así corresponda.

La comparación entre las tasas de cobertura bruta y neta a nivel municipal durante el período 2005 – 2009, refleja una gran diferencia: mientras la mayor tasa de cobertura bruta para 2009 corresponde a la educación básica primaria (105,31%), la cobertura neta en este nivel es de tan sólo el 83,09%. La diferencia más sustancial corresponde a la cobertura en educación media cuya brecha está alrededor del 50%. Este análisis cobra importancia en la medida en que refleja la situación actual del municipio y es punto de partida para la formulación de las metas para el próximo cuatrienio. Evidentemente la cobertura bruta ofrece un panorama mucho más alentador al respecto, tal como se muestra en la gráfica 10.

**Gráfica 10. Comparación entre tasas de cobertura neta y bruta por nivel – Municipal**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Información Estadística

Además del análisis de las tasas de cobertura, es necesario tener en cuenta para efectos del presente diagnóstico, que ésta (la tasa de cobertura) depende de muchos factores, como dotaciones en los centros educativos, baterías sanitarias y programas para adultos.

- **Tasa de cobertura en educación superior**

Este indicador a nivel nacional y departamental ha tenido una tendencia creciente. En Colombia ha pasado del 28,40% en 2005 al 35,60% en el 2009, y en Santander ha pasado de un 36,10% al 46,40% en el 2009.

**Tabla 11. Tasa de cobertura en educación superior**

	2005	2008	2009	2010	2011	META 2014
Municipio	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Departamento	36,10%	44,80%	46,40%	ND	ND	ND
País	28,40%	34,10%	35,60%	37,20%	ND	50%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Aun cuando se desconocen las cifras de cobertura en educación superior en el municipio, anualmente son egresados de la secundaria aproximadamente 350 jóvenes quienes por su situación económica, social o de desplazamiento no pueden acceder al servicio.

Así mismo, la oferta institucional existente no satisface las necesidades y preferencias de los chucureños. Una de las razones es la ausencia de este servicio de carácter presencial y de nivel profesional. Las instituciones actuales en el municipio ofrecen formación técnica o tecnológica de carácter semi-presencial o a distancia.

En la siguiente tabla se relacionan las instituciones de educación superior que hacen presencia en el municipio y los programas que ofrecen.

**Tabla 12. Programas de educación superior ofrecidos**

Institución	Programas ofrecidos	Observaciones
CERES (Centro Regional de Educación Superior).	Técnica Profesional en Agroforestal.	Operado por la Tecnológica FITEC, en alianza con la UNAB.
	Técnico Profesional en Ambiental.	
	Tecnología en Sistemas.	Modalidad: Distancia.
	Tecnología en Financiera.	Modalidad: Semi-presencial (Mín. 25 Estudiantes).
	Tecnología en Alimentos.	
	Técnica en Higiene y Seguridad Industrial.	
Universidad Industrial de	Tecnología Jurídica	
	Tecnología Empresarial	

Institución	Programas ofrecidos	Observaciones
Santander	Tecnología Agroindustrial	
Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB	Tecnología en Gestión de la Producción de Biomasa Energética.	No requiere cantidad mínima de estudiantes por carrera.
	Tecnología en Gestión, Logística y Distribución de Productos Manufacturados.	
	Tecnología en Regencia de Farmacia.	
	Tecnología en Agro biotecnologías para el Desarrollo Sostenible.	
	Tecnología en Gestión Gastronómica.	
	Tecnología en Gestión de Redes de Datos y sistemas Operativos.	
Sena	Tecnología Ambiental.	
	Tecnología agropecuaria.	
	Técnica Auxiliar Contable.	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. – Informe de Empalme 2011 -2012. Alcaldía Municipal

- **Tasa de analfabetismo**

De acuerdo con la definición realizada al principio de este capítulo acerca de la tasa de analfabetismo calculada para dos grupos de población, y basados en la información disponible, no sólo a nivel municipal sino departamental y nacional, se hará énfasis en la tasa de analfabetismo para la población joven.

La siguiente tabla refleja el comportamiento del indicador de analfabetismo a nivel nacional y define la meta que desde el Departamento Nacional de Planeación se ha trazado al respecto. A pesar de no existir datos actuales sobre dicha tasa a partir del año 2005 para el municipio, ni un referente departamental, hay que considerar que éste indicador es mayor respecto al nivel nacional.

**Tabla 13. Tasa de analfabetismo para población joven (15 y 24 años)**

	2005	2008	2009	META 2014
Municipio	2,73%	ND	ND	ND
Departamento	ND	ND	ND	ND
País	2,03%	2,01%	2,06%	1,20%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Sistema Maestro de Información – Gobernación de Santander.

- **Tasa de repitencia y deserción escolar**

Diversos factores contribuyen a que se presenten altos índices de repitencia y deserción escolar. Entre los más importantes se encuentran la atomización en la oferta (instituciones

que no ofrecen el ciclo completo de cada nivel), que obliga a los niños a cambiar de institución al término de cada ciclo escolar y a tener que adaptarse a modelos educativos diferentes, lo que dificulta su tránsito a lo largo del sistema. De otra parte, también inciden las dificultades socio-económicas, y la falta de motivación de los niños para permanecer en las instituciones al no encontrar intereses afines entre lo que reciben y lo que esperan en cuanto a contenidos y a su propio contexto, así como las restricciones en la disponibilidad de cupos.

La tasa de deserción escolar, que se refiere al porcentaje de la población que abandona sus estudios antes de culminar el calendario académico, refleja una disminución tanto a nivel departamental como municipal; sin embargo, el porcentaje de deserción en San Vicente de Chucurí es mucho mayor respecto del departamental.

**Tabla 14. Tasa de deserción escolar**

	2005	2008	2009	2010	2011	META 2014
Municipio	6,36%	5,40%	ND	ND	ND	ND
Departamento	ND	3,90%	ND	ND	ND	ND
País	ND	ND	ND	5,15%	4,70%	3,80%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Tal como lo mencionan los lineamientos de Planeación Nacional, tanto para disminuir la tasa de deserción escolar, como la tasa de repitencia, es necesario garantizar la asistencia de los educandos y determinar los factores que pueden incidir en la interrupción del proceso educativo o en el atraso, según corresponda. Al respecto, son factores determinantes: el porcentaje de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico, el porcentaje de niños y jóvenes beneficiados con transporte y alimentación escolar, así como el número de instituciones y educadores capacitados para fortalecer la enseñanza a través de acciones específicas para los niños con problemas de aprendizaje.

La combinación de estos problemas se ve reflejada en las cifras de deserción y repitencia del país. Una proyección basada en las tasas de eficiencia interna del año 2000, indica que de cada 1.000 niños que inician primaria, sólo 403 de ellos completarían el ciclo educativo en grado undécimo. Los índices de deserción escolar difieren considerablemente entre las instituciones oficiales y no oficiales. Al analizar la información de matrícula consolidada por nivel educativo, se observa que mientras en las instituciones educativas privadas el número de estudiantes que cursa undécimo grado representa el 60% de los que iniciaron primer grado, en el sector público ese porcentaje desciende al 22%.

En San Vicente de Chucurí, según análisis realizado por la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, las causas principales de deserción escolar en el municipio se determinan por: la pobreza, la distancia que hay entre el colegio y la vereda de donde vienen los estudiantes (para mayor ilustración ver el mapa 10 de conectividad vial de las escuelas y centros educativos del municipio), la falta de un plan de ayudas nutricionales de manera constante y la asignación tardía de profesores para iniciar el ciclo académico, ésta última responsabilidad corresponde al Departamento, de igual manera la ausencia de mano de obra para el desarrollo de las actividades productivas agropecuarias hace que las familias tengan que recurrir a la ayuda de sus hijos en las fincas, razón por la cual no vinculan o retiran a los niños y jóvenes del sistema educativo.

Para facilitar la permanencia en el sistema educativo a los estudiantes de la zona rural se hace necesario mantener el transporte escolar. Hasta el año 2011 funcionaron 49 rutas que beneficiaron a 1.116 niños, transportándolos desde diferentes veredas a los respectivos establecimientos educativos.

Finalmente, bajo un enfoque de equidad de género y atención a población vulnerable, a continuación se presenta la tendencia del número total de matriculados a nivel nacional, departamental y municipal. En las cifras se refleja una mayor cantidad de hombres matriculados en el país y en el departamento, mientras en el municipio la matrícula de mujeres es ligeramente mayor a la de hombres.

De otra parte, en San Vicente de Chucurí el 3% de las matrículas para el año 2009 correspondían a niños en situación de discapacidad y un 5,5% a niños en condiciones de desplazamiento. Por lo tanto, se deben analizar las particularidades de esta población vulnerable para dirigir acciones que permitan su adecuada vinculación y desempeño en el sistema educativo; dando especial atención a los espacios físicos de los establecimientos educativos para mejorar el acceso de la población en condición de discapacidad.

**Tabla 15. Total matrículas según zona, género, desplazamiento y discapacidad**

	Colombia			Santander			San Vicente de Chucurí		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Total Matriculados	11.149.069	11.206.464	11.110.660	550.825	531.396	533.623	7.856	7.903	7.983
Zona Urbana	8.439.003	8.499.575	8.406.579	435.661	417.487	417.716	3.722	3.619	3.549
Zona Rural	2.710.066	2.706.889	2.704.081	115.164	113.909	115.907	4.134	4.284	4.434
Mujeres	5.565.065	5.602.049	5.534.917	275.956	265.027	265.262	3.968	3.958	4.001
Hombres	5.584.004	5.604.415	5.575.743	274.869	266.369	268.361	3.888	3.945	3.982
Desplazamiento	415.353	525.124	646.403	23.293	27.028	33.357	268	324	443
Discapacidad	105.948	101.888	107.214	7.743	6.133	5.575	210	226	243

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

- **Calidad educativa**

La calidad educativa de los municipios certificados y no certificados se mide de manera externa por medio de las pruebas SABER, resultados que de manera individual y por jornadas miden la calidad de cada Institución.

A continuación se pueden observar los resultados de las pruebas SABER obtenidos por Instituciones de nuestro municipio

**Tabla 16. Resultados de las Instituciones Educativas – Pruebas Saber**

Institución Educativa	Jornada	Categoría			
		2008	2009	2010	2011
Centro Educativo Palmira	C	Media	Bajo	Bajo	Medio
Colegio Departamental Integrado Camilo Torres	M	Alto	Alto	Alto	Alto
Colegio Departamental Integrado Camilo Torres	T	Alto	Medio	Medio	Medio
Colegio Departamental Integrado Camilo Torres	N	Inferior	Bajo	Inferior	Bajo
Colegio Departamental Integrado Camilo Torres	S	Nd	Nd	Bajo	Bajo
Colegio Departamental Integrado Yarima	M	Medio	Medio	Medio	Medio
Colegio Departamental Integrado Yarima	S	Nd	Nd	Inferior	Inferior
Colegio Nuestra Señora de la Paz	M	Superior	Alto	Alto	Alto
Colegio Nuestra Señora de la Paz	S	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Concentración de Desarrollo Rural José Antonio Galán	C	Alto	Medio	Alto	Alto
Concentración de Desarrollo Rural José Antonio Galán	S	Bajo	Inferior	Inferior	Bajo
Instituto Cristiano de Promoción Campesina	C	Inferior	Bajo	Inferior	Bajo
Institución Educativa Miradores de Llana Caliente	C	Nd	Nd	Nd	Medio

Jornada. C: Completa. M: Mañana. T: Tarde. N: Nocturna. S: Sabatina.

Fuente: ICFES.

Tal como lo muestra la tabla 16, de las 13 jornadas evaluadas, sólo 3 se encuentran en un nivel alto, dos de las cuales corresponden al orden estatal; en cuanto a las demás instituciones, el 46% (seis de trece) se encuentran en las categorías de bajo e inferior.

Otros aspectos que son determinantes para la calidad educativa, corresponden a los programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera y a plataformas tecnológicas implementadas con acceso a internet; en tal sentido, de acuerdo con la comisión de empalme, el servicio fue prestado hasta el 31 de diciembre del año 2011 por la empresa Compartel.

### 2.2.2. Salud

El Municipio de San Vicente de Chucurí, en cumplimiento de las directrices impartidas en la Ley 715 de 2001 y demás normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS -, dentro de sus obligaciones como entidad responsable de la operación y manejo del Régimen Subsidiado en Salud en cuanto a la afiliación de la población pobre y vulnerable determinada según la encuesta SISBEN en los niveles 1 y 2 de acuerdo con los puntos de corte dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como los reportados en los listados censales especiales (ICBF, desplazados, centros vida, entre otros) garantizará a través de la promoción de la afiliación, que todas aquellas personas pobres y vulnerables se encuentren afiliadas al SGSSS Subsidiado, logrando con esto el cumplimiento de la cobertura universal al Régimen.

Teniendo en cuenta los datos que actualmente reporta el Ministerio de Salud y Protección Social respecto de la cobertura del Régimen Subsidiado, que no supera el 85.8% a nivel municipal para el año 2010; se proyecta continuar con las acciones necesarias para alcanzar una meta del 95% al final del cuatrienio en la afiliación de la población pobre y vulnerable al SGSSS Subsidiado.

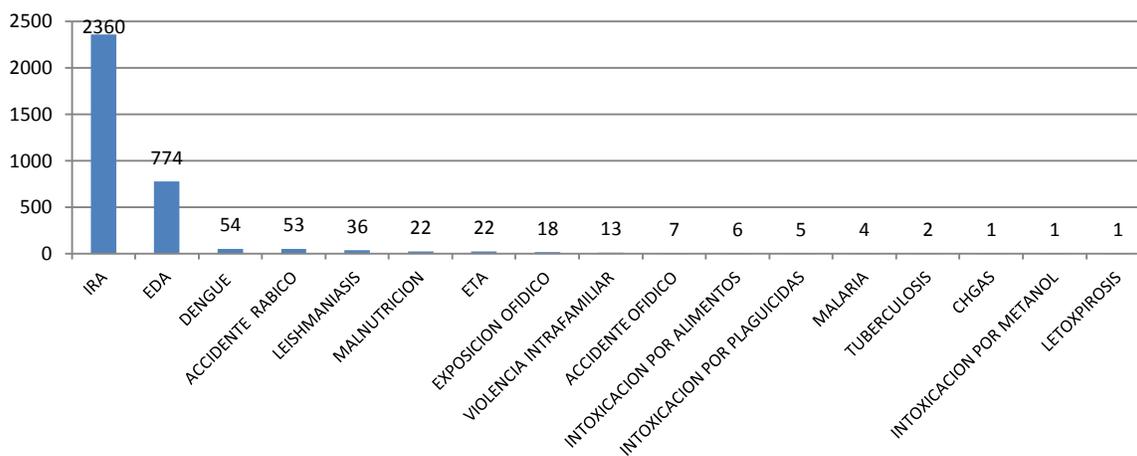
El logro de estos resultados están basados en adelantar estrategias de sensibilización y promoción de la afiliación a toda la comunidad chucureña, identificando las personas potenciales beneficiarias del Régimen Subsidiado para que sean incluidas en el SGSSS subsidiada a través de las EPS-S autorizadas para operar en el Municipio; toda vez que por encontrarnos en cobertura universal del régimen subsidiado no existen recursos disponibles para atender población pobre no afiliada por subsidio a la oferta.

Con el propósito de promover los derechos constitucionales a la salud de la población Chucureña, se implementaran estrategias tendientes a lograr la capacitación de todas las personas pobres y vulnerables afiliadas al régimen subsidiado para lograr una población capacitada y con conocimientos claros frente a sus derechos y deberes con el SGSSS.

En cumplimiento de las responsabilidades que tiene el municipio según las normas vigentes que regulan el SGSSS, respecto de la Inspección, Vigilancia y Control del manejo y operación del régimen subsidiado, se garantizará la auditoria permanente al mismo, para lograr el cumplimiento efectivo de los lineamientos estipulados por el Ministerio de Salud y Protección Social en cuanto al seguimiento de los procesos de afiliación, el reporte de novedades, la garantía del acceso a los servicios, la red contratada para la prestación de los servicios de salud, el suministro de medicamentos, el pago a la red prestadora de servicios, la satisfacción de los usuarios, la oportunidad en la prestación de los servicios, la prestación de los servicios de promoción y prevención, así como otros que permitan mejorar la calidad en la atención al afiliado.

Sumado a esto, se han identificado deficiencias en la disponibilidad de información real que permita diseñar estrategias tendientes a mejorar la Atención Primaria en Salud de manera integral, con equidad y enfoque diferencial. Por ello se hace necesario implementar un Plan De Salud Pública Territorial ajustado al perfil epidemiológico y las necesidades de la comunidad chucureña. A través de él definir acciones y grupos poblacionales objetivo para la intervención en temas de promoción y prevención, que ayuden a disminuir los índices de morbi-mortalidad, cuyas causas están asociadas principalmente con enfermedades crónicas no transmisibles: Hipertensión Arterial, Diabetes, Enfermedades Renales, Infección Respiratoria Aguda -IRA, Enfermedad Diarreica Aguda –EDA- y Caries Dental.

**Gráfica 11. Casos de vigilancia en salud pública**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, área de Salud, 2011

De acuerdo con los datos reportados en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA, la mayor cantidad de casos atendidos durante el año 2011 fueron los relacionados con Infecciones respiratorias agudas (IRA), registrando un total de 2.360 consultas por esta situación. En este orden siguen las enfermedades diarreicas agudas (EDA) con 774 casos, lo cual puede entenderse como consecuencia de los cambios climáticos y la posible existencia de contaminantes en el aire y el agua.

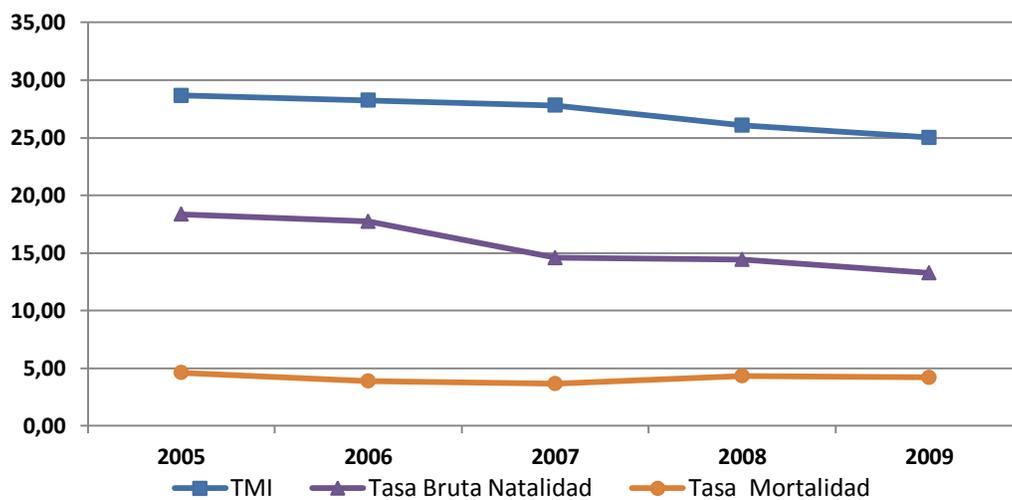
El dengue es transmitido por un vector que puede reproducirse en condiciones húmedas, principalmente dentro de los hogares, por tanto, los 54 casos reportados permiten plantear la necesidad de crear conciencia en la población acerca de la higiene al interior de la vivienda. Los accidentes rábicos, si bien prevalecen, no han desembocado en casos confirmados de rabia, sin embargo, se hace una alerta sobre la necesidad de realizar jornadas de vacunación en animales.

La leishmaniasis prevalece en los primeros lugares de la vigilancia y, aunque se presenta una disminución en su incidencia, la comunidad manifiesta la aparición del vector que la trasmite, por tanto, se requiere gestionar los instrumentos para evitar el incremento del contagio en la población del municipio.

Por otra parte, en cuanto a atención en salud dirigida a la primera infancia, se tienen temas como la mortalidad materna y la mortalidad infantil. Para el primero se evidenciaron dos casos en el 2005, situación que fue nula para las siguientes cinco vigencias<sup>12</sup>. Aun cuando no hay datos que lo soporten, puede pensarse en la promoción de los controles prenatales como un mecanismo de detección temprana de enfermedades y reducción de estos hechos.

Por su parte, tal como se muestra en la siguiente gráfica, entre 2005 y 2009 se presentó una disminución en la tasa de mortalidad infantil (de 28,65% a 25,01%), Sin embargo, deben intensificarse las acciones para que esta cifra siga en descenso. Resulta significativa además, la disminución en la natalidad (de 18,36% a 13,27%), lo cual puede ser entendido como un incremento en las condiciones sanitarias del municipio, acompañado de la eficacia en las políticas de control de natalidad y cambios de tipo cultural.

**Gráfica 12. Indicadores de natalidad y morbilidad**



Fuente: DANE, 2005. Elaboró Equipo técnico Corporación Héritage.

<sup>12</sup> Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA, Secretaría de Salud Departamental, [www.observatorio.saludsantander.gov.co](http://www.observatorio.saludsantander.gov.co)

Otra de las acciones a fortalecer dentro del Plan Territorial de Salud es la Vacunación sin barreras con el fin de disminuir los casos de enfermedad y muerte por inmunoprevenibles, logrando un impacto en la salud de los Chucureños. La vacunación es un instrumento orientado a garantizar la prevención de las distintas enfermedades. No obstante, para este procedimiento resulta de vital importancia tanto la disponibilidad de los anticuerpos biológicos como una adecuada cadena de frío para asegurar la conservación de los mismos.

El área de Salud suministra tres tipos de vacunas, BCG (contra la Tuberculosis), IPV (contra la polio), y la MMR (un compuesto triple viral: sarampión, paperas y rubeola) según la prioridad de salud pública y la magnitud de las diferentes enfermedades.

**Tabla 17. Cobertura de vacunación en el municipio – 2011**

Vacuna	% de cobertura
BCG	31
IPV	87
MMR	106

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, área de Salud

Según el reporte municipal, se percibe una cobertura total del 87% de vacunación, donde el 31% corresponde al BCG, el 87% a IPV y el 106% a MMR. Este reporte de cobertura superior al 100% se debe a que el municipio recibe las dosis de vacunación del orden departamental y nacional con base en la población certificada por el DANE, y puede no corresponder a la población infantil encontrada en el municipio.

Otra problemática sentida en el municipio está relacionada con el consumo de Alcohol y el uso de sustancias psicoactivas. Algunas de las razones atribuidas para que estas situaciones se den, están en la no formulación de proyectos de vida por parte de niñas y adolescentes, la descomposición familiar, la falta de espacios y eventos de ocupación y aprovechamiento del tiempo libre, entre otros. Estas situaciones generan conflictos internos que producen alteraciones en su parte psicológica, mental y social, conllevando a enfermedades y, en ocasiones, a intentos de suicidio, entre otras reacciones de carácter comportamental que afecta el desarrollo social del individuo. Por tanto, es de vital importancia fortalecer las políticas de salud mental.

La promiscuidad, la prostitución y el alto número de embarazos en adolescentes (36 casos para el año 2011) o no deseados, son otras problemáticas latentes en la comunidad

chucureña, preocupación sentida en todo el municipio especialmente en las comunidades de Yarima y la Vizcaína. De la mano con la atención psicológica, se requieren estrategias claras de salud sexual y reproductiva que ayuden a prevenir estas situaciones.

El fortalecimiento y el adecuado direccionamiento de las acciones del plan de salud territorial permitirán al ente territorial optimizar los recursos asignados para este fin en términos de eficiencia y eficacia, favoreciendo a mayor número de personas, especialmente las más vulnerables del municipio. Sumado a lo anterior se requiere el seguimiento al cumplimiento de estas acciones como un papel decisivo para que efectivamente se den cambios sustanciales en las situaciones de salud que aquejan a la población chucureña.

### 2.2.3. Agua potable y saneamiento básico

#### 2.2.3.1. Acueducto urbano

El Municipio de San Vicente de Chucurí en la actualidad no ha descentralizado la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, sin embargo su operación y mantenimiento se presta a través de la Empresa, Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos, “Manantiales de Chucurí”, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994. La operación de los servicios por parte de esta empresa inició en el año 2009.

La cobertura de acueducto en el área urbana es mayoritaria, exceptuando algunos sectores correspondientes a los barrios Bosque Alto y Angostura, quienes poseen acueducto independiente, debido a que la cota de la vivienda se encuentra por encima de los niveles de los tanques de almacenamiento en la planta de agua potable y no permiten el suministro por gravedad. Estas comunidades se encuentran organizadas como asociaciones de acueducto, sin embargo es importante aclarar que el suministro de agua en estos sectores no cuenta con ningún tipo de tratamiento.

A continuación se muestra el número de domicilios que son abastecidos de tal modo:

**Tabla 18. Suministro de agua – Barrios Bosque Alto y Angostura**

BARRIO	NÚMERO DE DOMICILIOS
Bosque Alto	85
Angostura	152
<b>Total</b>	<b>237</b>

Fuente: Secretaría de Infraestructura – Área de Servicios Públicos.

El número total de predios que cuentan con el suministro de acueducto en el casco urbano corresponde a 3.696, determinando una tasa de cobertura urbana del 88,3%<sup>13</sup>, una de las razones por las cuales el indicador se encuentra por debajo del 90%, radica en la existencia de varios inmuebles totalmente independientes, pero con un solo medidor, seguida a la existencia de conexiones fraudulentas en algunos sectores aún sin identificar.

**Tabla 19. Número de domicilios con servicio de acueducto**

Servicio de acueducto	Número de domicilios
Suscriptores Empresa Manantiales de Chucurí	3.459
Suscriptores Bosque Alto	85
Suscriptores Angosturas	152
<b>Total de suscriptores con servicio acueducto</b>	<b>3.696</b>

Fuente: Secretaría de Infraestructura – Área de Servicios Públicos.

El Índice de Agua no Contabilizada<sup>14</sup> actualmente se encuentra en un 49,15% cuando lo permitido por la norma establece máximo el 30%, los factores que inciden en el indicador se deben principalmente a las pérdidas técnicas producidas por el deterioro de las redes de distribución, por cuanto ya han cumplido en mayoría su vida útil, otro de los factores relevantes en la determinación del índice de agua no contabilizada son las pérdidas comerciales, ocasionadas por el estado de medidores y en gran proporción por las desviaciones significativas producto de fallas en las redes internas domiciliarias.

De acuerdo con los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos realizados por los laboratorios al agua para el consumo humano, se puede constatar que el índice de riesgo de calidad del agua que se suministra en el área urbana del Municipio es medio con tendencia a riesgo alto, es de aclarar que las muestras de agua en la actualidad se toman dentro de los inmuebles y no en los puntos de muestreo establecidos de acuerdo con las normas. Se adelantan gestiones para la materialización de los puntos de muestreo en concertación con la secretaria de salud.

En cuanto a continuidad en la prestación del servicio de acueducto es de 24 horas, con excepción de algunos sectores que por su localización geográfica presenta deficiencias especialmente en horas pico, para mitigar la situación se han instalado tanques de almacenamiento individuales.

<sup>13</sup> Tasa de Cobertura calculada por la Secretaría de Infraestructura – Área de Servicios Públicos, donde el numerador está determinado por la cantidad de domicilios urbanos con servicio de acueducto (3.696) y el denominador corresponde al número de predios totales de la cabecera municipal de acuerdo con la base de datos empleada para el reporte de estratificación y coberturas (directivas 015 y 05 de la Procuraduría General de la Nación), a través del SUI (Sistema Único de Información), la cual registra un total de 4.184 predios y/o domicilios en la zona urbana.

<sup>14</sup> Su cálculo determina como numerador la diferencia entre agua producida y facturada, mientras el denominador corresponde al agua producida.

Dentro de las fuentes primarias que pueden nutrir este diagnóstico se encuentra Plan Maestro de Acueducto y Plan Maestro de Alcantarillado, los cuales se encuentran en etapa de actualización y ajuste, se espera contar con los documentos definitivos en mayo del presente año.

Las campañas para el uso adecuado, el ahorro eficiente, la importancia de la micro medición y la prevención en la contaminación del agua, se realizan mediante el canal de televisión comunitario y la emisora local, de igual forma se llevan a cabo campañas de divulgación al respaldo de las facturas y con volantes anexos a ellas. Todas estas acciones se ejecutan permanentemente en el marco del cumplimiento de las normas legales vigentes.

### **2.2.3.2. Alcantarillado urbano**

La cobertura urbana en la prestación de este servicio es del 87,8% equivalente a 3.675 domicilios. Actualmente las aguas contaminadas son conducidas a través de doce puntos de vertimiento concluyendo en las fuentes hídricas quebrada las Cruces, Cantarranas y Miraflores, que a su vez son afluentes del río Chucurí sin tratamiento previo, ya que el Municipio de San Vicente de Chucurí no cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales. Actualmente se adelanta estudios de pre factibilidad para los diseños y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

De otro lado es preciso manifestar que el Municipio adelantó el estudio del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, el cual se encuentra en proceso de evaluación y aprobación por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, motivo por el cual no se ha iniciado su implementación, una vez se tenga la aprobación se procederá a la asignación de recursos para su cumplimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado el gran porcentaje de contaminación de las vertientes hídricas que cruzan el área urbana, la empresa Manantiales de Chucurí, paga a la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) una tasa retributiva de acuerdo con las caracterizaciones realizadas según las normas.

Pese a lo anterior, no se desconoce la existencia de una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra en mantenimiento, ubicada en la planta de beneficio animal; ésta permite un tratamiento primario de las aguas sanguinolentas producidas por la operación de la planta de sacrificio.

### **2.2.3.3. Recolección de residuos sólidos**

El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) en el casco urbano, se ejecuta a través del contrato de operación suscrito entre el municipio y la APC, de acuerdo con las rutas establecidas por esta última. El manejo de residuos sólidos

orgánicos es dispuesto en su mayoría en la planta de compostaje ubicada en el Predio Filadelfia en la vereda Mérida.

En cuanto a la disposición final de los residuos sólidos inorgánicos, estos se disponen sin ningún tipo de tratamiento (a cielo abierto) en un predio aledaño a la planta de compostaje, actualmente se adelantan obras de infraestructura para la construcción de una de las fases (segunda) de la celda de micro relleno.

La recolección de reciclaje se efectúa por medio de convenios con diferentes entidades del municipio, actualmente se ejecuta por medio de convenio de asociación con la Cooperativa de trabajo asociado de microempresarios “MIPYMES DE CHUCURI”, que además tiene la tarea de hacer la recolección total de residuos sólidos inorgánicos en el área rural.

Finalmente, no existe en el municipio adecuación y puesta en funcionamiento de una escombrera que permita disponer los residuos provenientes de excavaciones por obras civiles, aunque dentro del PBOT, se establecen posibles predios y ubicación.

#### **2.2.3.4. Abastecimiento de agua**

La cobertura de acueducto en el área rural se encuentra aproximadamente en un 63%, tomando como referencia la información de los suscriptores de los acueductos veredales (1.673) y el número de predios (4.402), según la base de datos empleada para el reporte de estratificación y coberturas mínimas (Directivas 015 y 05 de la Procuraduría General de la Nación), a través del Sistema Único de Información SUI.

Para el área rural del municipio de San Vicente de Chucurí, se desconoce el estado de los acueductos rurales por cuanto no se tiene una base de datos consolidada al respecto, la información más cercana corresponde a las asociaciones de acueductos cuyo fin es la provisión del servicio en la vereda.

Hay que señalar que el concepto que se maneja en la zona rural sobre acueducto se limita a la instalación de un tanque de almacenamiento con un desarenador y unas redes de distribución, pero no implica un proceso de tratamiento del recurso a tal punto de ser potable.

Es de señalar que gran parte de las familias asentadas en la zona rural afirman obtener el agua para su consumo principalmente de algún río, quebrada o manantial. Tal como se muestra en la tabla 20, la situación de abastecimiento tiene un impacto importante sobre la calidad del agua de acuerdo con su lugar de procedencia, al no efectuarse ningún tratamiento de potabilización.

**Tabla 20. Cobertura según fuentes de abastecimiento de agua en el sector Rural**

PRINCIPAL FUENTE DE AGUA		
	Cantidad	%
Río, quebrada, manantial	2.046	46,47
Pozo con bomba	428	9,72
Agua lluvia	146	3,32
Pozo sin bomba	94	2,14
Acueducto	1673	38,00
Otros	15	3,40

Fuente: Información SISBEN, SUI, Suscriptores veredales

### 2.2.3.5. Alcantarillado rural

La cobertura rural con sistemas sépticos al año 2011 representa el 22% del total de la población, considerando que cada uno de estos inmuebles cuentan con baterías sanitarias integrales, esto es ducha, inodoro, lavamanos, lavadero, tanque de almacenamiento de agua, pozo séptico y trampa de grasa. El centro poblado Yarima cuenta con redes de recolección de aguas residuales combinadas cuya vida útil ha superado los 30 años y sus especificaciones técnicas no cumplen con los requerimientos establecidos en el RAS. El corregimiento de Albania y un caserío de la vereda Llana caliente cuentan con redes de aguas servidas y planta de tratamiento de aguas residuales, entre tanto un caserío de la vereda Cantagallos posee redes de aguas servidas y su disposición final se realiza mediante sistemas sépticos. El resto de la población no cuenta con ningún tipo de alcantarillado y su disposición final se hace directamente a espacios abiertos sin ningún tipo de tratamiento.

### 2.2.3.6. Residuos sólidos

En la zona rural el manejo de residuos sólidos orgánicos son utilizados como insumos para alimentación de animales y como mejoramiento de suelos, el material reciclable es almacenado y presentado al contratista para su recolección, tal como se manifestó en el numeral anterior, con respecto a los residuos inorgánicos o inservibles en la zona rural se presenta un mal manejo, tal como se presenta en la tabla siguiente, por lo cual se requiere adelantar campañas pedagógicas para mejorar dicho tratamiento, ya que se puede poner en riesgo la salud de la población.

**Tabla 21. Manejo de los residuos sólidos inservibles en el Sector Rural**

Principal método para eliminar basuras	%
La queman	38,41
La tiran al patio, lote, zanja, baldío	11,43
La entierran	7,21
La tiran al río, caño, quebrada, laguna	0,42
Servicios aseo	0,18
La eliminan de otra forma	42,35

Fuente: Información SISBEN, Junio 2011. Cálculos. Equipo técnico Corporación Héritage.

#### 2.2.4. Deporte y recreación

El Instituto Municipal para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de San Vicente de Chucurí – IMERDES, es el ente encargado de promover la organización y fomento de torneos deportivos y recreativos. De acuerdo con cifras del Instituto, aproximadamente sólo el 18% de la población practica alguna actividad deportiva en el municipio, evidenciándose un alto porcentaje de sedentarismo. Los programas institucionales existentes como las Escuelas de Formación Deportiva, no presentan una estructura que permita determinar y evaluar por diferentes categorías las actividades y prácticas deportivas, así como a la población que participa de ellas.

Por otra parte, el municipio cuenta con varios escenarios de básquetbol, voleibol y microfútbol tanto en el área urbana como rural, sin embargo, no se les ha dado el uso y mantenimiento necesario, desaprovechándose de esta manera los mecanismos para promover el deporte, la recreación y el correcto aprovechamiento del tiempo libre, sumado a la falta de un centro deportivo donde se pueda efectuar la práctica deportiva de diferentes disciplinas y un gimnasio de alto rendimiento como complemento a la formación deportiva de las escuelas de formación, que permitiría contrarrestar flagelos como drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, prostitución, entre otros, a los cuales el Municipio no es ajeno.

Actualmente existe una escuela de formación desde la cual se desarrollan procesos de aprendizaje y práctica del deporte contribuyendo al desarrollo integral del individuo. Sin embargo, es necesario estimular la organización de asociaciones o agremiaciones de deportistas que propendan por el desarrollo, estímulo, reconocimiento y apoyo a la actividad deportiva y al deportista.

En el municipio existen eventos institucionalizados como la Maratón del cacao, el clásico del ciclismo Ludwing Sandoval y el hexagonal de fútbol; aun así, falta incentivar actividades como recreo-vías, ciclo turismo y espacios lúdicos que permitan el mejor

aprovechamiento del tiempo libre no solamente de los habitantes del sector urbano sino también del sector rural, para lo cual valdría la pena retomar las Olimpiadas Campesinas.

También es necesario el mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos, como se muestra en la tabla 22, de manera que permita el correcto funcionamiento de las diferentes actividades deportivas, así como la dotación de implementos deportivos a las comunidades, el apoyo a las delegaciones que representan al municipio a nivel regional y el reconocimiento y estímulo a la labor de los deportistas chucureños destacados a través de la elección del deportista del año.

**Tabla 22. Estado de los escenarios deportivos en el municipio de San Vicente 2011**

Estado de los escenarios de deporte y recreación	%
Excelente	11%
Bueno	67%
Regular	11%
Malo	11%

Fuente: IMERDES, Informe de Empalme. 2011

En la actualidad el Municipio solo cuenta con cuatro clubes deportivos activos, siendo un indicador muy bajo si observamos que estos solo involucran alrededor de 200 deportistas, además, las comunidades no cuentan con el apoyo necesario para masificar el deporte y la recreación, donde se involucre prioritariamente y con enfoque diferencia la grupos sociales como niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, internos del centro penitenciario y carcelario, discapacitados, desplazados y reintegrados.

### 2.2.5. Cultura

El municipio de San Vicente de Chucurí hace dos décadas se destaca como punto de referencia y ejemplo a seguir, debido principalmente a la voluntad de los gobiernos locales frente al quehacer cultural; el área de Educación, Cultura y Turismo es la entidad dinamizadora y coordinadora de cada uno de los procesos de promoción, difusión y expansión de la cultura a lo largo y ancho de nuestro territorio con una proyección y reconocimiento en el ámbito nacional.

Con el fin de proyectar las acciones en Educación, Cultura y Turismo, se hace necesario dar continuidad a los programas establecidos y fortalecer los proyectos diseñados y concertados con la comunidad, para que de esta manera el arte y la cultura trasciendan en los niños, niñas, jóvenes y en general en cada uno de nuestros habitantes,

encontrando en este oficio alternativas reales, oportunidades que posibiliten el acercamiento con el otro, el reconocimiento de los valores y la confianza en sus talentos y potenciales.

Así mismo, actividades como la conservación y preservación de patrimonio cultural, histórico y arqueológico de nuestro municipio, la recuperación de la memoria colectiva y tradicional a través de los adultos mayores, la promoción y difusión de los talentos a partir de los sábados chucureños, los festivales de danza, teatro y encuentros tradicionales que convocan en su mayoría a un buen número de nuestros artistas y dan cabida a los músicos populares campesinos, las comparsas, la copla, cuento, chiste, el canto y todo cuanto sea posible desde el talento y forma de expresarnos a través del arte, como aporte a la construcción de una sociedad libre, autónoma, bella, colorida y armónica.

El encuentro cultural y sus formas, dependerán del grado de desarrollo del territorio, expresándose en la participación y el disfrute de los espacios como teatro, conciertos, fiestas y otras actividades artísticas y deportivas.

Así la cultura, que se origina por ejemplo desde la pincelada, la palabra y el verso que se fuga de la voz y letra de los niños y niñas pertenecientes a los clubes de cultura, expresa el grado de desarrollo social y económico del territorio.

Es necesario considerar que esta dimensión social es posible en el reconocimiento y respeto por la diversidad, es decir, la tolerancia, la convivencia y la responsabilidad de conservar las costumbres de esta tierra, entendida como “nuestra identidad” constructora de Paz.

#### **2.2.5.1. Actividades culturales en el municipio**

Las instituciones educativas tienen una alta responsabilidad en el fortalecimiento de la cultura. Según el Área de Educación, Cultura y Turismo, sólo el 17% de quienes participan en los diversos eventos culturales son desescolarizados y el 83% pertenecen a las diferentes Instituciones educativas del municipio.

La participación de las Instituciones educativas en actividades culturales están representadas por estudiantes del Colegio Nuestra Señora de la Paz 46%, Colegio Camilo Torres 27% y otras instituciones educativas 27%.

La participación por actividades de mayor participación es la Biblioteca 37%, la danza 19%, Artes plásticas 13%, Teatro 9%, Violines 8%, Guitarra 7% y Banda 7%.

**Tabla 23. Participación de las escuelas en los eventos culturales**

Evento cultural	Violines	Banda	Guitarra	Teatro	Artes Plásticas	Danza	Biblioteca	Total
Institución educativa								
Nuestra Señora de la Paz	7	17	15	32	36	23	315	<b>445</b>
Colegio Camilo Torres	59	32	38	35	41	49		<b>254</b>
Concentración de desarrollo Rural					7	21		<b>28</b>
Centro Educativo El Rubí		5						<b>5</b>
Centro Educativo La Colorada		1						<b>1</b>
Colegio San Lugo del Carmen		1						<b>1</b>
Lico Gran Colombiano	4		4	12			10	<b>30</b>
Comunidad desescolarizada		12	10	12	43	62	30	<b>169</b>
Hogar Infantil						25		<b>25</b>
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>68</b>	<b>67</b>	<b>91</b>	<b>127</b>	<b>180</b>	<b>355</b>	<b>958</b>

Fuente: Área de educación cultura y turismo

La actividad cultural en la actualidad cuenta con la Escuela de Formación Artística y Cultural “Juan de Jesús Ibarra”, creada mediante el Acuerdo Municipal No. 019 de diciembre de 2004, cuyo principal objetivo es la formación artística y cultural, contribuyendo a la formación de seres humanos sensibles que a través de las artes descubran nuevos medios de convivencia. En ella se encuentran inmersos los distintos proyectos artísticos que buscan espacios de confluencia comunitaria y de encuentro social.

Hoy en día un grupo de maestros profesionales con idoneidad y talentos especiales coordinan y dirigen diariamente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que convocados por la música, danza, teatro y artes plásticas conforman varios proyectos que son orgullo regional. En la actualidad existen cinco áreas de formación: música, danza, teatro, literatura y artes plásticas, escuela que ha colocado muy en alto la riqueza cultural del municipio a nivel nacional.

Esta actividad, cada vez más acentuada en nuestra comunidad y con gran arraigo en los valores culturales y artísticos, se fomenta a partir de las escuelas de formación Juan de Jesús Ibarra con cinco modalidades o áreas de estudio así:

- 1) La BANDA MUNICIPAL viene trabajando desde el año 2004, con jóvenes entre 7 y 16 años, los cuales ocupan su tiempo libre en el oficio de la música. En la actualidad trabaja en tres modalidades:
  - Banda Municipal Yariguíes: Conformada por jóvenes que ya tienen experiencia en ella.
  - Banda Iniciación: conformada por jóvenes que tienen un recorrido en el aprendizaje y están próximos a pasar a la Banda Municipal.
  - Pre-banda: Conformada por los nuevos talentos que están en proceso de aprendizaje, especialmente niños y niñas.
- 2) El proyecto de CUERDAS FOLCLÓRICAS “GUITARRA” ha sido un proceso continuo durante los últimos cuatro años, el cual cuenta con la participación de tres maestros en etapas diferentes con un promedio de 45 niños, jóvenes y adultos de los diferentes niveles socioeconómicos que tienen la posibilidad de aprender estos instrumentos.
- 3) El proyecto de VIOLINES es un espacio en el cual los niños y jóvenes tienen la oportunidad de aprender a interpretar este instrumento. Este proyecto lleva más de siete años desarrollándose y tiene bastante acogida en la población infantil y juvenil. Existen tres niveles de aprendizaje y a él asisten aproximadamente cuarenta niños y jóvenes.
- 4) El proceso de formación de CORO MUNICIPAL aunque años atrás se había iniciado, no gozó de continuidad; en el presente año se reanuda con aproximadamente sesenta y cinco niños y niñas entre los 6 y 16 años de edad.
- 5) El proyecto de DANZA FOLCLÓRICA, con una experiencia de 22 años, se ha consolidado a nivel departamental y nacional; durante estos últimos cuatro años se mantuvo el proceso, realizando diversas representaciones en algunos lugares del país. La participación de niños, niñas, jóvenes y adultos es en promedio de 180.

Pese a lo anterior, es de resaltar que los proyectos de TEATRO y de ARTES PLÁSTICAS son espacios que se han venido rescatando durante los últimos cuatro años, que aunque han tenido bastante aceptación dentro de la población, no se han desarrollado de manera continua debido a la falta de infraestructura y recursos para su consolidación.

La tabla 24 relaciona la existencia y continuidad de los diferentes proyectos culturales en el municipio.

**Tabla 24. Proyectos culturales**

	2006	2007	2008	2009	2010
Grupos musicales y escuelas de música	1	10	12	10	12
Proyectos culturales concertados	1	1	0		

Fuente: Ministerio de Cultura y Turismo.

En cuanto a la infraestructura que permite desarrollar y consolidar los proyectos artísticos y culturales, el municipio tiene a su disposición los siguientes espacios:

- **CENTRO CULTURAL MUNICIPAL:** ubicado cerca del Parque Principal, este es un escenario amplio cuya disponibilidad debe compartirse con el desarrollo de actividades culturales, sociales, eventos de la administración municipal o de entidades privadas que benefician a la comunidad, así como los proyectos de danza y teatro. Por dicha razón los procesos de formación artística quedan sujetos a la disponibilidad real del lugar, de manera que se hace necesario contar con otros espacios que no interfieran con su normal desarrollo.
- **SALA DE MÚSICA:** Ubicada en el tercer piso del Centro Cultural Municipal, es compartida por los proyectos de Coro y Banda municipal. El espacio físico es pequeño, especialmente para el trabajo de la Banda Municipal ya que cuenta con un número amplio de integrantes, utiliza instrumentos que requieren de un espacio acústico acorde.
- **UNIDAD DE MÚSICA:** Es una construcción ubicada junto al Parque de la Virgen, donde funciona el proyecto de violines, es un salón ideal para el desarrollo de esta actividad. Es importante que la administración municipal adelante las acciones pertinentes para la legalización del predio, que le permitirá realizar inversión en el mismo para su acondicionamiento.
- **CASA DE LA CULTURA “ÁNGEL MIGUEL ARDILA ARDILA”:** ubicada en el barrio el Bosque, es un sitio histórico y agradable. En ella funciona la biblioteca pública municipal y se desarrollan los proyectos de guitarra y artes plásticas, situación que genera incomodidad a los lectores por el ruido que se produce.

### 2.2.5.2. Consejo Municipal de Cultura

Integrado por el Alcalde municipal o su representante, el Director de Educación municipal, el Director del Departamento de Extensión Cultural y Artística, el Director de cada uno de

los establecimientos educativos tanto de carácter público como privado y un representante de cada colectivo de cualquier género o manifestación cultural. El consejo no ha tenido una influencia significativa en los aspectos culturales del municipio, motivo por el cual se hace necesario reactivarlo para que cumpla el fin para el que fue creado.

### 2.2.5.3. Biblioteca pública

La Ley 1379 de 2010 estableció la organización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que busca garantizar a las personas los derechos de expresión, acceso a la información, el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, etc. Para la aplicación de la norma el municipio aprobó mediante Acuerdo 012 de de noviembre de 2011 la creación de la Biblioteca Pública de San Vicente de Chucurí cuya sede central es la Casa de la Cultura, teniendo como sedes anexas la biblioteca de Aires Comunales y Comuneros.

### 2.2.6. Otros servicios públicos

La cobertura en la prestación de servicios de gas domiciliario y electrificación en el municipio de San Vicente de Chucurí se refleja en las tablas 25, 26 y 27, tomando como referencia el total de los predios registrados con área construida del total del registro predial, el porcentaje de cobertura según información del SISBEN para el servicio de energía eléctrica y el número de suscriptores para el servicio de gas.

**Tabla 25. Nivel de cobertura en servicios básicos**

COBERTURA TOTAL			
Total de predios			8.586
Servicio prestado	SI	NO	% Cobertura
Energía Eléctrica	7.756	831	90,39
Gas	3380	5.066	39,37

Fuente: Información SISBEN, Predial, Suscriptores, Junio 2011. Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage.

**Tabla 26. Nivel de cobertura en servicios básicos – Urbana**

COBERTURA URBANA			
Total de predios			4.184
Servicio prestado	SI	NO	% Cobertura
Energía Eléctrica	4.146	38	99,17
Gas	3.211	973	76,74

Fuentes: Información SISBEN, Predial, SUI, ESSA, PROVISERVICIOS

**Tabla 27. Nivel de cobertura en servicios básicos – Rural**

<b>COBERTURA RURAL</b>			
Total predios			4.402
<b>Servicio prestado</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>% Cobertura</b>
Energía Eléctrica	3.609	793	81,60
Gas	169	4.233	3,83

Fuentes: SUI, ESSA, PROVISERVICIOS

De acuerdo con la información anterior se puede determinar que el servicio de energía eléctrica se presta en un gran porcentaje del Municipio de San Vicente de Chucurí, sin desconocer que aún existe deficiencia en cobertura en la zona rural, especialmente en los sectores donde las viviendas están localizadas a grandes distancias entre sí y de las redes principales. Se destaca que el 1,2% de las viviendas encuestadas por SISBEN manifiestan no tener acceso a ninguna fuente de alumbrado y su solución representa altos costos de inversión por usuario atendido para la baja población beneficiada.

**Tabla 28. Fuente de energía para alumbrado en el Sector Rural**

<b>Principal Fuente energética para alumbrado</b>		
	Cantidad	%
Electricidad	2.372	83,49%
Vela	417	14,68%
Petróleo	14	0,49%
Solar	4	0,14%
Ninguno	34	1,20%

Fuente: Información SISBEN, Junio 2011.

Con respecto al servicio de gas se puede deducir que el porcentaje de cobertura en el área urbana es del 76,74%, mientras que en área rural tan solo representa el 3,83%, alrededor del 80% de los hogares del sector rural cocinan con leña, con el consiguiente impacto en términos de deforestación. Sin embargo, el gas propano se ha vuelto una opción para realizar la preparación de los alimentos.

**Tabla 29. Fuente de energía para preparación de alimentos en el Sector Rural**

Principal fuente energética para cocinar		
	Hogares	%
Leña, carbón de leña, desecho	2.160	79,65
Gas propano (en pipeta)	514	18,95
Electricidad	14	0,52
Gas domiciliario	11	0,41
Carbón	11	0,41
Petróleo	2	0,07
Ninguno	0	0,00

Fuente: Información SISBEN, junio 2011.

No se puede desconocer la problemática existente en algunos sectores de la población donde existen yacimientos petrolíferos, entre ellos el corregimiento de Yarima y la vereda Vizcaína, donde la mayor parte de la población (aproximadamente 1.800) se surte del servicio de gas de manera irregular, mediante conexiones inadecuadas y sin ningún tipo de control técnico y de seguridad.

Con el fin de minimizar esta situación, la administración municipal en consenso con Ecopetrol y otros municipios en similares circunstancias, adelantan mediante convenio interinstitucional regional, el proyecto cuyo objeto está enmarcado en el diseño y construcción de sistemas veredales de gas domiciliario.

## 2.2.7. Vivienda

### 2.2.7.1. Déficit de vivienda

El DANE diseñó e implementó la Investigación del Déficit de Vivienda (DEVI), cuyo objetivo es medir las carencias habitacionales del país estableciendo su composición, caracterización y evolución, a partir de los Censos de 1993 y 2005. Es así como el déficit de vivienda se dimensiona a partir de dos componentes considerados de manera separada:

- **Déficit cuantitativo**

Este indicador expresa el número de unidades faltantes para que cada familia tenga acceso a una vivienda para su propio uso. El déficit cuantitativo de vivienda, estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar al ya existente para que haya una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan

alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el de viviendas apropiadas existentes.

El déficit cuantitativo se mide cada vez en una fecha determinada –para el presente caso se tiene en cuenta la fecha de cada uno de los censos–, pero tanto la cantidad de viviendas como el número de hogares se modifica con el tiempo. La cantidad de viviendas depende de la construcción de nueva vivienda, la demolición de otras, remodelaciones y variaciones en su uso, así como de los desastres naturales y las emergencias climáticas, entre otras razones. Del mismo modo, la cantidad de hogares varía según el incremento de matrimonios y uniones libres, o la disolución de los existentes, así como el aumento o disminución del fenómeno migratorio o el desplazamiento forzado, etc.

Para el caso particular de San Vicente de Chucurí, se percibe un aumento del déficit entre 1993 y 2011, el cual varía de 6.8% a 8.8%, representando un déficit de 738 viviendas para 2011, asumiendo que se ha mantenido la relación de déficit reportada por el DANE en el año 2005, como se puede apreciar en la tabla 30.

**Tabla 30. Déficit cuantitativo**

Déficit cuantitativo de vivienda	1993	2005	2011
<b>Total hogares</b>	5.649	6.925	8.386
<b>Déficit de vivienda</b>	385	610	738
<b>% Déficit cuantitativo</b>	6,80%	8,81%	8,81%

Fuente: Diagnóstico preliminar formulación de la visión prospectiva Santander 2019 – 2030.

- **Déficit cualitativo**

El segundo componente se refiere a la existencia de un déficit cualitativo, el cual identifica el número de hogares que se encuentran en situación de privación, porque la vivienda que habitan no cumple con ciertos atributos, es decir, hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso (en tierra o arena), espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional. No obstante, es importante indicar que además de las anteriores, existen otras características que expresan carencias de tipo cualitativo, principalmente las relacionadas con problemas de sismo-resistencia o riesgo mitigable, iluminación y ventilación, pero que por limitaciones de información no son tenidas en cuenta en la metodología del DANE.

Para el año 2005 se encontró que en el municipio de San Vicente de Chucurí un 36% de las viviendas no cumplió con las condiciones dignas para el desarrollo social de las familias. Si bien, el porcentaje de hogares con déficit disminuyó, desde 1993 cuando se ubicaba en

41,40% y manteniendo la misma tasa registrada en el 2005 para el año 2011 (36%), es de anotar que el número de viviendas en déficit cualitativo, 3018 sigue siendo significativo, tal como lo muestra la tabla 31.

**Tabla 31. Déficit cualitativo**

Déficit cualitativo de vivienda	1.993	2.005	2011
Total hogares	5.649	6.925	8.386
Déficit vivienda	2.341	2.493	3.018
% Déficit cualitativo	41,40%	36,00%	36,00%

Fuente: Diagnóstico preliminar formulación de la visión prospectiva Santander 2019 – 2030

### 2.2.8. Justicia, derechos humanos, seguridad y convivencia

En materia de Justicia, Seguridad y Convivencia, el municipio de San Vicente de Chucurí cuenta con presencia institucional conformada por un juzgado promiscuo del circuito, dos juzgados promiscuos municipales, la fiscalía local y seccional, el cuerpo técnico de investigación CTI, la unidad básica de Investigación criminal UDI, la estación y comando de Policía Nacional, el Batallón de Infantería número 40 Coronel Luciano De'lhuyar, la Inspección de Policía, la Comisaría de Familia, la Inspección de Trabajo, la Personería Municipal, defensores públicos municipales, entidades todas estas que conforman un equipo interdisciplinario para prevenir y atender los casos de violaciones a los derechos fundamentales y constitucionales de los ciudadanos.

Dentro de los pilares básicos establecidos en la Carta Magna de 1991 que fundamentan nuestro estado social de derecho, se le ha impuesto a las ramas de poder público diversas funciones en relación con los derechos sociales, económicos y culturales, los cuales deben garantizarse sin distinción alguna a la población, estableciendo las condiciones necesarias para que se cumplan en un plano de igualdad y equidad, pensando en mejorar su calidad de vida.

Desde la Inspección de Policía se viene dando aplicación a las normas necesarias para prevenir y reprimir contravenciones e infracciones para contribuir al mantenimiento del orden público y protección de la comunidad en desarrollo de la Ley 23 de 1991, los Códigos Nacional y Departamental de Policía. Durante los dos últimos años las contravenciones policivas y procesos policivos atendidos con mayor frecuencia por la Inspección de Policía se relacionan en la tabla 32.

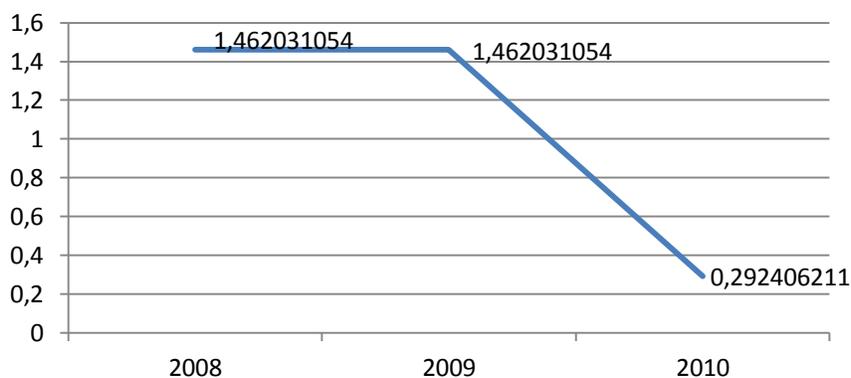
**Tabla 32. Casos atendidos por la inspección policía con mayor frecuencia**

CASOS PRESENTADOS	No. DE CASOS	
	AÑO 2010	AÑO 2011
<b>CONTRAVENCIONES POLICIVAS</b>		
AGRESIONES VERBALES	52	69
AGRESIONES FÍSICAS	0	02
AMENAZAS	32	23
CALUMNIAS	09	02
INJURIAS	15	20
OFENSAS	10	10
<b>ACTAS DE COMPROMISO</b>		
INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATO	20	29
OTROS COMPROMISOS	47	60
<b>PROCESOS POLICIVOS</b>		
PERTURBACIÓN A LA SERVIDUMBRE	04	05
AMPARO A LA SERVIDUMBRE	0	01
PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN	19	05
PERTURBACIÓN A LA PROPIEDAD	03	02
CONSTRUCCIÓN DE OBRA	01	01
DEMOLICIÓN DE OBRA	0	02
MULTAS A FAVOR DEL TESORO MUNICIPAL	02	03
AMPARO A LA MINERÍA DE SUBSISTENCIA	01	0

Además se adelantaron otros procedimientos en cumplimiento a las comisiones asignadas por los juzgados y la fiscalía, como diligencias de embargo y secuestre, despachos comisorios, diligencias de desalojo, entre otros.

Por otra parte, de acuerdo con las cifras reportadas por el DANE, es posible evidenciar una disminución importante en el número de homicidios cometidos durante los últimos tres años (ver gráfica 13).

**Gráfica 13. Índice de homicidios por cada 10.000 habitantes**



Fuente: Proyecciones población DANE 1985-2020 y casos de homicidios informe de empalme 2011.

Para el año 2011 se presentaron dos casos de homicidio registrados en el corregimiento de Yarima. Esta situación, sumada a la gran cantidad de conflictos de convivencia que presenta esta importante comunidad, hace necesario fortalecer la presencia institucional en el sector y propender por la articulación de los organismos de seguridad: Fiscalía, Cuerpo Técnico de Investigación -CTI, Inspección de policía, Policía, Comisaría de familia, así como fortalecer los mecanismos de convivencia ciudadana.

De conformidad con información que poseen los organismos de seguridad locales, en el municipio se viene presentando un incremento en el consumo de sustancias alucinógenas, especialmente en los adolescentes, hecho que genera gran preocupación porque este consumo conlleva a un impacto negativo que trae consigo la comisión de otros hechos punibles; por tanto es necesario que el municipio implemente acciones que permitan controlar el micro tráfico, evitando así la proliferación de nuevos actos delincuenciales.

Vale la pena resaltar que el municipio tiene conformado -mediante Acuerdo número 023 de diciembre de 2005 y modificado mediante Acuerdo 008 de abril 6 de 2011- el Fondo de Seguridad Territorial –FONSET, a través del cual se viene ofreciendo apoyo en las actividades de prevención que adelantan los organismos de seguridad en pro de garantizar la seguridad y convivencia pacífica de los ciudadanos. Sin embargo, es necesario aumentar la presencia de las autoridades en todo el territorio municipal, dando una especial atención a Yarima y la Vizcaína, fortaleciendo los programas de seguridad ciudadana y la resolución de conflictos para devolverle la importancia y el respeto a las entidades públicas.

- **Justicia transicional**

Mediante el Decreto 002 de 2012 el municipio de San Vicente de Chucurí establece el Comité Municipal de Justicia Transicional cuya función principal es la de Implementar, diseñar, planificar, tomar decisiones y evaluar la política de atención y reparación integral a víctimas de conformidad con la Ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás normas legales vigentes.

Los Comités Territoriales de Justicia Transicional son los encargados de elaborar los planes de acción en el marco de los planes de desarrollo a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas; coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el nivel departamental, distrital y municipal, articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; así como la materialización de las garantías de no repetición; y coordinar las actividades en materia de inclusión e

inversión social para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

El Alcalde, realizará la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional, para lo cual diseñará un instrumento que le permita hacer seguimiento a los compromisos de las entidades que hacen parte del Comité.

Dentro del trabajo a desarrollar por el Comité se sugieren las siguientes instancias para lograr precisar funciones y determinar responsabilidades que faciliten el cumplimiento de las funciones del Comité.

- Mesa temática de prevención y protección y garantías de no repetición.
- Mesa temática de Atención, asistencia y medidas de rehabilitación.
- Mesa temática de estabilización socioeconómica, retornos y reubicaciones.
- Mesa temática de reparación integral.
- Mesa temática de protección y restitución de tierras.
- Mesa de participación de las víctimas.

Las mesas temáticas son instancias de coordinación que planifican, conciertan, articulan y evalúan las acciones desarrolladas en el territorio, para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, de acuerdo con sus responsabilidades institucionales y según lo especificado en la política pública existente (Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011, Decretos Reglamentarios, Planes de Desarrollo, entre otros).

De manera que dada la importancia de este comité, se plantea el apoyo logístico del mismo así como el fortalecimiento de las distintas mesas temáticas para que puedan llevar a cabo su labor.

### **2.2.9. Inclusión social y reconciliación con enfoque diferencial<sup>15</sup>**

Para que las políticas públicas en un territorio determinado tengan un impacto real y positivo sobre sus habitantes, es preciso identificar y analizar las particularidades de su población, sus necesidades de protección diferenciales a raíz de sus situaciones específicas y en algunos casos de vulnerabilidad manifiesta o de inequidades estructurales de la

---

<sup>15</sup>El Departamento para la Prosperidad Social sugiere la introducción de un aparte relacionado con la Inclusión Social y Reconciliación, a fin de articular los esfuerzos con el Gobierno Nacional en cuanto a la atención de la población vulnerable, víctima de la violencia, familias con niños, niñas y adolescentes y los territorios donde se debe retomar la presencia institucional del Estado, de acuerdo con los lineamientos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos.

sociedad<sup>16</sup>, para que a partir de entonces, se implementen acciones que promuevan la equidad y la inclusión social.

En efecto, la atención a grupos vulnerables debe basarse en una planeación diferencial y de inclusión con enfoque diferencial teniendo en cuenta: las diferencias generacionales (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), la etnia, las condiciones de calidad de vida, el enfoque de género (mujeres y hombres), la discapacidad, la opción sexual, la condición de víctimas.

En este orden de ideas, cuando se hace referencia en el presente documento a “Inclusión social con enfoque diferencial” se está hablando de los grupos poblacionales anteriormente mencionados. Así mismo, su atención es prioritaria y transversal a todos los sectores.

De esta manera, San Vicente de Chucurí asegurará que se realicen intervenciones estratégicas en beneficio de la población más pobre y vulnerable del municipio y optimizará la inversión social de tal manera que no se dupliquen los esfuerzos.

#### **2.2.9.1. Niñez, infancia, adolescencia, juventud y familia.**

Es importante mencionar que en diversos aspectos que son determinantes para el análisis situacional de la atención y garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio de San Vicente de Chucurí, se carece de registros confiables y oportunos que permitan dar un concepto acertado de los logros y/o falencias en la gestión para el disfrute pleno de los derechos por parte este segmento de la población.

En este aspecto es frecuente encontrar incongruencias, disparidad, así como brechas en la información que suministran los entes competentes, lo que limita la profundidad en el análisis. Anticipadamente hay que hacer hincapié en la imperiosa necesidad de mejorar los sistemas de captura de información en todos los niveles del Estado, que permita la toma de decisiones basados en análisis confiables y oportunos.

En la primera infancia se observa que entre el 15 y el 16% de niños y niñas menores de 5 años del sector urbano del municipio de San Vicente de Chucurí están vinculados a programas de educación inicial, como respuesta a una necesidad de cuidado mientras sus padres laboran, toda vez que en el área rural no existe la infraestructura para este propósito. La necesidad de nuevos centros educativos para este sector de la población es evidente frente a la amplia demanda por el servicio que ofrecen.

---

<sup>16</sup> DNP, Planeación Integral para el desarrollo integral de las entidades territoriales, el plan de desarrollo 2012-2015, pág. 36.

La educación para menores en condición de discapacidad es otro elemento importante a tener en cuenta, dado que no existen acciones claras sobre la atención particular de acuerdo con sus necesidades.

Por otra parte, para hablar de los derechos de protección implica necesariamente hablar la idiosincrasia del pueblo. Pues bien, San Vicente de Chucurí se caracteriza por una cultura machista avivada por las propias mujeres. Y aun cuando hombres y mujeres acuden cada vez más a la denuncia de actos de violencia intrafamiliar y sexual todavía existe cierto grado de impunidad, en medio de tabúes y consentimientos. El proceso es largo para llegar a concientizar a la población chucureña sobre la importancia del respeto y la tolerancia ante todo con los niños y las niñas y la responsabilidad para con ellos.

Un tema no menos grave a lo anteriormente mencionado es la existencia de alrededor de 1364 mujeres<sup>17</sup> en el municipio de San Vicente de Chucurí madres cabeza de familia. El abandono emocional y económico por parte del padre genera grandes conflictos al interior de las familias y los más afectados son los menores de edad.

Otro tema silencioso y culturalmente aceptado es el trabajo infantil. Aunque no hay registros que lo confirmen es del manejo popular el hecho de que niños del área rural realicen labores agrícolas y que en algunos casos abandonen sus estudios para dedicarse de lleno a estas actividades. La misma situación se presenta para algunas jóvenes que se dedican al servicio doméstico.

El maltrato desde el infante hasta la juventud, , el abuso sexual a menores de edad, la delincuencia juvenil, son delitos frecuentes pero poco denunciados principalmente por miedo, baja credibilidad en las instituciones, el desconocimiento de las leyes y los mecanismos para la denuncia o por simple indiferencia de la comunidad.

Con lo anterior descrito, se hace necesario implementar acciones tendientes a solucionar cada una de estas problemáticas y a prevenir otras como el reclutamiento de menores para el ingreso a organizaciones armadas o pandillas.

En el municipio de San Vicente se han denunciado, ante la Comisaría de Familia, casos de maltrato infantil y abuso sexual a menores de edad evidenciando procesos de descomposición social por lo que se hace necesario orientación y acompañamiento profesional encaminadas a restituir integralmente los derechos vulnerados a los menores y a la prevención de estos episodios en el municipio.

---

<sup>17</sup> Fuente: Base de datos SISBEN III, 04 de agosto de 2011.

**Tabla 33. Casos reportados de vulneración a los derechos del niño en el municipio**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de casos denunciados de maltrato en niños y adolescentes entre 0 y 17 años	8	8	13	19	15	8
Número de casos denunciados por abuso sexual en niños y adolescentes entre 0 y 17 años	1	8	3	14	5	6

Fuente: Comisaría de Familia, 2011.

En la actualidad el municipio no cuenta con infraestructura propia para el funcionamiento de un “hogar de paso”, lugar donde pueda brindarse protección a infantes y adolescentes en caso de que sus derechos sean vulnerados, situación que dificulta su atención integral, sin embargo, se asignan recursos para garantizar este servicio en el municipio.

Así mismo, no existe un centro de atención especializada (CAES) e internamiento preventivo que permita el cumplimiento de las medidas para la protección y restablecimiento de los derechos de los adolescentes infractores de la ley penal mientras se legaliza su situación jurídica, la cual debe ser atendida por la fiscalía de infancia y adolescencia, institución que hace parte del sistema general de responsabilidad penal adolescente y no tiene presencia en el Municipio.

Por otra parte, se requiere dar continuidad a las campañas de prevención realizadas por la comisaría de familia, concernientes a la concientización y erradicación de la violencia intrafamiliar y de género en el sector rural y urbano del municipio, existiendo la necesidad de formular la política pública municipal de la niñez, infancia, adolescencia, juventud y familia con enfoque diferencial. Así mismo, reforzar el sistema de responsabilidad penal para adolescentes que apunte a restablecer los Derechos de los Niños, Niñas, los y las adolescentes comprometidos en ilícitos penales.

En el municipio existe un consejo de juventud con representación en el consejo departamental de juventud, haciéndose necesario su fortalecimiento mediante la implementación de su oficina facilitando espacios de discusión tendientes a generar programas para atender los diversos desafíos que enfrenta el joven en el municipio.

Frente a esta población, igualmente es importante considerar programas encaminados al buen uso del tiempo libre, mediante la recreación, el deporte y el fomento de espacios culturales, así como la escuela de padres, donde se fortalezcan los valores, de modo que se prevengan todo tipo de acciones que como la drogadicción, el alcoholismo, el embarazo adolescente, la prostitución infantil y la delincuencia, puedan poner en riesgo su integridad. De igual manera, el fomento de grupos culturales y artísticos juveniles, la atención y orientación profesional, psicológica y jurídica en temas como manejo de la

sexualidad, formación en liderazgo y ciudadanía, el trabajo social es importante para generar compromisos con la comunidad y espacios de participación.

- **Violencia intrafamiliar (VIF)**

Al incluirse en la ficha clínico-epidemiológica la violencia intrafamiliar, esta deja de ser sólo un evento de impacto social y se convierte en un evento de vigilancia en salud pública. Sin embargo, el reporte realizado mediante este instrumento no refleja la totalidad de los casos debido a que muchas de las víctimas no denuncian estos hechos y en las veredas más alejadas del casco urbano, los afectados prefieren desplazarse a otros municipios y realizar allí el respectivo reporte.

**Tabla 34. Casos atendidos por razones de violencia intrafamiliar**

Año	Casos reportados de VIF
2008	35
2009	74
2010	72
2011	51

Fuente: Informe Empalme salud, 2011

Ante esta problemática nace la sugerencia de implementar programas de ayuda y atención psicológica a las víctimas de VIF con el fin de evitar las causas propias de este tipo de conflictos.

### 2.2.9.2. Adultos mayores

En cuanto a la población adulta mayor de 65 años, es claro el incremento en los últimos años (ver tabla 35), lo cual hace necesario crear políticas orientadas a satisfacer las expectativas sociales de este grupo poblacional.

**Tabla 35. Adulto Mayor, San Vicente de Chucurí**

Año	Total	Hombres	Mujeres
1993	1.863	916	947
2000	2.157	1.096	1.061
2005	2.243	1.164	1.079
2010	2.552	1.283	1.269
2011	2.609	1.303	1.306

Fuente: DANE. 2005

No obstante, se requiere identificar y caracterizar a este segmento poblacional de acuerdo con sus condiciones particulares de vulnerabilidad (discapacidad, condición de vida, estado de abandono, entre otros) para definir las acciones encaminadas al mejoramiento de su calidad de vida.

En este sentido es importante articular la identificación y caracterización de la población de la tercera edad a nivel urbano y rural en un sistema maestro de información, que articule las actuaciones a seguir.

En materia de atención, en el municipio de San Vicente de Chucurí funciona un Hogar que sirve de asilo para el adulto mayor en situación de abandono. Actualmente el asilo alberga alrededor de 60 personas a quienes se les ofrece servicio de alimentación y hospedaje. Adicionalmente brinda servicios de alimentación a 70 adultos mayores. Por otra parte, se otorgan subsidios de alimentación a través de programas nacionales, los cuales requieren del acompañamiento de la Administración Municipal, actualmente se benefician 836 ancianos.

La Comisaría de Familia de San Vicente de Chucurí reporta pocos casos en los que se manifiesta el abandono de algunos adultos mayores, ver 36; sin embargo, las denuncias recibidas por esta entidad obedecen a la preocupación de algunos ciudadanos ante la precariedad de las condiciones de vida de dicha población.

**Tabla 36. Casos reportados adulto mayor en situación de abandono**

Año	Casos reportados	Año	Casos reportados
2005	2	2009	4
2006	2	2010	1
2007	2	2011	2
2008	2		

Fuente: Comisaría de Familia, 2011. Elaboró Equipo técnico Corporación Héritage.

Cabe aclarar que gran parte de los casos de abandono ocurridos al interior del municipio, si bien no fueron atendidos por la comisaría de Familia, se evidencio en el diagnóstico realizado con la comunidad rural. Se resalta la importancia de concientizar a las familias, sobre la responsabilidad en el cuidado y de respeto por el adulto mayor.

Es importante tener en cuenta que la Ley 1276 de 2009 propende por la atención integral y el bienestar, no solamente al adulto mayor en condición de abandono, sino en general a todas las personas de la tercera edad, autorizando a los Concejos Municipales para emitir la **Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor**, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en las respectivas entidades territoriales.

En virtud a lo anterior, se hace pertinente revisar el acuerdo que estableció la estampilla pro anciano, que actualmente está direccionada al Centro de Bienestar del Anciano (Hogar del Anciano), así como promover la creación de Centro de Vida, en aras de ampliar la cobertura para la atención integral del adulto mayor en situación de vulnerabilidad.

### 2.2.9.3. Población en condición de discapacidad

La condición de discapacidad requiere de especial atención a nivel municipal, el DANE reporta que en San Vicente residen 1.374 personas con esta característica, de las cuales 833 se asientan en la zona rural.

**Tabla 37. Distribución etaria y zonal de la población con condición de discapacidad para el municipio de San Vicente de Chucurí, 2010**

Edad	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
<b>Total</b>	1.374	791	583	479	264	215	62	35	27	833	492	341
> de 3	6	6	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0
De 3 a 4	7	5	2	4	2	2	1	1	0	2	2	0
De 5 a 9	40	20	20	6	3	3	10	5	5	24	12	12
De 10 a 14	46	25	21	10	4	6	2	0	2	34	21	13
De 15 a 19	51	29	22	16	6	10	4	3	1	31	20	11
De 20 a 24	44	28	16	17	13	4	1	1	0	26	14	12
De 25 a 29	49	23	26	15	8	7	3	2	1	31	13	18
De 30 a 34	79	49	30	25	16	9	1	0	1	53	33	20
De 35 a 39	59	30	29	16	9	7	4	1	3	39	20	19
De 40 a 44	74	43	31	33	21	12	1	1	0	40	21	19
De 45 a 49	101	50	51	17	5	12	1	0	1	83	45	38
De 50 a 54	89	53	36	27	16	11	2	0	2	60	37	23
De 55 a 59	108	57	51	33	14	19	5	3	2	70	40	30
De 60 a 64	136	81	55	45	21	24	4	2	2	87	58	29
De 65 a 69	156	104	52	63	37	26	7	6	1	86	61	25
De 70 a 74	118	68	50	46	26	20	5	2	3	67	40	27
De 75 a 79	108	59	49	49	30	19	3	2	1	56	27	29
De 80 a 84	55	38	17	29	19	10	6	4	2	20	15	5
De 85 y más	48	23	25	28	14	14	2	2	0	18	7	11

Fuente: DANE Marzo 2010 – Dirección de Censos y Demografía

A pesar de existir un registro de las personas en situación de discapacidad, se hace necesario realizar un estudio de la caracterización de dicha población, de acuerdo con el tipo y grado de discapacidad, para poder determinar el acceso a los programas especiales para la discapacidad física, visual, auditiva, cognitiva, mental y múltiple como lo contempla la Ley 1145 de 2007.

En efecto, es importante adoptar un plan de adecuación a la infraestructura pública con el fin de garantizar el respectivo acceso, por parte de esta población, a los diferentes escenarios y espacios, propio de la vida social como la cultura, el deporte, la recreación, entre otros; debiendo igualmente levantar el libro del avecindamiento.

Aunque en el municipio existe el comité de atención a la población en situación de discapacidad como instancia encargada de identificar, planificar y operativizar la política de atención a la población en su jurisdicción, se hace necesario formular esta política pública como principal marco de operación del comité, de manera que se garantice la transversalidad en la atención de este grupo poblacional.

#### **2.2.9.4. Población en pobreza extrema (Familias en Acción y Red Unidos)**

El programa Presidencial Familias en Acción hace presencia en el municipio, atendiendo a 2.368 familias, con el objetivo de complementar el ingreso de las familias con niños menores de 18 años, incentivando la formación de capital humano a través de:

- El consumo de alimentos, la incorporación de hábitos nutricionales y acciones de cuidado de la salud y seguimiento nutricional a los menores de 7 años.
- La asistencia y permanencia escolar en los niveles de educación básica y educación secundaria y media.
- Acompañamiento y formación educativa a cuidadores y multiplicadores para promover prácticas positivas de crianza y ambientes familiares propicios al desarrollo integral de niños y niñas.

Así mismo, servir inicialmente como eje articulador en la fase de implementación de la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza – UNIDOS, integrándose de manera complementaria y coordinada al conjunto de la oferta y a la estrategia de intervención integral con enfoque de promoción social de la Red.

En la actualidad, se requiere apoyar y fortalecer las acciones que a través del programa Familias en Acción se adelantan. Dentro las actividades más relevantes están el acompañamiento a las familias, la formación y capacitación en diferentes temas que conlleven a la formación de capital humano.

Por su parte, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, liderada por el Gobierno Nacional, ha identificado en el municipio de San Vicente de Chucurí 3340 personas, caracterizadas como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 38. Características generales de la Población Red Unidos en San Vicente de Chucurí

<i>INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS</i>		<i>San Vicente De Chucurí</i>	<i>Santander</i>	<i>TOTAL UNIDOS</i>
Generalidades	Número de personas	3,340	179,816	5,063,867
	Número de familias	900	50,420	1,318,843
	Promedio de integrantes	3.7	3.6	3.8
	Porcentaje de Mujeres	49.4%	50.7%	50%
	Porcentaje desplazados	14.7%	18.9%	18%
	Promedio edad	28	29	27.3
	Porcentaje ruralidad	54.2%	27.9%	25%
	Jefatura femenina	33%	47%	58%
Indicadores Pobreza	Porcentaje menores edad	40.7%	39.6%	43.5%
	ICV	63.6	66	60.8
Distribución población por etnia	NBI	1.7	1.7	2.0
	Indígena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro	0%		
	Palenquero	0%		
Indicadores Mercado laboral	Ninguna etnia	100%		
	Tasa desempleo	24%		
	Tasa Global Participación	63%		
	Informalidad	51%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	74%		
	Padre o su madre en casa	5%		
	Otro	26%		

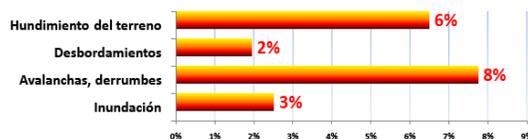
*INDICADORES TRADICIONALES ASOCIADOS A CADA DIMENSIÓN*

Salud	Personas discapacitadas	10%
	Familias con discapacitadas	28%
	Embarazo adolescente	12%

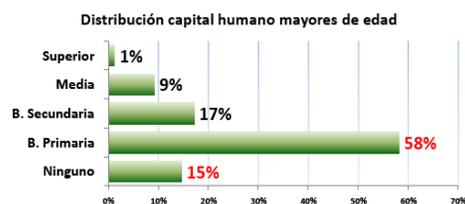
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	7%
	Abuso sexual	3%
	Trabajo infantil	7%
	Consumo drogas	5%
	Alcoholismo	4%

Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	6%
----------------------	---------------------------	----

Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	3%
	Avalanchas, derrumbes	8%
	Desbordamientos	2%
	Hundimiento del terreno	6%



Educación y capacitación	
Analfabetismo	15%
Analfabetismo funcional	37%



Bancarización y Ahorro	
Hogares que ahorran	5%



Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE - UNIDOS - 2012

El énfasis de la Red Unidos es asegurar que las familias más pobres puedan acceder prioritariamente a los programas sociales básicos que ofrece el Estado. En este aspecto, el municipio de San Vicente de Chucurí está comprometido y entiende que este ejercicio requiere la cooperación interinstitucional de manera que se promueva la inclusión y la equidad social. Por esta razón, incorpora en el presente documento metas sectoriales que involucran a la comunidad de la Red Unidos como parte integral de la “inclusión social con enfoque diferencial”.

A partir de la caracterización establecida por la Red Unidos, se requiere formular el plan territorial para la superación de la pobreza extrema, con el propósito de definir estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable chucureña.

### 2.2.9.5. Población en proceso de reintegración

En línea con la política de Prosperidad Democrática se ha generado uno de los procesos individuales y colectivos de desmovilización más grandes en la historia de América Latina que incluye más de 50 mil colombianos regresando a la vida civil provenientes de los grupos armados FARC, ELN y AUC, facciones que están en la ilegalidad desde la década del sesenta, en el caso de los grupos guerrilleros, y desde 1997 en el de los paramilitares.

En el país se están dando condiciones para una transición efectiva hacia la paz, meta que exige la reintegración exitosa de la población desmovilizada. Para lograrla, el Gobierno Nacional, a través de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), ha diseñado e implementado una estrategia de reintegración a largo plazo, equitativa y respetuosa con la población menos favorecida, y que exige el compromiso y esfuerzo de los desmovilizados y de los colombianos para la construcción del país que todos queremos.

En el Municipio de San Vicente de Chucurí existen, según la ACR, 37 personas en proceso de reintegración, de los cuales 20 se localizan en la zona urbana y 17 en la zona rural.

**Tabla 39. Participantes en el proceso de reintegración en el municipio de San Vicente de Chucurí**

PARTICIPANTES EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ZONA RURAL	17	15	2
ZONA URBANA	20	17	3
TOTAL DE PARTICIPANTES	37	32	5

Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración, 2011

Esta población participante del proceso de reintegración a la vida civil, en el Municipio se encuentra organizada a través de la Corporación para la Lucha contra la Pobreza en el Magdalena Medio CORLUPMAG la cual ha sido apoyada por el ente territorial a través de la cesión de un inmueble en comodato, para la ejecución de proyectos productivos entre el que se encuentra el proyecto Pesque, Coma y Pague. La mayoría de las personas que integran esta población necesitan reconstruir sus relaciones, conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes, aprender a resolver conflictos de manera no violenta y desarrollar competencias que les permitan vivir con calidad dentro de la legalidad; lo que se logra en primera instancia a través de la atención psicosocial y del acompañamiento y gestión para la atención en salud y educación.

## 2.2.9.6. Población víctima del conflicto armado

### 2.2.9.6.1. Población en condición de desplazamiento

En el municipio existen cinco asociaciones de personas en condición de desplazamiento: ASODESPLASAN, ASODENES, ASODESANV, AGROYARI y ASODESAM, las cuales agrupan alrededor de 300 familias.

La tabla siguiente presenta las cifras que reporta Acción Social sobre expulsión y recepción de población en el municipio.

**Tabla 40. Desplazamiento forzado en el municipio de San Vicente de Chucurí**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
Personas expulsión	172	445	327	217	262	413	317	480	289	136	17	3075
Hogares expulsión	34	89	71	46	57	98	77	113	79	37	4	705
Personas recepción	16	34	22	46	84	109	125	220	128	35	21	840
Hogares recepción	5	5	6	13	23	27	35	51	35	13	6	219

Fuente: Acción Social

El municipio cuenta con un Plan Integral Único (PIU), a partir del cual se reconocen 238 familias víctimas por desplazamiento forzado, correspondiente a una población total de 987 personas. En el siguiente cuadro se recoge la información contenida en el PIU a junio 30 de 2011.

**Tabla 41. Caracterización de la población Desplazada en el municipio de San Vicente de Chucurí**

	Género	Mujeres	Hombres	
		480	507	
TOTAL FAMILIAS 238	Edad(Años)	De 0 a 5: 111		
		De 6 a 12: 177		
		De 13 a 17:121		
		De 18 a 26:192		
		De 27 a 60: 348		
		>De 60: 38		
TOTAL PERSONAS 987	Discapacitados	15		
	Integrantes x hogar Aprox.	4		
	Hogares con jefatura femenina	126		
	Hogares con jefatura masculina	112		
	Labores de desempeño	Hombres	Agricultura, construcción	
		Mujeres	Hogar, servicio doméstico	

Fuente: PIU San Vicente de Chucurí, 2011

Según la Secretaría General y de Gobierno, de esta población víctima en el municipio de San Vicente de Chucurí alrededor del 10% ha recibido atención humanitaria inmediata, 50 familias en atención humanitaria de emergencia, 30 familias en atención humanitaria de transición, 488 familias han solicitado ayuda solidaria a título de reparación (vía administrativa), 100% asistencia en materia educativa, 05 subsidios complementarios de vivienda.

Por su parte, la población afiliada a ASODESANV, ha logrado adelantar proyectos productivos beneficiando a sus afiliados con recursos que se han gestionado ante el municipio y el Programa de Desarrollo y paz del Magdalena Medio.

Debido a la necesidad de atender efectivamente a esta población se propone la creación de un centro de atención a la población desplazada. Los desplazados que llegan al municipio se reportan en personería donde rinden declaración y ésta se envía al Departamento para la Prosperidad Social, quién les brinda ayudas de atención humanitaria de emergencia (kits de aseo, kit de cocina, vestido, alojamiento y alimento, todo representado en dinero, recursos que son enviados a los beneficiarios a través de un giro al banco Agrario Municipal).

El PIU descansa sobre dos líneas estructurales a saber: La importancia de los proyectos productivos para la comunidad en situación de desplazamiento y la urgencia de gestionar proyectos de vivienda y de asignación de tierras para contribuir con la reivindicación de los derechos que les fueron vulnerados por los distintos grupos armados al margen de la Ley. En este sentido es necesario actualizar e implementar el Plan Único Integral y seguir fortaleciendo las actividades realizadas por el comité de Justicia Transicional, creado mediante el Decreto 002 de 2012, cuya función principal es la de Implementar, diseñar, planificar, tomar decisiones y evaluar la política de atención y reparación integral a víctimas de conformidad con la Ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás normas legales vigentes.

Es una instancia de articulación interinstitucional nacional, departamental y municipal, orientada a lograr la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, atención y reparación integral, así como la materialización de las garantías de no repetición.

El Comité estará organizado por mesas temáticas así: Mesa temática de prevención y protección y garantías de no repetición, Mesa temática de Atención, asistencia y medidas de rehabilitación, Mesa temática de estabilización socioeconómica, retornos y reubicaciones, Mesa temática de reparación integral, Mesa temática de protección y restitución de tierras, Mesa de participación de las víctimas.

De manera que dada la importancia de este comité, se plantea el apoyo logístico del mismo así como el fortalecimiento de las distintas mesas temáticas para que puedan llevar a cabo su labor.

#### **2.2.9.6.2. Población víctima de minas anti personas**

Debido a la violencia que acaeció en San Vicente de Chucurí hace algunos años, originada por la presencia de grupos armados al margen de la Ley, nuestros campos fueron minados dejando víctimas, de las cuales en la actualidad se han identificado siete personas víctimas de minas antipersonal, residentes en nuestro territorio, entre los que se encuentran dos personas cuyo accidente ocurrió en el municipio del Carmen de Chucurí.

Con el propósito de efectuar el desminado humanitario, en el Municipio se han adelantado labores de desminado humanitario en las veredas de La Colorada, El Filón y Taguales, por parte del Batallón Gavino Gutiérrez y el apoyo de la Organización de los Estados Americanos –OEA.

Dados los hallazgos de minas antipersonales, se hace necesario adelantar acciones de educación para la prevención del riesgo, atención a víctimas, especialmente gestión de la información para poder realizar seguimiento al acompañamiento e inclusión de esta población víctima, en programas sociales de atención y rehabilitación. De igual manera es necesaria la creación en el municipio de una base de datos para hacer seguimiento y poder determinar el nivel de acompañamiento a esta población, dentro de los programas de atención psicosocial, físico y dotación de prótesis, entre otros.

#### **2.2.9.6.3. Población víctima de la trata de personas y tráfico de migrantes**

Aunque en el Municipio no se han registrado oficialmente casos sobre este delito, se hace necesario adelantar acciones dirigidas a capacitar a la comunidad en la identificación de víctimas y prevención de la trata de personas en todas sus modalidades, articulándolas en una política municipal para la atención de esta problemática.

La población víctima tiene en común la vulneración de derechos humanos por distintos factores, y es ahí donde surge la política de justicia transicional orientada a lograr la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, atención y reparación integral, así como la materialización de las garantías de no repetición; la cual en el Municipio será impulsada a través del Comité de Justicia Transicional, el cual debe ser capacitado para el desempeño armónico de sus mesas temáticas.

## 2.3. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

### 2.3.1. Recursos naturales

#### 2.3.1.1. Zonas de vida

El Bosque Húmedo Tropical, es la zona predominante en el municipio, dado que San Vicente de Chucurí posee una biotemperatura media de 27.8 °C y un promedio anual de lluvias entre 1.900 y 3.100 mm cuyas aguas deben dejar el suelo por escurrimiento o por infiltración. El Bosque Húmedo Tropical, se localiza en la parte occidental del municipio, también a través de una franja paralela a lo largo del río Chucurí, partiendo del Sur, se dirige hacia el centro y posteriormente se extiende hacia el Norte siguiendo la cota de los 800 metros de altura. Comprende alturas de 100 a 800msnm.

A continuación se describen cada uno de los bosques que conforman el municipio:

**Tabla 42. Tipos de bosque presentes en San Vicente de Chucurí**

Descripción de los diferentes tipos de bosque en el municipio de San Vicente de Chucurí	
<b>El Bosque Húmedo Tropical.</b>	Esta zona corresponde a más del 60% del total del área y ocupa la totalidad de las Veredas de Llano de Cascajales, Yarima, Arrugas, Taguales, Albania, Tempestuosa, Vizcaína, Llana Fría, Llana Caliente, Alto Viento, Marcito, El León, Nuevo Mundo, Guadual, Barro Amarillo, Cantarranas, Palestina, Palmira, Naranjito, Campo Hermoso, El Ceibal y parte de las veredas de Pertrecho, Agua blanca, Esmeralda, Mérida, Santa Inés y Los Medios. La cobertura vegetal está compuesta por rastrojos bajos y altos, pastos naturales y bosques secundarios y primarios intervenidos.
<b>Bosque muy Húmedo Pre montano. (Bmh-PM).</b>	Esta formación se localiza en dos partes: <ul style="list-style-type: none"> <li>· La parte centro norte en las veredas Llana Fría, Barro amarillo, Cantarranas y Palestina.</li> <li>· La parte oriental en una franja que se extiende de sur a norte y hacia el oriente del municipio y está delimitada por: Temperatura media entre 18 y 24°C, precipitación superior a los 2.000 mm anuales de lluvia en la provincia muy-húmeda en la región latitudinal subtropical y en el piso altitudinal pre montano; comprende alturas entre los 800 y 1.800 msnm.</li> </ul> Forman parte de esta zona las veredas de Pertrecho, Santa Rosa, Nueva Granada, Colorada, Primavera, Pradera, Esmeralda, Mérida, Santa Inés, los Medios y la Esperanza.
<b>Bosque muy Húmedo Montano Bajo. (Bmh-MB).</b>	Se localiza en el sector Suroriental del municipio, temperatura entre 12 y 18 °C, precipitación superior a los 2.000 mm de lluvia anuales en la provincia per-húmeda, en la región latitudinal templada y el piso altitudinal montano bajo; comprende alturas entre 1.800 y 2.800 msnm. Esta formación abarca grandes áreas montañosas en las laderas de las cordilleras del país. Ocupa parte de las veredas de Pamplona, Guamales, Primavera, Pradera, Mérida, Santa Inés y Chanchón. En esta zona de clima frío se encuentra el PNNSYA donde nace una importante fuente

	hídrica compuesta por las quebradas La Verde, La Paramera, La San Guillerma, San Cayetano y Las Cruces, que vienen a conformar el Río Chucurí y surten de agua a la parte media y al casco urbano. El bosque primario alcanza grandes alturas y lo integran gran diversidad de especies; el epifitismo es una condición acentuada en forma de quiches, musgos, líquenes, orquídeas y aráceas trepadoras. Especies forestales.
<b>Bosque Pluvial Montano. (Bp-M).</b>	Está localizado en el sector más Suroriental del municipio con precipitación sobre los 2.500 mm/año, en rangos altitudinales sobre los 2.800 msnm, esta zona de vida hace parte de la serranía de los Yariguíes, se convierte en una zona de vital importancia por la biodiversidad.

Fuente: PBOT

### 2.3.1.2. Hidrografía

El municipio de San Vicente de Chucurí pertenece a la cuenca media del río Magdalena, arteria fluvial de gran importancia para la economía nacional. Se enmarca dentro de las cuencas tributarias del río Opón y del río Sogamoso (formado por la confluencia del Chicamocha y del Suárez), las cuales a su vez se dividen en sub-cuencas cada una, y éstas en varias micro-cuencas; la contribución de las cuencas corresponden a más del 50% en el rendimiento hídrico de la cuenca media del río Magdalena.

A continuación se relacionan las cuencas, sub-cuencas y micro cuencas que hacen parte del inventario hídrico del municipio, destacándose la micro cuenca Las cruces, por su especial significancia para el abastecimiento del acueducto urbano.

**Tabla 43. Composición hidrográfica del municipio de San Vicente de Chucurí.**

CUENCAS	SUBCUENCA	MICROCUENCA
<b>RÍO SOGAMOSO:</b> Localizada al Noroccidente del municipio en límites con Barrancabermeja	Ciénaga de San Silvestre	<b>El Zarzal:</b> Con una longitud de 13.12 Km dentro de los límites del municipio; sigue su curso hacia el municipio de Barrancabermeja con una longitud de 31.7 km hasta desembocar en el caño San silvestre. Recibe los aportes de las quebradas las Margaritas, caño veintitrés y la cristalina, caño 18, entre otros.
		<b>La Vizcaína:</b> Cubre un área de 173.48 km <sup>2</sup> , recibe los aportes de las quebradas Vizcainita o Peroles, Caño Comején, Caño Cinco, Quebrada la Pedregosa, entre las más importantes.
	Sub-cuenca del Río Chucurí	<b>Los Medios:</b> Localizada al costado oriental del municipio tiene una extensión de 36.40 km <sup>2</sup> . Su corriente principal es la quebrada Los Medios con una longitud de 11.88 Km.
		<b>Las Cruces:</b> La corriente principal es la quebrada las cruces, con una longitud de 15.11 km desde su nacimiento en la vereda Mérida hasta su desembocadura en el río Chucurí. Abastece de agua potable al casco urbano, y junto con las quebradas La Verde, Santa Ana, Miraflores, Los Venados (que a su vez recibe las aguas de la quebrada Cantarranas), conforman la red hídrica urbana de San Vicente de Chucurí.

CUENCAS	SUBCUENCA	MICROCUENCA
		<p><b>La Carbonera:</b> Con una extensión de 21.87 km<sup>2</sup>, forma un valle estrecho con diques y vegas constituidas con el material de arrastre proveniente de las partes altas.</p> <p><b>San Guillerma:</b> Se localiza al sur-este del municipio, posee una extensión de 115.71 km<sup>2</sup>, nace en la vereda Pamplona y recorre 18.75 km por una zona escarpada y erosionada.</p> <p><b>Micro cuenca La Ramera:</b> Cubre una extensión de 63.94 km<sup>2</sup> y su corriente principal es la quebrada La Ramera con una longitud de 7.30 km, nace en la parte alta de la Serranía de los Yarigües y sigue una dirección noroccidental hasta desembocar en el río Chucurí.</p>
Área de drenaje del Río Chucurí: Formada por caños de corto trayecto, ext. De 73.76 km <sup>2</sup> .	Sub-cuenca Quebrada La Putana	Constituye el límite entre San Vicente de Chucurí y Betulia. Presenta una dirección nor-occidente se extiende 81.85 km <sup>2</sup> , en su recorrido de 33.53 Km se observan zonas con pendientes predominantemente inclinadas que dan lugar a procesos erosivos y de remoción en masa.
RÍO OPÓN: Comprende un área de 484.18 km <sup>2</sup> , se ubica al Suroccidente del municipio recibe aportes de los ríos Cascajales, la Colorada y Oponcito.	Río Colorado	Constituye el límite entre el municipio del Carmen de Chucurí y San Vicente de Chucurí, inicialmente tiene una dirección noroccidental, posteriormente desvía totalmente a tomar dirección Norte. Tiene una longitud de 23.22 Km
	Río Cascajales	El área de la Sub-cuenca alcanza los 56.37 Km <sup>2</sup> , predominan las pendientes suaves, tiende a bifurcarse dejando islotes y adoptando forma meándrica, manteniendo una dirección noroccidental.
	Río Oponcito	<b>Aguas Blancas:</b> Su corriente principal es la quebrada Aguas Blancas con una longitud de 9.89 Km., recorre un área de 22.58 km <sup>2</sup> , formando pequeños meandros y planicies de inundación en la parte final de su recorrido.
		<b>La Llana:</b> Su principal cauce es la quebrada La Llana, la cual, nace en la vereda Llana Fría, en la Cuchilla de la Paz, con una dirección norte – sur inicialmente y luego se bifurca hacia el occidente, su longitud alcanza los 15.48 Km., hasta desembocar en el río Oponcito.
		<b>La India:</b> Esta Micro cuenca tiene una extensión de 54.93 km <sup>2</sup> , su corriente principal es la quebrada La India, la cual tiene una longitud de 15.67 Km., sigue una dirección sur-occidente.
		<b>Las Arrugas:</b> la quebrada Las Arrugas da el nombre a esta Micro cuenca cuya extensión alcanza 65.50 km <sup>2</sup> , se localiza al sur-occidente del municipio, donde predominan los procesos erosivos en cárcavas.
	<b>Caño La Negra:</b> municipio. Ocupa una extensión de 26.23 km <sup>2</sup> . Con relieve ondula donde se evidencian fenómenos de erosión y carcavamiento.	
Área de drenaje del Río Oponcito	Comprende un área de 128.16 km <sup>2</sup> , formada por numerosas quebradas, caños y corrientes menores. Que aportan sedimentos al río por los materiales arrastrados desde las partes más altas.	

Fuente: PBOT

### 2.3.1.3. Cobertura y flora

El municipio de San Vicente, presenta suelos medianamente evolucionados en la parte media y alta del municipio, mientras que en la parte colinada se han formado suelos de formas aluviales en las partes topográficamente más bajas, a manera de relleno, y como producto del depósito directo de sedimentos transportados tanto por el río Magdalena, como por los ríos Sogamoso, Opón, Chucurí y Carare, en la medida que pierden capacidad de carga y energía. El uso actual del suelo de San Vicente de Chucurí en general está distribuido entre los bosques, los sistemas agroforestales y la agricultura y ganadería, actividades éstas de gran impacto en el medio físico especialmente en la parte baja del municipio.

La cobertura vegetal está determinada climáticamente dentro de las siguientes zonas de vida: Bosque pluvial montano (bp-M), Bosque pluvial pre montano (bp- PM); Bosque pluvial montano Bajo (bp-MB); Bosque muy húmedo Montano (bmh-M), bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB), Bosque húmedo pre montano (bh-PM), Bosque muy húmedo pre montano (bmh-PM), Bosque húmedo tropical (bhT), por lo que la vegetación potencial posee una alta biodiversidad, desde selva, hasta casi sub-páramo con variaciones locales determinadas por el drenaje del suelo y (hacia las tierras bajas al occidente) el régimen de inundaciones, y los abrigos rocosos. Igualmente la presencia de 8 zonas de vida genera un alto número de especies de gran importancia y de hecho deben existir especies endémicas en muchos sectores, tanto de flora como de fauna.

En la parte baja la cubierta original ha sido alterada casi en su totalidad, por lo que la mayor parte del territorio se halla cubierto actualmente por pastizales y, en segundo lugar, por rastrojos (en diferentes etapas sucesionales), conservándose mínimos parches remanentes del bosque original, en todo caso alterado por años de entresaca y otras perturbaciones antrópicas. Las unidades de vegetación representan el estado de alteración, regeneración y fragmentación de la cobertura original.

Los estudios reflejan un estado generalizado de secundarización de la cubierta vegetal en esta parte baja, pero también muestra importante relictos de bosques con continuidad en el municipio de Barrancabermeja, generando importantes cordones de bosques que tratan de comunicar la parte alta montañosa aledaña a la serranía de los Yariguíes, con los sistemas de humedales y ciénagas del Magdalena Medio, esta condición favorece la creación de **sistemas de áreas protegidas locales**, principal recarga de acuíferos y regulador del régimen hídrico de estas ciénagas, ya que su recarga y simbiosis que presentan con la parte alta son notorios, las relaciones ecológicas de los organismos de la parte alta con la parte baja son de vital importancia para la regulación de las cadenas tróficas y la supervivencia desde insectos hasta grandes mamíferos.

En el municipio se encuentran varios tipos de vegetación, que van desde unidades puras hasta consociaciones, asociaciones y complejos; entre estos tenemos: Bosque natural, Bosque primario intervenido, Bosque secundario, Potreros y rastrojos, Vegetación de vega baja y orillares (Bosques de galería, vegetación riparia), Sistemas agroforestales (Cacao y café con sombrío, y frutales), Cultivos densos, Cultivos limpios y Semi-limpios.

A continuación se presentan las especies características que componen la flora y fauna del municipio:

**Tabla 44. Principales Especies de Flora y Fauna**

FLORA	FAUNA
Mónco, Cedro, Caracolí, Ceiba Bruja, Anaco, Amarillo, Guadua, Cañas de Castilla, Caña Brava, Ficus, Guamo, Guacharaco, Almendro, Nauno, Higuerón, Sapan, Guayabilla, Frijolito, Ceiba Tolua, Aguanoso, Guayacán rosado, Roble, Maqui, Manchador, Falsa Teca, Cucharo, Balso, lanco, Balso Negro, Acuruco, Samán.	Tinajo, Guagua, Conejos, Picur, Tigrillo, Cerdos Salvajes, Oso almero, Oso de Anteojos, Venados, PICUR, Colibrí entricastano

Fuente: PBOT

#### 2.3.1.4. Unidades de ordenamiento

El municipio se ubica en la región de la cordillera de los Yariguíes, en la cuenca del río Chucurí, y parte de su territorio se encuentra influenciado por áreas de gran significancia ambiental: el Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes PNNSY<sup>18</sup> y el Distrito de Manejo Integrado (DMI) – Serranía de los Yariguíes<sup>19</sup>, que constituyen aproximadamente

<sup>18</sup> La Resolución No. 0637 del 18 de Abril de 2008, revoca parcialmente el artículo 1 de la Resolución 603 del 13 de Mayo de 2005, modificado por la Resolución 1140 del 12 de Agosto de 2005, únicamente en lo relacionado con el área total, la alinderación, los límites y las coordenadas del Parque Nacional Natural “Serranía de los Yariguíes”. Finalmente, el parque tendrá un área total de **59.063 hectáreas**.

<sup>19</sup> Mediante Acuerdo 007 del 16 de mayo de 2005 y Acuerdo N° 043 de 2006 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, declaró y alinderó el Distrito de Manejo Integrado (DMI) Serranía de Los Yariguíes en los municipios de Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Betulia, Contratación, El Carmen de Chucurí, Galán, El Hato, Palmar, Simacota, Vélez, Zapatoca, Santa Helena del Opón, Chima, Guacamayo, Aguada, La Paz, Landázuri, Cimitarra, Bolívar y El Peñón del Departamento de Santander, para un total de 399.503 hectáreas.

el 18% y el 14% del área municipal, respectivamente. Además, en menor proporción, se presenta la influencia del proyecto hidrosogamoso.

#### **2.3.1.4.1. Parque Nacional Natural Serranía de Los Yariguíes**

El Parque Nacional Natural Serranía de Los Yariguíes, además de generar espacios de integración intermunicipal alrededor de un área protegida, condiciona directamente el uso que se le ha venido dando al territorio, y especialmente en la dimensión ambiental referida a la protección de los recursos naturales para garantizar el aprovisionamiento en los servicios ambientales. El área del municipio de San Vicente de Chucurí que se encuentra en el área protegida del PNNSY es de 11.211,9 hectáreas, constituyéndose en el tercer municipio, después del Carmen de Chucurí y Simacota en tener mayor área dentro del parque. La influencia del PNNSY y en el DMI sobre el municipio se puede ver en el mapa 5 Unidades de ordenamiento.

**Tabla 45. Municipios pertenecientes al Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes**

Municipio	Área PNNYS (Ha)
Municipio de Chima	3.716,1
Municipio de El Carmen de Chucurí	16.778,0
Municipio de El Hato	4.592,9
Municipio de Galán	704,3
Municipio de San Vicente de Chucurí	11.221,9
Municipio de Santa Helena del Opón	8.889,2
Municipio de Simacota	13.307,8

Fuente: UAESPN

#### **2.3.1.4.2. Distrito de Manejo Integrado de La Serranía de Los Yariguíes – DMI Yariguíes**

Mediante el Acuerdo No. 043 de 2006, se modificaron los linderos del DMI – Serranía de los Yariguíes aumentando a un total de 399.504 Ha. Este acuerdo establece dentro del área del Distrito de Manejo Integrado tres categorías de ordenamiento:

- **Zona de Preservación.** La preservación implica el desarrollo de acciones encaminadas a garantizar la intangibilidad y la perpetuidad de los recursos naturales dentro de espacios específicos del Distrito de Manejo Integrado.
- **Zona de Recuperación para la preservación.** Entiéndase por recuperación para la preservación las actividades humanas orientadas al restablecimiento de las condiciones naturales primigenias de la zona. Comprende las áreas que han

perdido sus condiciones primigenias y requieren la ejecución de actividades de recuperación para lograr su equilibrio natural, así como las áreas cuyos suelos han sufrido un proceso de deterioro, ya sea natural o antrópicas, por lo cual deben ser recuperadas para poder rehabilitarlas e integrarlas a los suelos de preservación.

- **Zona de producción.** La producción se refiere a la actividad humana dirigida a generar los bienes y servicios que requiere el bienestar material y espiritual de la sociedad y que para el Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables (DMI), presupone un modelo de aprovechamiento racional de los recursos naturales en un contexto de desarrollo sostenible.

El área del DMI – Serranía de los Yariguíes comprende un total de 21 municipios. A continuación se relacionan las superficies y porcentajes para los municipios que poseen las mayores áreas, entre ellos el municipio de San Vicente de Chucurí:

**Tabla 46. Municipios pertenecientes al DMI – Serranía de los Yariguíes.**

MUNICIPIO	Zona Preservación has	Zona Recuperación has	Zona Producción has	Total has	%
Aguada			2.217,17	2.217,17	0,55%
Barrancabermeja			2.852,61	2.852,61	0,71%
Betulia	11.012,76	1.172,37	28.758,68	40.943,81	10,25%
Bolívar			3.828,23	3.828,23	0,96%
Chima			10.417,29	10.417,29	2,61%
Cimitarra	1.529,65	2.759,76	13.768,62	18.058,03	4,52%
Contratación			7.807,94	7.807,94	1,95%
El Carmen de Chucurí	1.808,31	2.555,27	43.319,78	47.683,36	11,94%
El Guacamayo			10.514,67	10.514,67	2,63%
El Peñón			1.427,97	1.427,97	0,36%
Galán			17.715,5	17.715,5	4,43%
Hato			10.852,38	10.852,38	2,72%
La Paz			8.730,02	8730,02	2,19%
Landázuri	11.994,92	2.072,62	33.715,22	47.782,76	11,96%
Palmar			2.134,96	2.134,96	0,53%
Puerto Parra			75,98	75,98	0,02%
<b>San Vicente de Chucurí</b>	<b>7.904,68</b>	<b>851,05</b>	<b>48.199,24</b>	<b>56.954,97</b>	<b>14,26%</b>
Santa Helena del Opón		8.064,67	19.036,32	27.100,99	6,78%
Simacota		595,42	25.987,2	26.582,62	6,65%
Vélez		2.144,58	16.432,49	18.577,07	4,65%
Zapatoca	794,85	1.519,69	32.152,96	34.467,5	8,63%
<b>Total general</b>	<b>35.048,88</b>	<b>21.735,43</b>	<b>342.733,99</b>	<b>399.518,3</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Plan de Manejo DMI. 2008

### 2.3.1.4.3. Plan de manejo del Distrito de Manejo Integrado de la Serranía de los Yariguíes

La normatividad por la cual se deberán regir las actividades a desarrollar dentro del Distrito de Manejo Integrado corresponde a la que se establezca en el Plan de Manejo que adoptará la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) de acuerdo con las normas vigentes en materia ambiental o de las que la modifiquen o adicionen. Actualmente, este plan se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Corporación. El Plan de Manejo establece las unidades de manejo para el DMI, y define las categorías de uso del suelo. El Plan se constituye en un instrumento rector de Ordenamiento y Planificación para la Serranía de los Yariguíes como orientador de las acciones de conservación y desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo.

En cuanto al conflicto de uso del territorio, el 48% no presenta ningún tipo de conflicto entre PBOT y DMI, el punto de revisión será el renglón de conflicto donde el DMI define un uso más restrictivo que el PBOT, con un área de 26.395 Ha, equivalente al 33%, tal como se referencia en la tabla subsiguiente:

**Tabla 47. Resumen del grado de conflicto entre las zonificaciones del Municipio de San Vicente de Chucurí**

Grado	CONFLICTO DMI – PBOT	Área Ha	(%)	Coef.
-3	Altamente conflictivo EOT – DMI	656	1%	-0,193
-2	Medianamente conflictivo EOT – DMI	2.556	3%	
-1	Bajamente conflictivo EOT-DMI	7.671	10%	
0	No hay conflicto	38.613	48%	
1	Bajamente conflictivo DMI – EOT	26.395	33%	0,4832
2	Medianamente conflictivo DMI – EOT	684	1%	
3	Altamente conflictivo DMI – EOT	3.080	4%	
	<b>Total general</b>	<b>79655,46</b>	<b>1</b>	

Fuente: Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage

**Tabla 48. Veredas del Municipio de San Vicente que presentan mayor conflicto entre EOT – DMI**

No	NOMBRE DE VEREDA	Área Vereda (Ha)	Área conflicto PBOT- DMI	%	Área Conflicto DMI – EOT	%
1	Campo Hermoso	981,43	-647,54	-66%	0	0%
2	Llana Caliente	1.709,86	-578,66	-34%	571,27	33%
3	El Tesoro	1.792,19	-314,74	-18%	778,74	43%
4	Nuevo Mundo	774,68	-249,66	-32%	486,13	63%
5	Nutrias Uno	1.907,57	-209,36	-11%	1.129,25	59%
6	Chanchón	4.050,72	-184,67	-5%	1.789,79	44%
7	Los Medios	1.397,92	-164,8	-12%	834,2	60%
8	Nutrias Dos	1.099,1	-119,89	-11%	849,35	77%
9	La Libertad	1.888,45	-114,41	-6%	1.192,66	63%
10	Las Margaritas	1.555,34	-104,69	-7%	1.224,18	79%

Fuente: PBOT – DMI Yariguíes. Cálculos Corporación Héritage.

#### **2.3.1.4.4. Análisis de conflicto de uso por microrregiones**

Para efectos de la caracterización ambiental y el análisis del uso del suelo en el municipio de San Vicente de Chucurí y los conflictos generados con la aptitud de uso, se realizó un análisis espacial, de acuerdo con las categorías de preservación y protección definidas anteriormente con el Parque Nacional Natural de la Serranía de los Yariguíes –PNNSY – y del Distrito de Manejo integrado – DMI – de los Yariguíes.

De esta manera quedaron definidas tres microrregiones (ilustradas en el mapa 6) de acuerdo con características de homogeneidad biológica, biofísica y geomorfológica que se describen a continuación:

- **Microrregión 1: Zona Alta.** Esta microrregión parte de los límites orientales del municipio, hasta el área del casco urbano, incluyendo el área correspondiente al PNNSY. En esta zona, se ubica el área con mayor nivel de protección, comprendiendo el área protegida del parque. La actividad agrícola predominante es de economía campesina, ubicándose la mayor parte de los cultivos de café.
- **Microrregión 2: Zona Media.** Comprende el área entre el casco urbano y el límite occidental del DMI Yariguíes. En esta zona predomina la producción agroforestal, caracterizada principalmente por el cultivo de cacao.
- **Microrregión 3: Zona Baja.** Esta microrregión se ubica entre el margen occidental del DMI Yariguíes y el límite occidental del municipio, cubriendo las zonas planas, caracterizadas por sistemas de producción ganadera y agroindustriales de palma y

de caucho. El uso actual y potencial de las áreas ubicadas en estas microrregiones se describe en la tabla que se muestra a continuación.

**Tabla 49. Análisis de conflictos de uso por categoría y microrregiones**

Codigo	Categoría de uso	Microrregion 1. Alta			Microrregion 2. Media			Microrregion 3. Baja			Totales		
		Actual (ha)	Potencial (ha)	Diferencia (ha)	Actual (ha)	Potencial (ha)	Diferencia (ha)	Actual (ha)	Potencial (ha)	Diferencia (ha)	Actual (ha)	Potencial (ha)	Diferencia (ha)
B	Bosques	17.291,46	20.795,89	3.504,43	5.343,09	6.436,44	1.093,35	13.473,32	18.719,28	5.245,95	36.107,87	45.951,61	9.843,74
AG	Agrícola	9.495,52	9.848,94	353,43	5.568,58	14.699,35	9.130,77	4.406,64	20.879,54	16.472,90	19.470,74	45.427,83	25.957,10
SP	Silvopastoril	4.018,01	156,28	-3.861,74	11.402,24	1.184,62	-10.217,62	43.670,98	22.088,49	-21.582,49	59.091,24	23.429,39	-35.661,84
AGUA	Agua	0,00	0,00	0,00	6,50	0,00	-6,50	136,55	0,00	-136,55	143,05	0,00	-143,05
	<b>Totales</b>	<b>30.804,99</b>	<b>30.801,12</b>	<b>-3,88</b>	<b>22.320,41</b>	<b>22.320,41</b>	<b>0,00</b>	<b>61.687,49</b>	<b>61.687,31</b>	<b>-0,19</b>	<b>114.812,90</b>	<b>114.808,84</b>	<b>-4,07</b>

Fuente: Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage

De acuerdo con la tabla 49, el municipio de San Vicente de Chucurí tiene un área de uso potencial del suelo en bosque de 54.951,6 has, de las cuáles el uso actual es de 36.108 has; el área para recuperación es de 9.844 has.

**Tabla 50. Esquema de matriz de decisión para el Analisis de conflictos de uso por categoría y microrregiones (has)**

Conflicto de uso	Microrregion 1. Alta	Microrregion 2. Media	Microrregion 3. Baja	Total general
O3: Sobreutilización alta	8.940	4.898	6.976	20.814
O2: Sobreutilización media	151	457	3.289	3.898
O1: Sobreutilización baja	3.169	5.769	12.495	21.434
A: Uso Adecuado	13.362	945	8.552	22.860
S1: Subutilización baja	2		91	93
S2: Subutilización media	2.754	8.542	28.451	39.747
S3: Subutilización alta	1.499	1.101	1.832	4.433
nd	926	608		1.534
<b>Total general</b>	<b>30.805</b>	<b>22.320</b>	<b>61.687</b>	<b>114.813</b>

Fuente: Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage

**Tabla 51. Analisis de conflictos de uso por categoría y microrregiones (interpretación porcentual)**

Conflicto de uso	Microrregion 1. Alta	Microrregion 2. Media	Microrregion 3. Baja	Total general
O3: Sobreutilización alta	29,0%	21,9%	11,3%	18,1%
O2: Sobreutilización media	0,5%	2,0%	5,3%	3,4%
O1: Sobreutilización baja	10,3%	25,8%	20,3%	18,7%
A: Uso Adecuado	43,4%	4,2%	13,9%	19,9%
S1: Subutilización baja	0,0%	0,0%	-0,1%	-0,1%
S2: Subutilización media	-8,9%	-38,3%	-46,1%	-34,6%
S3: Subutilización alta	-4,9%	-4,9%	-3,0%	-3,9%
nd	-3,0%	-2,7%	0,0%	-1,3%
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

De acuerdo con la tabla 51 de conflictos de uso, al analizar el municipio en su totalidad, se observa que alrededor del 40,2% del área del territorio presenta conflictos de sobreutilización, el 39,6% en subutilización y tan sólo el 19,9% se encuentran en uso adecuado. Para mayor ilustración ver mapa 7 uso actual del suelo, 8 uso potencial del suelo y 9 conflictos de uso del suelo.

#### **2.3.1.4.5. Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso**

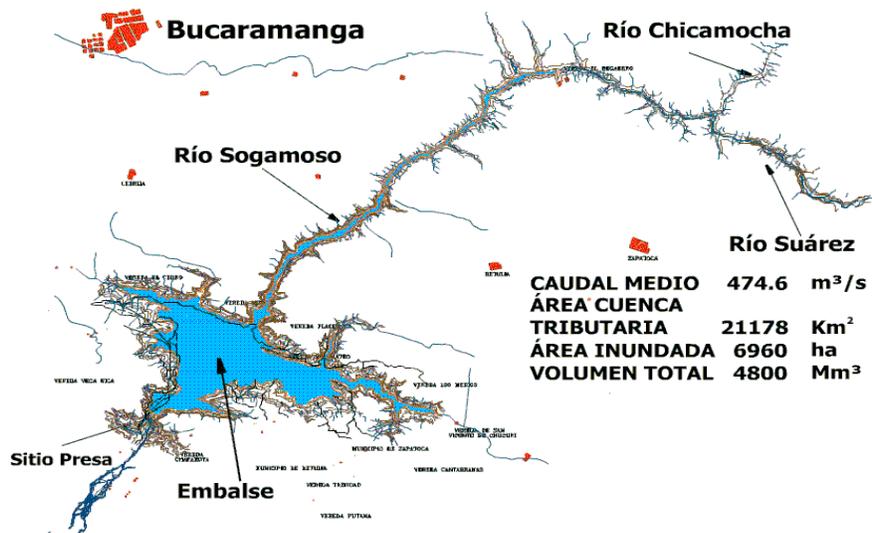
Este proyecto desarrollado por la empresa ISAGEN la cual se dedica a la generación y comercialización de energía eléctrica y que le permitirá a ésta producir el equivalente al 10% del consumo anual de energía en Colombia, se viene desarrollando desde el mes de febrero del año 2009 en el Departamento de Santander, y tiene prevista su culminación a finales del año 2013, momento en el cual dará inicio a sus respectivas operaciones comerciales.

Además de ser relevante para el departamento en general, el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso lo es de manera particular para el municipio de San Vicente de Chucurí y otros municipios que con él limitan; Así pues, aunque el conjunto de obras a realizar y que hacen parte del proyecto se localizan en el cañón donde el Río Sogamoso cruza la Serranía de la Paz, 62 km después de la unión entre los ríos Suárez y Chicamocha, y 75 km antes de su desembocadura en el río Magdalena, la presa y el embalse se localizan en jurisdicción de los Municipios de Girón, Betulia, Zapatoca, San Vicente de Chucurí, Los Santos y Lebrija. Adicionalmente, los municipios de Barrancabermeja, Sabana de Torres y Puerto Wilches que se ubican aguas abajo de la presa y el embalse hacen parte del área de influencia del proyecto.

Imagen 1. Localización del Área del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso (Vista Satelital)



Imagen 2. Localización e Influencia del Proyecto



Fuente: ISAGEN

- **Características técnicas del proyecto**

A continuación se realiza una relación de los parámetros de diseño del proyecto Embalse e Hidroeléctrica del río Sogamoso:

*Áreas inundables.* Después de consultar a los profesionales de ISAGEN en los procesos de socialización del proyecto Hidrosogamoso, aquellos aseguran que las áreas inundables estarían por debajo de la cota de 330 msnm, pero se consideraba un área de influencia directa 100 metros más en elevación, es decir hasta la cota 430msnm.

El Municipio con mayor afectación es Betulia con 5.164 Ha de las cuales 3.294 Ha serán inundadas por el embalse y 1.870 Ha se consideran dentro del área de afectación directa.

Luego se encuentra Zapatoca con 1.745 Ha afectadas y por último San Vicente de Chucurí, con 903 Ha, de las cuales solo 141 Ha serán inundadas por el embalse y 762 Ha dentro de la zona de influencia directa.

**Tabla 52. Áreas de afectación del Embalse de Hidrosogamoso por municipio**

Municipios y veredas	Área de influencia directa (Ha)	Área inundable (Ha)	Total general
<b>Betulia</b>	1.871,5	1.981,03	5.252,08
<b>Zapatoca</b>	997,1	749,44	1.746,50
<b>San Vicente De Chucurí</b>	762,7	141,06	903,73
Vereda Barro Amarillo	0,5		0,45
Vereda Cantarranas Dos	151,0	38,56	189,53
Vereda Cantarranas Uno	163,0	16,15	179,17
Vereda El Cerro	157,3		157,25
Vereda La Esperanza	72,6	71,13	143,69
Vereda Los Medios	129,1	15,22	144,30
Vereda Mérida	11,5		11,52
Vereda Palestina	31,0		31,02
Vereda Palmira	6,9		6,89
Vereda Santa Helena	39,9		39,91
<b>Total General</b>	<b>3.631,3</b>	<b>4.271,5</b>	<b>7.902,3</b>

Fuente: Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage

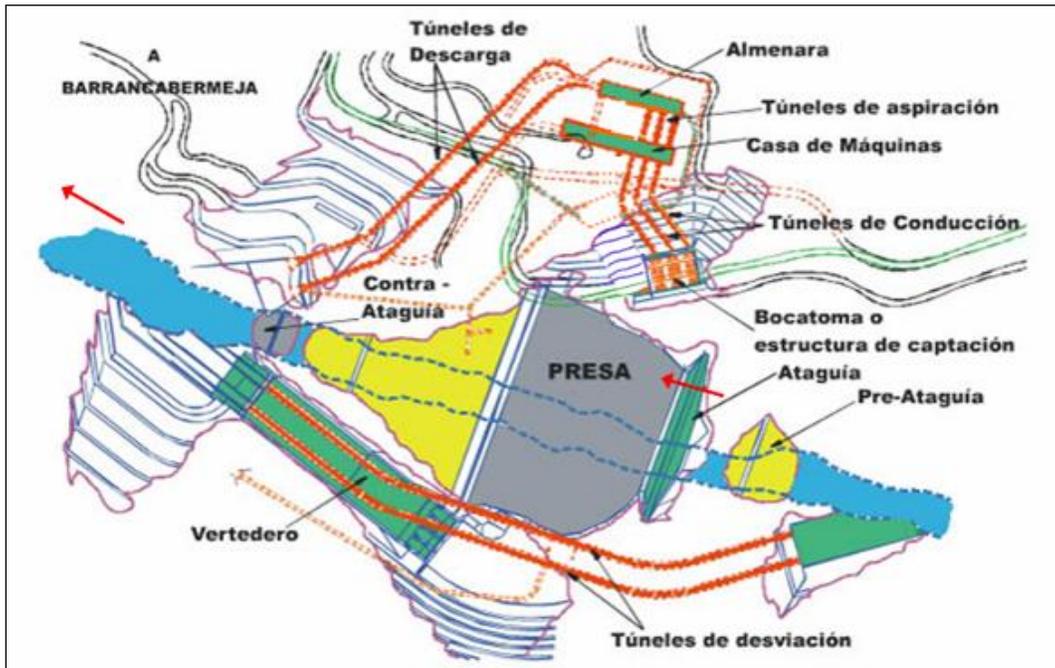
**Tabla 53. Características del Proyecto de Hidrosogamoso**

<b>Parámetros Físicos</b>	
Localización	Santander – Sogamoso
Caudal medio del río (m3/sitio de presa)	476,9 m3/s
Caudal medio de diseño (m3/sitio de presa)	660 m3/s
Área de captación de la cuenca hasta el sitio de la presa	21.787 km <sup>2</sup>
Volumen útil	2.975 Mm <sup>3</sup>
Volumen máximo del embalse	4.800 Mm <sup>3</sup>
<b>INFRAESTRUCTURA AFECTADA NECESARIA</b>	
Población a reasentar	900 habitantes
Área inundada al nivel máximo normal (NMN)	6.960 ha
Carreteras a relocalizar	40 Km
Carreteras de acceso	7 Km
Líneas de transmisión o relocalizar	20 Km
Poliducto por relocalizar	11 Km
Líneas de transmisión para construcción	1 km 115 Kv
<b>Parámetros Energéticos</b>	
Capacidad instalada	800 MW
Energía media anual	4.661 GWh/año
<b>Parámetros Económicos</b>	
Costo total	1.007,89 Millones de Dólares (dic. 2005)
Costo índice de instalación	1.259,86 US \$/KW
Costo de producción	35.2 US \$/MWh
<b>Parámetros de Ejecución</b>	
Pre construcción	2 años
Construcción	6.5 años

Fuente: ISAGEN

A continuación se presenta un detalle sobre la presa, la bocatoma de agua para la hidroeléctrica, la localización de las casas de máquinas, los túneles de desviación del río Sogamoso, entre otros elementos:

Imagen 3. Localización de elementos de infraestructura en torno a la Presa



Fuente: ISAGEN. Esquema diseño del Proyecto Hidrosogamoso.

Existe preocupación por parte del municipio en lo referente a los impactos socioeconómicos que puede generar el proyecto de Hidrosogamoso en la región. La principal incertidumbre está relacionada con la afectación del microclima sobre los sistemas de producción agrícola, especialmente el cultivo del cacao, que ha orientado durante años la economía agraria de la zona.

Por consiguiente, se establece la importancia de realizar estudios técnicos y convenios de investigación con la academia para valorar el impacto que puede producir el aumento en la humedad relativa sobre las diferentes especies de la zona.

Además, tomando en cuenta el aumento en las iniciativas de extracción minera, descritas con anterioridad, se hace necesario plantear la realización de los estudios pertinentes para determinar el impacto de este sector tanto en la biosfera como en la economía de la región.

#### **2.3.1.4.6. Aspectos minero-energéticos**

En el municipio de San Vicente de Chucurí en los últimos cinco años ha aumentado el auge e interés en la minería de diversos tipos, especialmente en el carbón mineral, por el déficit energético internacional y el consecuente aumento de su precio de compra y por ser el

subsuelo de San Vicente de Chucurí parte del valle del río Magdalena, donde se han encontrado algunos mantos de carbón de interés; además, se ha despertado el interés en los materiales de arrastre por el incremento en las obras de infraestructura y la construcción de vías. Por tales circunstancias actualmente en el municipio de San Vicente de Chucurí, existen 19 Contratos de Concesión minera otorgados, un permiso de explotación temporal y 33 solicitudes de áreas mineras para la exploración y explotación de yacimientos mineros ante el Ingeominas.

En cuanto a la minería, la siguiente tabla relaciona las actividades más recientes del Sector que involucran los recursos mineros del municipio:

**Tabla 54. Aspectos mineros del municipio de San Vicente de Chucurí**

<b>Minería en San Vicente de Chucurí</b>	
<b>Contratos de concesión minera</b>	<b>19</b>
Contratos para exploración y explotación de carbón mineral	15
Contratos para exploración (1) y explotación de uranio (1), arcilla (1), materiales de construcción (1) y otros minerales (1)	4
Solicitudes mineras INGEOMINAS	27
Solicitudes materiales para construcción	4
Solicitudes arcillas	1
Solicitudes roca fosfórica	1
<b>Títulos otorgados</b>	<b>19</b>

Fuente: Informe Técnico. Diagnostico minero ambiental del municipio de San Vicente. 2009

El estudio concluye que de los 19 títulos otorgados, solo cinco cumplen con todas las normas minero ambientales y cláusulas de los respectivos contratos, tres expedientes se encuentran bajo custodia por problemas judiciales, de los cuales no fue posible conceptualizar, y once contratos incumplen parcialmente lo firmado en dichos contratos, renunciando solo uno al Contrato de Concesión GJA-141 para la explotación de Uranio.

Entre las causales de incumplimiento se encuentran: el no pago de los cánones superficiales para la exploración en algunas vigencias, la no presentación de las pólizas de cumplimiento minero ambiental, el no acogimiento a las Guías Minero ambientales para Exploración, exigidas por la normatividad ambiental, la no tramitación de la respectiva Licencia Ambiental para las etapas de construcción, montaje y explotación de los yacimientos mineros, y la no presentación del informe final de exploración, ni la información técnica completa y detallada de un informe técnico geológico de exploración, que contenga el Modelo Geológico obtenido; tampoco no se ha presentado el plan de trabajos y obras (PTO), al finalizar la etapa de exploración.

En resumen, casi todos los contratos de concesión minera otorgados se encuentran finalizando la etapa de exploración geológica, algunos iniciando la etapa de construcción y montaje, pero ninguno en la etapa de explotación.

### 2.3.2. Gestión del riesgo de desastres

En el municipio existe el Comité Local para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres (CLOPAD), como principal ente que aglutina todas las instituciones encargadas de la atención y prevención de desastres. De ella hace parte la Defensa Civil y el Cuerpo de bomberos. El CLOPAD consta de tres comisiones: operativa, educativa y técnica.

De acuerdo con el estudio realizado por el CLOPAD, continuación se presentan los escenarios de riesgo identificados para el municipio de San Vicente de Chucurí.

**Tabla 55. Identificación de escenarios de riesgo**

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
Identificación de Escenarios de Riesgo por Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de <b>Origen Natural</b> hidrológicos	Riesgo por: a) Avenidas torrenciales en el sector Canta Gallos Alto y bajo (con avalanchas sobre las cuencas de las quebradas las Lajas, Piedras Rojas, la Verde, La seca y la Tigra), b) Desbordamiento de la Quebrada la India Sector el marcito. c) Desbordamientos del Rio Chucuri en el sector de Cantarranas.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de <b>Origen Natural</b> geológicos	Riesgo por: a) Movimientos en masa en los barrios El Campestre y Juan 23 b) Falla geológica de la Vereda Santa Inés c) Falla geológica sector Tulcán d) Falla geológica de la Vereda Mérida (Camilo Torres)
	e) Falla geológica del sector Colepato f) Falla geológica del Sector Peña de Oro g) Sismos

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
Identificación de Escenarios de Riesgo por Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de <b>Origen Natural</b> atmosféricos	Riesgo por: a) Vendaval con frecuencia anual por el mes de agosto o septiembre en los sectores de Santa Inés, Morelia, Mérida, el boquerón y los medios. b) Descargas eléctricas por los sectores de Llana fría piedras negras con pérdida de cabezas de ganado
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de <b>origen Socio Natural</b> por inundaciones	Riesgo por: a) Inundaciones del Corregimiento de Yarima por deficiencia y carencia de sistemas de Recolección de aguas lluvias. b) Inundación de viviendas casco urbano Barrio buenos Aires sector ancianato y calle 6ª con carreras 11 y 11ª por construcción de viviendas sobre el cauce la quebrada Los venados. c) Inundación de vías públicas y viviendas del sector Bosque Bajo frente al Club Campestre por deficiencia de sistemas de recolección de aguas lluvias. el de
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen Socio Natural por Movimientos en Masa	Riesgo por: a) Movimientos en masa de tierra en el casco urbano a los lados de la vía circunvalar sectores Camilo Torres, maravillas, el Guamito , la granja; Barrio el Campestre, Juan 23, Buenos aires y sector San Andresito. b) Movimientos en masa en veredas como Llana Fría, Piedra Negras, La Unión, La Colorada, La granada, Santa Inés, Litoral, Guamales, Pamplona y Pamplonita. o
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen Socio Natural por Incendio	Riesgo por: a) Incendios forestales Área Rural en especial las veredas de la parte baja límites con el Carmen y Barrancabermeja; y en la parte alta sector de la Germania, Vereda El Centro y Mérida.
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de Origen Biológico por Epidemias	Riesgo por: a) Epidemias de Hepatitis A, Intoxicaciones Alimentarias e Infecciones Gastrointestinales en el Casco urbano y Corregimiento de Yarima.
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de Origen Biológico por Plagas.	Riesgo por: a) Proliferación de vectores de Dengue, Paludismo, Leishmaniasis y chagas por las condiciones ambientales de clima propicio para su hábitat.
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de Origen Humano por factores No Intencionales.	Riesgo por: a) Aglomeración masiva en áreas de impacto de post-emergencia y post-desastre.
	Riesgo por: a) Minas antipersonal en el sector del Bajo San Vicente y límites con el Municipio del Carmen y Barrancabermeja. b)

<b>IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO</b>	
<b>Identificación de Escenarios de Riesgo por Fenómenos Amenazantes</b>	
	Concentración masiva de personas como consecuencia de marchas campesinas y paros.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de <b>Origen Tecnológico</b> por Sustancias Químicas	Riesgo por: a) Derrames de productos y subproductos de la Industria Petroquímica. b) Escorrentía de sustancias químicas utilizada en el sector agrícola.
	Riesgo por: a) Fugas de gas propano en las plantas de envase b) Fugas de gas en las redes del gas domiciliario.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de <b>Origen Tecnológico</b> por Sustancias Químicas.	Riesgo por: a) Explosiones como consecuencia de la manipulación de cilindros de gas, Oxígeno y Acetileno. b) Explosiones de pozos petróleo en sectores de la parte baja de San Vicente en especial en el corregimiento de Yarima.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de <b>Origen Tecnológico</b> por Factores Eléctricos	Riesgo por: a) Corto circuito como consecuencia de caída de árboles sobre las redes. b) Corto circuito como consecuencia del mal estado de las redes intra-domiciliarias.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de <b>Origen Tecnológico</b> por Factores Mecánicos.	Riesgo por a) Volcamiento de vehículos de tracción mecánica de servicio público y particular. b) Accidentes de aeronaves (Avioneta)
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado a) Concentración masiva de personas en el casco urbano como consecuencia de presentaciones y actos culturales b) Uso de artículos pirotécnicos
Riesgo asociado con actividad minera y agropecuaria	Riesgo por: a) Extracción de materiales para la industria de la construcción b) Contaminación de fuentes hídricas por químicos agrícolas c) Erosión del suelo por sobre-explotación. agropecuaria
Riesgo asociado con actividades por servicios públicos	Riesgo por: a) Contaminación ambiental por residuos sólidos b) Contaminación ambiental por residuos líquidos c) Contaminación ambiental por residuos de planta de beneficio animal PBA.
<b>Identificación de Escenarios de Riesgo por Tipo de Elementos Expuestos</b>	
Riesgo en infraestructura social	Riesgo por: a) Acumulación de escombros en instituciones b) Edificaciones sin condiciones adecuadas de la planta física e higiénico-sanitarias

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
Identificación de Escenarios de Riesgo por Fenómenos Amenazantes	
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Riesgo por: a) Colapso del relleno sanitario b) Colapso de tramos de la red de conducción del acueducto municipal. c) Colapso de tramos de la red de conducción de aguas servidas del alcantarillado municipal.

Fuente: Plan Municipal de Gestión del Riesgo (PMGR), 2011.

La Defensa Civil actualmente cuenta con 57 voluntarios (cuya meta a 2014 es llegar a tener 120), además existe un pequeño grupo de niños voluntarios, denominados civilitos, y la meta es llegar a tener 50 en el 2014. La Defensa Civil posee para su funcionamiento una sede que es propiedad de la Junta Civil. Los instrumentos con que cuenta son 1 ambulancia, 1 automóvil marca Toyota y un equipo básico de rescate.

De acuerdo con cifras del PBOT, para el año 2008 el número de viviendas rurales en zonas de amenaza por fenómenos de remoción en masa o inundación fueron 46, de las cuales 16 están ubicadas en las veredas Nuevo Mundo, Palmira, Palestina (falla Geológica) Cantarranas, Alto Grande, Ceibal, Esmeralda y Mérida, Micro cuenca de la quebrada San Antonio; 30 viviendas afectadas (14 viviendas destruidas y 16 averiadas) por deslizamiento rotacional con reptación lenta.

Se estima que el área total afectada es de 1.000 Ha: 2 deslizamientos principales, 1 intermedio y 2 pequeños, ubicados en la vereda El Tulcán, en zonas de la micro cuenca de la quebrada La Llana, cerca al sitio Llana Caliente, evento sucedido en octubre de 2008.

En el sector urbano se estima que existen alrededor de 37 viviendas en zonas susceptibles de avalanchas o inundación.

Para el fortalecimiento del CLOPAD se proponen como principales actividades: la capacitación a la comunidad para actuar en casos de emergencia y temas como planes de evacuación; la realización de convenios con la Secretaria de Salud para poner a disposición las ambulancias y personal profesional para la atención rápida y oportuna de las emergencias, y el mejoramiento y adecuación de la sede del Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil.

Se considera necesario fortalecer el organismo de socorro de rápida respuesta, considerando que las tareas de prevención y atención de desastres son amplias, para lo cual se propone crear la Oficina de Gestión del Riesgo con personal capacitado, dotación de vehículo, el apoyo de personal técnico de campo, la dotación de aparatos como GPS, brújula, altímetro.

Se propone hacer un diagnóstico de las edificaciones para detectar las situaciones de alto riesgo, igualmente la reubicación de las familias que han sido detectadas. Igualmente, la organización de los acueductos, considerando su capacidad de abastecimiento y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

De acuerdo con el informe de visita técnica de reconocimiento a la zona comprendida por las veredas y sectores, Canta Gallos Alto, Canta Gallos Bajo, Varsovia, Centro, Casco Urbano, Confluencia del Río Chucurí con el Río Sogamoso, elaborado por la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Santander, en mayo de 2011, se plantean las siguientes recomendaciones de largo plazo:

- Se requieren estudios y diseños para definir un trazado adecuado para la conducción de los acueductos del casco urbano y veredal.
- Formular un proyecto de reubicación de las familias afectadas y/o en alto riesgo por encontrarse en el lecho de las quebradas con su respectiva solución de vivienda rural y actividad agropecuaria con énfasis en sistemas de producción silvopastoriles, agroforestales y forestales.
- Realizar un programa de Adquisición de predios y reforestación de áreas inestables, alto riesgo y zonas de protección con especies nativas livianas y que absorban agua.
- Gestionar la realización de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgos detallados de la zona urbana, de expansión urbana a escala 1:2000 y de toda la zona rural del municipio a escala 1:25000 necesarios para cumplir lo que exige la Ley 388 de 1997.
- Mayor control del territorio por parte del Municipio – Secretaria de Planeación en cumplimiento de la función pública del urbanismo en la implementación de los contenidos y previsiones del PBOT.
- Estudios, diseños, e Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado para el Casco Urbano del Municipio y el control de fugas y desperdicio de agua potable (micro medición) y servidas por los habitantes.
- Gestionar la colocación de una Estación Hidrometeoro lógica para hacer monitoreo al comportamiento climático de la zona y gestionar la operación con el IDEAM, para un adecuado monitoreo del territorio y tener en cuenta sus datos en el diseño de las obras civiles a ser construidas en el futuro.

- Realizar una revisión excepcional del EOT del municipio, en atención a las afectaciones generadas por la Ola Invernal.
- Gestionar recursos ante los gobiernos departamental y regional para la atención de la emergencia en especial con la CAS y la Unidad de Parques Nacionales.

## 2.4. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

### 2.4.1. Infraestructura de transporte

En cuanto a la conectividad urbana, se describe tanto la infraestructura como los servicios de transporte al interior de la cabecera municipal. En la actualidad, el municipio de San Vicente de Chucurí cuenta con una malla vial urbana de aproximadamente 26,2Km de vías de las cuales 13Km se encuentran pavimentados en buen estado, 10,4Km se encuentran pavimentados en regular estado requiriendo trabajos de repavimentación y 2,8Km no tienen estructuras de pavimento.

Un alto porcentaje de la malla vial urbana presenta deficiencia o carencia de andenes, ocasionando dificultades para la movilidad de los personas, igualmente por la conformación geográfica del municipio no existe una malla vial que permita integrar los distintos sectores urbanos, se considera importante tener en cuenta desarrollar estudios y diseños viales que permitan mejorar la malla vial y facilitar el desarrollo urbanístico.

La vía circunvalar periférica que comunica las salidas de las carreteras intermunicipales hacia Bucaramanga y Barrancabermeja presenta alto grado de deterioro, especialmente en el sector comprendido entre Maravillas y el barrio La Bomba, debido a la inestabilidad geológica presentada en la zona. Se considera necesario efectuar estudios especializados con el fin de mitigar tales efectos para garantizar su efectivo funcionamiento, dado el alto flujo vehicular actual y proyectado.

De otra parte, en materia de infraestructura vial rural<sup>20</sup>, el municipio de San Vicente de Chucuri posee vías secundarias y terciarias (ver mapa 10 Sistema vial municipal). La siguiente tabla muestra 206,7 kilómetros de vías secundarias con jurisdicción del Departamento, de las cuales 38,2 están pavimentadas, 82 afirmadas y 86,5 en tierra.

**Tabla 56. Red vial secundaria del departamento de Santander**

SECTOR DE LA VÍA	PAVIMENTADAS				AFIRMADAS				TIERRA				LONGITUD
	B	R	M	(KM)	B	R	M	(KM)	B	R	M	(KM)	(KM)
Troncal del M.M.-Yarima			9	8,7				0				0	8,7
Sabanales-Llana Caliente				0			21	21				0	21
Troncal Magd M.-San Vicente		4		4		17		17		30		30	26
San Vicente-Cuchilla del Ramo				0		12		12		25		25	37
El Carmen-San Vicente				0		15		15		20	8	28	42
Variante de San Vicente				0				0				0	0
San Vicente-La Renta	1,5	4	20	25,5		17		17		3,5		3,5	46
<b>Total</b>	<b>1,5</b>	<b>8</b>	<b>29</b>	<b>38,2</b>	<b>0</b>	<b>61</b>	<b>21</b>	<b>82</b>	<b>0</b>	<b>78,5</b>	<b>8</b>	<b>86,5</b>	<b>206,7</b>

Fuente: Secretaria de Transporte e Infraestructura – Grupo de Proyectos Viales. Gobernación de Santander. Octubre de 2008.

<sup>20</sup> Se entiende como infraestructura vial rural el medio de transporte terrestre necesaria para acceder a las veredas y municipios aledaños a San Vicente de Chucuri. Dependiendo de la importancia y calidad de las vías, se pueden clasificar en primarias, secundarias y terciarias.

Al analizar la información anterior con la situación del Municipio cabe aclarar que se muestran las longitudes de vías secundarias que sirven de acceso al municipio contemplado la distancia total de dichas vías, es decir incluyendo sectores viales correspondientes a otros municipios aledaños.

En la siguiente tabla se relacionan las vías secundarias a cargo del Departamento, correspondientes a la zona territorial del Municipio de San Vicente de Chucurí, dando como resultado un total de 157.6 Km de vías secundarias, de los cuales tan solo 23.7 Km se encuentran pavimentadas en buen estado, lo que nos indica que el 81.58% de las vías de acceso al municipio presentan dificultades para el desplazamiento de personas y productos hacia otros municipios y hacia las conexiones con las troncales nacionales, teniendo notoria afectación en el desarrollo socioeconómico del municipio.

**Tabla 57. Red vial secundaria del departamento de Santander correspondientes al municipio de San Vicente de Chucurí**

SECTOR DE LA VÍA	PAVIMENTADAS				AFIRMADAS				TIERRA				LONGITUD
	B	R	M	(KM)	B	R	M	(KM)	B	R	M	(KM)	(KM)
Río Oposito-Yarima- Puerta Roja	5.5			5.5		13		13				0	18.5
Llana Caliente-Sabanales la Salina				0		29		28.8				0	28.8
Troncal Magd M.-San Vicente	12		4	16			17	17			15	15	48
Ye San Vicente-Loma Redonda				0		20		19.5				0	19.5
San Vicente Puente Murcia-San Carlos				0			27	27				0	27
Variante de San Vicente		1.5	1.3	2.8				0				0	2.8
San Vicente-La Esperanza	3		1	4		9		9				0	13
<b>Total</b>	<b>20.5</b>	<b>1.5</b>	<b>6.3</b>	<b>28.3</b>	<b>0</b>	<b>70</b>	<b>44</b>	<b>114</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>157.6</b>

Fuente: Secretaría de Transporte e Infraestructura – Grupo de Proyectos Viales. Gobernación de Santander. Diciembre de 2006

La red vial terciaria en el municipio, a cargo del Instituto Nacional de Vías se encuentra en su totalidad en tierra, y según el reporte presentado por este instituto, esta red está en regular estado y tiene una longitud de 49,45 Km.

**Tabla 58. Red vial terciaria a cargo de INVÍAS – Municipio de San Vicente de Chucurí.**

NOMBRE DE LA VIA	TIERRA				LONGITUD
	B	R	M	(KM)	TOTAL (KM)
Maravillas-Canta Gallo – La Angostura	0	9,6	0	9,6	9,6
Puente Murcia-Tambo redondo-La Bodega-Guayana	0	22	0	22	22
Pozo Nutria-Córdoba	0	6,5	0	6,5	6,5
Palmira-Barro Amarillo-Mata de Cacao	0	11,35	0	11,35	11,35
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>49,5</b>	<b>0</b>	<b>49,45</b>	<b>49,45</b>

Fuente: Secretaría de Transporte e Infraestructura – Grupo de Proyectos Viales. Gobernación de Santander. Diciembre de 2006.

Según el expediente municipal (EM), San Vicente de Chucurí tiene 633 Km de vías terciarias, las cuales comunican la zona rural con las vías secundarias y la cabecera municipal, estas vías en su mayoría se encuentran en afirmado y tierra, tan solo 6 Km tienen estructura en concreto hidráulico (placa huellas). Por las características topográficas y geotécnicas del territorio municipal, estas vías presentan constantes deterioros y su mantenimiento y rehabilitación representan para el municipio un valor considerable, situación que afecta gravemente la economía del municipio.

#### 2.4.2. Movilidad

Ante el crecimiento demográfico presentado en la zona urbana del municipio, es evidente percibir un aumento en el parque automotor. Si bien la tendencia histórica no está disponible, el inventario realizado muestra un total de 2.286 vehículos registrados en la inspección de tránsito municipal, de los cuales 2.082 prestan servicio particular, 129 público y 75 oficial. Sin embargo, existe en el municipio una cantidad no establecida pero significativa de automotores registradas en otros organismos de tránsito.

**Tabla 59. Parque automotor San Vicente de Chucurí**

Clase	Total particular	Total publico	Total oficial	Total
Automóvil	52	52	0	<b>104</b>
Camioneta	144	19	4	<b>162</b>
Campero	155	5	10	<b>170</b>
Microbús	2	18	1	<b>21</b>
Buseta	0	0	0	<b>0</b>
Bus	4	17	7	<b>28</b>
Camión	60	14	35	<b>109</b>
Volqueta	14	2	10	<b>26</b>
Tracto camión	2	2	0	<b>4</b>
Motocicleta	1648	0	7	<b>1655</b>
Otros	1	0	1	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>2082</b>	<b>129</b>	<b>75</b>	<b>2286</b>

Fuente: Informe de Empalme Inspección de Tránsito y Transporte, 2011.

De acuerdo con la información disponible, predomina el uso de la motocicleta como medio de transporte y se utiliza principalmente en el casco urbano. Entre tanto, las camionetas y camperos de servicio particular representan un segundo lugar y su uso predomina para satisfacer los requerimientos de transporte en el sector rural.

Es importante mencionar que, de acuerdo con cifras de la Inspección de tránsito municipal, en el año 2011 se registraron 254 accidentes de tránsito, con un resultado de 247 lesionados y 4 muertos. Ante un parque automotor en crecimiento, se requiere mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial para que los índices de accidentalidad se reduzcan. Así mismo, se requiere el desarrollo de campañas pedagógicas orientadas al conocimiento y respeto de la norma de tránsito.

**Tabla 60. Número de accidentes viales en el municipio**

<b>Accidentalidad Vial San Vicente de Chucurí 2011</b>	
<b>Total accidentes</b>	<b>254</b>
Número de vehículos involucrados	305
Accidentes con lesionados y latas	3
Accidentes con lesionados	209
Accidentes con solo latas	42
Muertos	4
Lesionados menores	61
Lesionados mayores	186

Fuente: Informe de Empalme, Inspección de Tránsito y Transporte

La movilidad al interior del sector urbano del municipio es amplia, pese a las condiciones de infraestructura vial. Además del servicio particular, el municipio cuenta con transporte de uso público colectivo (buses) e individual (taxis).

El servicio de transporte urbano colectivo (buses), presenta un reducido parque automotor respecto de las necesidades del servicio en el municipio; además, aspectos como la baja frecuencia del servicio, el mal estado de algunos vehículos, el incumplimiento de rutas y horarios reducen la eficiencia de este servicio. Se requiere ejercer un mayor control en el cumplimiento de este servicio por parte de la autoridad de tránsito.

Entre tanto, el servicio de taxi, cuyo parque automotor satisface las necesidades del servicio en el municipio enfrenta como su mayor problemática la competencia desleal frente al transporte informal en motocicleta, el cual ha presentado un auge especialmente en los últimos seis años. En la actualidad existen en el municipio cerca de 200 motocicletas que prestan este servicio. Si bien, para los usuarios este es un medio de transporte que responde en alguna medida a sus necesidades de movilidad, los transportadores formales se ven afectados por esta situación.

La presencia creciente de este fenómeno es muestra del aumento de la informalidad del empleo, que se convierte en una opción ante la ausencia de oportunidades laborales en el municipio. Por tanto, se requiere crear políticas de inclusión laboral formal, a la par con controles viales que desestimulen el uso de la motocicleta como medio de transporte público.

Otras de las debilidades que involucran la seguridad y movilidad vial en el municipio son la falta de demarcación y señalización, de delimitación de espacios de uso públicos, de parqueaderos y vías de acceso para discapacitados. Por tanto, se hace necesario diseñar y poner en marcha un plan que estructure estas acciones.

Igualmente, se requiere reglamentar horarios y zonas de carga y descarga de mercancías, así como lugares de parqueo, dado que al no existir éstos, los vehículos de carga y pasajeros utilizan la zona céntrica del casco urbano para sus propósitos, ocasionando desórdenes en el tráfico y contaminación ambiental.

Por otra parte, aun cuando existe el espacio físico para la recepción y despacho de pasajeros de transporte intermunicipal y veredal, se requiere adecuar y poner en funcionamiento el centro de transporte, de manera tal que se organice, se regule y mejoren las condiciones para la prestación de esta clase de servicio que involucre la seguridad y comodidad de los pasajeros. De no hacerlo, el Servicio de Transporte de Pasajeros Intermunicipal seguirá utilizando como escenario de parqueo el Parque Principal, generando contaminación auditiva, visual y, en general, ambiental. Adicionalmente la CAS ha exigido a las oficinas de las empresas de transporte ubicadas en el parque principal retirarse del sector.

El servicio de transporte rural resulta ser otro de los aspectos a tomar en consideración, para el municipio de San Vicente de Chucurí el servicio de Transporte de Pasajeros Mixto Vereda presenta un parque automotor muy reducido respecto a las necesidades del municipio; además, existe una baja frecuencia en el servicio, y ciertos vehículos se encuentran en mal estado. Ello sumado a la precaria condición de las vías, hacen que este servicio no sea el más eficiente ni seguro.

Dada la necesidad del campesino de llevar o sacar sus mercancías desde su finca, el parque automotor de camionetas y camperos particulares incrementó. En la actualidad una considerable cantidad de estos vehículos presta el servicio público de manera informal.

Dadas las circunstancias mencionadas anteriormente, se hace necesario fortalecer el sistema de tránsito y transporte en el municipio, adecuar espacios que ayuden a la

movilidad, señalar y fomentar en los chucureños una cultura de ciudadana que promueva la tolerancia y el respeto por las normas de tránsito.

### 2.4.3. Equipamientos sociales e institucionales

**Casa de mercado.** Sus instalaciones se encuentran ubicadas en el barrio placitas, calle 10 entre carreras 14ª y 15, de propiedad del Municipio de San Vicente de Chucurí, hasta el año 2003 su operación y mantenimiento se encontraba a cargo de la Administración Municipal con la siguiente estructura: Un administrador quien se encargaba del recaudo de la cuota de utilización de los espacios o puestos de vendedores, el manejo total de la casa, la coordinación y supervisión del personal a su cargo como celadores y personal de aseo. A partir de la reestructuración administrativa del Municipio la administración de la casa de mercado pasa a manos de los vendedores, quienes se encuentran asociados como Asociación Chucureña de Expendedores de Carnes ACHEC y Asociación de Comerciantes de la casa de mercado ASOCAMER, quienes se encargan del cobro de la cuota de manejo por utilización de los espacios o puestos y con ello cubren los gastos y costos de la administración general de la casa de mercado en lo concerniente a aseo y limpieza de las instalaciones, servicio de celador y servicios públicos. Con respecto a la infraestructura se evidencia deterioro significativo en las cada uno de los pisos del inmueble, falta de accesibilidad universal, sumada a las deficiencias en las redes hidráulicas y eléctricas del total de la casa.

Adicionalmente a la actividad comercial de la casa, se encuentra funcionando en este edificio las oficinas de las asociaciones ACHEC, ASOCAMER y la Empresa de Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado y aseo APC MANANTIALES DE CHUCURI, desconociéndose su relación contractual legal.

En la actualidad no se cuenta con información sobre el tipo de relación contractual o de legalidad sobre la tenencia del inmueble por parte de las asociaciones ACHEC y ASOCAMER y el Municipio, lo que genera riesgo de apropiación del inmueble y el control de inventarios que hacen parte integral de la infraestructura.

**Planta de beneficio animal.** Se encuentra ubicado en la finca Filadelfia, vereda Mérida sobre la vía que conduce al Carmen de Chucuri. La operación de la planta de beneficio, desde hace varios años ha sido asignada por medio de convenios de asociación con diferentes agremiaciones del municipio, lo que ha impedido un óptimo manejo y administración de la misma, por cuanto no existe continuidad en los procesos y con ello el compromiso y la responsabilidad, no solo en la operación sino en el cumplimiento de las normas, el cuidado y conservación de los espacios físicos e infraestructura instalada a lo

sumo que el inventario es de propiedad del Municipio y su custodia recae sobre los funcionarios de la Administración mas no sobre los contratistas de turno, lo que genera riesgo la pérdida de los mismos y por ende las responsabilidades de los funcionarios.

Sus instalaciones se encuentran dotados con los equipos de operación necesarios para el desarrollo de las actividades, pero por la falta de mantenimiento preventivo algunos de ellos se encuentran fuera de servicio, actualmente se ejecuta un contrato de mantenimiento con el fin de solventar la situación pero aún quedan pendientes otras obras y adecuaciones en infraestructura para lograr cumplir con los requerimientos exigidos por las entidades de control competentes.

Los desechos sólidos como rumen son trasladados a la planta de compostaje para su tratamiento y disposición final, los demás son incinerados, los residuos líquidos que se producen en el proceso, son tratados en la planta de tratamiento de aguas residuales construida para tal fin, que aunque por deficiencias no se encuentra en operación, actualmente se adelanta el contrato de mantenimiento y puesta en funcionamiento lo que permitirá disminuir el grado de contaminación antes de su disposición final en las fuentes hídricas.

**Plaza de Feria:** El Municipio de San Vicente de Chucurí cuenta con un espacio destinado a eventos feriales, se encuentra dotado de básculas, corrales para la comercialización de ganado y áreas de permanencia de animales de exposición.

Las dimensiones del inmueble son suficientemente amplias para el objeto actual, pero la distribución del espacio físico y las construcciones existentes son deficientes para la realización de un evento ferial que involucre, la ejecución simultanea de actividades de exposición agropecuaria e industrial, alternadas con eventos socioculturales, las cuales se desarrollan en vías públicas y el parque principal originando ocupación inadecuada del espacio público, así mismo, carece de accesibilidad universal.

**Cementerio.** Este recinto sacramental se encuentra ubicado en área residencial urbana aledaño al parque principal, su operación y mantenimiento se encuentra a cargo de la parroquia San Vicente Ferrer, de acuerdo con el PBOT se requiere reubicación.

**Palacio Municipal:** Sus instalaciones se encuentran ubicadas en el barrio el centro, calle 10 con carrera 11, de propiedad del Municipio de San Vicente de Chucurí, cuenta con cuatro pisos los cuales se comunican con salidas peatonales, mediante gradas en concreto careciendo de servicio de ascensor y/o accesibilidad universal, igualmente debido al tiempo que lleva de construido presenta deterioros y deficiencias en las redes sanitarias, hidráulicas, eléctricas, de comunicación telefónica e internet y en general en toda la

infraestructura, representando uno de los factores de riesgo laboral para los funcionarios y potencial para los usuarios y comunidad en general.

Teniendo en cuenta que el municipio se encuentra en una zona de alta sismicidad se hace necesario realizar análisis de sismo resistencia a la infraestructura del edificio y demás instalaciones o inmuebles de propiedad de municipio y de uso público (Hospital, casa de mercado y otros), con el fin de determinar si existe la necesidad de adecuar las instalaciones en tal sentido.

**Alumbrado Público:** El municipio tiene instalados en el municipio luminarias las cuales proveen de alumbrado público a la comunidad chucureña con una buena cobertura, pero su estado actual es muy deficiente por cuanto no se tiene personal de planta para el mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, perdiéndose con ello la continuidad y eficiencia en el servicio.

**Refugio de Animales:** Según lo conferido en el artículo 313 de la Constitución Nacional, Ley 84 de 1989, Ley 769 de 2002 o Código Nacional de Tránsito en su artículo 97 y Parágrafo, y en el Decreto 2257 de 1986, y ante el aumento de las especies animales domésticas en situación de abandono, especialmente caninos y felinos, se requiere la asignación de un espacio de refugio para estas especies en el municipio.

## 2.5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

### 2.5.1. Promoción del Desarrollo

#### 2.5.1.1. Turismo

El turismo es una actividad que puede generar grandes transformaciones en el municipio de San Vicente de Chucurí, debido a que involucra el territorio y todas sus potencialidades, así como a los pobladores, quienes de alguna manera se verían impactados, por tal razón es importante analizar los posibles afectaciones generadas y los beneficios que se obtienen con su explotación.

Considerando la gran potencialidad que posee el municipio en términos de oferta paisajística de interés ambiental y cultural. Teniendo en cuenta que los atractivos más importantes que harán partícipes a la población de San Vicente de Chucurí, son en primer lugar, el conocimiento de la riqueza patrimonial en cuanto a lo cultural referido a sitios especiales, en segundo lugar lo eco turístico que permitirá llegar a los diferentes atractivos, que por su ecosistema pueden ser admirados y contemplados.

En tercer lugar, el compartir entornos ideales para el descanso la recreación, el turismo de aventura, disfrute de los sitios y recursos naturales, (cabalgatas, caminatas y otras formas) y del don cultural de las personas que habitan este territorio, manifestado en la expresión artística, valores de identidad (música, danzas, cuentos, mitos, leyendas, etc.), compromete aún más a todos a construir comunidad alrededor de la propuesta.

Finalmente, otra potencialidad turística que se puede vislumbrar para el municipio es la presencia de macro proyectos como la Hidroeléctrica Sogamoso, la cual genera una atracción de población visitante al municipio, esto hace de San Vicente un corredor turístico importante.

De tal manera se hace necesario formular un Plan de Turismo que contemple todas las potencialidades e integre de manera armónica a la población a través del fomento de las iniciativas empresariales turísticas locales.

- **Patrimonio cultural**

Los atractivos ubicados en la cabecera municipal que constituyen patrimonio cultural son: La iglesia San Vicente Ferrer, El Centro Cultural Municipal, Capilla de María Auxiliadora, El marco de la Plaza, Las piedras con petroglifos indígenas, la Casa de la Cultura.

Algunas alternativas que se pueden ofrecer al turismo son:

*Monumentos:* Monumento al Cacao,

*Eventos y fiestas:* Festivales Culturales de carácter regional y nacional, Sábados Chucureños, Semana Santa (abril), Corpus Cristi (junio), Día de la Chucureñidad (septiembre)

Promoción de la cultura Cacaotera: Festival nacional del cacao y el Festival del Retorno, se realizan cada dos años (en julio y octubre respectivamente). En noviembre las ferias y fiestas agropecuarias del municipio y encuentro de tradiciones.

*Sitios turísticos sobresalientes:*

- Parque Natural Miraflores en la Cabecera Municipal
- Estadero Villa-río sobre el río Chucurí
- Salto del Tigre – Vereda Agua Blanca
- Cueva de los Aviones en la vereda Cantarranas
- Salto del Caracolí en la vereda Cantarranas
- Cascadas vereda Pamplona
- Camino de Lenguerke.
- Saltos de la Paramera
- Saltos de la India
- Parque Nacional Serranía de los Yariguíes
- Reserva de aves reinita Cielo Azul
- Fincas para el agroturismo

La existencia de atractivos culturales, recreativos y ecológicos potencia el desarrollo del Sector. El aprovechamiento con fines recreativos de los distintos sitios turísticos del municipio, a través de actividades como las caminatas ecológicas por los distintos caminos y senderos, conllevan a procesos formativos, disfrute al aire libre, el placer de estar en contacto con la naturaleza y fortalecimiento del cuerpo y del espíritu.

#### **2.5.1.2. Empleo**

Si bien en el municipio de San Vicente de Chucurí no existe un reporte actualizado de la información correspondiente a la generación de ingresos de las personas, es posible aproximar este comportamiento de acuerdo con la información recolectada por el SISBEN.

Los resultados de esta encuesta muestran que en el municipio, la población económicamente activa (PEA) es de 4.532 personas y la población en edad de trabajar (PET) es de 6.338, es decir, el 71%. Cabe aclarar que la PEA incluye a quienes a fecha de corte se encuentran trabajando o buscando empleo.

De este porcentaje, la tasa de ocupación (TO), es decir el porcentaje de población que efectivamente se encuentra realizando alguna actividad generadora de ingresos, es el 83%.

**Tabla 61. Tasa de ocupación municipal por Género**

	Hombre	Mujer	Total
PET	<b>2.828</b>	<b>3.510</b>	<b>6.338</b>
PEA	2.607	1.925	4.532
% PEA	81%	42%	60%
Empleos	2.280	1.490	3.770
% Ocupación	87%	77%	83%

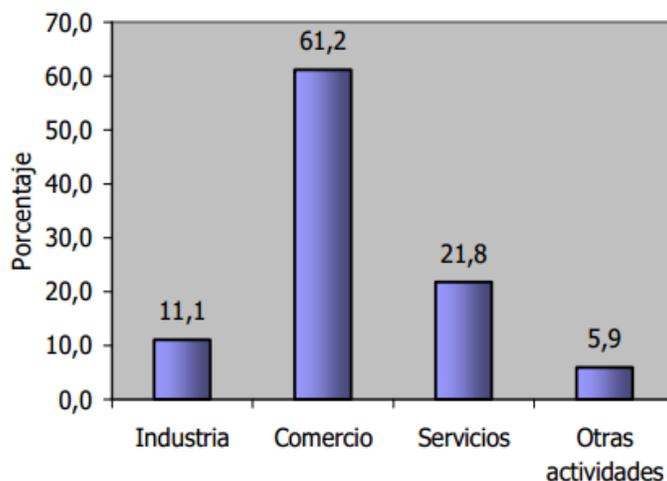
Fuente: SISBEN, 2011. Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage

Es de destacar que en el mercado laboral de San Vicente predomina la participación del género masculino, ya que la PEA, es decir, la oferta laboral para los varones corresponde al 81% mientras que la para el género femenino es de 42%. A su vez, la tasa de ocupación masculina es del 87% y la femenina es del 77%.

### **2.5.1.3. Comercio y servicios**

En el municipio de San Vicente de Chucurí, la actividad predominante, después de la actividad agropecuaria es la actividad comercial. El 61,2% de los establecimientos se dedican al comercio, le sigue en orden, servicios con el 21,8%, industria con el 11,1% y el 5,9% se dedican a otras actividades.

**Gráfica 14. Establecimientos según actividad Económica**



Fuente: DANE. Perfil Municipal, 2005.

### 2.5.2. Desarrollo rural

El municipio de San Vicente basa su economía especialmente en el desarrollo del sector agropecuario. De allí es de donde depende básicamente el ingreso de las familias. Se ha estimado que cerca del 85% de la población rural está dedicada a las labores agrícolas tradicionales, el 14% se especializa en labores pecuarias y tan solo el 1% desempeña labores de tipo minero.

En cuanto al uso potencial del suelo rural, de acuerdo con el PBOT, aproximadamente el 46,49% del suelo municipal tiene vocación silvoagrícola, mientras que los cultivos densos y semi-limpios representan el 16,45%. Por su parte el bosque protector junto con las áreas de protección constituye en conjunto el 37,03%.

**Tabla 62. Uso potencial del suelo rural en el municipio de San Vicente de Chucurí**

Uso potencial	Área (ha)	Participación
Bosque protector	28.271,01	24,63
Cultivos densos	18.425,91	16,05
Cultivos semi-limpios	453,91	0,40
Áreas de protección	14.283,05	12,44
Sistemas silvoagrícolas	53.368,66	46,49
<b>Total</b>	<b>114.802,54</b>	<b>100,00</b>

Fuente: PBOT. Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage

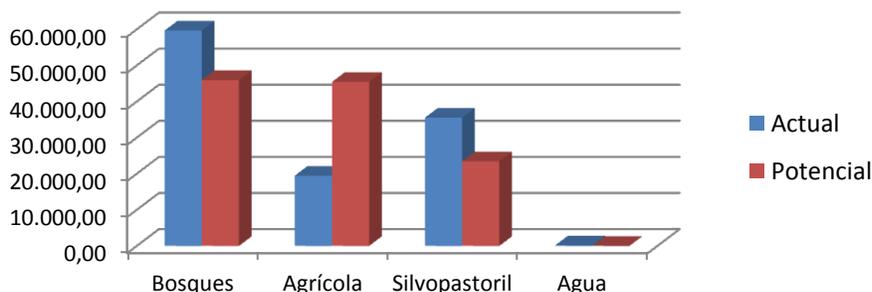
En el PBOT, se define el uso del suelo rural de la siguiente manera:

**Tabla 63. Uso actual del suelo en el municipio de San Vicente de Chucurí**

Uso actual	Área (ha)	Participación
Bosque natural	48.052,02	41,85
Bosque secundario	1.654,57	1,44
Cultivos permanentes	21.270,49	18,53
Cultivos semipermanentes	3.766,44	3,28
Misceláneo	3.040,21	2,65
Pasto natural	31.367,01	27,32
Sin identificación	5.359,87	4,67
Tierras eriales	75,61	0,07
Zona urbana	225,49	0,20
<b>Total</b>	<b>114.811,71</b>	<b>100,00</b>

Fuente: PBOT. Cálculos equipo técnico Héritage.

**Gráfica 15. Relación vocación y uso del suelo rural en el municipio**



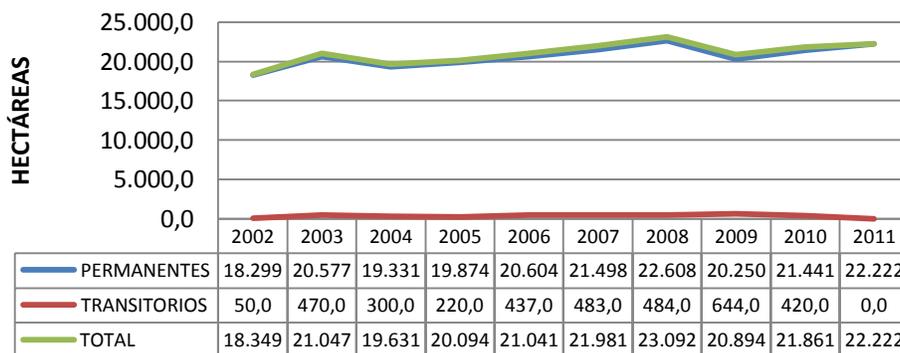
Fuente: PBOT, DMI. Cálculos equipo Técnico

En general en el municipio de San Vicente, se observa que el uso del suelo para la actividad agrícola es menor a su vocación, mientras que el uso para la actividad silvopastoril se encuentra por encima de la aptitud de uso.

### 2.5.2.1. Actividad agrícola

Al estudiar la tendencia del uso del suelo rural del municipio, destinado a la actividad agrícola se observa que en los últimos años, ha venido creciendo levemente. Al examinar la composición de los cultivos, se evidencia que la participación de los cultivos anuales y permanentes es mayor en cuanto a área sembrada (representando alrededor del 98%).

**Gráfica 16. Evolución del área agrícola, municipio de San Vicente**



Fuente: CCI, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

La economía agropecuaria chucureña se ha basado históricamente en el sistema productivo del cacao y en menor proporción del café. Tal es el grado de influencia, que oscilaciones en el precio de estas cosechas o en el volumen de producción de las mismas, afectan directamente la estructura económica de las familias y por ende de sus condiciones de vida.

El cultivo del cacao en Santander corresponde a un tipo de explotación de economía campesina, se desarrolla sobre todo en la mediana y pequeña propiedad. El nivel tecnológico de este cultivo oscila entre medio a bajo. El sistema de producción se caracteriza por la interacción de varias especies dentro del mismo arreglo tales como aguacate, cítricos y plátano. El sistema de siembra con sombrío es una práctica de conservación que permite aprovechar mejor los suelos y el agua. Por otra parte, el cultivo de cacao, presenta ventajas relevantes como: bajo requerimiento de insumos, la producción casi permanente que le permite al agricultor obtener ingresos periódicos para el sostenimiento de la Unidad Productiva. Desde el punto de vista tecnológico las mayores limitantes se refieren a la calidad genética, el uso de mezcla de materiales con susceptibilidad a enfermedades, y el manejo fitosanitario. Desde el punto de vista del mercado, se refieren a la baja considerable en los precios que se ha producido durante los últimos años y el aumento de las importaciones.

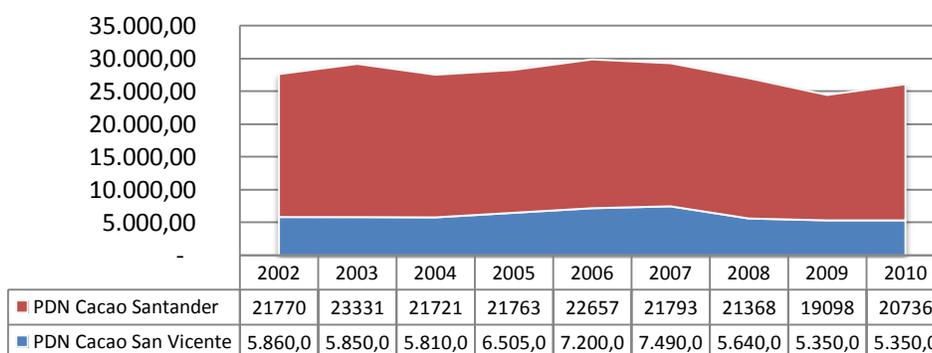
Si se estudia la evolución de la producción del cultivo de cacao en el municipio, se evidencia una fase de crecimiento, durante el periodo 2002 – 2007, registrándose el mayor volumen de producción en el año 2007, donde alcanza 7.490 ton., a partir de éste año comienza a decrecer significativamente la producción, hasta ubicarse en 5.350 ton., en el año 2010. La participación de la producción de Cacao del Municipio de San Vicente a nivel departamental ha oscilado en los últimos años alrededor del 28%, registrándose la

mayor participación durante el año 2007, cifra que coincide con el año de mayor producción en el municipio (ver gráfica 17).

También sobresalen otros cultivos como la palma de aceite, el plátano, los cítricos, el aguacate y el maíz. Los cultivos transitorios como la arveja, la habichuela, la cebolla y el tomate sobresalen en menor proporción. En las tablas subsiguientes se presenta la evolución del área agrícola cultivada, cosechada y los rendimientos en los últimos 10 años.

Teniendo en cuenta la crisis cafetera y cacaotera que se viene presentando a nivel nacional y teniendo en cuenta que nuestro municipio desarrolla su economía en estos dos reglones es de vital importancia fortalecer el sector agropecuario con proyectos, programas y convenios interinstitucionales que reactiven la economía de nuestro pequeños y medianos agricultores; de igual manera se hace necesario apoyar las madres cabezas de familias y personas afectadas por el conflicto armado y en condiciones de desplazamiento. Por eso es de vital importancia la implementación de programas como las huertas caseras, especies menores (avicultura, piscicultura, cunicultura, apicultura, etc.) para la reactivación de la economía chucureña que ha sido tan golpeada en los últimos años ya sea por los cambios climáticos, vías, precios, por faltas de la implementación de un programa de asistencia técnica por medio del cual se puede direccionar todas las actividades agrícolas y pecuarias de nuestro municipio.

**Gráfica 17. Participación de la producción de cacao del Municipio en el departamento de Santander**



Fuente: CCI. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- **La crisis del cacao**

Los cacao cultores del municipio de San Vicente de Chucurí enfrentan una grave crisis debido al bajo precio interno del cacao. En los últimos meses del año 2011, el precio del kilo del grano ha bajado de 5.700 a 3.200 pesos colombianos ocasionando cuantiosas pérdidas para los campesinos a quienes las cuentas no les cuadran para cubrir los gastos de la producción.<sup>21</sup>

El bajonazo en el precio obedece a varios factores como la súper producción mundial del grano, la compra de cacao de contrabando a bajo costo proveniente de Perú y Ecuador, la intermediación, la priorización y exceso de importaciones por parte de los grandes comercializadores e industriales del cacao, quienes en últimas están haciendo su agosto importando el grano a muy bajo precio y pagándolo muy barato en el mercado interno; de igual forma, hay responsabilidad del gobierno nacional que no le ha puesto coto al contrabando y ha favorecido a los comercializadores con sus políticas de apertura económica en detrimento de la protección de la producción nacional.

En el departamento de Santander se producen más de 30.000 toneladas al año en 18.000 hectáreas convirtiéndolo en el departamento de mayor producción de Colombia con el 60% del total de la producción nacional. El municipio de San Vicente de Chucurí es el mayor productor de cacao del país. Otros de los municipios de Santander afectados por esta crisis en los precios son Lebrija, Cimitarra, Landázuri y el Carmen.

Los campesinos cacao cultores se sienten hoy a la deriva y en total abandono por parte del gobierno, quien fuese de los más acérrimos promotores del cultivo de cacao como alternativa de sustitución al cultivo de coca, y que hoy no ha sido capaz de establecer los controles suficientes al contrabando, además que ha facilitado la importación del grano y sus subproductos sin ningún tipo de gravamen arancelario y sí de forma incoherente ha tasado con un 35% las exportaciones.

---

<sup>21</sup> Tomado de: Agencia de Prensa Rural. Febrero 12 de 2012.

Tabla 64. Evolución de la producción agrícola (toneladas) 2001-2011

Codcultivo	Cultivo	PRODUCCION										
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
111021013	Arveja							↓ 4,9	↗ 9,8	↑ 11,728	↑ 12	
111032026	Cebolla larga							↓ 108	↗ 216	↑ 248,32	↑ 279,36	
111042049	Maíz amarillo tradicion			↗ 705	↘ 450	↓ 220	↓ 360	↓ 365	↓ 339	↑ 881,2	↓ 212,06	
111081081	Yuca		↘ 5600	↑ 9600	↑ 9600	↑ 11040	↑ 11040	↓ 3500	↑ 10500	↓ 3750	↓ 3900	↘ 5400
111101062	Patilla						↓ 26	↑ 165				
111111044	Habichuela							↓ 32,9	↑ 65,8	↗ 59,913	↑ 70	
111120078	Tomate	↑ 1350	↑ 1350				↗ 1050	↓ 504	↗ 1008	↘ 719,04	↓ 680	
112000224	Cacao		↘ 6120	↓ 5860	↓ 5850	↓ 5810	↗ 6505	↑ 7200	↑ 7490	↓ 5640	↓ 5350	↓ 5350
112012228	Café caturra		↑ 4400	↑ 4369	↑ 5137,81	↗ 4003	↗ 3742	↘ 3277	↘ 3339	↓ 2080,4	↓ 1956	↓ 1960
112031330	Plátano		↓ 5750	↗ 11520	↑ 14960	↑ 14960	↓ 4180	↓ 4850	↘ 8019	↗ 10626	↗ 10626	↗ 10626
112041218	Banano					↓ 1350	↓ 2700	↗ 8000	↑ 15792			
112061311	Naranja									↓ 1192	↗ 1273	↑ 1332
112071284	Huertos cítricos		↘ 4593	↗ 5455	↑ 6623	↗ 5570	↓ 3766	↓ 3753	↓ 3741			
112071298	Mandarina									↓ 192	↑ 261	↑ 265
112072202	Aguacate		↓ 1625	↓ 1625	↓ 2160	↑ 4095	↑ 4126	↗ 2891	↘ 2400	↘ 2567,5	↘ 2587	↘ 2600
112072273	Guanabana							↓ 2	↑ 68	↑ 52	↘ 18,5	↘ 20
112072275	Guayaba		↑ 5184	↑ 5184								
112072309	Mora		↓ 270	↗ 672	↘ 576	↑ 981	↑ 944,8	↘ 498	↘ 595	↘ 532	↘ 560	↘ 560
112081244	Caucho					↓ 0	↓ 0	↓ 28,1	↓ 21	↓ 28	↓ 28	↑ 1800
112091341	Caña de azúcar para panela		↘ 816	↓ 715	↗ 924	↗ 924	↗ 924	↑ 1040				
<b>Total general</b>		<b>1.350</b>	<b>35.708</b>	<b>45.705</b>	<b>46.281</b>	<b>48.953</b>	<b>39.363</b>	<b>36.219</b>	<b>53.604</b>	<b>28.580</b>	<b>27.813</b>	<b>29.913</b>

Codcultivo	Cultivo	PRODUCCION										
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
111041095	Maíz amarillo mecanizado	↓ 450	↗ 900	↑ 1155	↑ 1155	↘ 705	↘ 705					
112021238	Palma africana		↓ 5100	↓ 5100	↓ 5100	↓ 5100	↓ 5100	↓ 5925	↑ 11025	↑ 11900	↑ 12250	↑ 12530
<b>Total general</b>		<b>450</b>	<b>6.000</b>	<b>6.255</b>	<b>6.255</b>	<b>5.805</b>	<b>5.805</b>	<b>5.925</b>	<b>11.025</b>	<b>11.900</b>	<b>12.250</b>	<b>12.530</b>

Fuente: Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage

Tabla 65. Evolución del área agrícola cultivada (hectáreas) 2001-2011

Codcultivo	Cultivo	AREA CULTIVADA										
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
111021013	Arveja							↓ 3	↔ 6	↔ 8	↑ 12	
111032026	Cebolla larga							↓ 5	↔ 10	↔ 16	↑ 20	
111042049	Maíz amarillo tradicion			↔ 470	↓ 300	↓ 220	↔ 400	↔ 443	↔ 422	↑ 570	↔ 330	
111081081	Yuca	↔ 700	↑ 900	↑ 900	↔ 900	↔ 600	↔ 600	↔ 500	↔ 420	↓ 250	↓ 265	↓ 300
111101062	Patilla						↓ 2	↑ 11				
111111044	Habichuela							↓ 3	↔ 6	↔ 6	↑ 10	
111120078	Tomate	↑ 50	↑ 50				↔ 35	↓ 18	↔ 40	↑ 44	↑ 48	
112000224	Cacao		↓ 10.720	↔ 12.300	↓ 11.075	↔ 11.493	↔ 12.423	↑ 13.353	↑ 12.871	↔ 12.448	↑ 12.778	↑ 12.778
112012228	Café caturra		↑ 4.600	↑ 4.600	↑ 4.668	↔ 4.253	↑ 4.429	↔ 3.940	↔ 3.822	↔ 3.540	↓ 3.075	↔ 3.620
112031330	Plátano		↔ 960	↔ 1.360	↔ 1.400	↔ 1.420	↓ 485	↓ 730	↑ 1.805	↑ 1.805	↑ 1.805	↑ 1.805
112041218	Banano					↓ 450	↓ 500	↑ 1.150	↑ 1.325			
112061311	Naranja									↓ 365	↑ 482	↑ 482
112071284	Huertos cítricos		↓ 480	↔ 511	↔ 521	↓ 491	↔ 554	↑ 572	↑ 589			
112071298	Mandarina									↓ 310	↑ 320	↑ 320
112072202	Aguacate		↓ 405	↓ 475	↔ 594	↔ 734	↑ 948	↓ 468	↔ 610	↓ 415	↓ 442	↓ 442
112072273	Guanabana							↓ 1	↓ 11	↔ 26	↑ 42	↑ 42
112072275	Guayaba		↑ 280	↑ 280								
112072309	Mora		↓ 76	↓ 74	↓ 96	↑ 198	↑ 191	↓ 85	↓ 85	↓ 91	↓ 93	↓ 93
112081244	Caucho					↓ 155	↓ 390	↓ 619	↔ 1.070	↔ 1.000	↑ 2.140	↑ 2.340
112091341	Caña de azúcar para panela		↓ 78	↓ 77	↓ 78	↔ 80	↑ 85	↔ 80				
<b>Total general</b>		<b>50</b>	<b>18.349</b>	<b>21.047</b>	<b>19.632</b>	<b>20.094</b>	<b>21.042</b>	<b>21.981</b>	<b>23.092</b>	<b>20.894</b>	<b>21.862</b>	<b>22.222</b>

Codcultivo	Cultivo	AREA CULTIVADA										
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
111041095	Maíz amarillo mecanizad	300	600	770	770	470	470					
112021238	Palma africana		1700	1800	2080	3265	3480	3587	3694	3997	5297	5297
<b>Total general</b>		<b>300</b>	<b>2.300</b>	<b>2.570</b>	<b>2.850</b>	<b>3.735</b>	<b>3.950</b>	<b>3.587</b>	<b>3.694</b>	<b>3.997</b>	<b>5.297</b>	<b>5.297</b>

Fuente: Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage

Tabla 66. Evolución del área cosechada (hectáreas) 2001-2011

Codcultivo	Cultivo	AREA COSECHADA										
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
111021013	Arveja							↓ 2,7	↗ 5,4	↑ 7,7	↑ 8	
111032026	Cebolla larga							↓ 5	↘ 10	↑ 16	↑ 18	
111042049	Maíz amarillo tradicion			↗ 470	↓ 300	↓ 220	↗ 400	↗ 415	↗ 402	↑ 560	↓ 246	
111081081	Yuca		↗ 700	↑ 900	↑ 900	↗ 580	↗ 600	↘ 500	↘ 420	↓ 250	↓ 260	↓ 300
111101062	Patilla						↓ 2	↑ 11				
111111044	Habichuela							↓ 2,7	↗ 5,4	↗ 5,4	↑ 7	
111120078	Tomate	↑ 45	↑ 45				↗ 35	↓ 18	↗ 36	↑ 42	↑ 40	
112000224	Cacao		↓ 10200	↗ 10720	↘ 10921	↓ 10246	↗ 11123	↑ 12000	↗ 11521	↓ 10500	↘ 10700	↘ 10700
112012228	Café caturra		↑ 4200	↑ 4344	↑ 4488	↗ 4003	↘ 3760	↓ 3517,6	↓ 3559	↓ 3252,71	↓ 3260	↓ 3260
112031330	Plátano		↓ 460	↘ 960	↗ 1360	↗ 1360	↓ 380	↓ 485	↗ 729	↑ 1729	↑ 1729	↑ 1729
112041218	Banano					↓ 200	↘ 450	↑ 1000	↑ 1150			
112061311	Naranja									↓ 276	↑ 296	↑ 296
112071284	Huertos cítricos		↓ 330	↘ 355	↘ 408	↓ 300	↑ 480	↗ 399	↓ 318			
112071298	Mandarina									↓ 42	↑ 56	↑ 56
112072202	Aguacate		↓ 325	↓ 325	↓ 360	↑ 630	↑ 606,77	↘ 413	↓ 350	↓ 395	↓ 398	↓ 398
112072273	Guanabana							↓ 1	↗ 10	↑ 14	↑ 17	↑ 17
112072275	Guayaba		↑ 270	↑ 270								
112072309	Mora		↓ 36	↓ 56	↘ 96	↑ 192	↑ 184,92	↘ 83	↘ 85	↘ 76	↘ 80	↘ 80
112081244	Caucho					↓ 0	↓ 0	↓ 26	↓ 12	↓ 26	↓ 26	↑ 1000
112091341	Caña de azúcar para panela		↑ 77	↓ 65	↑ 77	↑ 77	↑ 80	↑ 80				
<b>Total general</b>		<b>45</b>	<b>16.643</b>	<b>18.465</b>	<b>18.910</b>	<b>17.808</b>	<b>18.102</b>	<b>18.959</b>	<b>18.613</b>	<b>17.192</b>	<b>17.141</b>	<b>17.836</b>

Codcultivo	Cultivo	AREA COSECHADA										
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
111041095	Maíz amarillo mecanizad	300	600	770	770	470	470					
112021238	Palma africana		1500	1500	1500	1500	1500	1900	3150	3500	3500	3580
<b>Total general</b>		<b>300</b>	<b>2.100</b>	<b>2.270</b>	<b>2.270</b>	<b>1.970</b>	<b>1.970</b>	<b>1.900</b>	<b>3.150</b>	<b>3.500</b>	<b>3.500</b>	<b>3.580</b>

Fuente: Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage

Tabla 67. Evolución de los rendimientos por cultivo 2001-2011

Codcultivo	Cultivo	RENDIMIENTOS										
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
111021013	Arveja							1,8	1,8	1,5	1,5	
111032026	Cebolla larga							21,6	21,6	15,5	15,5	
111042049	Maíz amarillo tradicion			1,5	1,5	1,0	0,9	0,9	0,8	1,6	0,9	
111081081	Yuca		8,0	10,7	10,7	19,0	18,4	7,0	25,0	15,0	15,0	18,0
111101062	Patilla						13,0	15,0				
111111044	Habichuela							12,2	12,2	11,1	10,0	
111120078	Tomate	30,0	30,0				30,0	28,0	28,0	17,1	17,0	
112000224	Cacao		0,6	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	0,5	0,5	0,5
112012228	Café caturra		1,0	1,0	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9	0,6	0,6	0,6
112031330	Plátano		12,5	12,0	11,0	11,0	11,0	10,0	11,0	6,1	6,1	6,1
112041218	Banano					6,8	6,0	8,0	13,7			
112061311	Naranja									4,3	4,3	4,5
112071284	Huertos cítricos		13,9	15,4	16,2	18,6	7,8	9,4	11,8			
112071298	Mandarina									4,6	4,7	4,7
112072202	Aguacate		5,0	5,0	6,0	6,5	6,8	7,0	6,9	6,5	6,5	6,5
112072273	Guanabana							2,0	6,8	3,7	1,1	1,2
112072275	Guayaba		19,2	19,2								
112072309	Mora		7,5	12,0	6,0	5,1	5,1	6,0	7,0	7,0	7,0	7,0
112081244	Caucho							1,1	1,8	1,1	1,1	1,8
112091341	Caña de azúcar para panela		10,6	11,0	12,0	12,0	11,6	13,0				
<b>Total general</b>												

Codcultivo	Cultivo	RENDIMIENTOS											REND. TRE EXP
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
111041095	Maíz amarillo mecanizad	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5						1,5
112021238	Palma africana		3,4	3,4	3,4	3,4	3,4	3,12	3,5	3,4	3,5	3,5	3,5
<b>Total general</b>													

Fuente: Cálculos Equipo técnico Corporación Héritage

### 2.5.2.2. Actividad pecuaria

La actividad pecuaria en el municipio ha venido creciendo considerablemente en los últimos años, esta actividad se desarrolla de manera extensiva. De acuerdo con la información reportada por las Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2010 en el municipio de San Vicente existe un total de 63.219 reses. En la siguiente tabla se presenta el inventario bovino del municipio.

**Tabla 68. Inventario bovino**

Grupos etarios	Machos	Hembras	Total
Menores de 12 meses	4.820	4.910	9.730
de 12 a 24 meses	4.870	4.850	9.720
de 24 a 36 meses	4.999	9.260	14.259
Mayores de 36 meses	7.830	21.680	29.510
<b>Total bovinos</b>	<b>22.519</b>	<b>40.700</b>	<b>63.219</b>

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales, 2010.

En cuanto a la orientación de producción, el mayor porcentaje está dedicado a la ganadería doble propósito, representando un 44%; la producción de carne representa el 45% y la de leche el 11%.

**Tabla 69. Área de pastoreo de ganado**

Tipo	Ha	Variedad Predominante
Corte	15.000	Kinggrass, Cuba 22, Indú
Natural	24.600	Sabana
Mejorada	25.000	Brachiaria Decumbes, Toledo, Zaares, Brizanthas guinea
Cultivo forrajero	1.300	Caña Forrajera
Sistema silvopastoril	0	
<b>Total</b>	<b>65.900</b>	

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales, 2010.

Dentro de los principales desafíos a enfrentar en la actividad pecuaria se encuentra el mejoramiento genético (inseminación artificial y transferencia de embriones) y de las praderas lleguen a los pequeños y medianos productores, el manejo de ensilajes y henos, propender por que los programas de vacunación animal, zoonosis. Igualmente, por el

fortalecimiento e implementación de sistemas silvopastoriles que permita la utilización adecuada de los suelos.

### 2.5.2.3. Especies menores

El potencial productor del municipio en este tipo de especies, aún no se ha desarrollado totalmente, sin embargo vale la pena destacar la importancia que ha tomado la producción porcina y la incursión en proyectos acuícolas como fuente alternativa de ingresos para la población rural.

**Tabla 70. Sacrificio y precios al productor de ganado porcino**

	SACRIFICIOS
Machos	429
Hembras	226
<b>Total sacrificios</b>	<b>655</b>
<b>Precio promedio pagado al productor (Kg)</b>	<b>\$ 3.667</b>

Fuente: EVA Municipal 2010.

En la siguiente tabla se relaciona el inventario de otras especies existentes en el municipio:

**Tabla 71. Otras especies pecuarias**

	Caballar	Asnal	Mular	Bufalina	Cunícola	Caprino
<b>Inventario Total</b>	6.796	4	5.786	130	48	120
<b>Granjas productoras</b>	2.350	2	1.250	4	18	3

Fuente: EVA Municipal 2010.

Si bien el municipio de San Vicente de Chucurí, posee variedad de pisos térmicos, lo cual permite el desarrollo de diversos cultivos, existe un desconocimiento acerca de las especies vegetales y animales que mejor se adaptan a estos pisos térmicos. La ausencia de programas suficientes de asistencia técnica y acompañamiento al campesino, la falta de estudios de suelos y la escasa inversión en el sector agrícola en los procesos de transformación de la producción primaria, ha desincentivado esta actividad y la transmisión generacional del conocimiento campesino. Esto se refleja en el aumento del envejecimiento de la población rural y la salida de jóvenes y mujeres del campo, población que podría ocuparse en la generación de valor agregado a la producción, tal como se dijo anteriormente.

Dentro de las explotaciones que más han despegado en nuestro municipio son las granjas avícolas (ceba y postura) donde podemos decir que el pollo de engorde encontramos alrededor de 15 granjas con una base mínima de producción de 2000 pollitos también encontramos unas 6 granjas especializadas en gallinas ponedoras con un mínimo de galpón aproximado de 1500 gallinas.

Se hace necesario, por tanto, realizar un análisis que permita identificar las situaciones particulares teniendo en cuenta la diversidad regional existente en el municipio.

#### **2.5.2.4. Presencia institucional en el sector rural**

Se plantea la necesidad de fortalecer la presencia de la institucionalidad pública y privada en el ámbito rural de tal manera que los liderazgos en el desarrollo rural se encaminen hacia el fortalecimiento de una agricultura campesina, y el reconocimiento integral del territorio como medio que permita orientar acciones para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y su permanencia en él, manteniendo una relación equilibrada con el medio ambiente.

La importancia de la información para la toma de decisiones es fundamental en la planeación local del desarrollo en un territorio.

La unidad básica de análisis a nivel rural, en el municipio, es la vereda. Considerando que no existe la información con ese nivel de especificidad, realizar diagnósticos sobre las cifras globales a nivel municipal resulta poco confiable y real.

Un observatorio de desarrollo rural en el municipio, se constituiría en una herramienta valiosa para la planeación agropecuaria municipal, permitiendo determinar e interpretar la situación actual y formular acciones que permitan cambiar aquello que es necesario para mejorar las condiciones de la población rural.

En efecto, se propone para el análisis de la actividad agrícola en el municipio de San Vicente, el cálculo de indicadores que permiten medir la capacidad que tienen los sistemas productivos para garantizar el requerimiento vital de la población rural y las expectativas de consumo social de las familias campesinas, a partir de la posibilidad que tiene la familia campesina de utilizar el potencial de su trabajo. Igualmente, evaluar la situación de soberanía alimentaria y capacidad exportadora que tiene el municipio.

### 2.5.2.5. Indicadores de desarrollo para el sector rural

La visión estratégica del Desarrollo a partir de considerar no solamente las variables económicas, sino también incorporar y medir los aspectos Sociales, Políticos y Ambientales, están permitiendo, cada vez con mayor certeza, vislumbrar el papel estratégico de los territorios y la sociedad rural en su conjunto, como productoras de riqueza material, hídrica, biodiversidad, seguridad alimentaria y lucha contra la pobreza.

El enfoque analítico para San Vicente de Chucurí, en particular lo relacionado con la Economía Campesina y su rol estratégico para el desarrollo, así como los conceptos de Seguridad Alimentaria, Soberanía Alimentaria y Expectativas Sociales de las comunidades, evidencia los mayores niveles de eficiencia energética de los modelos técnicos aplicados en economía campesina, con relación a la producción agro-empresarial. Igualmente permite orientar objetivos de desarrollo, fortaleciendo aquellos sistemas productivos que privilegian el uso del trabajo y el conocimiento del campesino en una relación equilibrada con el medio ambiente.

A continuación se presenta la definición de los indicadores y su interpretación, a saber:

- **Tasa de Retorno Energética: TRE**

Permite determinar la capacidad de la producción agrícola, en un territorio determinado, para satisfacer el requerimiento vital de la población rural y generar excedentes, para la satisfacción del Consumo Social Requerido (CSR) y una determinada capacidad interna de ahorro.

$$TRE = \frac{\text{Producción Total (Kcal.)}}{\text{Requerimiento Vital de la población Rural} + \text{Energía Externa de los insumos involucrados en su producción.}}$$

$$TRE = \frac{Ep}{Ei} = \frac{\sum_{i=1}^n P_{ci} * V_{ki}}{(Pr * Rv) + \sum_{i=1}^n A_{ci} * Ee_{ci}}$$

Dónde:

$Ep$  : Energía Producida

$P_{ci}$  : Producción por Cultivo  $i$

$V_{ki}$  : Valor energético del cultivo  $i$  expresado en kilocalorías

$Ei$  : Energía Ingresada

$Pr$  : Población rural

$Rv$  : Requerimiento Vital

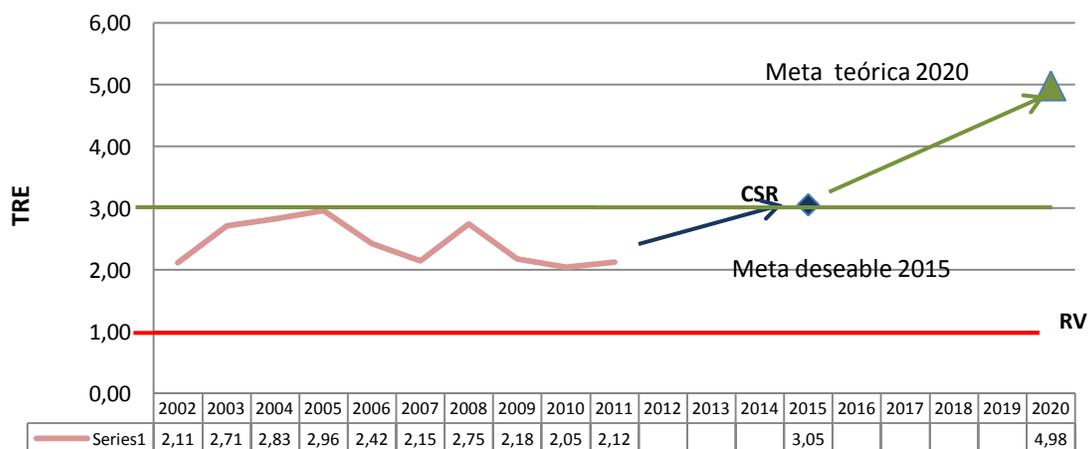
$A_{ci}$  : Área del Cultivo  $i$

$E_{eci}$  : Energía Externa usada en el cultivo  $i$  (insumos y maquinaria).

Rangos de interpretación para la TRE:

- **Nivel Crítico:** Una TRE inferior a uno (1), evidencia que la producción agrícola de un determinado territorio no alcanza a satisfacer el requerimiento vital de la población rural, por lo tanto es muy probable que ésta población presente situaciones de inseguridad alimentaria.
- **Nivel de Compensación:** Denominado así cuando la TRE se encuentra en un rango superior a uno (1) pero inferior a tres (3)<sup>22</sup>; indica que el total de la energía producida, tiende a ser igual a la cantidad de energía total requerida por el sistema para satisfacer tanto el requerimiento vital como un parte del consumo social requerido<sup>23</sup> de la población Rural.
- **Nivel de Oportunidad:** Se presenta con una TRE cuyo valor es superior a tres (3); indica que la producción agrícola genera unos excedentes energéticos que garantizan una determinada capacidad interna de ahorro (CIA) para las unidades familiares.

**Gráfica 18. Tasa de Retorno Energético Agrícola para el municipio de San Vicente**



Fuente: Corporación Héritage

<sup>22</sup> El nivel de tres se calcula a partir de la relación reportada por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) – DANE entre el total del gasto del núcleo familiar rural y el valor del consumo en alimentos.

<sup>23</sup> Las categorías de CSR, corresponden a la clasificación internacional identificada por el DANE en la Encuesta de Hogares: Vestuario, Vivienda, Electrodomésticos, Salud, Educación, Recreación y Cultura, Transporte, Comunicaciones, Viajes, Impuestos y otros bienes y servicios.

El comportamiento de la TRE muestra que la actividad agrícola del municipio de San Vicente presenta variaciones significativas. Se observa un periodo de crecimiento, entre el año 2002 a 2005, donde alcanza su punto máximo (2,96); a partir de allí se registra una fase de descenso comprendida entre el año 2006 – 2011; es importante anotar que aunque, su mejor cifra se obtiene en el año 2008 (2,75), la tasa continúa descendiendo hasta ubicarse actualmente en una tasa de 2,12. Esta situación refleja que, pese una situación general de baja inseguridad alimentaria en la zona rural del municipio, los excedentes energéticos de producción no satisfacen plenamente las expectativas sociales de consumo de la población campesina de San Vicente.

Por tanto, se plantea una TRE de 3,05 como condición deseable de desarrollo para 2015, la cual supera el Consumo Social Requerido y genera, por consiguiente, capacidad interna de ahorro. Para 2020 se plantea un objetivo teórico de desarrollo de 4,98 sustentado en la capacidad para producir alimentos de acuerdo con la vocación de uso del suelo, la cual garantiza la permanencia de la población rural en tanto que mejora las condiciones de vida para las generaciones futuras.

- **Tasa de Suficiencia Alimentaria: (TSA) (Indicador de Soberanía Alimentaria<sup>24</sup>)**

Evidencia la situación de un territorio con relación a su autonomía alimentaria, en este caso, la capacidad de abastecimiento de la región para satisfacer el requerimiento vital de todos sus pobladores (urbano – rurales) y al mismo tiempo permite determinar cuál es la capacidad exportadora que tiene un territorio.

$$TSA = \frac{\text{Producción en Kilocalorías}}{\text{Requerimiento Vital de la Población Total}}$$

Su expresión matemática es:

$$TSA = \frac{Ep}{ErV} = \frac{\sum_{i=1}^n P_{ci} * V_{ki}}{(PT * Rv)}$$

---

<sup>24</sup> La soberanía alimentaria es el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación, a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo sustentable, a decidir en qué medida quieren ser autosuficientes, a impedir que sus mercados se vean inundados por productos excedentarios de otros países que los vuelcan al mercado internacional mediante la práctica del 'dumping'... La soberanía alimentaria no niega el comercio internacional, más bien defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas comerciales que mejor sirvan a los derechos de la población a disponer de métodos y productos alimentarios inocuos, nutritivos y ecológicamente sustentables. (Soberanía Alimentaria: Reclamo Mundial del Movimiento Campesino. <http://www.soberaniaalimentaria.com/textos/RossetSoberaniaAlimentariaReclamo04.pdf>. Consultado en: agosto 20 de 2011)

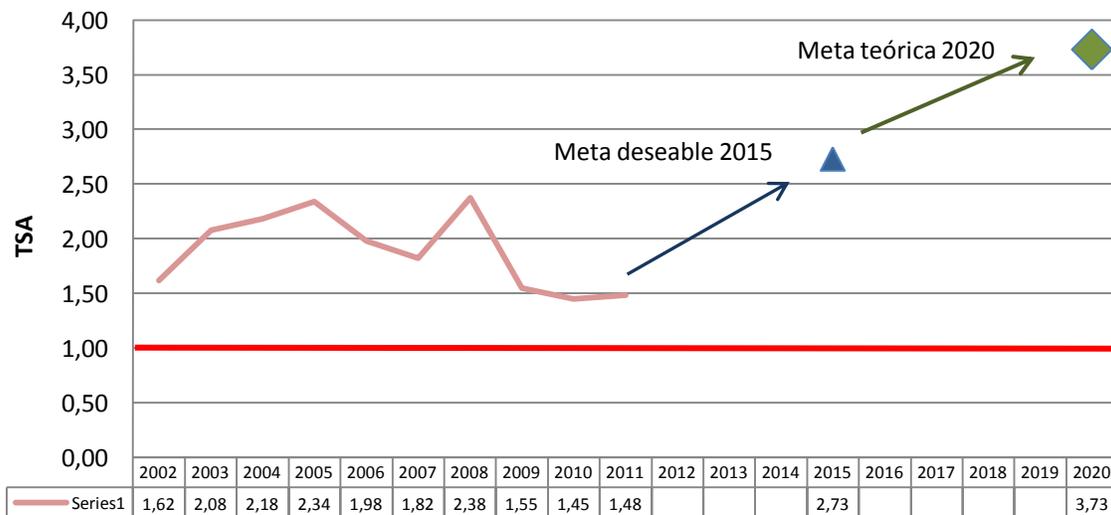
Dónde:

- Ep : Energía producida  
Erv : Energía en Requerimiento Vital  
PT : Población Total  
Rv : Requerimiento Vital promedio por persona.

Rangos de interpretación para la TSA:

- *Nivel Crítico:* Tiene lugar con una TSA menor a 0,5. Existe un déficit alimentario que refleja la alta dependencia de las importaciones de alimentos en un territorio para satisfacer el requerimiento vital del total de su población.
- *Nivel de Compensación:* Si la TSA, se encuentra en el intervalo de 0,5-1; denota la tendencia que tiene la producción primaria para satisfacer el requerimiento vital del total de la población por encima del nivel crítico, es decir hacia la garantía de la soberanía alimentaria territorial.
- *Nivel de Oportunidad:* Ubica la TSA mayor a uno (1) y refleja que la producción primaria además de satisfacer el requerimiento vital de la población total del territorio, genera excedentes de producción que permiten medir la capacidad exportadora del mismo.

**Gráfica 19. Tasa de Suficiencia Agroalimentaria para el municipio de San Vicente de Chucurí**



Fuente: Corporación Héritage

El comportamiento de la Tasa de Suficiencia Alimentaria muestra que si bien, el municipio en su conjunto genera excedentes de producción, su capacidad exportadora ha venido disminuyendo en los últimos años, presentándose una caída significativa a partir del año 2008 donde alcanza su mayor cifra (2,38), hasta ubicarse actualmente en 1,48, una cifra inferior a la obtenida durante el año 2002.

De acuerdo con lo esbozado en el acápite anterior, se espera que al mejorar la Tasa de Retorno Energética, aumente la Tasa de Suficiencia Agroalimentaria de 1,45 a 2,73 en 2015 y a 3,73 para el 2020, ampliando la capacidad exportadora del municipio.

## 2.6. DIMENSIÓN POLÍTICO–INSTITUCIONAL

### 2.6.1. Participación ciudadana

La participación ciudadana se ha constituido en uno de los instrumentos más poderosos para garantizar un desarrollo sostenible. Dicha participación se traduce en acceso pleno y oportuno a la información y vinculación de las partes interesadas en la toma de decisiones, acogiendo a altos estándares de transparencia.

De acuerdo a la última medición del índice de transparencia municipal<sup>25</sup> San Vicente de Chucurí se encontraba en un nivel de riesgo medio con un ITM de 68,7, ubicado dentro del ranking de municipios de sexta categoría en el puesto No.8.

Lo anterior indica la necesidad de fortalecer a nivel municipal los procesos participativos y de rendición de cuentas enmarcadas en criterios de información, diálogo y retroalimentación, que permitan la dinamización de las instancias con presencia local como motores del desarrollo comunitario.

En el Municipio existen diversas expresiones de organización ciudadana, donde se destacan:

**Las Juntas de Acción Comunal**, 119 organizaciones debidamente constituidas que son la expresión del desarrollo comunitario como organización primaria institucional y principales aliados del Gobierno Municipal a la hora de identificar las necesidades de la comunidad y plantear estrategias de bienestar colectivo.

**El Consejo Territorial de Planeación**, instancia de consulta ciudadana que representa los diferentes sectores poblacionales; siendo el ente encargado de formular recomendaciones en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo.

Existen muchas más organizaciones ciudadanas como los Consejos y Comités, órganos consultivos y asesores que se encargan de apoyar y facilitar la articulación de políticas, planes y programas del sector que representan.

En este orden de ideas, hay que responder al clamor de estas instancias consultivas que han expresado la necesidad de ser capacitadas para un ejercicio adecuado de sus funciones.

Así mismo deben adelantarse acciones para impulsar el desarrollo comunitario mediante la creación de condiciones favorables para éste, lo cual se logra impulsando el

---

<sup>25</sup> Corporación Transparencia por Colombia, Resultados 2008-2009.

fortalecimiento de la sociedad civil como un proceso permanente; promoviendo y apoyando proyectos colectivos elaborados por la comunidad dirigidos a mejorar su calidad de vida; así como la creación y fortalecimiento de redes y alianzas entre organizaciones con actores público-privados, en función de proyectos de desarrollo; articulando su participación en los espacios locales de discusión de los asuntos de interés público como la planeación, concertación de políticas, planes de desarrollo y presupuestos participativos.

Fortaleciendo la capacidad de gestión y político institucional en el marco de una estrategia de planeación por resultados, generando capacidades en los ciudadanos e incentivando a la sociedad civil para que participe en la gestión pública, las organizaciones dejarán de ser entes pasivos receptores, a ser protagonistas del desarrollo, en aplicación a uno de los principios enunciados en el Programa de Gobierno.

## **2.6.2. Fortalecimiento institucional**

### **2.6.2.1. Estadísticas, planeación estratégica y ordenamiento territorial**

Una dificultad evidente del ente territorial, que es transversal a todos los sectores del Municipio, es la ausencia de fuentes de información consolidadas y desagregadas, lo cual conlleva a que el mismo, en vez de ser el articulador entre las diferentes entidades y organismos, pase a ser dependiente de muchas de ellas. Esta situación hace que la definición y el direccionamiento de las políticas públicas no estén debidamente soportadas para la toma de decisiones encaminadas al desarrollo local. De esta forma, surge la necesidad de establecer un sistema maestro de información debidamente estructurado y soportado tecnológicamente, base para la formulación de indicadores y la focalización de la intervención pública.

Por otra parte, el nivel nacional ha establecido el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, el cual cambió criterios a partir del censo realizado en el año 2010 e implementado en el 2011, generando reclamaciones constantes por parte de la comunidad, que llevan, entre otros aspectos, a la revisión de consistencia de información contenida en las ficha o la realización de reencuestas domiciliarias, por lo que el Municipio debe fortalecerlo junto con su organismo asesor, siguiendo los lineamientos del DNP.

En cuanto a la planeación estratégica territorial, este es un proceso integral que debe ser emprendido y apropiado por todos los actores que habitan el territorio diseñando e implementando estrategias claras basadas en el análisis de sus necesidades y

potencialidades con el propósito de construir un territorio que le apunta al mejoramiento de la calidad de vida de su población.

Es el Plan de Desarrollo, precisamente la carta de navegación que se constituyen en el principal instrumento de la planeación y gestión pública para el desarrollo integral territorial, el cual debe ser construido de forma democrática, pues es allí donde se concretan las decisiones, acciones, medios y recursos para promover el bienestar integral de la población, garantizar los derechos humanos, y fortalecer la participación ciudadana.

La responsabilidad de su formulación, seguimiento y evaluación, está en cabeza de la Administración Municipal, que cuenta además con el acompañamiento del Consejo Territorial de Planeación Municipal- CTP, conformado mediante Acuerdo Municipal 013 de 2004, adicionado y modificado mediante Acuerdo 006 de 2012, el cual tiene representación de veintiocho (28) sectores presentes en San Vicente de Chucurí.

Sus funciones –enmarcadas principalmente en el Artículo 304 de la Constitución Política Colombiana y en la Ley 152 de 1994– y como se ha dicho, relacionadas con el acompañamiento en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo se adelantan de manera comprometida y oportuna. Aun cuando la Administración Municipal ha venido apoyando logística y administrativamente el trabajo del CTP desde su conformación, se requieren mayores esfuerzos para lograr mejores resultados en los procesos que el Consejo adelanta.

Por su parte, la Administración Municipal realiza el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por el Departamento Nacional de Planeación en instrumentos como el Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal de Municipios –SICEP, y el Formato Único Territorial –FUT.

Así mismo, hace control del cumplimiento de los planes operativos anuales de inversión y de los planes de acción. Sin embargo, es fundamental contar con mecanismos propios de seguimiento que permitan obtener indicadores oportunos para la toma de decisiones y fortalecer los procesos de planeación al interior de la entidad y que éstos, a su vez, se vean reflejados en el mejoramiento de la eficiencia y la eficacia administrativa.

Tanto la estadística como la planeación se sustentan en el entorno y uso del territorio teniendo en cuenta el individuo, y es el Plan de Ordenamiento Territorial, la herramienta técnica para integrar la planificación física y socioeconómica, así como el respeto al medio ambiente.

El Plan Básico de Ordenamiento de San Vicente de Chucurí, aprobado mediante Acuerdo 022 de 2003, visualizó un escenario a 2009, por lo que es pertinente realizar el estudio de actualización involucrando un análisis a profundidad del cumplimiento de las acciones

propuestas en el mencionado Plan, de manera que se ajuste a las particularidades del municipio y los requerimientos técnicos y legales que así lo exigen.

Así mismo, la Administración Municipal deberá prepararse técnica y financieramente, para realizar la actualización de la estratificación socioeconómica rural, incluida las estratificaciones de los corregimientos de Yarima y Albania, para ajustarla a las nuevas condiciones socioeconómicas del sector, pues actualmente se está basando en la adoptada por Decreto 069 del 2 de junio de 2004, 007 y 008 de 2000, respectivamente; vinculando al proceso a las empresas de servicios públicos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 505 de 1999.

Teniendo en cuenta que la estratificación urbana es reciente (Decreto 093 de 2010), es importante continuar, con el concurso del Comité Permanente de Estratificación, en la atención de las reclamaciones de los propietarios de los predios.

#### 2.6.2.2. Talento humano institucional

La Administración Municipal cuenta actualmente con una planta de personal de 39 empleos correspondientes al nivel central, donde el 13% pertenecen al nivel directivo, 5% nivel asesor, 10% nivel profesional, 46% nivel técnico y 26% nivel asistencial.

**Tabla 72. Cargos nivel central**

No. De Cargos	Denominación del empleo	Nivel	Código	Grado	Asignación Básica (\$)
<b>DESPACHO ALCALDE</b>					
1 Uno	Alcalde Municipal	Directivo	005	02	\$2.742.000
2 Dos	Asesor	Asesor	105	01	1.837.000
1 Uno	Técnico Operativo	Técnico	314	13	1.346.000
1 Uno	Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde	Asistencial	438	12	970.000
<b>PLANTA GLOBAL</b>					
4 Cuatro	Secretario de Despacho	Directivo	020	01	2.133.000
1 Uno	Comisario de Familia	Profesional	202	07	1.539.000
2 Dos	Profesional Universitario	Profesional	219	06	1.473.000
1 Uno	Profesional Universitario	Profesional	219	07	1.539.000
1 Uno	Inspector de Policía	Técnico	303	13	1.346.000

1 Uno	Inspector de Tránsito y Transporte	Técnico	312	13	1.346.000
10 Once	Técnico Operativo	Técnico	314	12	1.266.000
5 Cinco	Técnico Operativo	Técnico	314	13	1.346.000
2 Dos	Auxiliar Administrativo	Asistencial	407	12	970.000
4 Cuatro	Secretario	Asistencial	440	12	970.000
2 Dos	Auxiliar Servicios Generales	Asistencial	470	09	739.000
<b>NÓMINA TRANSITORIA</b>					
1 Uno	Operario (Trabajador Oficial)	Asistencial	487	14	1.070.000

La planta de personal establecida es insuficiente para soportar toda la carga funcional atribuida constitucional y legalmente al ente territorial, máxime si se tiene en cuenta que la misma data del año 2003 sin haberse ajustado a las necesidades cambiantes de la Administración Pública, generando un desgaste del personal, que aunque muy comprometido, se ve limitado para atender la multiplicidad de requerimientos en diferentes campos del quehacer público, lo que conlleva a que de manera permanente deba recurrirse a contratos de prestación de servicios para apoyar la gran cantidad de procesos atribuidos a cada una de las dependencias existentes.

Por otra parte, la estructura de la administración central está determinada básicamente por el Despacho del Alcalde y cuatro Secretarías Municipales a saber: General y de Gobierno, Planeación e Infraestructura, Hacienda y Tesoro Público, y Desarrollo Social Comunitario, de las cuales dependen las correspondientes áreas. Es importante resaltar que aunque las principales actividades de la economía municipal se concentran en el sector rural, no se cuenta con una secretaría que se encargue de impulsar y atender las necesidades específicas de este sector.

Consecuente con lo expuesto, la Administración debe centrar sus esfuerzos en llevar a cabo un proceso de modernización administrativa que le permita contar con una planta de personal acorde con sus necesidades y una estructura más dinámica que garantice el cumplimiento de los cometidos estatales con términos racionales de carga laboral para sus funcionarios, involucrando la actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales, de operaciones y demás herramientas orientadoras del ejercicio público. En este proceso deberá estudiarse, entre otras, la viabilidad de creación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural propuesta desde el Programa de Gobierno, teniendo en cuenta que la inversión en el campo es el punto de partida hacia el crecimiento económico del municipio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, entendiendo como base fundamental de nuestra economía la producción agropecuaria.

En materia de talento humano debe resaltarse la existencia de personal con alto conocimiento de lo público y de la entidad, con antigüedad y estabilidad dentro de la institución, lo cual es un potencial importante para el desenvolvimiento de la Administración.

De esta manera, deben adelantarse programas de capacitación con énfasis en el desarrollo de competencias laborales y programas de bienestar social laboral e incentivos en las áreas de calidad de vida laboral y de protección de servicios sociales, considerando que el verdadero bienestar de las personas se fundamenta en una estabilidad laboral definida, con claras perspectivas y compensaciones personales, profesionales y sociales, donde se toma al empleado como el activo más importante que posee la institución.

Con el Fortalecimiento del Talento Humano Institucional, se buscará el cumplimiento del objetivo planteado en el Programa de Gobierno para Volver a Creer, que apunta al rescate de nuestros valores, el fortalecimiento de nuestra identidad, el desarrollo armónico con un gobierno de puertas abiertas y de cara al pueblo, transparente en sus actuaciones, honesto en el manejo de los recursos públicos, con vocación de servicio, que respete a su gobernado, solidario con su gente, tolerante, pero que gobierne con autoridad y justicia, para devolverle al pueblo la credibilidad que ha perdido en sus instituciones y gobernantes.

### **2.6.2.3. Recurso físico institucional**

San Vicente de Chucurí cuenta con una extensión territorial de 1.195,51 Km<sup>2</sup> a lo largo de los cuales el municipio posee bienes tanto muebles como inmuebles de su propiedad.

La entidad posee un inventario por dependencias y existen 290 predios con título de propiedad, entre los que se encuentran incluidos escuelas, puestos de salud, polideportivos, habitaciones higiénicas, reservas hídricas y forestales, acueductos, casa de mercado, zonas verdes, entre otros, de los cuales el 6% deben ser transferidos al municipio del Carmen de Chucurí, pues quedaron territorialmente en su jurisdicción y a su servicio, después de su creación; y un 6% se encuentran sin identificar.

Por otra parte, cerca de un 95% de los inmuebles tienen sin protocolizar sus construcciones, y la mayoría requieren de avalúo para su incorporación y/o actualización contable, así como dar cumplimiento a la obligatoriedad legal de reportar información al Sistema de Gestión de Activos Fijos – SIGA.

En este sentido, el Municipio requiere adelantar un proceso de identificación plena de sus inmuebles, realizar su actualización, al igual que de los muebles, dentro de los parámetros

definidos por la Contaduría General de la Nación, e iniciar acciones tendientes a recuperar aquellos que están siendo ocupados por terceros, determinando los que no sean necesarios para el cumplimiento de los fines a fin de analizar la viabilidad de su venta para generar ingresos que puedan mejorar la situación financiera del ente territorial.

Adicionalmente, en concordancia con el Programa de Gobierno avalado por la ciudadanía, como parte del equipamiento municipal, debe considerarse la viabilidad de remodelar y adecuar el Palacio Municipal para el funcionamiento de sus dependencias, y especialmente lo relacionado con la disminución factores de riesgos laborales.

En cuanto a dotación de las dependencias se refiere, existe una demanda de mobiliario adecuado, así como de equipos de cómputo y mantenimiento de los existentes, además de la legalización de las aplicaciones.

Las principales debilidades reconocidas en el recurso físico Institucional son la falta de personal suficiente para que realice de manera permanente y adecuada las labores de verificación y control de inventarios, la no existencia de un lugar adecuado como almacén, lo cual constituye un riesgo potencial, puesto que además no permite su depuración permanente; sumado a esto, la ocupación de algunos inmuebles por parte terceros, por lo cual es imprescindible adelantar procesos de restitución y/o recuperación de los mismos.

Ahora bien, existen aproximadamente 45 predios que se encuentran al servicio de la entidad territorial y cuya propiedad aún no está en cabeza del Municipio, por lo cual es necesario adelantar el proceso de legalización correspondiente.

Por otra parte, entre los recursos físicos se encuentra el Archivo y la gestión documental en general, donde se han alcanzado logros importantes, pues en la actualidad se cuenta con un espacio debidamente adecuado y dotado en un alto porcentaje, con avance en la organización documental. Sin embargo, debe dársele continuidad a este proceso, así como a la organización de los archivos de gestión, aplicación de las Tablas de Retención Documental, y apoyo a las instancias orientadoras en materia archivística.

Partiendo de una visión real de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la entidad, resulta vital contar con una dependencia de archivo y correspondencia que permita cumplir con el mandato constitucional y legal de organizar los documentos de la Administración Pública de una manera técnica que contribuya a la eficiencia y transparencia de la gestión, que garantice la preservación del patrimonio y memoria institucional, y ante todo que facilite el ejercicio del derecho que tiene todo ciudadano de acceder a la información.

#### 2.6.2.4. Recurso tecnológico institucional

Una política establecida por el Gobierno Nacional y que pretende lograr un salto en la inclusión social y en la competitividad del país a través de la apropiación y el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), tanto en la vida cotidiana como productiva de los ciudadanos, las empresas, la academia y el Estado. Esto se ve reflejado en la Estrategia de Gobierno en Línea que contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, mediante el aprovechamiento de las TIC.

Esta estrategia se compone de tres objetivos:

**Mejorar la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas:** considera el establecimiento de nuevas formas de relación gobierno-ciudadano que permitan al Estado brindar sus servicios en forma eficiente, eficaz, con calidad y con independencia de las variables de tiempo y espacio.

**Fortalecer la transparencia del Estado y la participación ciudadana:** se concentra en el fomento y la creación de mecanismos que permitan al ciudadano jugar un rol activo en el quehacer del país, abriendo nuevos espacios y formas de participación ciudadana sustentado en gran parte por la publicidad de información.

**Mejorar la eficiencia del Estado:** busca la concepción y el establecimiento de procesos al interior de las entidades del Estado que permitan la integración de los sistemas de los diferentes trámites y servicios, compartir recursos y mejorar la gestión interna en las instituciones públicas y por consiguiente la eficiencia del Estado.

El desarrollo del Gobierno en Línea debe asumirse como un proceso gradual, evolutivo, coordinado y colectivo entre todas las entidades de la Administración Pública, que comprende, a la luz del manual 3.0 para la implementación de la estrategia a nivel territorial, cuatro niveles de maduración y con cinco componentes o áreas prioritarias de actuación: información, interacción, transacción, transformación y democracia; siendo estos últimos los que determinaron la medición del Índice de Gobierno en Línea Territorial, que a diciembre de 2011 definió un avance del de la medición del Índice de Gobierno en Línea del 42,9 para San Vicente de Chucurí, mostrando un decrecimiento en el posicionamiento nacional, que durante cuatro años fue liderado.

De acuerdo a lo expuesto y en estrecha concordancia con el Programa de Gobierno denominado Gobernabilidad y Confianza para Volver a Creer, que plantea una gestión basada en participación, la honestidad y transparencia, la eficiencia y eficacia, es relevante que el Municipio adelante un proceso de fortalecimiento a través del uso de las TIC's en pro de alcanzar los objetivos propuestos y disminuir la brecha Estado / ciudadano.

### 2.6.2.5. Finanzas públicas institucionales

San Vicente de Chucurí es un municipio que tradicionalmente ha sido dependiente de las transferencias del Sistema General de Participaciones y de las Regalías, siendo medianamente baja la participación de los recursos propios para su funcionamiento, lo que hace que deba fortalecerse la capacidad de gestión para lograr una mayor autonomía financiera de la entidad territorial.

De acuerdo con el Decreto 4923 del 26 de diciembre de 2011, por el cual se constituye el Sistema General de Regalías y se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías, y con el Decreto 4950 de 2011, por el cual se liquida el presupuesto de regalías para el periodo de 2012, el sistema general de regalías quedará compuesto de la siguiente manera:

Imagen 4. Composición del sistema general de regalías



Lo anterior implica que el municipio de San Vicente de Chucurí tendrá una afectación para este año del 50%, del promedio de lo que recibió en los últimos cuatro años y la proyección hasta el 2021 como lo muestra el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011.

Tabla 73. Marco fiscal de mediano plazo

Cuenta	Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>BF_1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>51.897</b>	<b>21.612</b>	<b>19.183</b>	<b>18.115</b>	<b>17.838</b>	<b>18.463</b>	<b>19.109</b>	<b>19.778</b>	<b>20.470</b>	<b>21.186</b>	<b>21.928</b>
<b>BF_1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>14.758</b>	<b>13.369</b>	<b>13.241</b>	<b>13.704</b>	<b>14.184</b>	<b>14.680</b>	<b>15.194</b>	<b>15.726</b>	<b>16.276</b>	<b>16.846</b>	<b>17.436</b>
<b>BF_1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>4.994</b>	<b>3.886</b>	<b>4.022</b>	<b>4.163</b>	<b>4.308</b>	<b>4.459</b>	<b>4.615</b>	<b>4.777</b>	<b>4.944</b>	<b>5.117</b>	<b>5.296</b>
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores (Departamentos, Bogotá y Municipios Fronterizos)											
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	959	878	909	941	973	1.008	1.043	1.079	1.117	1.156	1.197
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	497	773	800	828	857	887	918	950	983	1.018	1.054
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación											
BF_1.1.1.5	Licores											
BF_1.1.1.6	Cerveza (Departamentos y Bogotá)											
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco											
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	464	481	498	515	533	552	571	591	612	633	656
BF_1.1.1.9	Estampillas	2.334	1.275	1.320	1.366	1.414	1.463	1.514	1.567	1.622	1.679	1.738
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos											
BF_1.1.1.12	Impuesto único a favor de San Andrés (San Andrés)											
BF_1.1.1.13	Otros Ingresos Tributarios	740	479	496	513	531	550	569	589	609	631	653
<b>BF_1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.414</b>	<b>1.087</b>	<b>1.125</b>	<b>1.164</b>	<b>1.205</b>	<b>1.247</b>	<b>1.291</b>	<b>1.336</b>	<b>1.383</b>	<b>1.431</b>	<b>1.481</b>
BF_1.1.2.1	Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	269	241	249	258	267	277	286	296	307	317	328
BF_1.1.2.2	Otros no tributarios	1.145	846	876	906	938	971	1.005	1.040	1.076	1.114	1.153
<b>BF_1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>8.350</b>	<b>8.396</b>	<b>8.094</b>	<b>8.377</b>	<b>8.670</b>	<b>8.974</b>	<b>9.288</b>	<b>9.613</b>	<b>9.949</b>	<b>10.297</b>	<b>10.658</b>

Cuenta	Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BF_1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	604	552									
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	604	552									
BF_1.1.3.1.1.1	SGP – Propósito General – Libre destinación – Municipios categorías 4, 5 y 6	604	552	571	591	612	633	656	679	702	727	752
BF_1.1.3.1.1.2	Otras transferencias de la Nación											
<b>BF_1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>33</b>
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	15	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	15	21	22	22	23	24	25	26	27	28	29
BF_1.1.3.1.3	Otras transferencias para funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>BF_1.1.3.2</b>	<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>7.716</b>	<b>7.820</b>	<b>8.094</b>	<b>8.377</b>	<b>8.670</b>	<b>8.974</b>	<b>9.288</b>	<b>9.613</b>	<b>9.949</b>	<b>10.297</b>	<b>10.658</b>
<b>BF_1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>7.716</b>	<b>7.820</b>	<b>8.094</b>	<b>8.377</b>	<b>8.670</b>	<b>8.974</b>	<b>9.288</b>	<b>9.613</b>	<b>9.949</b>	<b>10.297</b>	<b>10.658</b>
<b>BF_1.1.3.2.1.1</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>6.713</b>	<b>5.980</b>	<b>6.189</b>	<b>6.406</b>	<b>6.630</b>	<b>6.862</b>	<b>7.102</b>	<b>7.351</b>	<b>7.608</b>	<b>7.875</b>	<b>8.150</b>
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones –Educación	821	579	599	620	642	664	688	712	737	762	789
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones – Salud	4.042	3.702	3.832	3.966	4.104	4.248	4.397	4.551	4.710	4.875	5.045
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones– Agua Potable y Saneamiento Básico	918	847	877	907	939	972	1.006	1.041	1.078	1.115	1.154
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones – Propósito General – Forzosa Inversión	832	761	788	815	844	873	904	935	968	1.002	1.037
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	100	91	94	97	101	104	108	112	116	120	124
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	1.003	1.840	1.904	1.971	2.040	2.111	2.185	2.262	2.341	2.423	2.508
BF_1.1.3.2.1.4	Otras transferencias de la Nación			0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cuenta	Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BF_1.1.3.2.3	Otras transferencias para inversión	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>BF_2</b>	<b>GASTOSTOTALES</b>	<b>45.766</b>	<b>27.447</b>	<b>28.261</b>	<b>29.126</b>	<b>30.024</b>	<b>30.991</b>	<b>32.013</b>	<b>33.073</b>	<b>34.171</b>	<b>35.310</b>	<b>36.514</b>
<b>BF_2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>19.174</b>	<b>12.779</b>	<b>13.079</b>	<b>13.413</b>	<b>13.762</b>	<b>14.159</b>	<b>14.592</b>	<b>15.042</b>	<b>15.509</b>	<b>15.995</b>	<b>16.523</b>
<b>BF_2.1.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.938</b>	<b>2.882</b>	<b>2.983</b>	<b>3.087</b>	<b>3.195</b>	<b>3.307</b>	<b>3.423</b>	<b>3.543</b>	<b>3.667</b>	<b>3.795</b>	<b>3.928</b>
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	1.221	1.612	1.668	1.727	1.787	1.850	1.915	1.982	2.051	2.123	2.197
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	593	775	802	830	859	889	920	953	986	1.021	1.056
<b>BF_2.1.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>781</b>	<b>290</b>	<b>300</b>	<b>311</b>	<b>322</b>	<b>333</b>	<b>344</b>	<b>356</b>	<b>369</b>	<b>382</b>	<b>395</b>
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	124	133	138	142	147	153	158	163	169	175	181
BF_2.1.1.3.2	A FONPET											
BF_2.1.1.3.3	A patrimonios autónomos para provisión de pensiones											
BF_2.1.1.3.4	A organismos de control											
BF_2.1.1.3.5	A establecimientos públicos y entidades descentralizadas – nivel territorial											
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	519	82	85	88	91	94	97	101	104	108	112
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	138	75	78	80	83	86	89	92	95	99	102
BF_2.1.1.4	Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento	343	205	212	220	227	235	243	252	261	270	279
BF_2.1.1.5	Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización											
BF_2.1.1.6	Otros gastos de funcionamiento											
BF_2.1.1.7	Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior	0										
<b>BF_2.1.2</b>	<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>										
BF_2.1.2.1	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (gastos de funcionamiento)											

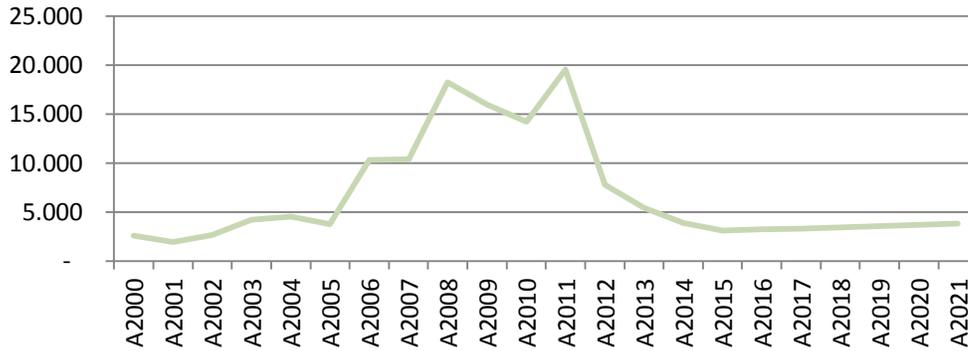
Cuenta	Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BF_2.1.2.2	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (Del servicio de la deuda)	0										
<b>BF_2.1.3</b>	<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>											
<b>BF_2.1.4</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)</b>	<b>15.711</b>	<b>9.239</b>	<b>9.562</b>	<b>9.897</b>	<b>10.243</b>	<b>10.602</b>	<b>10.973</b>	<b>11.357</b>	<b>11.755</b>	<b>12.166</b>	<b>12.592</b>
BF_2.1.4.1	Educación	2.546	2.778	2.875	2.976	3.080	3.188	3.299	3.415	3.534	3.658	3.786
BF_2.1.4.2	Salud	7.978	5.919	6.126	6.341	6.563	6.792	7.030	7.276	7.531	7.794	8.067
BF_2.1.4.3	Agua potable y saneamiento básico	276	312	323	334	346	358	371	384	397	411	425
BF_2.1.4.4	Vivienda	106	0									
BF_2.1.4.5	Otros sectores	4.805	230	238	246	255	264	273	283	293	303	313
<b>BF_2.1.5</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>525</b>	<b>658</b>	<b>534</b>	<b>429</b>	<b>323</b>	<b>250</b>	<b>196</b>	<b>142</b>	<b>88</b>	<b>34</b>	<b>3</b>
BF_2.1.5.1	Interna	525	658	534	429	323	250	196	142	88	34	3
BF_2.1.5.2	Externa	0										
<b>BF_3</b>	<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>-4.416</b>	<b>590</b>	<b>162</b>	<b>291</b>	<b>422</b>	<b>521</b>	<b>602</b>	<b>684</b>	<b>767</b>	<b>851</b>	<b>913</b>
<b>BF_4</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>37.139</b>	<b>8.243</b>	<b>5.943</b>	<b>4.411</b>	<b>3.654</b>	<b>3.782</b>	<b>3.915</b>	<b>4.052</b>	<b>4.193</b>	<b>4.340</b>	<b>4.492</b>
BF_4.1	Cofinanciación	1.517	500	518	536	554	574	594	615	636	658	681
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	19.507	7.743	5.425	3.875	3.100	3.209	3.321	3.437	3.557	3.682	3.811
BF_4.3	Regalías Indirectas			0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.4	Rendimientos Financieros	587		0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.5	Excedentes Financieros			0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.6	Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	10.159		0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.7	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	5.004		0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cuenta	Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BF_4.8	Venta de Activos			0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.9	Reducción de capital de empresas			0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.10	Des ahorro FONPET	264		0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.11	Otros recursos de capital(donaciones, aprovechamientos y otros)	101		0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>BF_5</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>26.592</b>	<b>14.668</b>	<b>15.181</b>	<b>15.713</b>	<b>16.263</b>	<b>16.832</b>	<b>17.421</b>	<b>18.031</b>	<b>18.662</b>	<b>19.315</b>	<b>19.991</b>
<b>BF_5.1</b>	<b>Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, pre inversión, otros)</b>	<b>26.592</b>	<b>14.668</b>	<b>15.181</b>	<b>15.713</b>	<b>16.263</b>	<b>16.832</b>	<b>17.421</b>	<b>18.031</b>	<b>18.662</b>	<b>19.315</b>	<b>19.991</b>
BF_5.1.1	Educación	3.807	1.850	1.915	1.982	2.051	2.123	2.197	2.274	2.354	2.436	2.521
BF_5.1.2	Salud	0	822	851	881	911	943	976	1.010	1.046	1.082	1.120
BF_5.1.3	Agua potable	15.123	5.918	6.125	6.340	6.561	6.791	7.029	7.275	7.529	7.793	8.066
BF_5.1.4	Vivienda	0	34	35	36	38	39	40	42	43	45	46
BF_5.1.5	Vías	2.522	787	815	843	873	903	935	967	1.001	1.036	1.073
BF_5.1.6	Otros sectores	757	5.257	5.441	5.631	5.829	6.033	6.244	6.462	6.688	6.922	7.165
BF_5.1.7	Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior	4.383										
<b>BF_5.2</b>	<b>Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión</b>	<b>0</b>										
<b>BF_6</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>10.547</b>	<b>-6.425</b>	<b>-9.239</b>	<b>11.302</b>	<b>12.608</b>	<b>13.050</b>	<b>13.506</b>	<b>13.979</b>	<b>14.468</b>	<b>14.975</b>	<b>15.499</b>
<b>BF_7</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>6.131</b>	<b>-5.835</b>	<b>-9.077</b>	<b>11.011</b>	<b>12.186</b>	<b>12.528</b>	<b>12.904</b>	<b>13.295</b>	<b>13.701</b>	<b>14.124</b>	<b>14.586</b>
<b>BF_8</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>4.627</b>	<b>-6.732</b>	<b>-100</b>								
<b>BF_8.1</b>	<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>4.627</b>	<b>-6.732</b>	<b>-100</b>								
<b>BF_8.1.1</b>	<b>Interno</b>	<b>4.627</b>	<b>-6.732</b>	<b>-100</b>								
BF_8.1.1.1	Desembolsos	6.000										
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	1.373	6.732	100	100	100	100	100	100	100	100	100
<b>BF_8.1.2</b>	<b>Externo</b>	<b>0</b>										
BF_8.1.2.1	Desembolsos											

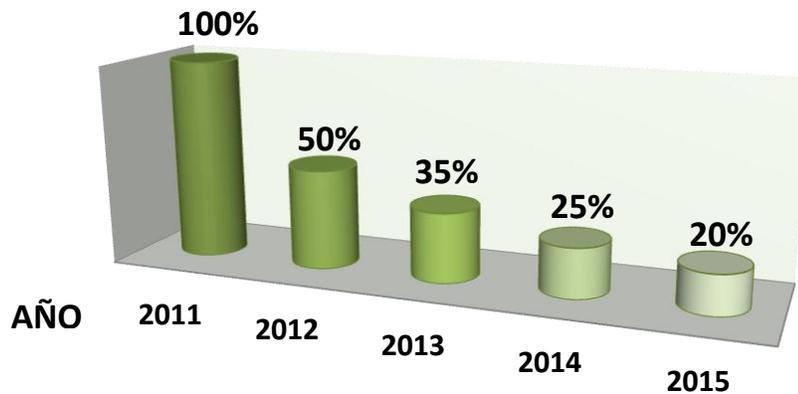
Cuenta	Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BF_8.1.2.2	Amortizaciones											
<b>BF_9</b>	<b>BALANCE PRIMARIO</b>											
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	6.656	-5.177	-8.543	10.582	11.863	12.278	12.708	13.153	13.613	14.090	14.583
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	13	-8	-16	-25	-37	-49	-65	-93	-155	-414	-4.861
<b>BF_10</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>											
BF_10.1	INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES	52.893	21.612	19.183	18.115	17.838	18.463	19.109	19.778	20.470	21.186	21.928
BF_10.2	GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES	46.010	20.715	28.161	29.026	29.924	30.891	31.913	32.973	34.071	35.210	36.414
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	6.883	897	-8.977	10.911	12.086	12.428	12.804	13.195	13.601	14.024	14.486
2	EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR											
BF_11.4	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	621	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>BF_12</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES</b>											
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	57.897	21.612	19.183	18.115	17.838	18.463	19.109	19.778	20.470	21.186	21.928
BF_12.2	GASTOS TOTALES	47.139	34.179	28.361	29.226	30.124	31.091	32.113	33.173	34.271	35.410	36.614
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	10.758	-12.567	-9.177	11.111	12.286	12.628	13.004	13.395	13.801	14.224	14.686
	<b>SALDO DE LA DEUDA</b>	<b>7.825</b>	<b>1.093</b>	<b>993</b>	<b>893</b>	<b>793</b>	<b>693</b>	<b>593</b>	<b>493</b>	<b>393</b>	<b>293</b>	

El impacto del nuevo sistema de transferencias se evidencia en las siguientes gráficas donde se analiza el comportamiento de las regalías desde el año 2000 con proyección a 2021, según información del Departamento Nacional de Planeación.

**Gráfica 20. Comportamiento de las Regalías 2000-2021**



**Gráfica 21. Porcentaje de distribución de regalías para el municipio**



Esta nueva distribución de las regalías afecta de manera considerable los ingresos del Municipio, especialmente en el componente de inversión, así como los generados por la contratación en los diferentes proyectos de desarrollo, en los siguientes rubros presupuestales:

- Ingresos por concepto de estampillas municipales
- Ingresos por concepto de Publicaciones
- Contribución de obra pública

Lo anterior implica que los sectores que se financiaban vía estampillas como cultura, deporte, adulto mayor y pro desarrollo, tendrán que recurrir a la búsqueda de nuevas fuentes de financiación y mejorar la gestión.

Consecuente con lo expuesto, debe efectuarse una revisión al Decreto 201 del 20 de diciembre de 2011 - de Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de San Vicente de Chucurí, para la vigencia 2012.

Haciendo un análisis general de los ingresos propios, se evidencia que es indispensable ejecutar las políticas de gestión del cobro, pues un elevado porcentaje de contribuyentes no están cumpliendo con su obligación. Por ejemplo, en el caso de impuesto predial, de 9.508 predios existentes en el municipio, sólo se tributa sobre 5.000, y de los 4.508 restantes se presentan deudas que datan desde el año 2004.

La situación no es menos crítica en lo que respecta al impuesto de industria y comercio, donde de un aproximado de 805 establecimientos comerciales existentes en el Municipio, sólo 555 se encuentran registrados y de éstos, sólo el 52% cumplen con el pago de esta obligación. Al hacer un comparativo de este impuesto con el de avisos y tableros, se observa que no existe coherencia entre estos dos conceptos, lo que hace que deba efectuarse un análisis al respecto, tendiente a establecer sus causas.

En cuanto a la sobretasa a la gasolina, es un gravamen que ha venido en leve descenso, lo que motiva un análisis exhaustivo de los factores que pueden estar influyendo en éste, a fin de tomar las medidas correctivas pertinentes. Es importante resaltar que la renta proveniente de la sobretasa a la gasolina se encuentra pignorada a un crédito de 1.000 millones de pesos, con una obligación anual por valor de \$100 millones de abono a capital y \$80 millones a intereses, lo cual refleja que al momento de adquirir el compromiso, no se tuvo en cuenta su autofinanciamiento, colocando en un alto riesgo la eficiencia administrativa.

Otro impuesto objeto de análisis en el de servicio de alumbrado público, el cual durante la vigencia presenta un descenso en el 2009 y se incrementa en el 2010. Considerando que el servicio de alumbrado público es constante, la variación histórica de este impuesto es atípica. Este análisis preliminar refleja un déficit corriente por un valor de 2.986 millones de pesos.

De esta manera, se enfatiza la urgencia de adelantar planes de choque de recuperación de cartera y tomar medidas para evitar la evasión y posible elusión, así como campañas de cultura ciudadana sobre el deber tributario. Adicionalmente, en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación se recomienda la revisión y actualización del Estatuto de Rentas Municipal.

A manera informativa, en la tabla subsiguiente se presenta el comportamiento de la ejecución de los ingresos de la vigencia 2007 a 2011:

Tabla 74. Comparativo ejecución de ingresos vigencias 2007 a 2011

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURI VIGENCIAS 2007 A 2011					
CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA</b>	<b>26.879.654.334</b>	<b>35.313.035.508</b>	<b>43.753.746.617</b>	<b>39.890.799.529</b>	<b>51.828.255.442</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS	3.440.129.364	3.454.326.059	4.009.319.861	4.523.048.124	4.993.239.771
Sobretasa a la gasolina motor	483.600.000	456.343.000	454.021.000	467.290.000	463.903.000
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	713.832.500	770.732.300	738.080.270	753.365.800	792.086.364
Impto. Predial Vigencia Actual	547.909.100	549.627.050	558.142.100	563.042.800	561.071.659
Impto. Predial Vigencia Anterior	165.923.400	221.105.250	179.938.170	190.323.000	231.014.705
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	629.327.247	938.167.516	1.076.296.170	567.366.668	470.495.643
Ind.y Cio. Vigencia Actual	629.327.247	938.167.516	1.076.296.170	518.825.450	269.088.694
Ind y Cio Vigencias Anteriores	0	0		48.541.218	201.406.949
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	18.362.468	20.889.241	21.704.263	18.410.823	24.646.388
Avisos y Tableros Vigencia Actual	18.362.468	20.889.241	21.704.263	10.237.580	7.304.186
Avisos y Tableros Vigencias Anteriores	0		0	8.173.243	17.342.202
Impuesto sobre rifas y circulación	517.200	830.420	2.921.392	1.059.900	4.875.768
Impuesto circulación y tránsito	72.577.443	48.744.550	56.697.100	40.978.050	53.626.950
Impuesto Servicio alumbrado publico	499.775.297	497.910.378	292.647.872	575.983.111	561.391.308
Impuesto Degüello de Ganado Menor	413.400	347.200	192.000	334.800	372.800
Impuesto Espectáculos Públicos	80.000	210.000	100.000	0	0
Sobretasa del impuesto predial			102.822.000	121.994.400	144.274.312
SOBRETASA BOMBERIL	51.145.044	59.605.194	64.461.704	121.843.772	139.854.414
Sobretasa Bomberil	51.145.044	59.605.194	64.461.704	121.843.772	139.854.414
Concepto técnico sobretasa bomberos	0			5.182.610	1.841.450
ESTAMPILLAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	956.780.865	653.655.060	1.191.994.990	1.847.154.610	2.334.132.884
Estampilla pro hogar del anciano	206.728.363	158.309.700	273.392.190	792.854.560	1.064.332.474
Estampilla pro Desarrollo	365.709.709	265.363.220	451.903.010	552.592.620	730.776.760
Estampilla pro Cultura	138.091.030	113.779.370	169.910.310	190.721.800	240.811.190
Estampillas Pro-fomento deportivo	246.251.763	116.202.770	296.789.480	310.985.630	298.212.460
OTROS IMPUESTO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	13.717.900	6.891.200	7.381.100	7.266.190	3.579.940
Otros impuestos tributarios	7.337.200	0	293.450	579.150	23.000

<b>COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURI VIGENCIAS 2007 A 2011</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Ventas Ambulantes	6.380.700	6.891.200	7.087.650	6.687.040	3.556.940
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS</b>	<b>10.382.021.489</b>	<b>19.068.863.564</b>	<b>16.899.932.959</b>	<b>15.205.977.908</b>	<b>20.896.978.705</b>
Tasas - Derechos de Transito	17.985.590	13.182.930	18.832.300	16.852.170	28.516.290
Tasas - Plaza de mercado	4.293.900	4.902.800	3.749.900	5.504.200	3.957.960
Tasas - Plaza de Ferias	11.480.800	9.545.000	10.479.150	11.295.100	2.799.850
Tasas - Matadero Publico	90.216.000	93.892.400	96.555.100	82.927.170	26.594.830
Tasas - Licencias de Construcción	6.845.550	7.359.950	7.485.930	4.042.530	5.778.410
Tasas - Alquiler Maquinaria y Equipo	3.780.000	2.037.400	3.250.000	0	9.698.870
Tasas – Arrendamientos	2.172.144	300.000	0	7.147.828	4.271.902
Tasas – Publicaciones	151.848.290	112.912.490	155.841.600	136.490.190	164.929.950
Tasas - Registro de marcas, quemadores y herretes	1.085.000	1.178.100	921.300	1.840.300	1.098.800
Tasas - Por pesas y medidas	3.833.164	3.811.600	4.685.500	5.775.300	4.310.070
<b>OTRAS MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>6.803.270</b>	<b>2.483.080</b>	<b>11.246.380</b>	<b>18.650.150</b>	<b>2.725.184</b>
Tránsito y Transporte	6.803.270	2.483.080	11.246.380	18.650.150	0
Industria y Comercio	0	0	0	0	2.725.184
<b>INTERESES POR IMPUESTOS</b>	<b>80.418.400</b>	<b>99.998.800</b>	<b>96.182.043</b>	<b>102.798.069</b>	<b>194.500.792</b>
Intereses Predial Unificado	80.418.400	99.998.800	80.072.000	86.697.100	167.166.899
Intereses Industria y Comercio	0	0	15.180.943	10.549.819	26.721.413
Intereses Avisos y tableros	0	0	929.100	5.551.150	612.480
Contribución sobre contratos de obra publica	38.867.869	386.107.292	598.901.449	627.658.411	869.197.484
Regalías y compensaciones petroleras	9.836.560.969	18.240.272.902	15.810.665.077	14.110.029.830	19.507.126.421
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>125.830.543</b>	<b>90.878.820</b>	<b>81.137.230</b>	<b>74.966.660</b>	<b>71.471.892</b>
Placas y nomenclatura	1.179.650	652.050	121.450	403.750	284.150
Formularios y Especies	54.250.150	61.176.650	65.724.450	57.166.940	54.766.440
Extracción de materiales	981.853	0	0	236.400	0
Uso de Suelos	3.963.700	19.003.870	8.576.840	7.317.300	4.669.560
Fondo de vivienda de interés social	8.360.810	1.019.310	527.210	922.040	6.707.100
Otros ingresos no tributarios	57.094.380	9.026.940	6.187.280	8.920.230	5.044.642
<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS</b>	<b>7.458.109.151</b>	<b>10.853.580.320</b>	<b>9.966.566.377</b>	<b>11.260.563.118</b>	<b>9.863.121.206</b>

<b>COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURI VIGENCIAS 2007 A 2011</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
S.G.P PARA LA SALUD	2.428.479.369	2.967.062.285	3.875.528.432	4.150.920.668	4.042.368.234
Subsidio a la demanda	2.274.744.166	2.774.250.054	3.653.814.885	3.910.805.272	3.796.844.521
Salud Publica	153.735.203	192.812.231	221.713.547	240.115.396	245.523.713
S.G.P Para Educación	502.236.347	670.740.045	697.901.724	707.650.146	820.812.896
S.G.P Propósito G - Libre Destinación	635.091.603	510.852.526	584.493.340	641.824.582	603.944.127
S.G.P PROPOSITO GENERAL - FORSOZA INVERSION	800.215.421	704.591.556	803.878.232	860.171.183	832.097.821
S.G.P Deporte	65.323.708	70.268.127	76.535.737	77.655.492	79.921.608
S.G.P Cultura	48.992.781	52.698.846	57.401.810	58.241.620	59.941.208
S.G.P Otros Sectores	685.898.932	581.624.583	669.940.685	724.274.071	692.235.005
S.G.P Programa Alimentación Escolar	69.490.940	85.732.018	81.131.728	90.560.252	99.941.908
RECURSOS DE COFINANCIACION	1.614.986.112	1.946.562.595	980.229.973	1.990.136.919	1.512.303.628
Del Gobierno Departamental	1.205.978.436	774.445.127	722.401.542	1.119.556.707	1.508.803.628
Del Gobierno Nacional	185.570.000	205.632.351	142.500.000	414.666.748	3.500.000
Empresas descentralizadas del orden nacional	223.437.676	966.485.117	115.328.431	455.913.464	0
Transferencias ETESA - Forzosa Inversión	70.026.771	70.555.158	67.676.180	61.946.252	67.443.336
Transferencias – FOSYGA	647.763.354	3.210.924.678	2.094.087.824	1.871.588.059	935.239.214
Transferencias departamentales - Vehículo Automotor			0	0	15.689.840
Transferencias - Degüello de ganado mayor	20.251.230	19.486.460	20.419.920	25.705.680	14.940.550
S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	669.568.005	667.072.999	761.219.024	860.059.378	918.339.653
CREDITO INTERNO	2.583.000.000	0	0	1.300.000	6.000.000.000
RECURSOS DEL BALANCE	3.016.394.330	1.936.265.566	12.877.927.421	8.899.910.379	10.074.915.760

Fuente: Secretaría de Hacienda

En relación con el gasto, en la tabla 75 se muestra comparativo de ejecución del gasto del año 2007 a 2011 y a continuación se hace un análisis del impacto de los gastos asociados a la nómina, dada su incidencia en el desempeño fiscal del Municipio.

**Tabla 75. Comparativo ejecución de gastos vigencias 2007 a 2011**

	2007	2008	2009	2010	2011
Total presupuesto de gastos	26.175.562.200	25.017.851.854	36.016.426.377	34.687.953.634,80	46.590.845.874,00
Gastos funcionamiento	2.083.301.902	2.239.262.875	2.878.547.573	3.029.238.035,99	3.324.256.286,00
Servicio a la deuda	372.543.832	658.038.350	696.068.483	591.472.199,50	1.898.244.087,00
Gastos de inversión	23.719.716.466	22.120.550.629	32.441.810.321	31.067.243.399,31	41.368.345.501,00
	8,0%	9,0%	8,0%	8,7%	7,1%
	1,4%	2,6%	1,9%	1,7%	4,1%

Fuente: Secretaría de Hacienda.

En la tabla 76 se muestran los valores salariales y prestacionales cancelados por el ente territorial durante la vigencia 2011 que sobre una nómina de 39 servidores públicos, asciende a la suma de \$259.484.592. Adicionalmente, durante el año 2011, el municipio realizó 44 contratos de prestación de servicios (CPS) por un valor de \$266 millones con motivo de apoyo a la gestión.

Como puede observarse, los contratos de prestación de servicios superan la nómina, evidenciando ello que, como se ha dicho, la actual planta de personal es insuficiente para atender todas las competencias del Municipio, reafirmando de esta manera la necesidad de modificarla, basada en un estudio técnico en el que se efectuó un análisis a profundidad de las vinculaciones contractuales.

Adicionalmente, el Municipio tiene a su cargo el pago directo a once pensionados, con una mesada pensional mensual a 2012 (incluido reajuste de la Ley 100) equivalente a \$8.495.673; y 26 pensionados indirectos, por los que el ente territorial asume una parte de su mesada, la cual es cancelada por la entidad que lo pensionó. A diciembre 31 de 2011 la deuda por este concepto asciende a la suma de \$566.203.829, por consiguiente es indispensable que el Municipio tome medidas inmediatas para cubrirlas y mantenerse al día, pues diariamente se está generando interés moratorio.

Tabla 76. Valores salariales y prestacionales cancelados por el ente territorial durante la vigencia 2011

TOTAL CARGOS	NIVEL	GRADO	FINANCIAMIENTO	GASTOS REPRESENTACIÓN	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	PRIMA SEMESTRAL	PRIMA NAVIDAD	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIOALIMENTACIÓN	AUXILIO DE TRANSPORTE	INDEMNIZACIÓN VACACIONES	DOTACIÓN	CESANTIAS	INTERESES
01	DIRECTIVO	02	FUNCIONAMIENTO	10.858.320		21.936.000	2.742.000	2.742.000						2.720.751	
04	DIRECTIVO	01	FUNCIONAMIENTO		290.145		8.532.000	8.532.000	2.176.085			2.546.521		7.998.256	
02	ASESOR	01	FUNCIONAMIENTO		305.146		3.674.000	3.520.917	2.288.595			3.204.034		2.739.042	
01	PROFESIONAL	07	GIS		52.155		782.325	1.410.750	391.162			547.628		537.682	186.174
01	PROFESIONAL	07	FUNCIONAMIENTO		102.600		1.539.000	1.603.125	769.500			1.077.300		1.539.000	
02	PROFESIONAL	06	FUNCIONAMIENTO		152.134		1.473.000	1.772.375	1.141.004			566.307		2.306.794	30.354
01	TECNICO	13	FUNCIONAMIENTO		236.992		1.196.444	1.886.334	1.777.437			2.488.413		323.128	11.893
01	TECNICO	13	GIS		101.947		1.248.789	1.121.666	764.602			1.070.444		1.629.150	119.029
06	TECNICO	13	FUNCIONAMIENTO		469.862		8.076.000	7.178.667	3.523.966			4.020.052		8.230.557	120
10	TECNICO	12	FUNCIONAMIENTO		534.533		12.660.000	14.111.500	4.009.000			4.608.240		19.215.457	269
07	ASISTENCIAL	12	FUNCIONAMIENTO		195.258		6.790.000	6.794.160	1.664.810	3.524.154	5.270.320	1.371.203	6.324.000	6.540.916	
02	ASISTENCIAL	09	FUNCIONAMIENTO		47.733		1.478.000	1.724.457	410.411	994.981	1.488.240		1.510.000	1.689.995	
01	ASISTENCIAL	14	FUNCIONAMIENTO		71.333		1.070.000	1.225.133	588.064	494.742	739.880		900.000	1.176.130	
				10.858.320	2.559.838	21.936.000	51.261.558	53.623.084	19.504.636	5.013.877	7.498.440	21.500.142	8.734.000	56.646.858	347.839

Por otra parte, el Municipio actualmente se encuentra en una situación crítica, entre otras razones, debido a algunas contingencias como son las sentencias y conciliaciones y a pasivos prestacionales y pensionales.

En la tabla 77 se observan las acciones y el número de procesos que cursan en contra del Municipio, con un estimativo aproximado de \$950.000.000.

**Tabla 77. Acciones y procesos contra el Municipio**

ACCIÓN	NO. PROCESOS
Acción Popular	6
Acción contractual	1
Nulidad y restablecimiento del derecho	6
Ejecutivos	4
Reparación directa	3
Conciliación	1
<b>Total</b>	<b>21</b>
Estimativo : \$950.000.000	

La situación del pasivo pensional se describe en la siguiente tabla:

**Tabla 78. Pasivos prestacionales y pensionales**

CONCEPTO	VALOR	FECHA CORTE
Bonos pensionales	\$300,000,000.00	
Cálculo actuarial Decreto 1887/1994 (Provisional)	\$400,000,000.00	31-Diciembre-2011
Cuotas partes pensionales confirmadas, pendientes de pago (Incluye intereses reportados)	\$566.203.829	31-Diciembre-2011
Cuotas partes pensionales proyectadas 2012	\$128.548.053	31-Diciembre-2012
Saldo Pasivo pensional	\$31.908.813.092,23	07 – Marzo - 2012
<p>La deuda proyectada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público contempla las deudas pensionales como cuotas partes, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas. La Ley 549 de 1999 mediante la cual se creó el FONPET, establece que en los planes de desarrollo de la respectiva entidad deberá incluirse como proyecto prioritario la constitución de reservas necesarias. Los recursos que alimentan el FONPET provienen de las entidades territoriales y de la Nación, y a 07/03/2012 el valor registrado es de \$11.862'080.191.</p>		
Cesantías retroactivas	\$150.215.100	31-Diciembre-2011
Primas vacacionales vigencias anteriores	\$34.553.000	31-Diciembre-2011
Indemnización de vacaciones	\$7,000,000.00	31-Diciembre-2011

Ahora bien, con relación a prestaciones sociales, se registran valores pendientes de cubrir por concepto de primas de vacaciones causadas y cesantías retroactivas, en cuantía de

\$191.552.000, a lo cual debe adicionársele aproximadamente \$47.500.000 correspondiente al estimativo entre deudas reales y presuntas al Sistema General de Seguridad Social.

De otro lado, con miras a financiar su gasto e inversión, el Municipio ha adquirido deudas con entidades financieras que en la actualidad ascienden a \$1.025.000.000, según se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 79. Deudas con entidades financieras**

CONCEPTO	ENTIDAD FINANCIERA	RENTA PIGNORADA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR CRÉDITO	SALDO DEUDA
Leasing arrendamiento de un vehículo Volkswagen modelo 2008	Banco Occidente	Recursos Propios	18/12/2012	305'000.000	100'000.000
Mejoramiento vial	Bancolombia	Sobretasa del combustible	01/03/2021	1.000'000.000	925'000.000
<b>Total saldo deuda pública</b>					<b>1'025.000.000</b>

En el escenario financiero del Municipio, cobra importancia el análisis de su desempeño fiscal e integral, que arrojan los siguientes resultados:

A partir del comparativo realizado desde el año 2000 hasta el 2010, evidencia que el posicionamiento del Municipio tanto a nivel nacional como departamental, durante los dos últimos años desmejoró considerablemente, pues después de haber alcanzado el puesto 41 (año 2006) a nivel nacional y 3 (año 2006) a nivel departamental, a 2010 se encuentra en el puesto 428 y 33, respectivamente.

**Tabla 80. Índice de Desempeño Fiscal San Vicente de Chucurí 2000-2010**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	55,66	83,86	98,47	86,26	79,78	71,67	57,8	53,14	58,67	73,22	89,44
Magnitud de la deuda 2/	14,75	12,81	6,7	7,75	3,79	5,91	2,4	12,71	7,84	6,82	2,68
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	55,4	35,54	45,68	38,34	36,65	44,8	23,63	26,05	29,62	78,41	75,04
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	8,9	14,09	10,78	11,83	13,38	16,03	13,87	15,85	11,38	14,73	89,39
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	74,57	71,19	78,14	83,13	83,47	87,07	90,17	90,97	89,19	90,95	90,67
Capacidad de ahorro 6/	-4,94	2,7	-3,09	7,59	31,82	41,15	50,45	52,97	48,27	45,19	48,8
Indicador de desempeño Fiscal 7/	53,76	57,95	57,04	60,58	65,92	66,73	72,34	76,03	74,7	62,33	68,25
Posición a nivel nacional	399	259	459	251	103	107	<b>41</b>	<b>58</b>	78	324	428
Posición a nivel departamento	24	25	41	17	8	7	<b>3</b>	<b>5</b>	7	30	33

Fuente: Informe Fiscal DNP.

Se muestra la alta dependencia del Municipio de los Ingresos del Sistema General de Participaciones, mostrando una baja capacidad de financiamiento para su funcionamiento, ya que ha tenido que realizar apropiaciones del presupuesto de gastos con recursos propios, que son dirigidos al cubrimiento de sentencias y conciliaciones.

Para el cierre fiscal de 2010 el municipio financió su funcionamiento en un 89,44%, incumpliendo de esta manera con lo ordenado en el artículo 6 de la Ley 617 de 2000 que ordena que los gastos de funcionamiento de los municipios de sexta categoría no deban exceder el 80%.

El cálculo del índice del desempeño integral municipal resulta del promedio de los resultados obtenidos en la evaluación de los siguientes componentes:

- Eficacia: cumplimiento de metas en el plan de desarrollo
- Gestión: capacidad administrativa y fiscal
- Eficiencia: Optimización de insumos para obtener productos en educación, salud y agua potable
- Requisitos legales: Cumplimiento para incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP, Ley 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

El comportamiento de este indicador muestra que para el año 2010, el municipio registró un 66,4% ubicándose en el rango de desempeño medio. El componente que tuvo un comportamiento bajo fue el indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas del plan

de desarrollo, igualmente el indicador de eficiencia. Por su parte el indicador de requisitos legales y capacidad administrativa mostraron comportamientos por encima de la media.

**Tabla 81. Índice de desempeño integral municipal**

Año	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Dptal.	Rango Índice Integral
2010	43,0	50,0	95,4	85,9	77,1	66,4	578	46	3. Medio (>=60 y <70)

Fuente: DNP

Para mejorar el desempeño integral del Municipio, se hace necesario que el ejercicio de la planificación y el de la presupuestario se articulen de forma que se logre eficacia en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; mejorar el reporte y calidad de la información presentada sobre las diferentes variables, así como identificar las causas que están incidiendo en los resultados de los sectores básicos. Para mejorar la gestión se requiere de la optimización de los recursos físicos, humanos, financieros y fiscales, entre otros, debiendo implementar planes de capacitación a los funcionarios, mejorar el recurso tecnológico, fortalecer los ingresos, racionalizar el gasto, dar estabilidad laboral al personal directivo, profesionalizar la planta e implementar el MECI.

De acuerdo con el índice obtenido y teniendo en cuenta que se presenta desequilibrio financiero originado por pasivos contingentes y sentencias y conciliaciones; el elevado volumen de endeudamiento y la presión de gasto por déficit fiscal, se evidencia la necesidad que el Municipio se someta a un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

#### **2.6.2.6. Sistema de control interno**

Con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005, se ha contribuido de manera notable al fortalecimiento del sistema de control interno proporcionándole las herramientas necesarias para un mejor cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, siendo necesario continuar con su aplicación dando prioridad a elementos como: estructura organizacional, sistemas de información y medios de comunicación, indicadores que generarán un mejor posicionamiento en la evaluación que realicen los diferentes entes de control, que lo llevará al 100% de implementación del mismo y permitirá avanzar en la consolidación del sistema de control apropiándose de los principios de auto-control, auto-regulación y auto-gestión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adóptese el Capítulo III- Componente Programático

## CAPÍTULO III

### COMPONENTE PROGRAMÁTICO

El plan de desarrollo **GOVERNABILIDAD Y CONFIANZA – PARA VOLVER A CREER**, se construye con un enfoque de derechos asumiendo las peticiones y expectativas de las familias chucureñas, con relación al mejoramiento de las condiciones en que se encuentran para poder permanecer en el territorio en una relación equilibrada con el medio ambiente.

De esta manera, los ejes estratégicos, las líneas estratégicas, los programas y las metas definidas en el transcurso del proceso de construcción del Plan, con la participación activa de la comunidad chucureña, buscan ser el punto de partida de un proceso de cambio, orientado a generar las condiciones necesarias para el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los chucureños.

La riqueza del territorio al servicio de su gente y por lo mismo una gestión transparente, eficiente y eficaz en sus procesos, serán la base de este reto que conducirá a considerar los objetivos como logros en el largo plazo, orientados desde esta administración, en términos de equidad e inclusión.

Es por esto, que esta visión de largo plazo se fundamenta en el rescate de los valores e identidad chucureños, el respeto por el equilibrio necesario y el adecuado uso de los recursos naturales, que por ser finitos, no pueden ser manejados en forma indiscriminada sino con gran responsabilidad, en busca de un desarrollo sostenible, con un gobierno de puertas abiertas y de cara al pueblo, transparente en sus actuaciones, honesto en el manejo de los recursos públicos, con vocación de servicio, que respete a sus gobernados, solidario con sus gentes, tolerante, pero que gobierne con autoridad y justicia para devolverle al pueblo la credibilidad en sus instituciones y gobernantes.

Para la construcción de la parte estratégica del plan, se siguieron los criterios de formulación de la ley 152 de 1994, con base en una estructura de matriz de objetivos que a partir de la definición del Objetivo General del Plan de Desarrollo Municipal establece 3 ejes transversales y se construyen 5 líneas estratégicas.

**Ejes transversales:** Corresponde a aquellos pilares alrededor de los cuáles se articulan las líneas estratégicas. Permite proyectar los cambios esperados en el largo plazo, de un proceso de desarrollo, a partir de un indicador compuesto que agrega las diferentes líneas estratégicas.

**Líneas Estratégicas:** Establecen las directrices de política que orientan la ejecución del Plan de Desarrollo

**Objetivos de la línea estratégica:** Definen en forma particular los propósitos sectoriales específicos a lograr dentro de la Línea Estratégica y reflejan los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental y los objetivos propuestos en el programa de gobierno.

**Sectores:** Diferencian los niveles de intervención de acuerdo con las categorías analizadas en la Parte Descriptiva, como objetivos esperados sectoriales de la gestión territorial.

**Objetivos sectoriales** definen el propósito a alcanzar de cada sector a través de los diferentes programas establecidos.

**Programas:** Definen los Objetivos y las Metas que se esperan alcanzar, lo que permite el seguimiento al Plan de Desarrollo a partir de la construcción de indicadores de resultado y de producto.

**Indicador de Resultado:** Indicador Cuantitativo que asocia la Meta esperada de Resultado de los programas y generalmente se expresa en términos relativos: Porcentaje, Tasa o índice.

**Indicador de Producto:** Es el punto de referencia que permite medir el avance de una meta de producto de un programa, que generará efectos inmediatos o de corto plazo sobre las metas de resultado. Se expresa generalmente en términos absolutos: Un número que cuantifica los bienes y servicios producidos y/o provisionados por una determinada intervención.

Con base en lo anterior, el Plan de Desarrollo “Gobernabilidad de y Confianza para Volver a Creer”, define como estrategia de desarrollo la priorización del sector agropecuario del municipio de San Vicente de Chucurí, dentro de los programas y proyectos establecidos en la parte estratégica del plan.

De acuerdo con lo anteriormente dicho, los ejes transversales corresponden a aquellos pilares alrededor de los cuáles se articulan las líneas estratégicas.

### **Eje transversal 1: EQUIDAD E INCLUSIÓN COMO GARANTÍA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS**

En este eje transversal se plantea la importancia de generar acciones encaminadas a cambiar las condiciones en que se encuentra la población para que pueda desarrollarse y permanecer en el territorio, medida a través del Índice de Renovación de la Población Económicamente Activa - IRPEA -, manteniendo principios de *equidad e inclusión* como garantía de satisfacción de las expectativas sociales.

### **Eje transversal 2: USO ADECUADO DEL TERRITORIO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES FORTALECIENDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.**

Se pretende fortalecer el Desarrollo económico, en un ejercicio permanente de búsqueda de equilibrio entre lo productivo y lo ambiental, que se mide a través de la Tasa de Retorno energética la cual permite evaluar y proyectar la capacidad de los sistemas productivos para satisfacer el consumo vital y las expectativas sociales de la población campesina, así como el uso eficiente del territorio y el crecimiento económico, privilegiando el sector agropecuario, y el eco turismo, generando condiciones que favorezcan la articulación Urbano – Rural.

### **Eje transversal 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.**

Está orientado a mejorar la capacidad político institucional y de gestión, en el marco de una estrategia de planeación por resultados, medida con la implementación un sistema maestro de información municipal. Por otra parte, buscará generar capacidades en los ciudadanos e incentivar a las organizaciones para que participen en la gestión pública.

## 1. LÍNEA ESTRATÉGICA: DE LA MANO CON LO SOCIAL... PARA VOLVER A CREER

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de la población chucureña a través de la promoción efectiva de sus derechos, el rescate de sus valores y el fortalecimiento de la identidad cultural, guiadas por principios de equidad e inclusión social.

### 1.1 SECTOR EDUCACIÓN

**Objetivo sectorial:** Promover la calidad y cobertura educativa en todos los niveles, con equidad e inclusión en el municipio de San Vicente de Chucurí.

#### 1.1.1 PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**Objetivo:** Mantener la tasa de cobertura bruta en educación básica y media.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener en el 87.43 el ingreso de la población en edad escolar al sistema educativo	87.43	87.43
<b>Indicador:</b> Porcentaje de niños, adolescentes y jóvenes vinculados a la educación preescolar, básica y media		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Beneficiar a novecientos estudiantes con alimentación escolar anualmente, priorizando la población vulnerable	Estudiantes beneficiados con alimentación escolar	800	900
Entregar a seis mil seiscientos estudiantes refuerzos nutricionales anualmente mediante refrigerios escolares.	Estudiantes beneficiados con refrigerios escolares	6.160	6.600
Mantener mil ciento sesenta niños con el servicio de transporte escolar, anualmente priorizando población vulnerable	Estudiantes beneficiados con transporte escolar anualmente	1.160	1.160
Apoyar noventa y seis establecimientos educativos con el pago de servicios públicos durante el cuatrienio.	Establecimientos educativos beneficiados con el pago de servicios públicos.	96	96

<b>1.1.2 PROGRAMA EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA TODOS</b>		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la calidad de la educación en el municipio de San Vicente de Chucurí		
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Apoyar noventa y seis establecimientos del municipio para mejorar su calidad educativa	96	96
<b>Indicador:</b> Establecimientos educativos apoyados en el cuatrienio.		

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Adquirir un predio que fortalezca los proyectos ambientales escolares (PRAES), en los niveles medio y técnico	Predio adquirido para el fortalecimiento de los PRAES	0	1
Construir doce aulas en establecimientos educativos	Aulas construidas en establecimientos educativos	314	326
Construir dos escenarios deportivos en establecimientos educativos del municipio.	Escenarios deportivos construidos.	72	74
Construir seis restaurantes escolares en establecimientos educativos	Restaurantes escolares construidos	26	32
Adecuar la planta física de veintiocho establecimientos educativos	Establecimientos educativos adecuados	0	28
Mejorar la accesibilidad de diez establecimientos educativos que faciliten la atención a población en condición de discapacidad.	Establecimientos educativos con accesibilidad universal	0	10
Mejorar seis escenarios deportivos en establecimientos educativos.	Escenarios deportivos de establecimientos educativos mejorados.	0	6
Mejorar cuatro restaurantes escolares.	Restaurantes escolares mejorados.	0	4
Dotar seis restaurantes escolares con implementos para su funcionamiento.	Restaurantes escolares dotados	0	6
Construir dos baterías sanitarias en establecimientos educativos del municipio.	Baterías sanitarias construidas	100	102

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Dotar noventa y seis establecimientos educativos con implementos deportivos	Establecimientos educativos dotados con implementos deportivos.	96	96
Dotar noventa y seis establecimientos educativos con mobiliario necesario para la enseñanza.	Establecimientos educativos dotados con mobiliario escolar	96	96
Dotar noventa y seis establecimientos educativos con textos de apoyo y actualización pedagógica.	Establecimientos educativos dotados con textos de apoyo y actualización pedagógica.	96	96
Dotar noventa y seis establecimientos educativos con material didáctico y medios pedagógicos para el aprendizaje.	Establecimientos educativos dotados con material didáctico y medios pedagógicos para el aprendizaje.	96	96
Dotar cuatro laboratorios de física, química y/o idiomas para establecimientos educativos.	Laboratorios dotados para los establecimientos educativos	8	12
Adquirir setenta equipos de cómputo para establecimientos educativos.	Establecimientos dotados con equipos de cómputo.	787	857
Apoyar la conexión a Internet de treinta y cinco establecimientos educativos.	Establecimientos educativos con conexión a Internet.	6	41
Realizar mantenimiento a cuatro cientos equipos de cómputo de los establecimientos educativos del municipio.	Equipos de cómputo de establecimientos educativos con mantenimiento.	0	400
Dotar a noventa y seis establecimientos educativos con material pedagógico para apoyar programas de disminuir el analfabetismo en el municipio.	Establecimientos educativos dotados con Material pedagógico.	0	96

<b>1.1.3 PROGRAMA PROFESIONALES FORMADOS EN Y PARA SAN VICENTE DE CHUCURÍ</b>		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la profesionalización de la educación superior presencial en el Municipio de San Vicente de Chucurí		
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Establecerla Educación Superior presencial en el Municipio de San Vicente de Chucurí.	0	1
<b>Indicador:</b> Instituciones de Educación Superior presenciales Ofertadas en el Municipio		

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Garantizar el funcionamiento de una Institución educativa oficial presencial de nivel superior.	Institución educativa oficial presencial de nivel superior en funcionamiento en el municipio.	0	1
Establecer el funcionamiento del SENA en el Municipio para la formación en programas Titulados y no Titulados	SENA funcionando en el municipio con programas de formación titulados y no titulados.	0	1
Beneficiar anualmente a cien estudiantes de escasos recursos para el ingreso y la permanencia a los programas técnicos, tecnológicos y profesionales	Personas de escasos recursos apoyadas para el ingreso y/o permanencia en programas de educación técnica, tecnológica y superior.	76	476
Realizar un convenio interinstitucional para propender por la permanencia en la educación superior en el municipio.	Convenio interinstitucional realizado.	1	1

1.2 SECTOR SALUD
<b>Objetivo sectorial:</b> Reducir los índices de morbilidad y muertes evitables en la comunidad chucureña a través de acciones preventivas y la promoción de hábitos saludables, así como también promover la afiliación al régimen subsidiado de salud para población pobre y vulnerable del municipio.

1.2.1 PROGRAMA ASEGURAMIENTO		
<b>Objetivo:</b> Lograr la cobertura universal del régimen subsidiado en salud a través de la promoción de la afiliación a toda la población chucureña.		
	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Incrementar el porcentaje de la población chucureña afiliada al régimen subsidiado a través de programas de sensibilización promoción de la afiliación para lograr la universalización del aseguramiento.	85.8	95
<b>Indicador:</b> Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar un programa anual dirigido a la población pobre y vulnerable, sobre derechos y deberes como usuarios del SGSSS.	Programa anual realizado sobre derechos y deberes como usuarios del SGSSS	0	1
Garantizar la auditoria del proceso de aseguramiento de acuerdo a las directrices que determine el Ministerio de Salud y Protección Social.	Auditoría al proceso de aseguramiento en salud.	1	1

1.2.2 PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN, CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD.		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad de vida a través de programas de Atención Primaria en Salud.		
	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Incrementar la cobertura de Atención Primaria en Salud –APS– en el municipio logrando una mejor calidad de vida de la población chucureña, a través de programas que promuevan la salud y prevengan la enfermedad.	75	85
<b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura en Atención Primaria en Salud en el municipio.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Formular el Plan De Salud Pública Territorial ajustado al perfil epidemiológico, priorizando a la población vulnerable del Municipio.	Plan De Salud Pública Territorial elaborado.	1	1
Garantizar la realización del seguimiento a los procesos del Plan Territorial de Salud.	Seguimiento realizado al plan territorial de salud.	1	1
Garantizar la prestación del servicio de vigilancia en salud y fortalecimiento de la gestión del Plan Territorial de Salud	Servicios de vigilancia en salud y fortalecimiento de gestión del Plan Territorial de Salud garantizado	1	1
Garantizar el cumplimiento del programa anual de actividades de promoción y prevención de la salud y riesgos profesionales.	Programa anual de actividades de promoción y prevención de la salud y riesgos profesionales realizado.	1	1
Establecer un programa anual con actividades de prevención de EDA, IRA y Poli-parasitismo en el ciclo vital de la Infancia chucureña.	Programa con actividades de prevención de EDA, IRA Y Poli-parasitismo en el ciclo vital de la Infancia chucureña formulado.	1	1
	Porcentaje de ejecución del programa con actividades de prevención de EDA, IRA Y Poli-parasitismo en el ciclo vital de la Infancia chucureña.	0	100
Realizar un programa anual con actividades físicas para prevenir la obesidad en la adultez chucureña.	Programa con actividades físicas para prevenir la obesidad en la adultez chucureña formulado.	1	1
	Porcentaje de ejecución del programa con actividades físicas para prevenir la obesidad en la adultez chucureña.	0	100
Gestionar el servicio de médico en casa, con actividades de promoción y prevención para el sector urbano.	Servicio “médico en casa” en funcionamiento gestionado.	0	1
Gestionar ante el hospital local el servicio de Telemedicina	Gestión realizada	0	1

<b>1.2.3 PROGRAMA SALUD INFANTIL</b>		
<b>Objetivo:</b> Reducir la mortalidad infantil en el municipio.		
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Reducir a 20 la tasa de mortalidad infantil durante el cuatrienio.	25.01	20
<b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos.		

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Diseñar un programa para fortalecer la estrategia Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI- .	AIEPI Local fortalecido	1	1
	I.P.S. pública Con Estrategia AIEPI Operando	1	1
	AIEPI comunitario fortalecido	1	1
Fortalecer el Comité de Coordinación y Articulación Intersectorial de Acciones en Salud Infantil.	Comité de Coordinación y Articulación Intersectorial de Acciones en Salud Infantil fortalecido y funcionando.	1	1
Realizar dos capacitaciones anuales a las I.P.S. para fortalecer la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia - IAMI-	Capacitaciones sobre estrategia IAMI realizadas.	0	2

<b>1.2.4 PROGRAMA NIÑEZ CHUCUREÑA A VACUNARSE</b>		
<b>Objetivo:</b> Incrementar la cobertura de vacunación en la población infantil.		
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Aumentar en 22% la cobertura de vacunación en el municipio con esquema completo según la edad.	73	95
<b>Indicador:</b> Tasa de incremento en cobertura de vacunación infantil en el municipio.		

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Diseñar un programa anual para promover la estrategia de vacunación sin barreras en la IPS Pública.	Programa con actividades formulado.	1	1
	Porcentaje de ejecución del programa con actividades que promuevan la estrategia de vacunación sin barreras en la IPS Pública.	0	100

Garantizar la red de frio con calidad para la conservación de biológicos en el municipio.	Red de frio garantizada	1	1
Realizar cuatro actividades de búsqueda activa comunitaria e institucional BAC – BAI de enfermedades inmuno-prevenibles, anualmente.	Actividades de búsqueda activa comunitaria e institucional BAC – BAI de enfermedades inmuno-prevenibles realizadas.	4	16

1.2.5 PROGRAMA SALUD MENTAL		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la política del campo de la salud mental en el municipio.		
META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Disminuir la tasa de mortalidad por suicidios a través del fortalecimiento de las políticas de salud mental en el municipio.	5	2
<b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad por suicidios.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Formular un programa con acciones para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas.	Programa con actividades para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas, formulado.	1	1
	Porcentaje de ejecución del programa.	0	100
Diseñar un programa con actividades que desarrollen la estrategia de tamizaje en salud mental e inducción a la consulta psicológica, teniendo en cuenta temas como depresión, violencia intrafamiliar, abuso sexual y la socialización de la ruta crítica.	Programa con actividades que desarrollen la estrategia de tamizaje en salud mental e inducción a la consulta psicológica diseñado.	1	1
	Porcentaje de ejecución del programa.	0	100
Realizar un programa anual con capacitaciones dirigidas a la comunidad, sobre deberes y derechos de la niñez y la mujer con el fin de prevenir la violencia y la discriminación.	Programa para prevenir la violencia y la discriminación, realizado.	1	1

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Diseñar un programa con acciones que apunten a mejorar la calidad de la salud mental en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dando prioridad a la población vulnerable del municipio, siguiendo los lineamientos de la Estrategia de Habilidades para la Vida.	Programa con acciones que apunten a mejorar la calidad de la salud mental en niños, niñas y jóvenes, dando prioridad a la población vulnerable, siguiendo los lineamientos de la Estrategia de Habilidades para la Vida, realizado.	1	1

### 1.2.6 PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

**Objetivo:** Promover en la comunidad chucureña la cultura de educación en salud sexual y reproductiva a través de programas que lleven a la reducción de la mortalidad materna y disminución de la tasa de fecundidad global

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Disminuir en cuatro casos, el número de embarazos en adolescentes.	34	30

**Indicador:** Embarazos en adolescentes presentados de manera anual.

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar un programa anual con acciones para apoyar a la red social de apoyo en la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva.	Programa realizado y ejecutado	1	4
Realizar un programa anual con actividades de Educación sexual para los adolescentes del municipio de San Vicente Chucurí.	Programa realizado y ejecutado	1	4
Realizar un programa anual con actividades de prevención de embarazos no deseados para la juventud Chucureña.	Programa realizado y ejecutado	1	4

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Diseñar un programa con acciones que apunten a mejorar la educación en salud sexual y reproductiva en niños, niñas y jóvenes, dando prioridad a la población vulnerable del municipio, siguiendo los lineamientos de la Estrategia de Habilidades para la Vida.	Programa realizado y ejecutado.	1	1
Implementar un programa de inducción al control prenatal.	Programa de inducción al control prenatal.	1	1
Desarrollar un programa de inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino en mujeres en edad fértil.	Programa de inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino en mujeres en edad fértil realizado y ejecutado	1	1
Mantener en cero el número de casos de incidencia VIH de transmisión perinatal (vertical).	Porcentaje de niños nacidos con VIH.	0	0
Desarrollar un programa con acciones para promoción de toma de prueba voluntaria del VIH/sida, de manera anual.	Programa implementado	0	1

### 1.2.7 PROGRAMA HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES

**Objetivo:** Fomentar hábitos alimentarios saludables en la comunidad Chucureña, priorizando la población vulnerable.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Disminuir en 50% los casos de morbilidad por desnutrición crónica en niños menores de cinco años.	0.07	0.035
<b>Indicador:</b> Tasa de morbilidad por desnutrición crónica en niños menores de cinco años.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Actualizar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN actualizado.	1	1

	Porcentaje estado de avance ejecución del plan de seguridad alimentaria y nutricional	0	100
Realizar dos jornadas anuales de promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida.	Jornadas de promoción realizadas anualmente.	0	2
Realizar una estrategia anual para fomentar los buenos hábitos alimenticios en la población rural	Estrategia anual realizada para fomentar los buenos hábitos alimenticios en la población rural	1	1

### 1.2.8 PROGRAMA CRÓNICAS

**Objetivo:** Promover estilos de vida saludables para disminuir los factores de riesgo de Enfermedades Crónicas no transmisibles, dando prioridad a la población en situación de vulnerabilidad.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Disminuir la tasa en 0.38% de morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio.	2,38	2
<b>Indicador:</b> Tasa de disminución de morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Establecer una estrategia de promoción y prevención que apunte a disminuir el índice de morbilidad en riesgo cardiovascular.	Estrategia de promoción y prevención realizada.	1	1
	Porcentaje de ejecución de estrategia de promoción y prevención.	0	100
Realizar un programa con actividades que fomenten el no consumo de tabaco.	Programa con actividades que fomenten el no consumo de tabaco realizado.	1	1
	Porcentaje de ejecución de estrategia de promoción y prevención.	0	100

Ejecutar un programa con actividades dirigidas a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles que apunten al control de las mismas evitando secuelas.	Programa realizado	0	1
	Porcentaje de ejecución del Programa	0	100

### 1.2.9 PROGRAMA SONRISAS SANAS

**Objetivo:** Generar hábitos de cuidado oral en la población Chucureña.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Disminuir el porcentaje de casos presentados por pacientes con COP (Cariados, Obturados y Perdidos) en el municipio.	2.3	2
<b>Indicador:</b> Porcentaje de casos de COP		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar programas de prevención en Salud Oral para disminuir el índice de Cariados, Obturados y Perdidos –COP-.	Programa de prevención en Salud Oral para disminuir el índice de Cariados, Obturados y Perdidos –COP-, realizado.	1	1
	Porcentaje de ejecución del programa de prevención en Salud Oral para disminuir el índice de Cariados, Obturados y Perdidos –COP-	0	100
Desarrollar la estrategia anual de información, educación y comunicación –IEC, para promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.	Estrategia IEC desarrollada	1	1
Realizar un programa con acciones para inducir a los servicios de salud oral a población general incluidos en	Programa con acciones para inducir a los servicios de salud oral a población general incluidos en el POS.	1	1

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
el POS	Porcentaje de ejecución del Programa con acciones para inducir a los servicios de salud oral a población general incluidos en el POS.	0	100

### 1.2.10 PROGRAMA ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES Y ZONOSIS

**Objetivo:** Incrementar la detección oportuna de casos con enfermedades crónicas transmisibles y zoonosis.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener en cero la mortalidad en la población Chucureña por enfermedades crónicas y transmisibles y zoonosis.	0	0

**Indicador:** Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas transmisibles y zoonosis.

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Establecer un programa siguiendo las estrategias del ministerio que permita captar el 80% de sintomáticos respiratorios y de piel existentes en el municipio.	Programa ejecutado	0	1
Establecer una estrategia que fomente el auto-cuidado en los pacientes con discapacidad generada por enfermedades.	Estrategia ejecutada	0	1
Diseñar la estrategia de Información, Educación y Comunicación, para la prevención de enfermedades crónicas transmisibles y zoonosis	Estrategia ejecutada	0	100
Establecer un programa anual de vacunación antirrábica de	Programa anual ejecutado	1	1

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
perros y gatos.			
Gestionar un proyecto ante el departamento para solicitar la presencia continua de profesionales que apoyen programas de prevención en enfermedades transmitidas por vectores, ETV.	Proyecto realizado	0	1

### 1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

**Objetivo sectorial:** Garantizar a la comunidad chucureña la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con calidad, continuidad y amplia cobertura, interactuando con los recursos naturales y en armonía con el medio ambiente.

#### 1.3.1 PROGRAMA COBERTURA DE ACUEDUCTO URBANO

**Objetivo:** Ampliar la cobertura en la prestación del servicio público de acueducto en el área urbana del municipio.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar en un 4.7% la cobertura en el servicio de acueducto urbano.	88.3	93

**Indicador:** Porcentaje de cobertura en el servicio de acueducto urbano.

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Otorgar a tres mil doscientos cuarenta y seis suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 subsidios del fondo de solidaridad y redistribución para el servicio de acueducto	Subsidios entregados a estratos 1-2-3 del servicio de acueducto.	3083	3246
Reformular del plan maestro de acueducto existente.	Plan maestro de acueducto existente reformulado	1	1
Construir quinientos metros lineales de redes de acueducto urbano	Metros lineales de redes de acueducto construidos.	39538	40038
Ejecutar reposición y/o rehabilitación a seis cientos metros lineales de redes acueducto urbano.	Metros lineales de redes de acueducto urbano con reposición y/o rehabilitación realizada.	4614	5214
Garantizar el funcionamiento de las redes de acueducto urbano, mediante actividades de mantenimiento.	Horas de prestación del servicio de acueducto/AÑO	8160	8554

<b>1.3.2 PROGRAMA AGUA CON CALIDAD PARA LOS CHUCUREÑOS</b>		
<b>Objetivo:</b> Optimizar la calidad del agua en el área urbana del municipio.		
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Reducir en 13.18 el índice de riesgo de calidad de agua IRCA	18.18	5
<b>Indicador:</b> Índice de riesgo de calidad de agua.		

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Optimizar al 97% la planta de tratamiento de agua potable en el sector urbano.	% de optimización de la planta de tratamiento de agua potable del sector urbano.	90	97
Actualizar el Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua AYUEDA para su implementación.	Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua AYUEDA actualizado.	1	1

<b>1.3.3 PROGRAMA ACUEDUCTOS RURALES Y CENTROS POBLADOS</b>		
<b>Objetivo:</b> Ampliar la cobertura y calidad en la prestación del servicio de acueducto en el área rural y centros poblados del municipio.		
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Aumentar en un 5% la cobertura en el servicio de acueducto rural.	63	68
<b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura en el servicio de acueducto rural.		
Aumentar la calidad del agua en área rural del municipio	10	40
<b>Indicador:</b> Porcentaje de acueductos rurales con planta de tratamiento.		

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Realizar cuatro estudios o diseños para la construcción, ampliación u optimización de acueductos rurales.	Estudios o diseños realizados para la construcción, ampliación u optimización de acueductos rurales.	26	30
Construir dos acueductos rurales	Acueductos rurales construidos	16	18
Realizar reposición y/o rehabilitación a cuatro acueductos rurales.	Acueductos con reposición y/o rehabilitación realizada	4	8
Potabilizar cuatro acueductos rurales.	Acueductos rurales potabilizados	2	6

#### 1.3.4 PROGRAMA ALCANTARILLADO URBANO

**Objetivo:** Ampliar la cobertura en la prestación del servicio público de alcantarillado en el área urbana del municipio.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar en un 4.7% la cobertura en el servicio de alcantarillado urbano.	87.8	92.5

**Indicador:** Porcentaje de cobertura en el servicio de alcantarillado urbano.

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Otorgar a tres mil cuatrocientos sesenta suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 subsidios del fondo de solidaridad y redistribución para el servicio de alcantarillado.	Subsidios entregados a estratos 1-2-3 del servicio de alcantarillado.	3297	3460
Reformular el plan maestro de alcantarillado	Plan maestro de alcantarillado reformulado.	1	1
Construir quinientos metros lineales de redes de alcantarillado	Metros lineales de redes de alcantarillado construidos.	26200	26700
Construir quinientos metros de colectores o emisarios finales	Metros de colectores o emisarios finales construidos	ND	500
Ejecutar cuatro recorridos anuales de mantenimiento a las redes de alcantarillado.	Mantenimientos anuales ejecutados a las redes de alcantarillado.	ND	16
Ejecutar reposición y/o rehabilitación a seiscientos metros lineales de redes alcantarillado.	Metros lineales de redes de alcantarillado con reposición y/o rehabilitación ejecutados.	6370	6970

#### 1.3.5 PROGRAMA CALIDAD DE LAS AGUAS RESIDUALES EN EL AREA URBANA

**Objetivo:** Disminuir el índice de contaminación de las vertientes hídricas los venados, cantarranas y las cruces por vertimiento de las aguas servidas.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Reducir en un 20% el índice de contaminación de las aguas de las vertientes hídricas los venados, cantarranas y las cruces.	98	78

**Indicador:** Porcentaje de descontaminación de las aguas

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar un estudio que incluya los diseños para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).	Estudio realizado.	0	1
Construir la primera etapa de la Planta de Tratamiento de aguas Residuales (PTAR)	Etapas construidas.	0	1
Optimizar al 75% la Planta de tratamiento de aguas residuales de la Planta de beneficio animal.	Porcentaje de avance de optimización de la Planta de tratamiento de aguas residuales de la Planta de beneficio animal	50	75
Implementar el Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV implementado	0	1

### 1.3.6 PROGRAMA ALCANTARILLADO RURAL Y CENTROS POBLADOS

**Objetivo:** Ampliar la cobertura y calidad en la prestación del servicio público de alcantarillado en el área rural y centros poblados del municipio.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar en un 20% la cobertura en el servicio de alcantarillado rural y centros poblados.	72	92
<b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura en el servicio de alcantarillado rural y centros poblados.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Construir doscientos metros de alcantarillado rural y/o centros poblados.	Metros lineales de alcantarillado rural construidos.	ND	200
Ejecutar reposición y/o rehabilitación a cuatrocientos metros lineales de redes alcantarillado rural y centros poblados.	Metros lineales de alcantarillado con reposición y/o rehabilitación realizados.	1416	1816

<b>1.3.7 PROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO</b>		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la Gestión del Saneamiento Básico con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y la salud de la comunidad chucureña.		
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Incrementar en un 20% la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos (PGIRS) en el municipio	60	80
<b>Indicador:</b> Porcentaje de implementación del Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio.		

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Otorgar a tres mil cuatrocientos setenta y un suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 subsidios del fondo de solidaridad y redistribución para el servicio de de aseo	Subsidios entregados a estratos 1-2-3 del servicio de aseo	3308	3471
Reformular el Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos (PGIRS) e implementarlo.	PGIRS reformulado	1	1
	Porcentaje de implementación del PGIRS	0	90
Garantizar la continuidad en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos inorgánicos.	Servicio garantizado	1	1
Establecer un programa de campañas educativas en el área rural y centros poblados en el manejo de residuos sólidos.	Programa establecido	1	1
Construir cien baterías sanitarias integrales en el área rural.	Baterías sanitarias construidas.	980	1080

#### 1.4. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

**Objetivo sectorial:** Fomentar en la población chucureña la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, buscando el desarrollo de sus potencialidades físicas y cognitivas, mediante procesos metodológicos sistemáticos.

##### 1.4.1 PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA NIÑEZ Y LA INFANCIA.

**Objetivo:** Motivar a la población chucureña infantil al aprovechamiento del tiempo libre, la sana competencia y el disfrute de actividades deportivas.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener 500 niños y niñas en edades de 5 a 14 años a programas de recreación y deporte con enfoque diferencial, priorizando a los niños en condición de vulnerabilidad, anualmente.	500	500
<b>Indicador:</b> Niños entre 5 y 14 años vinculados a programas de formación deportiva y recreación.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar cuarenta eventos deportivos y recreativos para la niñez chucureña.	Eventos deportivos y recreativos realizados	0	40
Entregar incentivos a diez niños con alto rendimiento deportivo.	Niños con alto rendimiento deportivo que reciben incentivos.	0	10
Fortalecer cuatro disciplinas deportivas de la escuela de formación.	Disciplinas fortalecidas	4	4
Incrementar en dos disciplinas la escuela de formación deportiva.	Disciplinas deportivas implementadas.	4	6
Apoyar el festival escolar, anualmente.	Festival escolar apoyado	0	4

<b>1.4.2 PROGRAMA SAN VICENTE DEPORTIVO Y RECREATIVO</b>		
<b>Objetivo:</b> Incentivar a la población chucureña mayor de 14 años a programas de aprovechamiento del tiempo libre, la sana competencia y el disfrute de actividades deportivas, dando prioridad a la población vulnerable.		
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Vincular anualmente 1000 personas mayores de 14 años en programas de aprovechamiento del tiempo libre, la sana competencia y el disfrute de actividades deportivas, dando prioridad a la población vulnerable.	800	1000
<b>Indicador:</b> Personas mayores de 14 años vinculadas a programas de aprovechamiento del tiempo libre, la sana competencia y el disfrute de actividades deportivas, dando prioridad a la población vulnerable.		

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Formular el Plan Municipal de Deporte, recreación, la educación y la actividad física.	Plan formulado	0	1
Organizar quince eventos deportivos anuales en las diferentes disciplinas rescatando los Institucionalizados.	Eventos organizados	15	75
Realizar dos eventos deportivos anuales para la población vulnerable.	Eventos realizados	0	8
Organizar dos Olimpiadas Deportivas Rurales, durante el cuatrienio	Olimpiadas deportivas organizadas.	0	2
Apoyar diez delegaciones en encuentros deportivos intermunicipales, departamentales y/o nacionales.	Delegaciones apoyadas	0	10

**1.4.3 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN SAN VICENTE DE CHUCURÍ.**

**Objetivo:** Brindar espacios físicos adecuados para el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre a través de prácticas deportivas, a la comunidad chucureña.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar el número de escenarios deportivos para el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre a través de prácticas deportivas en el municipio.	83	84
<b>Indicador:</b> Escenarios deportivos construidos		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Adquirir un terreno para escenario deportivo en la zona rural	Terreno adquirido.	0	1
Adelantar en 32% las gestiones para la construcción de una Villa Olímpica, que implica: estudios de pre factibilidad (12%), consecución del terreno (10%), estudios y diseños (10%).	Porcentaje estado de avance en la gestión para la construcción de una villa olímpica	0	32
Construir un escenario deportivo.	Escenario deportivo construido	7	8
Realizar mantenimiento a siete escenarios deportivos del municipio	Escenarios deportivos con mantenimiento	0	7
Construir una pista de patinaje.	Pista de patinaje construida	0	1
Realizar un proyecto para la remodelación y adecuación del Estadio municipal Carlos Manuel Gómez Prada.	Proyecto realizado	0	1

### 1.5. SECTOR CULTURA

**Objetivo sectorial:** Reorientar la base del desarrollo cultural del municipio permitiendo a través de las diferentes áreas las experiencias propias que aporten al fortalecimiento de las identidades y la construcción de valores para la convivencia y la construcción de un sujeto social en equidad y culturalmente libre.

#### 1.5.1 PROGRAMA ARTE PARA APRENDER ... CULTURA PARA CRECER

**Objetivo:** Fomentar los procesos de formación artística y cultural de la escuela Juan de Jesús Ibarra en el municipio.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer 5 proyectos de formación Cultural y artística promoviendo los talentos y las destrezas de los participantes de la escuela Juan de Jesús Ibarra del municipio.	5	5

**Indicador:** Proyectos de formación Cultural y artística funcionando.

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Vincular diez maestros mediante contratos de prestación de servicios para los proyectos de danza, música, teatro, artes plásticas y literatura, de manera anual.	Maestros vinculados mediante contrato de prestación de servicios para los distintos proyectos de formación.	8	10
Reactivar el Consejo Municipal de Cultura para que cumpla con los objetivos para lo cual fue creado.	Consejo Municipal de Cultura reactivado.	1	1
Dotar los 5 proyectos artísticos que conforman la escuela de formación Juan de Jesús Ibarra con implementos de trabajo.	Proyectos artísticos dotados con implementos de trabajo.	5	5
Participar en doce eventos culturales y artísticos de carácter regional, nacional o internacional, durante el cuatrienio.	Participaciones realizadas en eventos de carácter regional, nacional o internacional.	1	13
Crear dos agrupaciones artísticas en el sector rural del municipio.	Agrupaciones artísticas creadas en el sector rural	0	2
Circulación local de 16 actividades del programa de formación cultural y artística durante el cuatrienio.	Actividades del programa de formación cultural y artística realizados.	0	16

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Entregar seis estímulos económicos para integrantes o egresados de los proyectos de formación artística de la escuela Juan de Jesús Ibarra, del municipio que les permitan especializarse en algunas de las áreas y profesionalizar sus talentos, dentro del cuatrienio.	Estímulos entregados durante el cuatrienio	0	6
Realizar siete festivales de arte y cultura de carácter regional, departamental y/o nacional, liderado por los diferentes proyectos de la escuela municipal Juan de Jesús Ibarra, dando participación a la primera infancia Chucureña.	Festivales realizados	0	7
Realizar tres actividades de incursión en los proyectos de la escuela Juan de Jesús Ibarra para la población discapacitada, de manera anual.	Actividades realizadas para la población en situación de discapacidad	0	12
Diseñar una Producción a través de un disco compacto que compilen la memoria musical a partir del año 2008, de San Vicente de Chucurí, tomando como referente los proyectos musicales y algunas agrupaciones sobresalientes de la localidad, durante el cuatrienio.	Producción musical realizada.	2	3
Apoyar la realización de cuatro actividades culturales y artísticas en las Instituciones educativas del municipio	Instituciones educativas apoyadas en las actividades culturales y artísticas que adelanten.	0	4

**1.5.2 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL ARTE, LA CULTURA Y LA VIDA**

Objetivo: Ampliar la infraestructura cultural fortaleciendo la cobertura y la participación comunitaria facilitando el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Ampliar en un 30% la infraestructura del sector generando espacios de participación y procesos de desarrollo regional.	50%	80%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de crecimiento de la infraestructura del sector.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar remodelación y/o mejoramiento de la casa de la cultura Ángel Miguel Ardila Ardila.	Casa de la Cultura remodelada y/o mejorada	0	1
Realizar mejoramiento de la Biblioteca Pública Municipal.	Biblioteca Pública Municipal mejorada.	0	1
Realizar la insonorización técnica de la sala de música municipal ubicada en el tercer piso del Centro Cultural Municipal, según características del Plan Nacional de Música para la convivencia.	Sala de música insonorizada.	0	1
Realizar cuatro adecuaciones para la conservación de sitios arqueológicos, históricos y culturales del municipio durante el cuatrienio.	Adecuaciones realizadas a sitios arqueológicos del municipio.	2	6
Gestionar un proyecto para la construcción de un espacio al aire libre para la práctica de actividades culturales y artísticas.	Gestión realizada para construir un espacio al aire libre para la práctica de actividades culturales y artísticas.	0	1
Realizar cuatro mantenimientos a los instrumentos de los proyectos de formación cultural de la escuela Juan de Jesús Ibarra, de manera anual.	Mantenimiento realizado a instrumentos de los proyectos de formación cultural.	1	5
Administrar y mantener el Centro Cultural Municipal	Centro cultural Municipal administrado y mantenido	1	1

### 1.5.3 PROGRAMA PARA LEER MÁS EN EL CHUCURÍ

Objetivo: Promover el hábito de la lectura y la escritura facilitando la circulación y acceso a la información y el conocimiento en la población con inclusión de la población vulnerable.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Fomentar el hábito de la lectura y la escritura en la población chucureña a través del uso de la biblioteca pública municipal.	ND	4.000
Indicador: Personas vinculadas a actividades promotoras de hábitos de lectura y escritura en el municipio de San Vicente de Chucurí.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Dotar los cuarenta y cinco equipos de cómputo portátiles con servicio de conexión a Internet de la Biblioteca Pública Municipal	Equipo de cómputo con conexión a Internet.	0	45
Adquirir doce equipos audiovisuales para la Biblioteca Pública Municipal.	Equipos audiovisuales adquiridos	0	12
Adquirir doscientos cincuenta textos actualizados para la Biblioteca Pública Municipal de manera anual para el cuatrienio.	Textos adquiridos	2178	3178
Realizar diez y ocho encuentros lúdicos para promover la lectura en el sector rural, durante el cuatrienio.	Encuentros lúdicos realizados en el sector rural	0	18
Realizar el tercer concurso de cuento y poesía CIUDAD DE SAN VICENTE.	Concurso de cuento y poesía realizado.	2	3
Realizar cuatro producciones impresas para la promoción y difusión de los proyectos de formación cultural de la escuela municipal Juan de Jesús Ibarra, durante el cuatrienio.	Producciones impresas realizadas	0	4

### 1.6 SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

**Objetivo sectorial:** Garantizar a la comunidad chucureña la prestación de otros servicios como energía y gas, de acuerdo con la disponibilidad de los mismos y los recursos económicos para su ejecución

#### 1.6.1 PROGRAMA COBERTURA EN OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo: Ampliar la cobertura en la prestación del servicio público de energía eléctrica y gas en el municipio.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Aumentar en un 5% la cobertura en el servicio de energía eléctrica en el área rural y centros poblados.	81.60	86.60
<b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura en el servicio de energía eléctrica		
Incrementar en un 15% la cobertura en el servicio de gas domiciliario.	39.37	54.37
<b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura en el servicio de gas		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar cuarenta conexiones eléctricas en el área rural	viviendas con conexión eléctrica realizada	3609	3649
Efectuar quinientas conexiones de redes domiciliarias de gas	viviendas con conexión de gas domiciliario realizada	3380	3880

#### 1.6.2 PROGRAMA ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo: Ampliar y optimizar el sistema de alumbrado público en el municipio

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Ampliar y optimizar el sistema de alumbrado público en el municipio	1600	1650
Indicador: Numero de bienes de uso público mejorados		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar mantenimiento a trescientas luminarias.	Numero de luminarias con mantenimiento efectuado	0	300
Efectuar reposición de doscientos luminarias	Numero de luminarias reemplazadas	0	200

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Instalar cincuenta luminarias	Numero de luminarias instaladas	1600	1650
Instalar diez medidores en el sistema de alumbrado público.	Numero de medidores instalados en el sistema de alumbrado	0	10

### 1.7 SECTOR VIVIENDA

Objetivo sectorial: Propender porque la comunidad chucureña pueda contar con una vivienda digna y con ello contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

#### 1.7.1 PROGRAMA VIVIENDA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

Objetivo: Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el municipio

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Disminuir en 3.8% el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio	8.8	5
Disminuir en 6% el déficit cualitativo de vivienda en el municipio	36	30
<b>Indicador:</b> Porcentaje de disminución del déficit de vivienda.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Entregar cien subsidios de vivienda de interés social.	Viviendas de interés social construidas.	0	100
Construir ciento veinte viviendas para damnificados por desastres naturales	Viviendas construidas para damnificados.	0	120
Efectuar doscientos mejoramientos de vivienda.	Viviendas con mejoramiento realizado.	0	200
Gestionar un proyecto para la compra de un terreno que será destinado para la construcción de vivienda de interés social	Proyecto gestionado	0	1

### 1.8 SECTOR JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

**Objetivo sectorial.** Adelantar acciones de prevención encaminadas a la protección de los ciudadanos frente a los riesgos y amenazas a su seguridad, en su vida, honra y bienes; vía el fortalecimiento de los organismos de seguridad y los sistemas de denuncias de los delitos, junto con la promoción de la cultura ciudadana respetuosa de las normas de convivencia.

#### 1.8.1 PROGRAMA SAN VICENTE DE CHUCURÍ UN TERRITORIO DONDE SE FOMENTE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

**Objetivo:** Propender por el goce de la seguridad y convivencia ciudadana de los residentes del municipio a través de la ejecución de acciones de prevención y atención, en conjunto con los organismos de seguridad locales.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Resolver el cien por ciento de los casos de denuncia en la Inspección de Policía.	0	100
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Casos resueltos que se presenten en la Inspección de policía.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer la Inspección de policía.	Inspección de Policía fortalecida	1	1
Elaborar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana municipal e implementarlo.	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana elaborado e implementado.	1	1
Desarrollar doce Consejos de Seguridad anuales en el Municipio.	Consejos de seguridad realizados.	ND	48
Realizar ocho campañas para el fomento de la denuncia de casos de violencia intrafamiliar, articulado con ICBF y comisaría de familia.	Campañas para el fomento de la denuncia, realizada.	0	8
Realizar diez y seis actividades en el cuatrienio para la prevención de delincuencia, crimen, inseguridad y violencia que afecten a la comunidad, en conjunto con los organismos de seguridad.	Actividades preventivas de violencia realizadas.	0	16

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Apoyar once programas establecidos por la Policía Nacional que apuntan al fortalecimiento de la convivencia ciudadana.	Programas apoyados	0	11
Implementar un centro integral de convivencia ciudadana en el corregimiento de Yarima, a través de la celebración de convenios con universidades para la prestación del servicio de pasantes en las diferentes profesiones afines.	Centro Integral de convivencia implementado.	0	1
Elaborar un proyecto para la construcción del centro de convivencia y seguridad ciudadana en el corregimiento de Yarima presentado ante el departamento, el (FONSET) y la nación (FONSECON)	Proyecto formulado para la construcción del centro	0	1
Realizar un Programa anual en educación y sensibilización para la convivencia sana y pacífica de la comunidad.	Programa en educación para la convivencia, realizado.	0	4
Implementar el programa Justicia en equidad en el municipio.	Programa Justicia en equidad implementado	0	1
Crear el concejo Municipal de Justicia en equidad	Consejo Municipal de Justicia en equidad creado.	0	1
Capacitar cien líderes comunitarios en justicia en equidad	Líderes comunitarios capacitados en justicia en equidad.	68	168
Realizar dos capacitación en el cuatrienio a los comités de convivencia y conciliación de las juntas de acción comunal en el tema relacionado	Capacitaciones realizada para Comités de convivencia y conciliación de las JAC	0	2
Crear una estrategia de acompañamiento psicosocial que permita reeducar a las	Estrategia de acompañamiento psicosocial creada.	0	1

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
personas que desde la inspección de policía se identifiquen como involucradas en conflictos de convivencia ciudadana.			
Realizar una alianza para fortalecer la presencia institucional en atención primaria a la familia, que promueva la convivencia ciudadana en la zona baja del municipio (Yarima y Albania, Vizcaína, Pozo Nutrias, Lizama)	Alianza realizada	0	1
Realizar un proyecto para implementar sistemas de seguridad en tres establecimientos educativos del municipio.	Proyecto realizado	0	1

1.8.2 PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN RECLUSA		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer el establecimiento penitenciario y carcelario municipal, coadyuvando a los procesos de rehabilitación y reinserción a la vida familiar, social y laboral de los internos.		
META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Atender el 100% de la comunidad carcelaria para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y convivencia de los internos.	0	100
<b>Indicador:</b> Porcentaje de internos atendidos.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar cuatro convenios interadministrativos que permitan el apoyo integral al establecimiento penitenciario y carcelario del municipio.	Convenios interadministrativos ejecutados	0	4
Realizar doce actividades	Actividades de atención	0	48

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
anuales de atención psicosocial dirigidas a los internos del establecimiento penitenciario y carcelario municipal.	psicosocial realizadas		
Realizar una actividad anual para la celebración del día de las mercedes.	Actividad realizada	1	1

### 1.8.3 PROGRAMA POR LA DEFENSA, PROMOCIÓN Y GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS

**Objetivo:** Realizar acciones que propendan por el respeto, la protección y promoción del goce efectivo de los derechos humanos en el territorio municipal

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Realizar una estrategia que fomente la educación y cultura en Derechos Humanos.	0	1

**Indicador:** Estrategia realizada e implementada.

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Reactivar el Consejo Municipal de Paz.	Consejo Municipal de Paz reactivado	1	1
Construir una base de datos de las personas afectadas por la minas anti personas.	Base de datos construida	0	1
Fortalecer ocho programas que adelanten las diferentes instituciones que apunten a la protección y promoción de los derechos humanos, equidad de género y la convivencia ciudadana.	Programas de promoción y protección de derechos humanos fortalecidos.	0	8
Adelantar una capacitación anual de prevención de la violación de los derechos humanos en el municipio.	Capacitación en prevención de violación de derechos adelantadas	0	4

Realizar una campaña anual en las instituciones educativas de divulgación y promoción de los derechos humanos desde la Comisaria de Familia.	Campaña realizada de divulgación y promoción de los derechos humanos desde la Comisaria de Familia.	0	4
--	---	---	---

1.8.4 PROGRAMA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRAFICO DE MIGRANTES		
<b>Objetivo:</b> Desarrollar la política municipal estructurada en la política de Estado contra la trata de personas, dirigida a la prevención y reducción del fenómeno, desde los enfoques de Derechos, Género, Protección Integral, Infancia, Adolescencia y Juventud.		
META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener en cero el número de personas víctima de trata de personas en el municipio.	0	0
<b>Indicador:</b> Personas víctimas de trata de personas.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Implementar el documento que contenga las políticas públicas contra la trata de personas.	Documento con Políticas públicas contra la trata de personas implementado	0	1
Realizar una estrategia con actividades dirigidas a la comunidad en general sensibilizando el tema y los conceptos relacionados con la trata de personas y el tráfico de migrantes.	Estrategia realizada	0	1

<b>1.8.5 PROGRAMA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES y DEMÁS MIEMBROS DE LA FAMILIA</b>		
<b>Objetivo:</b> Brindar atención integral y oportuna a los niños, niñas y adolescentes promocionando su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, dando prevalencia el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.		
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Realizar una estrategia que fomente la protección, educación y cultura en derechos de los niños, las niñas y adolescentes.	0	1
<b>Indicador:</b> Estrategia realizada e implementada.		

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Implementar un programa anual con el ánimo de promocionar y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Programa implementada anualmente	1	1
Realizar una campaña anual dirigida a padres de familia sobre la prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género y delitos sexuales	Campaña realizada anualmente	1	1
Establecer un hogar de paso en el municipio	Hogar de paso funcionando	0	1
Realizar un convenio que garantice la atención de los menores infractores en un centro de atención al menor infractor.	Convenio realizado	0	1
Realizar tres talleres anuales para la prevención de la violencia intrafamiliar en familias vulnerables, articulando al plan de intervenciones colectivas y comisaría de familia.	Talleres anuales realizados	0	3

<b>1.8.6 PROGRAMA FAMILIAS CHUCUREÑAS CON GARANTIA DE SUS DERECHOS</b>		
<b>Objetivo:</b> Brindar atención integral y oportuna a la comunidad chucureña en materia de prevención, protección, y garantía de derechos de la familia priorizando los niños, niñas y adolescentes y población con enfoque diferencial.		
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Atender el 100% de la población que solicita los servicios de la comisaria de familia.	100	100
<b>Indicador:</b> Población que recibe atención oportuna y adecuada de la comisaria de familia.		

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Fortalecer la Comisaria de familia.	Comisaria de familia fortalecida.	1	1
Vincular dos profesionales que apoyen el funcionamiento de la comisaria de familia.	Profesionales vinculados a través de procesos contractuales.	0	2
Gestionar cuatro alianzas CON ICBF para el fortalecimiento del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia	Alianzas gestionadas	0	4
Realizar dos campañas anuales que promuevan la no utilización de los menores, (trabajo infantil, explotación sexual infantil)	Campañas realizadas	0	8
Adelantar una estrategia anual para prevenir el matoneo en establecimientos educativos	Estrategia desarrollada	0	1
Realizar dos campañas anuales para la prevención del consumo de sustancias alucinógenas y psicoactivas en los menores de edad.	Campañas realizadas para la prevención del consumo de sustancias alucinógenas y psicoactivas en los menores de edad.	0	8

**1.9. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL**

**Objetivo:** Promover acciones coordinadas para que se reduzca la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio, se promueva la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia, se propenda por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos

**1.9.1 PROGRAMA SAN VICENTE DE CHUCURÍ LIDER EN PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL**

**Objetivo:** Promover los derechos de la Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia con enfoque diferencial a través de la formulación e implementación de la Política pública municipal de la infancia, adolescencia, juventud y familia con enfoque diferencial.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Formular la política pública municipal de la infancia, adolescencia, juventud y familia con enfoque diferencial	0	1
<b>Indicador:</b> Política pública formulada		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar un diagnóstico sobre la situación de la infancia, adolescencia, juventud y familia con enfoque diferencial en el municipio.	Diagnóstico realizado	0	1
Elaborar un documento que contenga la política pública municipal de la Infancia, adolescencia, juventud y familia con enfoque integral.	Documento elaborado	0	1
Realizar doce campañas para la prevención de la violencia intrafamiliar en familias vulnerables con enfoque diferencial articulado al plan de intervenciones colectivas, policía de infancia y adolescencia y comisaría de familia.	Campañas para la prevención de la violencia intrafamiliar realizadas	12	12
Implementar cuatro acciones lúdicas (talleres, folletos, programa radial y tv) con el	Acciones lúdicas realizadas con el ánimo de promocionar y difundir los derechos de los	0	4

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
ánimo de promocionar y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el cuatrienio.	niños, niñas y adolescentes.		
Realizar seis talleres en cuidadores para promover prácticas positivas de crianza y ambientes familiares propicios al desarrollo integral de niños y niñas (Programa presidencial Familias en Acción)	Talleres realizados	0	6
Realizar un programa para reforzar los procesos de comunicación e inserción social de la población en condición de discapacidad.	Programa realizado	0	1

1.9.2 PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la atención integral a la población de la tercera edad		
META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener en un 50% la atención integral del adulto mayor en el municipio.	50	50
<b>Indicador:</b> Porcentaje de adultos mayores beneficiados.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Formular la política pública del adulto mayor	Política pública formulada	0	1
Fortalecer dos programas nacionales de atención al Adulto Mayor	Programas fortalecidos	2	2
Realizar una estrategia para apoyar el funcionamiento de dos centro vida, de acuerdo con la Ley 1276 de 2009.	Estrategia realizada	0	1
Implementar una estrategia con actividades de atención integral al Adulto mayor, que incluya actividad física,	Estrategia implementada	1	1

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
cultural, recreativa, ocupación del tiempo libre, pautas de cuidado, integración y participación social.			
Realizar cuatro campañas de sensibilización a las familias sobre el cuidado y respeto por los adultos mayores	Campañas de sensibilización realizadas	0	4
Gestionar un proyecto que permita suministrar gafas, sillas de ruedas, prótesis dentales, a la población de la tercera edad menos favorecida	Proyecto gestionado	0	1

### 1.9.3 PROGRAMA SAN VICENTE UNIDO Y EN ACCIÓN

**Objetivo:** Promover acciones coordinadas para reducir la desigualdad y la pobreza extrema a través de la consolidación de la red Unidos y el Programa Familias en Acción en el Municipio.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realiza el plan territorial para la superación de la pobreza extrema en el municipio	0	1
<b>Indicador:</b> Plan territorial para la superación de la pobreza extrema realizado		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Apoyar el programa presidencial Familias en Acción para su operatividad en el municipio, desarrollando estrategias para formar el capital humano de las familias beneficiadas.	Programa apoyado	1	1
Fortalecer el programa de Seguridad Alimentaria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Programa fortalecido	1	1
Realizar un diagnóstico para la elaboración del plan territorial	Diagnóstico realizado	0	1

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
para la superación de la pobreza extrema en el municipio			
Elaborar el mapa de pobreza extrema en el municipio	Mapa elaborado	0	1
Beneficiar el 35% de las familias de la Red Unidos con el acceso a programas sociales desarrollados en el municipio	Porcentaje de familias beneficiadas	0	35
Elaborar un programa de capacitación dirigido a mujeres en manejo de herramientas tecnológicas y ofimática priorizando a las madres cabeza de familia del programa familias en acción.	Programa realizado	0	1
Formular e implementar la política pública para la población en condición de discapacidad	Política pública formulada	0	1
Implementar un programa de apoyo a la población en condición de discapacidad,	Programa implementado	0	1
Gestionar la implementación y adecuación de un centro integral para la operación y funcionamiento de una unidad de rehabilitación para población en condición de discapacidad	Gestión realizada	0	1
Realizar un proyecto que permita gestionar recursos para la adquisición de productos de apoyo a la población en condición de discapacidad.	Proyecto gestionado	0	1

<b>1.9.4 PROGRAMA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b>		
<b>Objetivo:</b> Contribuir con el acceso al goce efectivo de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y la reconciliación con garantías de no repetición a la población víctima de la violencia del conflicto armado en el Municipio de San Vicente de Chucurí.		
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Formular la política pública municipal de atención a víctimas del conflicto armado.	0	1
<b>Indicador:</b> Política pública formulada.		

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Realizar un programa con actividades que permita fortalecer las mesas temáticas constituidas en el comité de justicia transicional (prevención, protección y garantías de no repetición, de Atención, asistencia y medidas de rehabilitación, de estabilización socioeconómica, retornos y reubicaciones, de reparación integral, de protección y restitución de tierras, de participación de las víctimas del conflicto).	Programa realizado	0	1
Actualizar el Plan Integral Único, adaptándolo a la prevención y atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado	Plan integral único actualizado	1	1
Realizar un convenio y/o proyecto con entidades y agencias públicas y privadas nacionales e internacionales, para la atención a población víctima del conflicto armado.	Convenio ejecutado	0	1
Gestionar la ejecución de un programa orientado a prevenir la vinculación de niños y	Programa gestionado	0	1

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
adolescentes en el conflicto armado.			
Realizar un programa con actividades que brinden asistencia funeraria y atención humanitaria a la población víctima del conflicto armado	Programa realizado	0	1
Establecer una base de datos de la población víctima del conflicto armado atendida con servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico así como el acceso a programas de cultura, deporte y recreación, transporte a la población víctima del conflicto armado.	Base de datos establecida	0	1
Gestionar dos proyectos que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico de las víctimas con el fin de garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos	Proyectos gestionados	0	2

#### 1.9.5 PROGRAMA APOYO A VICTIMAS DE MINAS ANTIPERSONA

**Objetivo:** Atender de manera integral a la población víctima de minas anti persona en el municipio.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Identificar el 100% de la población víctima de las minas anti persona en el municipio.	0	100
<b>Indicador:</b> Porcentaje de población víctima de las minas anti persona en el municipio identificada		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar el diagnóstico de la población víctima de las minas anti persona en el municipio identificada	Diagnóstico realizado	0	1
Realizar un proyecto para gestionar recursos que permita brindar atención integral (física y psicológica) y ayudas humanitarias para población en condición de discapacidad, víctima del conflicto armado en San Vicente de Chucurí.	Proyecto realizado	0	1
Apoyar logísticamente la Mesa Temática de Acción Integral contra Minas Antipersonal.	Mesa temática apoyada	0	1
Adoptar el Plan de Acción de Minas Anti persona (MAP) y Municiones sin Explotar (MUSE), para su respectiva aplicación en el Municipio de San Vicente de Chucurí	Plan de acción elaborado	0	1
	Porcentaje de Plan de acción ejecutado	1	100

## 2. LINEA ESTRATÉGICA: PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES FORTALECIENDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO.

**Objetivo:** Promover el uso adecuado y la protección de los recursos naturales frente a las necesidades económicas y sociales, en un ejercicio permanente de logro del equilibrio entre lo productivo y lo ambiental, generando condiciones que favorezcan la articulación urbano – rural encaminados al desarrollo sostenible del municipio de San Vicente de Chucurí.

### 2.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE

**Objetivo:** Promover en el municipio de San Vicente de Chucurí prácticas que nos lleven a garantizar la sostenibilidad ambiental.

#### 2.1.1 PROGRAMA SAN VICENTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

**Objetivo:** Promover la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Recuperar en un 0.5% del área de uso potencial faltante en bosque para protección y conservación.	78	78.5

**Indicador:** Porcentaje de incremento en el uso potencial del bosque para protección y conservación.

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Adquirir 50 hectáreas para la conservación de bosques, protección de la cuenca y laderas.	Hectáreas para la conservación de bosques, protección de la cuenca y laderas adquiridas.	800	850
Actualizar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	SIGAM actualizado	1	1
Elaborar el Manual Universal Municipal de Procedimiento Ambiental.	Manual de procedimiento ambiental elaborado	0	1
Realizar un programa con	Programa con actividades de	0	1

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
actividades de control y vigilancia ambientales durante el cuatrienio.	control y vigilancia ambientales		
Actualizar el Plan de Gestión del Recurso Hídrico.	Plan de recurso hídrico actualizado	0	1
Realizar tres programas de protección y conservación de las Micro-cuencas para garantizar el abastecimiento a sus pobladores.	Programas protección y conservación de las Micro-cuencas para garantizar el abastecimiento a sus pobladores realizados.	0	3
Promover la realización del diagnóstico para priorizar las áreas naturales susceptibles de ser declaradas como áreas protegidas para la conservación.	Gestión realizada	0	1
Formular un proyecto orientado a establecer la disposición final de los envases de residuos sólidos peligrosos.	Proyecto formulado	0	1
Elaborar un proyecto para la adquisición e instalación de maquinaria para el procesamiento del reciclaje.	Proyecto elaborado	0	1
Elaborar un proyecto para determinar el impacto de la presencia de metales pesados en el suelo del municipio.	Proyecto realizado	0	1

### 2.1.2 PROGRAMA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PRIORIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO.

**Objetivo:** Promover la educación ambiental en las instituciones educativas del municipio a través de la Implementación de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES -

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Incrementar en un 47% la implementación de los proyectos Ambientales Escolares PRAES en las instituciones educativas del Municipio	3	50
<b>Indicador</b> Porcentaje de incremento en la implementación de los PRAES		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Implementar treinta y nueve PRAES, en los establecimientos educativos	PRAES implementados	4	43
Realizar ocho campañas ambientales para la protección de los recursos naturales	Campañas realizadas	0	8
Realizar un programa que apoye proyectos de investigación pedagógica ambiental en establecimientos educativos.	Programa realizado	0	1
Construir un aula temática y pedagógica ambiental en el municipio	Aula temática construida	0	1
Dotar el aula temática y pedagógica ambiental del parque natural Miraflores	Aula dotada	0	1
Gestionar la instalación de una estación climatológica para el seguimiento y monitoreo en la zona alta de la Micro-cuenca las Cruces como medida de prevención.	Gestión realizada	0	1
Elaborar un proyecto que permita gestionar procesos de investigación sobre el impacto y la contaminación producida por la actividad petrolera	Proyecto elaborado	0	1
Formular la Política Pública para la implementación de Sistemas Energéticos Alternativos.	Política pública de sistemas energéticos alternativos	0	1

## 2.2 SECTOR GESTIÓN CONTROL DEL RIESGO

**Objetivo sectorial:** Contribuir al desarrollo del municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio natural tecnológico y humano.

### 2.2.1. PROGRAMA SAN VICENTE DE CHUCURÍ PREVENTIVO

**Objetivo:** Brindar a la comunidad chucureña herramientas que le permitan el manejo del riesgo.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Incrementar en 20% el porcentaje de identificación de los escenarios de riesgos.	70	90
<b>Indicador:</b> Porcentaje de incremento en la identificación de los escenarios de riesgo.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Actualizar el Plan de Gestión del Riesgo.	Plan de Gestión del riesgo actualizado	1	1
Institucionalizar el consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres.	Consejo municipal para la gestión del riesgo Institucionalizado	0	1
Fortalecer el consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Consejo fortalecido	0	1
Realizar cuatro obras de reducción y mitigación del riesgo, durante el cuatrienio.	Número Obras de reducción de mitigación realizadas	N.D	4
Adelantar un estudio de evaluación y zonificación de riesgo de desastres.	Estudio de evaluación y zonificación del riesgo de desastres realizados.	0	1
Adelantar un estudio de sismo resistencia de edificaciones oficiales.	Estudio de sismo resistencia de edificaciones oficiales realizado	0	1
Realizar un programa de recuperación de cauces de ríos y quebradas, durante el cuatrienio.	Programa realizado	0	1
Elaborar un proyecto que permita gestionar recursos para la reubicación de familias ubicadas en zonas de alto	Proyecto elaborado	0	1

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
riesgo, durante el cuatrienio.			
Realizar una estrategia con actividades de información pública para prevenir los eventos de desastres, durante el cuatrienio.	Estrategia realizada	6	7
Suministrar cuatro equipos y juegos de herramientas para la prevención y atención de desastres, durante el cuatrienio	Número de equipos y juegos de herramientas suministrados	0	4
Realizar un proyecto para incrementar el parque automotor de organismos de primera respuesta para la atención de desastres.	Proyecto realizado	1	1
Realizar un mantenimiento anual, a todos los equipos utilizados en la prevención y atención de desastres.	Mantenimiento a equipos utilizados en la prevención realizados	4	4
Formular un proyecto para la construcción/adecuación de la planta física de los organismos de socorro de primera respuesta.	Proyecto para la construcción / adecuación de la planta física de los organismos de socorro de primera respuesta formulado	0	1
Fortalecer el fondo especial municipal para la prevención y atención de desastres.	Fondo municipal para la prevención y atención de desastres fortalecido	1	1
Realizar un programa de capacitación a personas vinculadas a los organismos de socorro y comunidad en general, en labores de prevención y atención de desastres.	Programa realizado	0	1

### 3. LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y MOBILIARIO PARA EL PROGRESO.

**Objetivo:** Mejorar la infraestructura física y vial municipal como medio facilitador del intercambio comercial, la movilidad, el acceso a los servicios sociales, administrativos y turísticos.

#### 3.1 SECTOR TRANSPORTE Y MOVILIDAD

**Objetivo sectorial:** Mejorar la accesibilidad al transporte público, la movilidad vial y peatonal en el municipio.

##### 3.1.1 PROGRAMA VÍAS PARA LA PROSPERIDAD

**Indicador:** Fortalecer la estructura vial del municipio generando mejores condiciones de conectividad para población chucureña.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Mantenimiento y/o mejoramiento de 633 kilómetros de la red vial municipal.	633	633

**Indicador:** : Kilómetros de vías municipales mantenidas y/ o mejoradas

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar ocho estudios de pre inversión vial municipal.	Estudios de pre-inversión vial realizados.	14	22
Realizar apertura de cuatro Km. De vías terciarias	Kilómetros de Vías terciarias abiertas	633	637
Construir un km de vías Urbanas	Kilómetros de vía urbana construida	26.2	27.2
Pavimentar un km de vías urbanas.	Kilómetro de vía urbana pavimentada	23.4	24.4
Repavimentar ochocientos metros de vías urbanas.	Metros de vía Urbana re pavimentadas	10.4	11.2
Pavimentar diez km de vías secundarias	kilómetros de vías secundarias pavimentadas	17	27
Construir cuarenta obras de arte, que comprende: muros de contención, obras de drenaje y	Obras de arte realizadas	1899	1939

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
obras de estabilización.			
Recuperar quinientos metros de caminos y senderos	Metros de caminos y senderos recuperados.	500	500
Construir trescientos metros de caminos y senderos	Metros de caminos y senderos construidos	500	800
Construir cuatro km de placa huellas	kilómetros de placa-huellas construidas	8	12
Mejorar veinte Km de vías secundarias.	Kilómetros de Vías secundarias mejoradas	18	38
Realizar mantenimiento rutinario a seiscientos treinta y tres km de vías terciarias	Kilómetros de Vías terciarias mantenidas	633	633
Mejorar cinco Puentes	Puentes mejorados.	0	5
Construir un Puente vehicular.	Puente construido	17	18
Construir un puente sobre la quebrada la verde	Puente construido	0	1
Construir cuatro puentes peatonales	Puentes peatonales construidos	8	12
Adquirir un vibro-compactador y una retroexcavadora	Maquinaria adquirida	8	10

### 3.1.2 PROGRAMA MOVILIDAD VIAL

**Objetivo:** Mejorar la movilidad, seguridad vial y la accesibilidad a los espacios públicos en el municipio.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Reducir a 16 por mil, la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	28 por mil	16 por mil
<b>Indicador:</b> total de muertes por accidentes de tránsito/total de muertes ocurridas en el municipio		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar un plan para el mejoramiento de la movilidad en el casco urbano del municipio, priorizando las necesidades de la población discapacitada.	Plan para el mejoramiento de la movilidad en el casco urbano realizado.	0	1
	Porcentaje de implementación del plan para el mejoramiento de la movilidad, que implica: demarcación y señalización vial (25%), recuperación de andenes y espacios públicos (25%), campañas de motivación para la puesta en marcha de parqueaderos (25%), vías de acceso para discapacitados (25%).	0	100
Elaborar el plan de seguridad vial	Plan de seguridad vial elaborado	0	1
Realizar una campaña pedagógica para la convivencia y educación vial, anualmente	Campaña pedagógica realizada anualmente	0	1
Establecer un programa para la puesta en marcha de la central de transportes del municipio, que implica: adecuaciones locativas y accesibilidad universal estudio para la puesta en marcha.	Programa realizado para la puesta en marcha de la central de transportes del municipio	0	1

### 3.2 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

**Objetivo sectorial:** Adecuar y optimizar la infraestructura física, los bienes de uso público del municipio y el sistema de alumbrado público de San Vicente de Chucurí.

#### 3.2.1 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL EN MEJORES CONDICIONES

**Objetivo:** Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Adecuar la infraestructura física y bienes de uso público de propiedad del municipio, mejorando sus condiciones y garantizando el acceso universal.	7	7
<b>Indicador:</b> Número de bienes de uso público mejorados		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar en dos etapas la adecuación y/o mejoramiento a las instalaciones de la casa de mercado.	Etapas de adecuación y/o mantenimiento ejecutadas.	0	2
Realizar un mantenimiento anual a las instalaciones y equipos de la planta de beneficio animal.	Mantenimientos efectuados.	0	4
Gestionar un proyecto para estudio, diseño y construcción de un centro ferial y de eventos socioculturales.	Proyecto gestionado.	0	1
Efectuar un estudio de prefactibilidad para la reubicación del cementerio municipal.	Estudios realizados	0	1
Realizar en dos etapas la Adecuación y dotación a las instalaciones del palacio municipal, teniendo en cuenta las adecuaciones para accesibilidad universal	Etapas de adecuación y dotación realizadas	0	2
Efectuar un mantenimiento anual a la infraestructura física del palacio municipal.	Mantenimientos realizados al palacio municipal	0	4
Mejorar el parque principal del municipio	Mejoramiento del parque ejecutado	1	1

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar la adecuación y mejoramiento al parqueadero y bodega municipal.	Adecuación y/o mejoramiento efectuado	1	1
Implementar un espacio adecuado para la operación del refugio de animales en el municipio (COSO PÚBLICO MUNICIPAL)	Coso público implementado	0	1

### 3.2.2 PROGRAMA HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA UN SERVICIO CON CALIDAD.

**Objetivo:** Dotar de herramientas de trabajo necesario a la Entidad para un mejor servicio a la comunidad.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer las 5 dependencias de la a través de adquisición de mobiliario y equipos de hardware y software.	5	5

**Indicador:** Dependencias fortalecidas con dotación de mobiliario, software y hardware.

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Adquirir mobiliario para las dependencias de la administración municipal.	Mobiliario adquirido	70	90
Actualizar el sistema de hardware y software de la administración municipal.	Sistema de hardware y software actualizado	100	100
Dotar las cinco dependencias de la administración central con equipos de hardware y software.	Oficinas dotadas	5	5

#### 4. LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOSTENIBLE PARA UN FUTURO MEJOR.

**Objetivo:** Posicionar a San Vicente de Chucuri como uno de los municipios pioneros en promoción del desarrollo eco-turístico y comercial regional, dando prioridad al sector agropecuario como base del crecimiento económico y bienestar de la población chucureña.

##### 4.1 SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

**Objetivo sectorial:** Impulsar el desarrollo de San Vicente de Chucurí incentivando las iniciativas empresariales y promocionando sus atractivos turísticos

##### 4.1.1 PROGRAMA PREPARÁNDONOS PARA EL TURISMO

Objetivo: Ofrecer una mejor estructura turística del municipio.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Incrementar el número de acciones que propendan por el mejoramiento del sector turístico para su promoción	3	13
<b>Indicador:</b> Acciones ejecutadas que propenden por la promoción del sector.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Crear el Consejo Municipal de Turismo.	Consejo Municipal de Turismo creado.	0	1
Elaborar el Plan Municipal de desarrollo turístico para San Vicente.	Plan de Desarrollo Turístico elaborado	0	1
Elaborar un documento que contenga los atractivos turísticos del municipio para su promoción y difusión.	Portafolio documento Elaborado	0	1
Desarrollar seis proyectos para mejorar la infraestructura de los sitios de interés turísticos del municipio	Proyectos Desarrollados	0	1
Realizar cuatro Eventos de Turismo Ecológico.	Eventos turísticos realizados	0	4

Realizar un evento a nivel nacional para promocionar el eco-turismo del municipio.	Evento eco-turístico realizado	0	1
Establecer una estrategia de fortalecimiento a las agremiaciones del sector turístico.	Estrategia realizada	0	1
Realizar un programa de capacitación de servicio al cliente dando especial atención al sector turístico.	Programa de capacitación realizado	0	1
Formular un proyecto para la construcción por fases de un parque temático del cacao.	Proyecto formulado	0	1
Formular un proyecto para la recuperación del Parque Natural Miraflores.	Proyecto formulado	0	1
Realizar el primer concurso urbano de fachadas tradicionales, tendente al embellecimiento del municipio.	Concurso realizado	0	1
Implementar una estrategia anual que permita apoyar los eventos feriales que se desarrollen en el municipio	Estrategia implementada	0	1

<b>4.1.2 PROGRAMA EMPRESAS PARA EL DESARROLLO CHUCUREÑO</b>		
<b>Objetivo:</b> Promover el desarrollo empresarial.		
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Apoyar en un 10% las propuestas de desarrollo empresarial	N.D	10%
<b>Indicador:</b> Iniciativas y eventos apoyados y promocionados		

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Capacitar ciento veinte comerciantes en competencias laborales y desarrollo empresarial.	Comerciantes capacitados	0	120
Implementar una oficina para el servicio público de empleo, promoviendo la equidad de género.	Oficina implementada	0	1
Desarrollar cuatro iniciativas empresariales que involucren a mujeres cabeza de familia.	Iniciativas empresariales desarrolladas	0	4
Apoyar cuatro eventos de promoción agroindustrial	Eventos apoyados	0	4
Realizar un taller anual de formación y capacitación en unidades productivas, dirigido a población con discapacidad	Taller realizado	0	1
Apoyar dos iniciativas empresariales y empresas que vinculen personas en situación de discapacidad del municipio	Iniciativas empresariales apoyadas	0	2
Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de la Fundación de Artesanos del Municipio	Estrategia desarrollada	0	1
Realizar un proyecto en Ciencia Tecnología e innovación	Proyecto realizado	0	1

#### 4.2 SECTOR DESARROLLO RURAL

**Objetivo sectorial:** Fortalecer el sector agropecuario, en armonía con el medio ambiente, como punto de partida hacia el crecimiento económico del municipio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes que garanticen su permanencia en el sector.

##### 4.2.1 PROGRAMA NUESTRAS INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL

**Objetivo:** Reactivar la economía del sector Agropecuario a través del fortalecimiento Institucional.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Implementar una estrategia de reactivación del sector agropecuario a través del fortalecimiento Institucional en el tema.	0	1

**Indicador:** Porcentaje de implementación de la estrategia de reactivación del sector agropecuario a través del fortalecimiento Institucional.

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Formular la Política Pública Municipal de Desarrollo Rural	Política Pública Municipal de Desarrollo Rural formulada	0	1
Crear la Unidad Técnica Agropecuaria y Ambiental Municipal.	Unidad Técnica Agropecuaria y Ambiental Municipal creada.	0	1
Implementar el plan general de asistencia técnica directa rural del municipio.	Plan general de asistencia técnica directa rural agropecuaria Implementado	0	1
Vincular al municipio al Subsistema Nacional de asistencia técnica agropecuaria.	Municipio vinculado al subsistema nacional de asistencia técnica agropecuaria.	0	1

##### 4.2.2 PROGRAMA AGRICULTURA ECOLÓGICA COMO DEBE SER

**Objetivo:** Contribuir a la producción de alimentos utilizando prácticas agropecuarias amigables con el medio ambiente.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Capacitar 350 familias campesinas en el desarrollo agropecuario del municipio a partir del fortalecimiento de la agricultura ecológica,	0	350

**Indicador:** Número de familias campesinas fortalecidas en agricultura ecológica.

META DE PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer el desarrollo de producción agrícola limpia en cien fincas con miras a la certificación.	Fincas fortalecidas producción agrícola limpia.	115	215
Capacitar doscientos agricultores en la conservación de buenas prácticas de la agricultura tradicional y adopción de las mejoras tecnológicas adecuadas al medio ambiente.	Agricultores capacitados en la conservación de buenas prácticas de la agricultura tradicional	0	200
Desarrollar un convenio interinstitucional para el mejoramiento genético agropecuario.	Convenio interinstitucional para el mejoramiento genético desarrollado	0	1
Implementar dos programas de suplementación alimenticia animal, basados en productos ecológicos obtenidos de la producción rural.	Programas de suplementación alimenticia implementados	0	2

#### 4.2.3 PROGRAMA EN SAN VICENTE DE CHUCURÍ ME QUEDO

**Objetivo:** Incentivar la transformación primaria de productos agropecuarios.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Apoyar en un 20% las iniciativas empresariales presentadas relacionadas con la transformación primaria.	N.D	20%

**Indicador:** Porcentaje de iniciativa empresariales de transformación primaria

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Apoyar cuatro proyectos de transformación primaria y generación de valor, durante el cuatrienio.	Proyectos de transformación primaria apoyados	0	4
Formular un proyecto que permita gestionar recursos para la implementación de la Planta Procesadora de Cacao	Proyecto formulado	0	1

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
en el municipio.			
Implementar una granja demostrativa, productiva e integral como medio educativo para el sector agropecuario.	Granja demostrativa implementada.	0	1
Gestionar un banco de maquinaria agrícola.	Banco de maquinaria agrícola gestionado	0	1
Realizar un estudio de factibilidad para la construcción de un centro de acopio regional	Estudio de factibilidad realizado	0	1
Apoyar cuatro organizaciones comprometidas con el desarrollo agropecuario, producción ecológica, certificación y comercialización.	Organizaciones comprometidas con el desarrollo agropecuario apoyadas	0	4
Gestionar cuatro proyectos por alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias.	Proyectos gestionados por alianzas y/o asociaciones.	0	4

#### 4.2.4 PROGRAMA SAN VICENTE PRODUCTIVO ... CAMINO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

**Objetivo:** Promover condiciones de equidad para que la población rural cuente con los beneficios que permitan mejorar su calidad y condiciones de vida.

META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Apoyar el 8% de familias campesinas con programas agropecuarios que mejoren sus condiciones y calidad de vida.	0	8%

**Indicador:** Porcentaje de familias apoyadas con programas agropecuarios que mejoren sus condiciones y calidad de vida.

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Apoyar cien familias en la renovación de 1 hectárea de cultivo de café tecnificado.	familias apoyadas	0	100
Apoyar cincuenta familias en la implementación de la huerta caseras campesinas.	Familias apoyadas	0	50

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Apoyar cien familias vulnerables en la implementación de proyectos de especies menores	Familias apoyadas	50	150
Apoyar sesenta mujeres rurales cabeza de familia en la implementación de proyectos productivos	Mujeres rurales cabeza de familia apoyadas	0	50
Apoyar un proyecto de piscicultura por el sistema de Geo-membranas	Proyecto de piscicultura por sistema de Geo-membrana	0	1
Realizar un diagnóstico con la caracterización de las principales enfermedades zoonóticas y otras enfermedades de tipo animal con el fin de producir comida sana	Diagnóstico realizado	0	1
Formular cuatro proyectos de cultivos transitorios en el municipio	Proyectos formulados	0	4

## 5. LÍNEA ESTRATÉGICA: GOVERNABILIDAD Y CONFIANZA PARA VOLVER A CREER.

**Objetivo:** Fortalecer la institucionalidad para promover la participación ciudadana generando una interrelación proactiva con la comunidad.

### 5.1 SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Objetivo sectorial:** Garantizar una administración transparente que involucre a las organizaciones ciudadanas en su gestión.

#### 5.1.1 PROGRAMA SAN VICENTE DE CHUCURÍ PARTICIPATIVO

**Objetivo:** Lograr una participación cualificada de las organizaciones sociales en las diversas instancias, incorporándolos en la toma de decisiones que permitan el establecimiento de una ciudadanía identificada con lo público, brindándoles un espacio donde se puede construir y buscar el bien común.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Incrementar el porcentaje de participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones del ente territorial	40	100
<b>Indicador:</b> Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación mediante el apoyo logístico y de capacitación.	Consejo Territorial de Planeación Fortalecido	1	1
Establecer una estrategia de participación del Consejo territorial de planeación en la construcción y seguimiento del PDM	Porcentaje de cumplimiento de la estrategia implementada	0	100
Apoyar las Juntas de Acción Comunal en el proceso de elección de dignatarios y su actualización.	Juntas de Acción Comunal Apoyadas	0	119

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Establecer un programa de capacitación con enfoque a procesos de participación y veeduría ciudadana para fortalecer las Juntas de Acción Comunal	Programa establecido	0	1
	Porcentaje de cumplimiento del programa establecido	0	100
Diseñar un Plan de capacitación dirigido a los consejos y comités existentes en el municipio para mejorar su ejercicio funcional.	Plan diseñado.	0	1
	Porcentaje de cumplimiento del plan diseñado.	0	100
Formular un proyecto para la creación y adecuación de un Centro Integral para la Operación y funcionamiento de las organizaciones sociales con enfoque diferencial	Proyecto formulado	0	1
Desarrollar un plan de capacitación dirigido a líderes comunitarios en temas como participación y competencias ciudadana, formulación de proyectos, entre otros.	Plan de capacitación desarrollado	0	1

### 5.1.2 PROGRAMA SAN VICENTE DE CHUCURÍ TRANSPARENTE

**Objetivo:** Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para el ejercicio del control social haciendo uso de las TIC's.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Promover la rendición de cuentas en la entidad territorial	0	4
<b>Indicador:</b> Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial informando, dialogando y retroalimentando.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Formular la estrategia para la rendición de cuentas incluyendo los medios de divulgación de la gestión pública territorial.	Estrategia formulada e implementada.	0	1
	Porcentaje de ejecución de la estrategia formulada	0	100

Realizar dos actividades anuales de retroalimentación con la comunidad, producto de rendición de cuenta anterior.	Actividades realizadas	0	2
Desarrollar cuatro talleres de motivación y capacitación para la formación de veedores ciudadanos.	Talleres desarrollados	0	4

## 5.2 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Objetivo sectorial:** Mejorar el desempeño integral del municipio a través del fortalecimiento fiscal, financiero y contable del ente territorial.

### 5.2.1 PROGRAMA GESTIÓN GERENCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PLANIFICADO DEL MUNICIPIO

**Objetivo:** Fortalecer los procesos de gestión gerencial hacia un desarrollo planificado.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Incrementar en un 30% el direccionamiento estratégico de la entidad	70	100

**Indicador:** Porcentaje de incremento en el componente direccionamiento estratégico de la entidad.

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Construir el Plan de Desarrollo Municipal para el cuatrienio.	Plan de Desarrollo construido	0	1
Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal.	Sistema implementado	0	1
Garantizar la operatividad del sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión SSEPI.	SSEPI garantizado	0	1
Garantizar la operación y actualización del banco de programas y proyectos de inversión municipal	Banco de programas y proyectos garantizado	1	1
Formular quince proyectos de desarrollo regional	Proyectos formulados	0	15
Implementar un sistema maestro de información base para la formulación de indicadores y focalización de de la intervención pública.	Sistema maestro de información operando.	0	1
Mantener el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN.	SISBEN actualizado	1	1

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial definiendo la división político-administrativa del Municipio.	PBOT actualizado.	1	1
Actualizar el estudio de estratificación rural y de centros poblados	Estudios de estratificación rural y de centros poblados.	1	1
Mantener actualizada la estratificación urbana	Estratificación urbana actualizada	1	1
Elaborar el Código de urbanismo municipal	Código de urbanismo elaborado	0	1
Realizar un estudio que permita la zonificación y reorganización de la zona industrial del municipio.	Estudio realizado	0	1
Contar con nueve profesionales que apoyen la gestión del ente territorial.	Profesionales vinculados como apoyo a la gestión del ente territorial	0	9
Contratar el 100% de Interventorías que se requiera para la ejecución de proyectos de inversión.	Porcentaje de Interventorías contratadas	0	100
Incrementar en un 5,45% el uso de las herramientas del MECI para el fortalecimiento del sistema de Control Interno en la Entidad	Porcentaje de uso de las herramientas del MECI incrementado	94,55	100
Gestionar la certificación de calidad del proceso de Jurídica y contratación en la Administración municipal.	Gestión realizada	0	1
Realizar un estudio de modernización administrativa que permita contar con una estructura y planta de personal ajustada a las necesidades del ente territorial.	Estudio realizado	0	1

5.2.2 PROGRAMA TALENTO HUMANO COMPETENTE Y SATISFECHO AL SERVICIO DE LA GENTE		
<b>Objetivo:</b> Desarrollar anualmente la estrategia “talento humano competente y satisfecho al servicio de la gente”.		
META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Desarrollar al 100% el elemento TALENTO HUMANO como parte integral de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno	75	100
<b>Indicador:</b> Porcentaje de desarrollo del elemento Talento Humano del MECI.		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Elaborar el plan anual institucional de capacitación.	Plan de capacitación elaborado	0	4
	Porcentaje de ejecución del plan de capacitación elaborado	0	100
Formular el Programa de Bienestar Social e Incentivos de la entidad.	Programa de Bienestar Social e Incentivos Formulado	0	4
	Porcentaje de ejecución del Programa de Bienestar Social e Incentivos.	0	100

5.2.3 PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL PARA LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA INSTITUCIONAL		
<b>Objetivo:</b> Garantizar la preservación y salvaguarda documental aprovechando el uso de las TIC's		
META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Mejorar en un 40% el indicador de cumplimiento de la Ley General de Archivos del Índice de Gobierno Abierto – IGA	40	80
<b>Indicador:</b> Porcentaje alcanzado indicador de cumplimiento Ley de Archivos – IGA		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Organizar el archivo de gestión de las cinco oficinas productoras de la entidad.	Oficinas productoras con archivo de gestión organizado	0	5

Actualizar las TRD de la entidad	Tablas de retención documental actualizadas	1	1
Elaborar el plan de transferencia documental	Plan de transferencia elaborado	0	1
	Porcentaje de ejecución del plan de transferencias elaborado.	0	1
Operar el archivo central e histórico de la entidad	Porcentaje de operativización del archivo central e histórico	60	80

#### 5.2.4 PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA GENERANDO CONFIANZA INSTITUCIONAL

**Objetivo:** Consolidar el ecosistema (personas, aplicaciones, procesos e infraestructura tecnológica) de la Estrategia de Gobierno en Línea Territorial instrumento transversal para un buen gobierno.

META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Incrementar el porcentaje de avance de aplicación de la Estrategia Gobierno en Línea en su grado de madurez básico.	42,39	100
<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance de aplicación de la Estrategia Gobierno en Línea en su grado de madurez básico		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Actualizar el Plan de Acción de Gobierno en Línea que incluya los cinco componentes de la estrategia en su nivel de madurez inicial para su implementación.	Plan de acción de Gobierno en Línea actualizado e implementado	1	1
Actualizarlos cinco componentes de la estrategia en su nivel de madurez básico para su implementación.	Componentes actualizados e implementados	5	5
Establecer una estrategia para incentivar los procesos interactivos de participación ciudadana a través de las TIC's	Estrategia formulada	0	1

5.2.5. PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CAPTACIÓN DE RENTAS, FINANCIERO Y CONTABLE		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la capacidad de gestión del ente territorial.		
META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Aumentar en un 7,75% el índice de desempeño fiscal	68,25	76%
<b>Indicador:</b> Índice de desempeño fiscal		

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Actualizar el código de rentas del municipio.	Código de rentas municipal actualizado	0	1
Realizar el proceso de saneamiento fiscal.	Proceso realizado	0	1
Elaborar una estrategia para recuperación de cartera.	Estrategia realizada	0	1
	Porcentaje de implementación de la estrategia para la recuperación de cartera	0	100
Legalizar doscientos cincuenta establecimientos de comercio.	Establecimientos de comercio legalizados	555	805
Realizar la actualización catastral.	Actualización catastral realizada	0	1
Actualizar el sistema de información contable y presupuestal acorde a las necesidades de la entidad.	Sistema de información contable y presupuestal actualizado	1	1
Implementar una estrategia de captación de ingresos en el ente territorial.	Estrategia formulada	0	1
	Porcentaje de implementación de la estrategia formulada para la captación de ingresos	0	100
Cumplir al 100% el plan de pagos del servicio a la deuda establecido.	Porcentaje de cumplimiento de plan de pagos del servicio a la deuda	100	100
Legalizar quince del total de predios pendientes de título a nombre del municipio, como parte del saneamiento contable.	Predios titulados a nombre del Municipio	290	305
Adelantar una estrategia de recuperación de bienes	Estrategia formulada	0	1
	Porcentaje de implementación	0	100

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
inmuebles propiedad del Municipio.	de la estrategia formulada para la recuperación de bienes inmuebles		
Realizar el proceso de actualización de los bienes inmuebles urbanos y bienes muebles de conformidad con las normas contables.	Porcentaje de avance el proceso de actualización de bienes inmuebles urbanos y bienes muebles	0	100
Caracterizar el 25% de los Predios titulados a nombre del Municipio para su aprobación en el SIGA	Porcentaje de predios caracterizados.	0	25
Formular un plan de eficiencia y cero papeles para la optimización de los recursos.	Plan de eficiencia y cero papel formulado	0	1
Implementar un sistema de registro, seguimiento y control de cuotas partes pensionales como parte del proceso de sostenibilidad contable	Sistema Implementado	0	1

**ARTÍCULO TERCERO:** Adóptese el Capítulo IV - Componente Financiero

**CAPÍTULO IV**

**COMPONENTE FINANCIERO**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (PPI)**

El Plan Plurianual de Inversiones presenta la distribución de los recursos de inversión por sectores y por fuentes de financiación. En lo concerniente a las fuentes de recursos provenientes de las regalías, no se realiza la distribución, ya que no hay proyectos priorizados, los cuáles deben ser aprobados por el órgano colegiado, quién debe autorizarlo según la reglamentación del sistema general de regalías (ver imagen 4).

Siendo consecuentes con la priorización en el plan de desarrollo, el sector agropecuario será financiado con regalías del sistema general y los recursos provenientes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH en un monto no inferior al 40%, lo que se verá reflejado en la formulación la política pública publica de desarrollo rural, a través de un proyecto madre para el sector agropecuario.

**Tabla 82. Plan financiero por fuente de financiación**

Descripción	Recursos (millones de pesos)				
	2012	2013	2014	2015	Total cuatrienio
<b>Total</b>	<b>42.126</b>	<b>26.534</b>	<b>24.779</b>	<b>25.049</b>	<b>118.488</b>
SGP REGALÍAS	7.744	5.425	3.875	3.100	20.144
Regalías y compensaciones	3.763	0	0	0	3.763
Margen comercialización regalías	2.893	0	0	0	2.893
Sistema General de Participaciones -Educación calidad	585	614	645	677	2.521
Sistema General de Participaciones Educación -Gratuidad	505	530	557	585	2.177
Sistema General de Participaciones - Salud - Régimen Subsidiado	3.825	4.017	4.218	4.429	16.489
Sistema General de Participaciones - Salud Pública	264	277	291	306	1.138
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	809	849	892	937	3.487
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	620	651	684	718	2.672
Sistema General de Participaciones -Cultura	49	51	54	57	211
Sistema General de Participaciones -Deporte	66	69	73	76	284
Sistema General de Participaciones -Alimentación Escolar	96	101	106	111	414
Régimen Subsidiado - aporte Departamento	1.264	1.327	1.394	1.463	5.448

Descripción	Recursos (millones de pesos)				
	2012	2013	2014	2015	Total cuatrienio
Fosyga	2.618	2.748	2.885	3.030	11.281
ETESA	71	75	78	82	306
Estampilla -Pro Hogar del Anciano	431	453	475	499	1.858
Estampilla -Pro Desarrollo	496	521	547	574	2.138
Estampilla-Pro Cultura	175	184	193	203	754
Estampilla -Pro Fomento Deportivo	184	193	203	213	793
Impuesto-5% Inversión Convivencia Ciudadana FONSET	455	478	502	527	1.961
Impuesto Alumbrado Público	519	545	572	601	2.237
20% Cumplimiento Ley 617 de 2000	688	710	746	783	2.926
Sobretasa Bomberil	91	96	100	105	392
Fondo vivienda interés social	3	3	3	3	12
1% Ley 1450 Art 210 ingresos corrientes	159	167	175	184	685
Recursos del Balance	8.753	0	0	0	8.753
Cofinanciación Entidades del orden Departamental, Nacional e internacional de carácter público y privadas	5.000	5.250	5.513	5.788	21.551
Recursos de Crédito		1.200			1.200

Fuente: Secretaría de Hacienda

## DISPOSICIONES GENERALES

*El municipio acoge como estrategia de trabajo y cofinanciación de obras el PLAN GENERAL DE INVERSIONES contenido en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (Capítulo de Inversiones, anexo17), lo declara incorporado a este Plan de Desarrollo Municipal y estará atento a realizar las operaciones presupuestales necesarias para poder acceder a los programas contenidos en la oferta de inversiones de la Nación.*

*De igual manera, el municipio acoge como estrategia de trabajo y cofinanciación de obras el plan de inversiones con recursos internacionales que este incorporado en la oferta de inversión nacional, regional, departamental o municipal y estará atento a realizar las operaciones presupuestales necesarias para cofinanciar y poder acceder a estos programas.*

Tabla 83. Plan plurianual de inversiones 2012 – 2015 (2012)

2012 (cifras en millones de pesos)													
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	RECURSOS DEL BALANCE	RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	REGALIAS Y COMPENSACIONES	MARGEN COMERCIALIZACIÓN REGALIAS	SGP REGALIAS	SGP	ICLD 20% CUMPLIR LEY 617	FOSYGA Y ETESA	REGIMEN SUBSIDIA O APOORTE DPTO	1% LEY 1450 Art 210 INGRESOS CTES	COFINANCI DP, NAC, INTER.	
De la mano con lo social.....Para volver a crear.	EDUCACIÓN	60		235	934	7.744	1.186						
	SALUD	2.870		539			4.172	50	2.689	1.264			
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	354			161		809						
	DEPORTE Y RECREACIÓN	164	184				66						
	CULTURA	106	175				49						
	OTROS SERVICIOS PUBLICOS		519										
	VIVIENDA	17	3										
	JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	589	455				67	31					
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	397	431			37							1.000	
Protección de los Recursos naturales Fortalecimiento el desarrollo del Municipio.	MEDIO AMBIENTE						170	17				159	
	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	8	91				35	10					
Infraestructura Y mobiliario para el progreso.	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	301	496		720			10					1.000
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL				757								
Desarrollo Sostenible Para volver a creer	PROMOCION DEL DESARROLLO						22	24					
	DESARROLLO RURAL				35								2.000
Gobernabilidad y Confianza para Volver a Creer	PARTICIPACIÓN CIUDADANA					24							
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	65			286	181	278					1.000	
DEUDA PUBLICA													
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		3822		2061				91					
TRÁNSITO Y TRANSPORTE				928				178					

Tabla 84. Plan plurianual de inversiones 2012 – 2015 (2013)

2013(cifras en millones de pesos)											
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA	SGP REGALIAS	SGP	ICLD 20% CUMPLIR LEY 617	FOSYGA Y ETESA	REGIMEN SUBSIDIADO APOORTE DPTO	1% LEY 1450 Art 210 INGRESOS CTES	COFINANCI DP, NAC, INTER.	RECURSOS DE CREDITO	
De la mano con lo social.....Para volver a creer.	EDUCACIÓN		5.425	1.245	0	0	0	0	0		
	SALUD			4.381	53	2.823	1.327	0	0		
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			849	0	0	0	0	0		
	DEPORTE Y RECREACIÓN	193		69	0	0	0	0	0		
	CULTURA	184		51	0	0	0	0	0		
	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	545		0	0	0	0	0	0		
	VIVIENDA	3		0	0	0	0	0	0		
	JUSTICIA,DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	478		70	33	0	0	0	0	0	
Protección de los Recursos naturales Fortalecimiento el desarrollo del Municipio.	MEDIO AMBIENTE			179	18	0	0	167	0		
	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	96		37	11	0	0	0	0		
Infraestructura y mobiliario para el progreso.	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	521		0	11	0	0	0	1.050	900	
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL ( BIENES DE USO PÚBLICO)			0	0	0	0	0	0		
Desarrollo Sostenible Para volver a creer	PROMOCION DEL DESARROLLO			23	25	0	0	0	0		
	DESARROLLO RURAL			0	0	0	0	0	2.100	300	
Gobernabilidad y Confianza para Volver a Creer	PARTICIPACIÓN CIUDADANA			25	0	0	0	0	0		
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			190	292	0	0	0	1.050		
DEUDA PUBLICA											
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO										
	TRÁNSITO Y TRANSPORTE				178						

Tabla 85. Plan plurianual de inversiones 2012 – 2015 (2014)

2014(cifras en millones de pesos)									
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA	SGP REGALIAS	SGP	ICLD 20% CUMPLIR LEY 617	FOSYGA Y ETESA	REGIMEN SUBSIDIADO APORTE DPTO	1% LEY 1450 Art 210 INGRESOS CTES	COFINANCI DP, NAC, INTER.
De la mano con lo social.....Para volver a creer.	EDUCACIÓN		3.875	1.308	0	0	0	0	0
	SALUD			4.600	55	2.965	1.394	0	0
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			892	0	0	0	0	0
	DEPORTE Y RECREACIÓN	203		73	0	0	0	0	0
	CULTURA	193		54	0	0	0	0	0
	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	572		0	0	0	0	0	0
	VIVIENDA	3		0	0	0	0	0	0
	JUSTICIA	502		74	34	0	0	0	0
Protección de los Recursos naturales Fortalecimiento el desarrollo del Municipio.	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	475	41	105	0	0	0	0	1.103
	MEDIO AMBIENTE		187	19	0	0	0	175	0
Infraestructura Y mobiliario para el progreso.	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	100	39	11	0	0	0	0	0
	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	547	0	11	0	0	0	0	1.103
Desarrollo Sostenible Para volver a creer	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		0	0	0	0	0	0	0
	PROMOCION DEL DESARROLLO		24	26	0	0	0	0	0
Gobernabilidad y Confianza para Volver a Creer	DESARROLLO RURAL		0	0	0	0	0	0	2.205
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		26	0	0	0	0	0	0
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		200	306	0	0	0	0	1.103

DEUDA PUBLICA

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO									
TRÁNSITO Y TRANSPORTE					178				

Tabla 86. Plan plurianual de inversiones 2012 – 2015 (2015)

2015(cifras en millones de pesos)									
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA	SGP REGALIAS	SGP	ICLD 20% CUMPLIR LEY 617	FOSYGA Y ETESA	REGIMEN SUBSIDIADO APOORTE DPTO	1% LEY 1450 Art 210 INGRESOS CTES	COFINANCI DP, NAC, INTER.
De la mano con lo social.....Para volver a creer.	EDUCACIÓN		3.100	1.373	0	0	0	0	0
	SALUD			4.830	58	3.113	1.463	0	0
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			937	0	0	0	0	0
	DEPORTE Y RECREACIÓN	213		76	0	0	0	0	0
	CULTURA	203		57	0	0	0	0	0
	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	601		0	0	0	0	0	0
	VIVIENDA	3		0	0	0	0	0	0
	JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	527		78	36	0	0	0	0
	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	499		43	119	0	0	0	1.158
Protección de los Recursos naturales Fortalecimiento el desarrollo del Municipio.	MEDIO AMBIENTE		197	20	0	0	184	0	
	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	105	41	12	0	0	0	0	
Infraestructura y mobiliario para el progreso.	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	574	0	12	0	0	0	1.158	
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		0	0	0	0	0	0	
Desarrollo Sostenible Para volver a creer	PROMOCION DEL DESARROLLO		25	28	0	0	0	0	
	DESARROLLO		0	0	0	0	0	2.315	
Gobernabilidad y Confianza para Volver a Creer	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		28	0	0	0	0	0	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		210	322	0	0	0	1.158	
<b>DEUDA PUBLICA</b>									
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO									
TRÁNSITO Y TRANSPORTE									
					178				

**ARTÍCULO CUARTO:** Adóptese el capítulo V Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal “Gobernabilidad y Confianza Para Volver a Creer”

## CAPÍTULO V

### SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El municipio de San Vicente de Chucurí incluirá dentro de su modelo de gerencia el seguimiento y evaluación al cumplimiento del componente programático del Plan de Desarrollo “**Gobernabilidad y Confianza para volver a creer 2012-2015**”, que permitirá detectar alertas tempranas y orientar la toma de decisiones, permitiendo mantener el rumbo a través de rutinas e indicadores pertinentes en este proceso, así mismo hará posible mantener los índices de endeudamiento del Municipio en niveles aceptables que permitan gestionar nuevos recursos por esta vía y responder adecuadamente a los compromisos de pago. Mejorar los índices de solvencia financiera incrementando el recaudo de los impuestos, contribuciones y tasas para disminuir la dependencia de las transferencias del nivel central nacional y generar la posibilidad de obtener nuevos recursos para obtener buenas calificaciones de desempeño fiscal.

Es la Secretaria de Planeación a quien compete realizar el respectivo seguimiento al plan de desarrollo, para ello se guiará por los lineamientos establecidos del Departamento Nacional de Planeación, involucrando la ejecución del gasto, como la medición del impacto social que tendrán el desarrollo de las estrategias, programas y metas propuestas contenidas en el plan.

Para realizar el seguimiento al plan de desarrollo se requiere la interrelación de las secretarías de Planeación y de Hacienda, la oficina de Control Interno y el Banco de Programas y Proyectos. Los planes de acción serán los instrumentos principales que permitirán hacer el seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo.

El proceso de rendición de cuentas que permite garantizar una gestión pública eficiente y transparente, será realizado por el Alcalde, quién presentará informes de Gestión al Concejo Municipal, al Consejo Territorial de planeación y a la comunidad chucureña.

La rendición de cuentas como proceso permanente, exige organizar acciones que garanticen a los ciudadanos, veedores, y comunicadores acceder sin restricción de oportunidad a la información del gobierno, con el fin de que cumplan su función social, así

como también proveer espacios democráticos de interlocución y deliberación, los cuales cobijan la presencia de la Administración Municipal en los corregimientos y el uso de las herramientas tecnológicas de la comunicación.

Las acciones a desarrollar son:

- Realizar informes anuales de gestión con destino a la comunidad.
- Realizar informes semestrales al Honorable Concejo Municipal y al Consejo Territorial.
- Participación política y ciudadana

De igual manera el Consejo Territorial de Planeación ejercerá su rol principal para lo que fue creado, como es hacer seguimiento al Plan de Desarrollo garantizando el control social a la gestión pública.

De este modo el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal **“GOBERNABILIDAD Y CONFIANZA PARA VOLVER A CREER”** dotará al Gobierno Municipal y a la ciudadanía en general de herramientas y rutinas para seguir el progreso de las políticas públicas y programas hacia el logro de sus metas en el corto, mediano y largo plazo.

A nivel de la gestión interna, los resultados del seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal serán usados para la toma de decisiones en los consejos de gobierno, así como en otras actividades de rendición de cuentas o interlocución con organismos colegiados. La principal herramienta del sistema de seguimiento, serán los tableros de control, en estos se encontrarán las metas de resultado y de productos con indicadores para medir su gestión, estos tableros incorporarán unos sistemas de alertas sobre los rezagos o sobredimensionamientos en la ejecución de los distintos programas que soportan la ejecución de las políticas públicas.

El Alcalde Municipal apoyado en la información del sistema de seguimiento, presentará informes de avance a las instancias establecidas legalmente (Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Ejercicios de Rendición de Cuentas), así como en otros espacios definidos por la administración municipal a través del Plan de Desarrollo con el propósito de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y una cultura de gestión orientada a resultados.

El esquema de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal **“GOBERNABILIDAD Y CONFIANZA PARA VOLVER A CREER”** esta lineado y direccionado desde el Área de Planificación económica y social y la Oficina Asesora de Control Interno mostrando las

actividades de gestión o procesos que describan el desempeño de la entidad en cuanto a su eficiencia administrativa y financiera a través de las metas establecidas.

**Tabla 87. Clasificación de indicadores**

CLASIFICACION DE INDICADORES	INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO	ACTORES Y ROLES	RUTINAS DE SEGUIMIENTO
INDICADORES DE RESULTADO A PROGRAMAS ESTRATEGICOS	Consejos de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores globales	Trimestralmente
	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicita avances de ejes estratégicos del PDM	Semestralmente
	Ejercicios de rendición de cuentas	Ediles, Líderes de JAC, Líderes Sociales, empresarios, Ecopetrol; convocados por la Alcaldía	Anualmente
	Ciudadanía en general	Medios de comunicación local, solicitan avances de la gestión del PDM para informar a la ciudadanía	Anualmente
INDICADORES DE RESULTADO A OTROS PROGRAMAS SECTORIALES	Consejo de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores programáticos	Trimestralmente
	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicita avances programáticos del PDM	Semestralmente
INDICADORES DE GESTION	Consejo de Gobierno. Reuniones con el ejecutivo		Trimestralmente

Estas metas se establecerán para todo el cuatrienio y se discriminarán para cada año de gobierno, buscando un seguimiento correctivo según la naturaleza y composición de cada indicador.

Desde esta perspectiva, el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal se centra en monitorear el progreso de la oferta de bienes y servicios institucionales. Así mismo se analizará la articulación con las metas de mediano y largo plazo consideradas en niveles superiores de gobierno a través del Plan de Desarrollo Departamental y en el Plan Nacional de Desarrollo. Se buscará además medir el grado de articulación con otras metas globales y estratégicas que se vienen trabajando a nivel nacional, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Tabla 88. Tableros de seguimiento a implementar**

Educación	Indicador de resultado -	Programa/s asociado/s	Inversión estimada por Programa/s	LB	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta cuatrienio

El Municipio de San Vicente de Chucurí está comprometido con los lineamientos estratégicos del Gobierno Nacional y Departamental para contribuir a crear un mejor Estado al servicio del ciudadano, en el cual se consoliden los mecanismos de participación y se fortalezcan los procesos administrativos bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia para satisfacer las expectativas de los ciudadanos y generar sinergias entre el Estado y la sociedad civil. Garantizar el ejercicio de la libre asociación en el territorio chucureño y desarrollar procesos democráticos transparentes, que ofrezcan a todos los participantes las garantías necesarias para que los procesos políticos tengan la legitimidad que requiere y merece nuestra democracia.

La relación Estado-sociedad civil debe encaminarse a fortalecer lo público. Hoy tenemos diversas organizaciones sin ánimo de lucro; entonces, se debe buscar una mayor participación de la sociedad civil en los ejercicios de planeación y desarrollo de los territorios. Ofrecer información sobre las decisiones del Gobierno Municipal a través de sistemas de comunicación que garanticen efectivamente la entrega de los mensajes oficiales a la ciudadanía y las instituciones con información permanente en la página WEB del Municipio, que permita al ciudadano estar en forma real y permanente enterado de los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2015, Gobernabilidad y Confianza para Volver a Creer.

**ARTÍCULO QUINTO: Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Se expide en San Vicente de Chucurí, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

---

CIRO BUENO REINA

---

HERCILIA SANTAMARIA B.

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN VICENTE DE CHUCURÍ**

**CERTIFICAN**

Que el presente Acuerdo No. **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, "GOBERNABILIDAD Y CONFIANZA PARA VOLVER A CREER" PARA EL PERIODO 2012 - 2015"**, fue leído, discutido y aprobado en dos diferentes Sesiones Ordinarias celebradas los días veintiocho (28) y treinta y uno(31) de Mayo de dos mil doce (2012).

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

---

CIRO BUENO REINA

---

HERCILIA SANTAMARIA B.

Se recibe en original y nueve (9) copias del Acuerdo Municipal No \_\_\_\_\_ de **2012**  
**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**“GOBERNABILIDAD Y CONFIANZA PARA VOLVER A CREER 2012-2015””**

**DIEGO MAURICIO CELY CALIXTO**  
Secretario General y de Gobierno

**ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI**

Despacho del señor Alcalde, \_\_\_\_\_ de 2012.

Se sanciona y se ordena la publicación del Acuerdo No \_\_\_\_\_ de 2012 **“POR**  
**MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GOBERNABILIDAD Y**  
**CONFIANZA PARA VOLVER A CREER 2012-2015””**

**LUIS ERNESTO ESTEBAN MACIAS**  
Alcalde Municipal.

**EL SUSCRITO ALCALDE Y EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN**  
**VICENTE DE CHUCURI**

**HACEN CONSTAR**

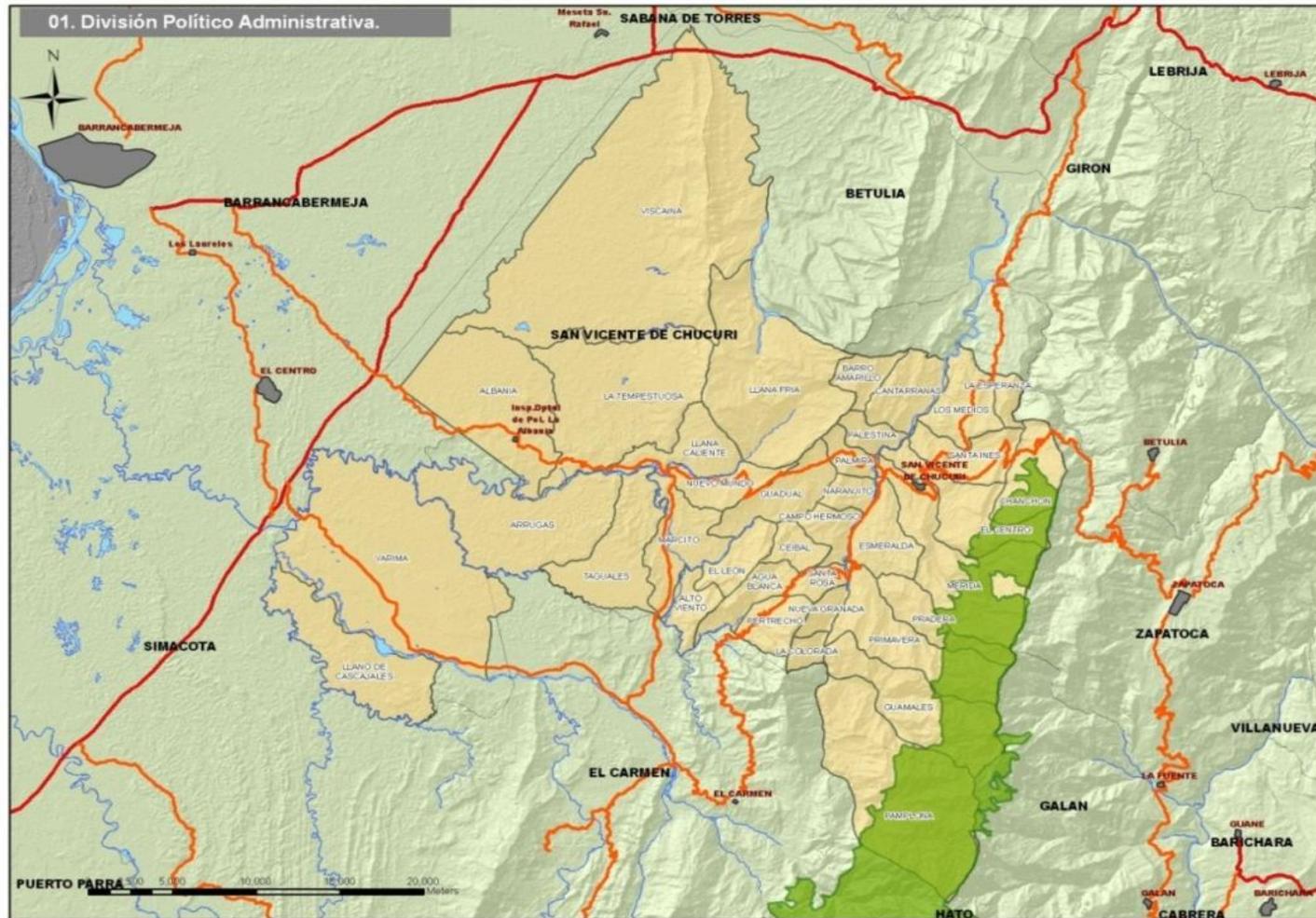
Que para la publicación del Acuerdo No \_\_\_\_\_ de 2012, se dio cumplimiento a lo  
dispuesto en la Ley 136 de 1994.

**LUIS ERNESTO ESTEBAN MACIAS**  
Alcalde Municipal

**DIEGO MAURICIO CELY CALIXTO**  
Secretario General y de Gobierno

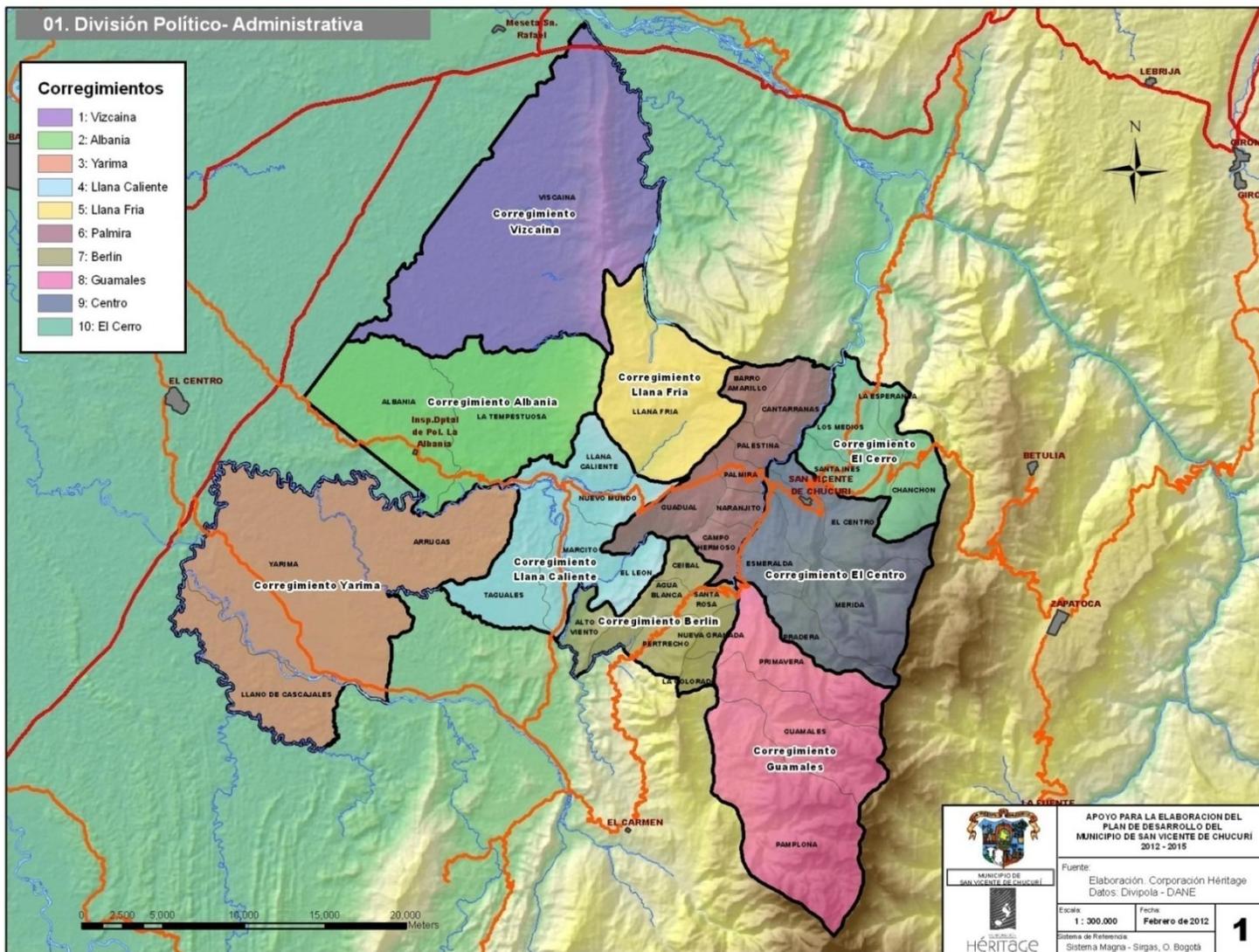
## ANEXO MAPAS

Mapa 1. Límites municipales



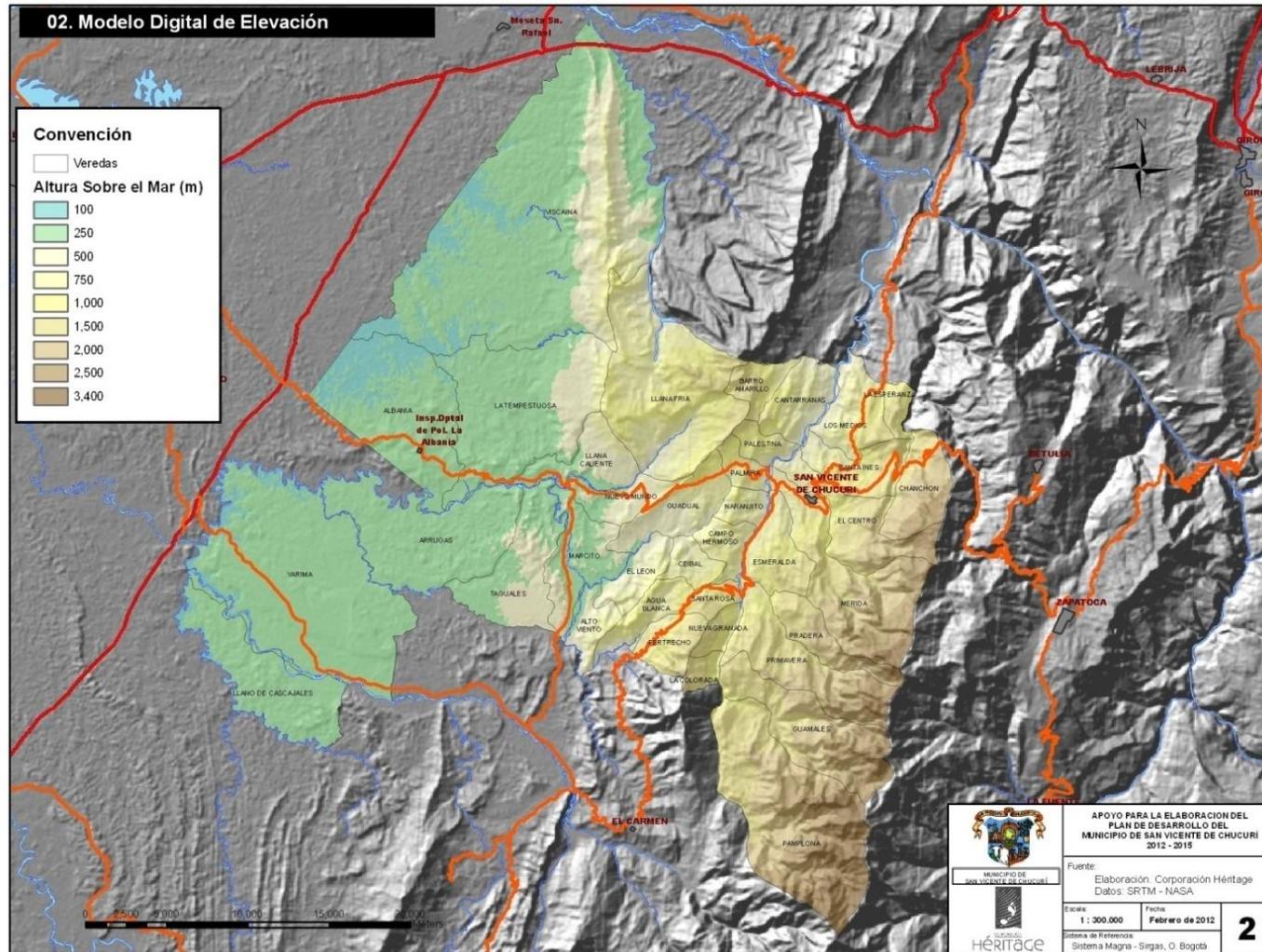
SAN VICENTE DE CHUCURÍ - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Mapa 2. Aproximación a una nueva División político-administrativa del municipio de San Vicente de Chucurí



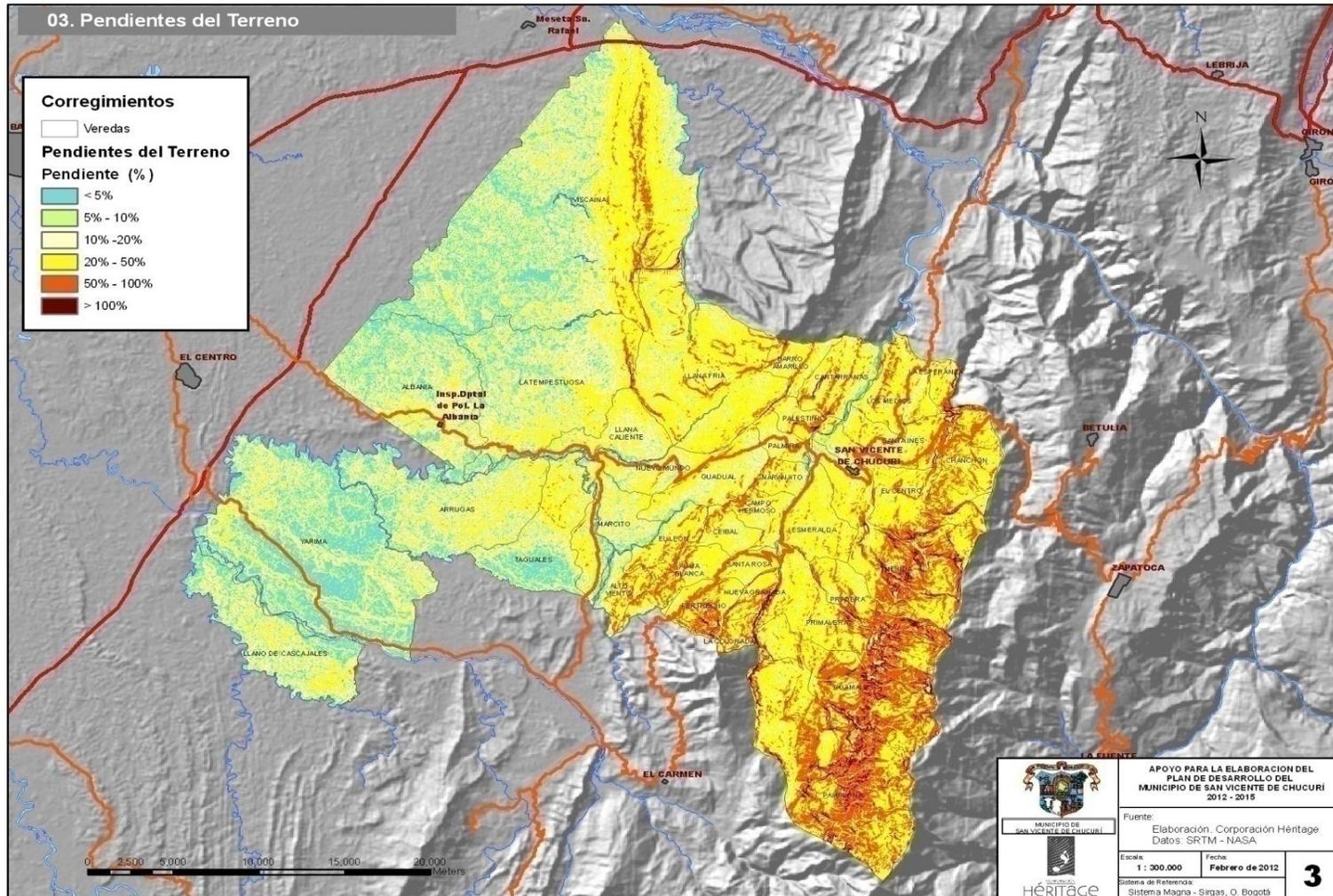
SAN VICENTE DE CHUCURÍ - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Mapa 3. Modelo digital de elevación



SAN VICENTE DE CHUCURÍ - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

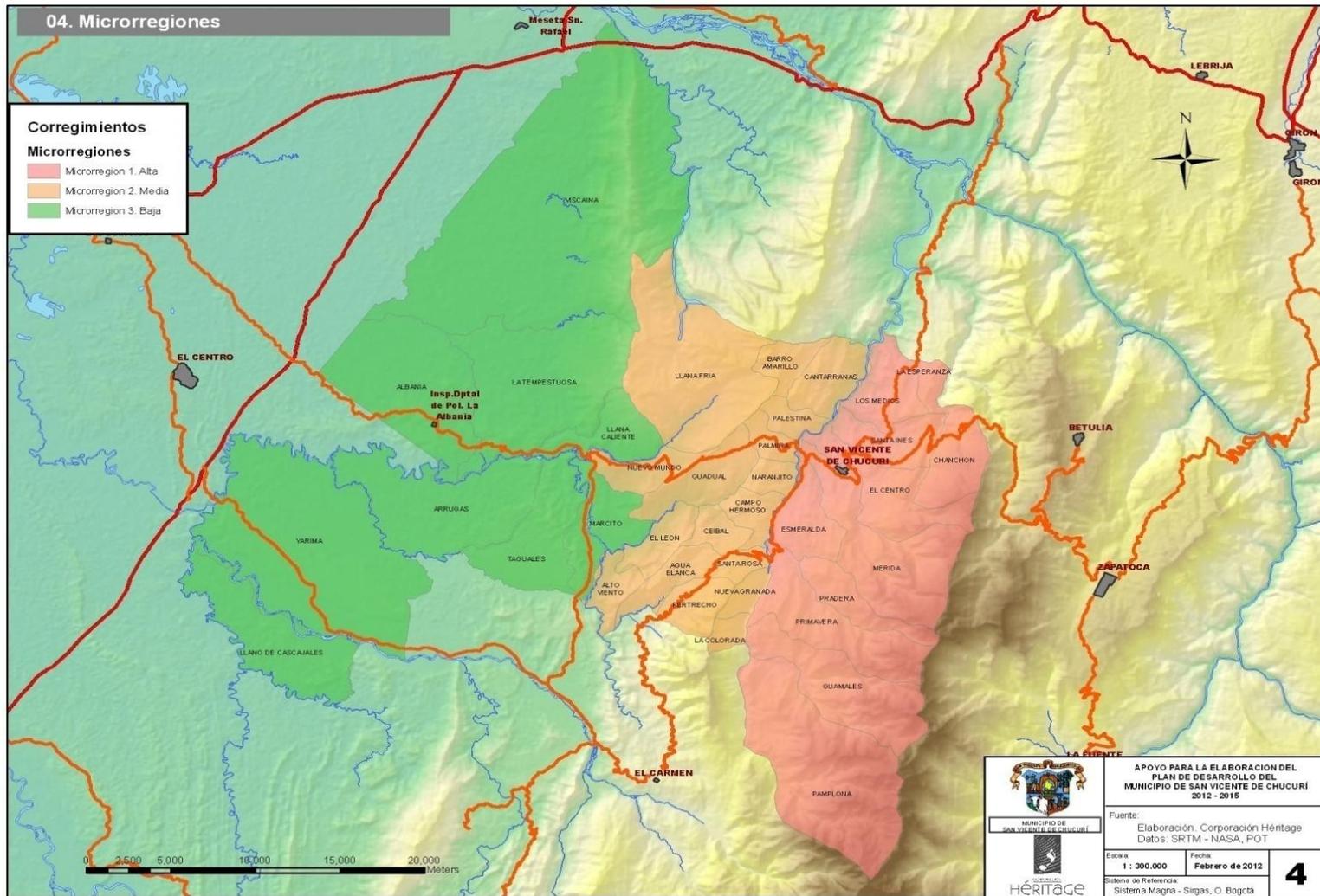
Mapa 4. Pendientes de terreno



SAN VICENTE DE CHUCURÍ - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

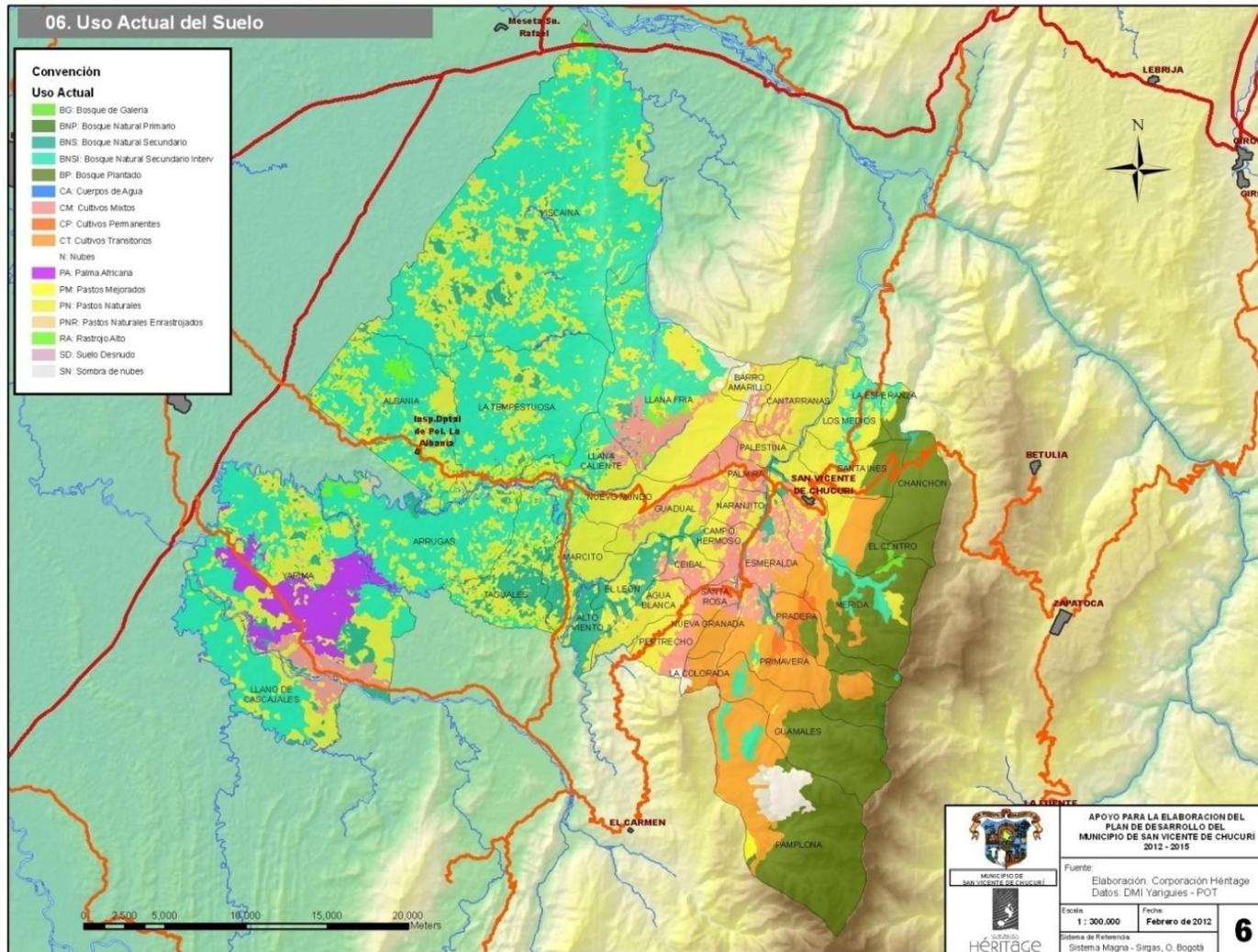


Mapa 6. Microrregiones



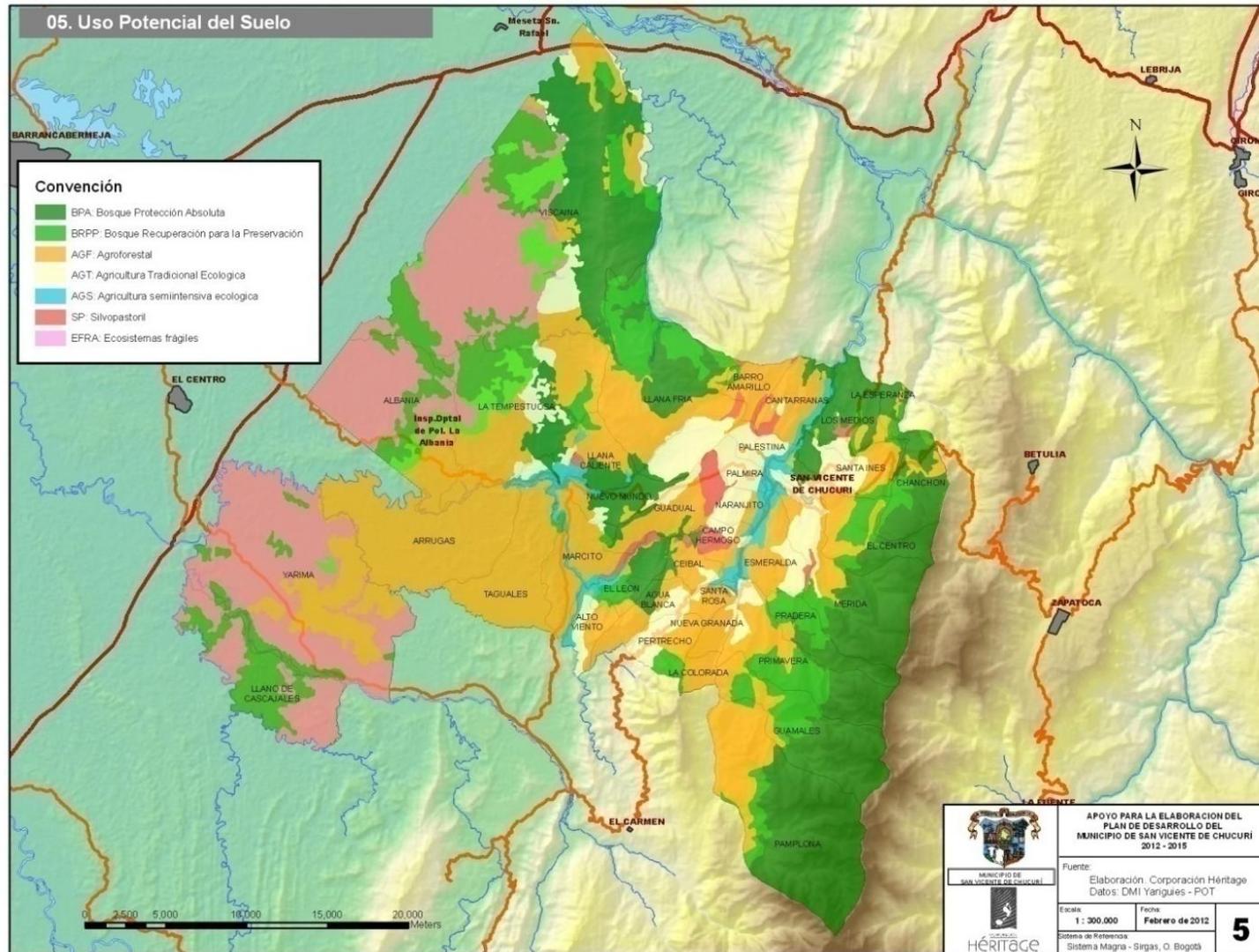
SAN VICENTE DE CHUCURÍ - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Mapa 7. Uso actual del suelo



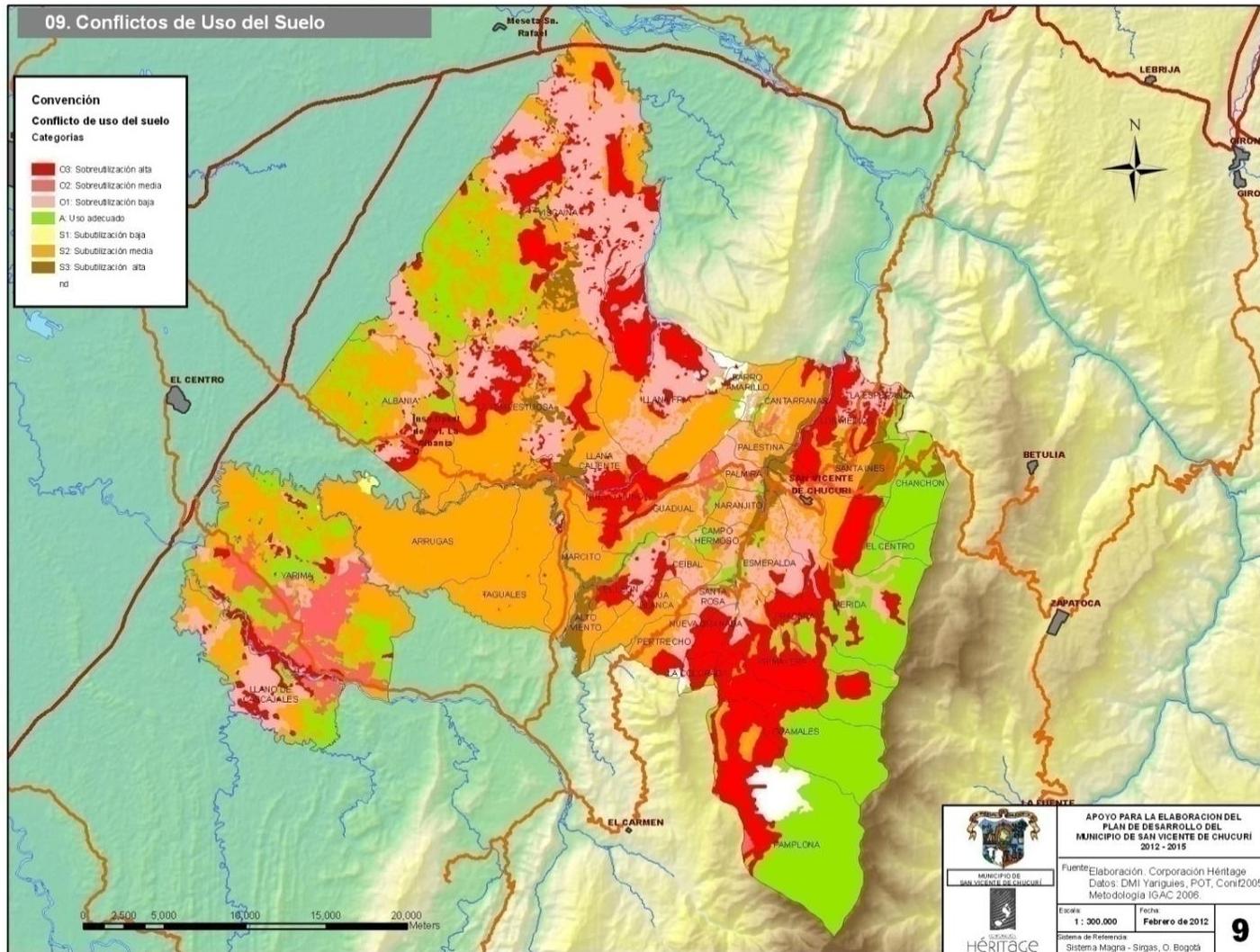
SAN VICENTE DE CHUCURÍ - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Mapa 8. Uso Potencial del Suelo



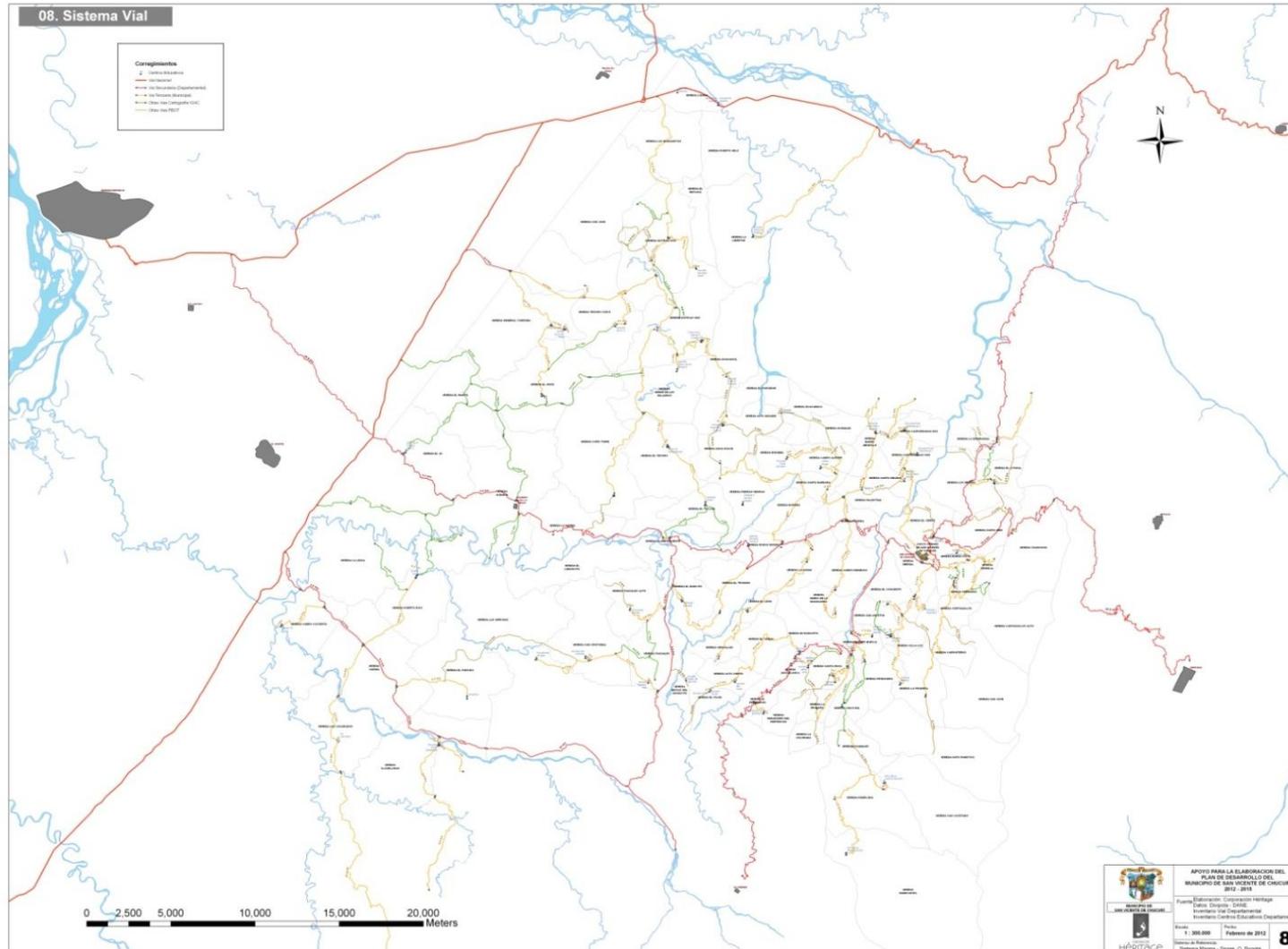
SAN VICENTE DE CHUCURÍ - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Mapa 9. Conflicto de Uso



SAN VICENTE DE CHUCURÍ - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Mapa 10. Sistema Vial de San Vicente de Chucurí y conectividad de las escuelas



SAN VICENTE DE CHUCURÍ - DEPARTAMENTO DE SANTANDER